



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 48

Año 2021

Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 47

**Celebrada el jueves 23 y el viernes 24  
de septiembre de 2021**

## **Orden del día**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 9 y 10 de septiembre de 2021.

2. Debate de totalidad del proyecto de ley de modificación de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Debate sobre la convalidación del Decreto-ley 5/2021, de 1 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón, para la suspensión de fiestas, verbenas y otros eventos populares durante el mes de septiembre de 2021.



4. Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las repercusiones de una posible subida del SMI en pymes y autónomos aragoneses.

5. Comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el inicio del nuevo curso universitario 2021-2022.

6. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 347/20, sobre la renovación del Consejo General de Poder Judicial, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— Proposición no de ley núm. 181/21, sobre el estado actual de la Justicia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

7. Debate de la proposición no de ley núm. 176/21, sobre la exclusión de uso del denominado lenguaje inclusivo en todos los documentos emanados de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón y de los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de la misma, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

8. Debate de la proposición no de ley núm. 273/21, para facilitar el acceso a las personas jóvenes a una vivienda de alquiler, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

9. Debate de la proposición no de ley núm. 306/21, sobre costes energéticos en las explotaciones agropecuarias, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 320/21, sobre medidas para abaratar la factura eléctrica, presentada por el G.P. Popular.

#### Votación de las iniciativas.

11. Pregunta núm. 643/21, relativa a la visita del presidente del Gobierno de la nación a Zaragoza, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

12. Pregunta núm. 641/21, relativa a posibles agravios con Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).

13. Pregunta núm. 640/21, relativa a los temas tratados en la reunión mantenida con el presidente del Gobierno Pedro Sánchez, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

14. Pregunta núm. 642/21, relativa a la planificación territorial de los recursos energéticos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

15. Interpelación núm. 75/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal en los centros educativos, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

16. Interpelación núm. 76/21, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de inversiones, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

17. Interpelación núm. 77/21, relativa a la política general de Gobierno de Aragón en relación con la promoción y titulación en Educación Secundaria y Bachillerato, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

18. Interpelación núm. 78/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en los grandes proyectos estratégicos, y más concretamente en la viabilidad de Motorland, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

19. Interpelación núm. 9/21, relativa a las políticas en materia de transición justa, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

20. Pregunta núm. 613/21, relativa a las obras de reparación de cubiertas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

21. Pregunta núm. 639/21, relativa a la construcción del segundo instituto de Monzón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

22. Pregunta núm. 475/21, relativa al personal interino de las escuelas de arte de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

23. Pregunta núm. 617/21, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para solucionar el déficit de profesionales que existe en el hospital de Alcañiz, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

24. Pregunta núm. 566/21, relativa a los Fondos REACT-UE, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

25. Pregunta núm. 593/21, relativa a las consecuencias de la escasez de componentes y encarecimiento de los fletes marítimos para la industria aragonesa, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).

26. Pregunta núm. 606/21, relativa a las Rutas del Vino de Aragón, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta núm. 620/21, relativa al Campus Universitario de Teruel, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por el diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular.

28. Pregunta núm. 623/21, relativa a la ubicación de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por el diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular.

29. Pregunta núm. 625/21, relativa a la lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

30. Pregunta número 596/21, relativa a zona de «los Cabezos» en Épila, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta núm. 631/21, relativa al cese o dimisión del director gerente de Sarga, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

32. Pregunta núm. 559/21, relativa a la mosca negra, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

33. Pregunta núm. 608/21, relativa a los trabajos de acondicionamiento de las riberas del Ebro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

34. Pregunta núm. 604/21, relativa a los suelos contaminados en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

35. Pregunta núm. 633/21, relativa al abono del incremento salarial de los empleados públicos aprobado en los Presupuestos Generales del Estado 2021, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

36. Pregunta núm. 589/21, relativa a los medios con los que se ha dotado la Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública, recogidos en el Decreto Ley 3/2021, para canalizar las ayudas incluidas en el Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.<sup>a</sup> María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.<sup>a</sup> Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Hacienda y Administración Pública; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

## SUMARIO

**El Sr. Presidente lee una declaración institucional sobre el Alzheimer y, posteriormente, en nombre de la Mesa, de los grupos parlamentarios y de la ciudadanía aragonesa, dedica unas palabras a los vecinos de La Palma . . . . . 4927**

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 29 de junio de 2021. . . . . 4927**

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

**Debate de totalidad del proyecto de ley de modificación de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón . . . . . 4927**

- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, presenta el proyecto de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Lagüens Martín fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.

**Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo al objeto de informar sobre las repercusiones de una posible subida del SMI en pymes y autónomos aragoneses. . . . . 4938**

- El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- El diputado Sr. Martínez Romero replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene por el G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín interviene por el G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene por el G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene por el G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Campoy Monreal interviene por el G.P. Popular.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés interviene por el G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Gastón Menal responde.

**Debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley núms. 347/20, sobre la renovación del Consejo General de Poder Judicial, y 181/21, sobre el estado actual de la Justicia . . . . . 4952**

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley núm. 347/20.

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley núm. 181/20.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 347/20 y fija la posición de su grupo con respecto a la proposición no de ley núm. 181/20.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 347/20 y fija la posición de su grupo con respecto a la proposición no de ley núm. 181/20.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Burrell Bustos fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

**Proposición no de ley núm. 176/21, sobre la exclusión de uso del denominado lenguaje inclusivo en todos los documentos emanados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de la misma . . . . . 4959**

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Urquiza Sancho fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

**Proposición no de ley núm. 273/21, para facilitar el acceso a las personas jóvenes a una vivienda de alquiler . . . . . 4965**

- El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Juste Sanz fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sabés Turmo fija la posición del G.P. Socialista.

**Proposición no de ley núm. 306/21, sobre costes energéticos en las explotaciones agropecuarias . . . . . 4970**

- El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Gimeno Gascón fija la posición del G.P. Socialista.

**Proposición no de ley núm. 320/21, sobre medidas para abaratar la factura eléctrica. . . . . 4975**

- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

**Comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento al objeto de informar sobre el inicio del nuevo curso universitario 2021-2022 . . . . . 4981**

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Gayán Sanz replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene por el G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene por el G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene por el G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero interviene por el G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Acín Franco interviene por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Soler Monfort interviene por el G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Díaz Calvo responde.

**Votación de las iniciativas y explicación de voto.....4996**

**Pregunta núm. 643/21, relativa a la visita del presidente del Gobierno de la nación a Zaragoza .....5003**

- El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Beamonte Mesa replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

**Pregunta núm. 641/21, relativa a posibles agravios con Aragón .....5005**

- El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Pérez Calvo replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

**Pregunta núm. 640/21, relativa a los temas tratados en la reunión mantenida con el presidente del Gobierno Pedro Sánchez.....5006**

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

**Pregunta núm. 642/21, relativa a la planificación territorial de los recursos energéticos ....5008**

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

**Interpelación núm. 75/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal en los centros educativos. ....5010**

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la interpellación.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

**Interpelación núm. 76/21, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de Inversiones .....5013**

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la interpellación.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

**Interpelación núm. 77/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y titulación en Educación Secundaria y Bachillerato . . . . . 5016**

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Trullén Calvo replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

**Interpelación núm. 78/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en los grandes proyectos estratégicos, y más concretamente en la viabilidad de MotorLand . . . . . 5020**

- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- La diputada Sra. Fernández Martín replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

**Interpelación núm. 9/21, relativa a las políticas en materia de transición justa. . . . . 5022**

- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- El diputado Sr. Gracia Suso replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

**Pregunta núm. 589/21, relativa a los medios con los que se ha dotado la Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública, recogidos en el Decreto Ley 3/2021, para canalizar las ayudas incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial. . . . . 5025**

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.

**Pregunta núm. 613/21, relativa a las obras de reparación de cubiertas . . . . . 5026**

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

**Pregunta núm. 639/21, relativa a la construcción del segundo instituto de Monzón . . . . . 5027**

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

**Pregunta núm. 475/21, relativa al personal interino de las escuelas de arte de Aragón . . . . . 5029**

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

**Pregunta núm. 617/21, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para solucionar el déficit de profesionales que existe en el Hospital de Alcañiz . . . . . 5030**

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

**Pregunta núm. 593/21, relativa a las consecuencias de la escasez de componentes y encarcamiento de los fletes marítimos para la industria aragonesa . . . . . 5031**

— La diputada Sra. Bernúes Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliga López, responde.

— La diputada Sra. Bernúes Oliván replica.

— El consejero Sr. Aliga López duplica.

**Pregunta núm. 606/21, relativa a las rutas del vino de Aragón . . . . . 5032**

— La diputada Sra. Bernúes Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliga López, responde.

— La diputada Sra. Bernúes Oliván replica.

— El consejero Sr. Aliga López duplica.

**Pregunta núm. 620/21, relativa al campus universitario de Teruel . . . . . 5033**

— El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

— El diputado Sr. Fuertes Jarque replica.

— La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

**Pregunta núm. 623/21, relativa a la ubicación de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel . . . . . 5035**

— El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

— El diputado Sr. Fuertes Jarque replica.

— La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

**Pregunta núm. 625/21, relativa a la lucha contra la despoblación . . . . . 5036**

— El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Juste Sanz replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

**Pregunta núm. 596/21, relativa a la zona de Los Cabezos, en Épila . . . . . 5037**

— El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Ortas Martín replica.

**Pregunta núm. 631/21, relativa al cese o dimisión del director gerente de Sarga.....5038**

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 559/21, relativa a la mosca negra .....5039**

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 604/21, relativa a los suelos contaminados en Aragón .....5041**

- La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- La diputada Sra. Acín Franco replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días. [Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta minutos].

Vayan tomando asiento.

Muchas gracias.

Antes de dar comienzo al Pleno con el orden del día, procedemos a leer la declaración institucional sobre el Alzheimer, acuerdo al que han llegado todos los portavoces representados en este Parlamento. Saludar también a los representantes de la asociación que nos acompañan.

«El Alzheimer es una enfermedad neurodegenerativa, responsable del 70% de todas las demencias, que no tiene cura ni tratamiento eficaz y cuyo acceso al diagnóstico, tratamiento y cuidados de calidad es desigual en nuestro país.

No se dispone de datos precisos sobre cuántas personas están afectadas de Alzheimer u otra demencia en España, pero los estudios de prevalencia y epidemiológicos apuntan a un porcentaje muy relevante de la población.

La Confederación Española de Alzheimer (Ceafa) estima que en España hay alrededor de un millón doscientas mil personas que sufren Alzheimer u otra demencia, cifra que se aproxima a los cinco millones de personas si contamos con sus familias. En los próximos años, se prevé un crecimiento exponencial de las personas afectadas.

Por ello, y de la mano de la Confederación Española de Alzheimer, la Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón elevan al Pleno la siguiente declaración institucional:

Primero: Las Cortes de Aragón apoyan el proyecto "Censo de personas con Alzheimer y otras demencias en la Comunidad Autónoma de Aragón", que impulsa la Confederación Española de Alzheimer (CEAFA), junto con sus entidades miembro para que se conozca la dimensión real del Alzheimer y otras demencias que permita:

a) Conocer el número real de personas afectadas, binomio persona enferma-persona cuidadora, familiar, en todas las etapas de la enfermedad.

b) Conocer los costes directos e indirectos para poder planificar adecuadamente las políticas sociosanitarias.

c) Establecer medidas complementarias de fiscalidad, protección jurídica, laboral, seguridad social, vivienda, productos de apoyo a la autonomía personal, que apoyen a las personas afectadas por demencia.

d) Adoptar cuantas medidas sean necesarias para por afrontar el importante impacto que supone para la sostenibilidad de los sistemas de protección esta prioridad social y sanitaria de salud pública.

Dos: Las Cortes de Aragón son solidarias con la demencia y apoyan la puesta en marcha del Plan integral de Alzheimer y otras demencias, con una dotación presupuestaria proporcionada a las necesidades detectadas.

Tercero: Las Cortes de Aragón fomentan y recomiendan formar parte de la Alianza de Políticos Contra el Alzheimer y otras demencias a todos los representantes de esta Cámara.

En Zaragoza, a 23 septiembre de 2021».

Muchas gracias. [Aplausos].

Antes de proceder con orden del día, aunque tiempo habrá para hacer declaraciones institucionales, sí que desde la Mesa, y creo que en nombre de todos los grupos, antes de comenzar la sesión plenaria de hoy de las Cortes de Aragón, queremos manifestar en nombre de los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad aragonesa, toda nuestra solidaridad y apoyo para los vecinos de la isla de La Palma, que desde el pasado domingo sufren las consecuencias de la erupción que se ha producido en el municipio de Los Llanos.

Desde aquí, toda nuestra empatía con quienes han visto cómo el esfuerzo de toda una vida ha quedado sepultado bajo la lava. Su dolor, su desesperación, su incertidumbre y su angustia la sentimos como propias aquí en Aragón.

Asimismo, y una vez más, destacamos el trabajo determinante que están desarrollando para proteger la vida y enseres de los habitantes de La Palma, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los bomberos, la UME, el Ejército de Tierra, los voluntarios de Protección Civil, etcétera, y, por supuesto, a los científicos y técnicos que vigilan la evolución de este inesperado acontecimiento las veinticuatro horas del día. Sin su vocación de servicio público, esta situación sería completamente diferente.

Solo deseamos que la normalidad vuelva a la isla lo antes posible y que las personas afectadas reciban toda la atención y ayuda necesaria para que puedan recuperar cuanto antes su vida.

Se lo haremos dar a conocer al Parlamento canario.

Muchas gracias. [Aplausos].

### **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 9 y 10 de septiembre de 2021.**

Ahora sí, comenzamos con el orden del día con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 9 y 10 de septiembre. Entiendo que se da por aprobada por asentimiento.

Y continuamos, pues, con el segundo punto al orden del día, con el debate de totalidad del proyecto de ley de modificación de la Ley 2/2000, de 28 junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para su presentación en nombre del Gobierno, la consejera señora Pérez tiene la palabra.

### **Debate de totalidad del proyecto de ley de modificación de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Buenos días, señor presidente.

Señorías, señoras y señores diputados, directora general de Interior, jefa de servicio que nos acompaña en la tribuna.

La pandemia del coronavirus ha puesto en segundo plano problemas sociales que permanecen latentes y que obligan a las administraciones a seguir muy alerta ante su avance.

Uno de ellos es, sin duda, las adicciones al juego tanto presencial como *online*, fenómeno que afecta a una parte significativa de la población, que está aumentando en los últimos años y que tiene como grupo más sensible el de los jóvenes.

Según los últimos datos del Observatorio Español de Drogas y Adicciones, el porcentaje de personas de entre quince y sesenta y cuatro años que han jugado *online* o de forma presencial en los últimos doce meses ha pasado de un 60 a un 64%.

En el caso del grupo de catorce a dieciocho años, la tasa de menores que ha jugado con dinero al menos una vez en el último año ha pasado del 16,1% al 25,5%, un aumento significativo.

Es cierto que gran parte del problema reside en el juego *online*, especialmente las apuestas deportivas, y que en este ámbito, como conocen, no tenemos competencias como comunidad autónoma, pero eso no es óbice para que, en la medida de nuestras posibilidades, entremos a regular de nuevo el juego presencial para adaptarnos a una realidad que ha cambiado por completo desde hace veintiún años, cuando se aprobó la vigente Ley del Juego en Aragón.

Así, el objetivo primordial del texto normativo que hoy presentamos en estas Cortes es compaginar la actividad y la seguridad jurídica de un sector económico legítimo y legal, con la protección de los colectivos más vulnerables, como son los jóvenes y las personas que presentan algún tipo de adicción al juego.

La nueva normativa incluye veintitrés modificaciones de la Ley 2/2000, de 28 de junio, más dos disposiciones adicionales, ocho disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

Dentro de la planificación y la ordenación de la oferta de locales de juego, se incluye uno de los aspectos más destacados del proyecto de ley: la prohibición de abrir o ampliar instalaciones a menos de trescientos metros a pie desde la puerta principal de los locales hasta la entrada de los centros de educación primaria y secundaria, bachillerato, ciclo de formación profesional básica o enseñanzas artísticas profesionales, y hasta establecimientos públicos que realicen actividades de ocio y tiempo libre, destinados principalmente a menores y jóvenes.

La misma distancia se establece respecto a locales de actividades de formación no reglada que hayan sido acreditadas por el Instituto Aragonés de la Juventud a las puertas de acceso del local de juego.

Con esta limitación que establecemos en virtud de la atribución exclusiva que tiene la comunidad autónoma en materia de juego, apuestas y casinos, aspiramos a lograr que la cercanía a los locales de juego no contribuya a un reclamo que induzca a uno de los colectivos más sensibles y que tenemos la obligación de proteger, que es el de los menores y de los jóvenes, a convertirse en adictos al juego.

Un aspecto en el que este proyecto de ley pone un énfasis especial es el de adelantarnos, precisamente, con la prevención a los problemas e intentar que a la población sensible no le resulte fácil el acceso al mismo.

Ese es el espíritu de los programas de prevención de la ludopatía, que establece la normativa en el Plan de adicciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Permitirá una mayor eficacia y una optimización de los recursos y dispositivos sociosanitarios disponibles en todo el territorio de Aragón, alcanzando a todos los municipios y comarcas.

Se contempla la creación de una comisión técnica de coordinación interdepartamental de políticas de juego, con el fin de coordinar la política del Gobierno en materia del mismo. En ella estarán la consejería de Sanidad, Educación y Derechos Sociales, además de la de Presidencia, y tendrán por objeto analizar el sector del juego, asesorar en la aplicación de la ley o elaborar trabajos e informes para mejorar la protección de los jóvenes.

El departamento con competencia en materia de juego colaborará con la consejería de Sanidad, en el marco del Plan de adicciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la elaboración de estrategias y programas para prevenir y atender situaciones de juego patológico.

Entre los objetivos que incluirán los programas de prevención de la ludopatía, está el incremento de la eficacia y la actuación inspectora de la unidad de la Policía Nacional adscrita a Aragón o promover la investigación en el área del juego.

El apartado de la intervención en la actividad del juego es uno de los más amplios de la normativa que hoy traemos a debate en estas Cortes. El texto especifica la obligación de que los locales deban proveerse de un servicio de control de acceso y registro de visitantes que se sitúe inequívocamente en la entrada de cada una de las puertas de acceso del establecimiento. Además, obliga a identificar a los clientes con su DNI para comprobar que no son menores o que están incluidos en el registro de las personas prohibidas al juego. Los locales deberán mantener diariamente actualizado este registro.

Las restricciones a la publicidad de los locales también se refuerzan. Con el texto que hoy presentamos, se prohíbe toda forma de publicidad, patrocinio y promoción de actividades que inciten o estimulen la práctica del juego, una cuestión que tiene especialmente en cuenta a los menores.

Asimismo, el exterior de las instalaciones no podrá exhibir imágenes que induzcan a error sobre la actividad autorizada, información sobre el importe de premios o mensajes que sugieran la facilidad para obtener premios.

Se prohíbe a las empresas de juego la realización de actividades de captación y de fidelización de clientes, cualquiera que sea el medio o el soporte, una cuestión también muy enfocada a los jóvenes, y lo mismo la entrega de bonos de fidelización o el ofrecimiento de juego gratuito a precio inferior al autorizado.

En cuanto las máquinas conocidas popularmente como «máquinas tragaperras» y que se sitúan por lo general en locales de hostelería, no podrán emitir estímulos sonoros, visuales o lumínicos mientras no estén en uso, y deberán mostrar en sus pantallas mensajes de «juego responsable». Junto a esto, el terminal formulará al usuario antes de empezar a jugar preguntas en relación con su edad y su responsabilidad con el juego.

Para cerrar este apartado, el nuevo texto endurece el control remoto de las máquinas ubicadas en los locales de juego. Estos aparatos deberán disponer de un sistema de monitorización que almacene un mínimo de tres meses la fecha y la hora de cada jugada, las cantidades jugadas y los premios entregados.

Otros de los cambios sustanciales de la ley que hoy se presenta aquí es el endurecimiento del registro de personas prohibidas al juego, que en estos momentos superan en Aragón los tres mil quinientos inscritos. Hay un cambio importante y relevante, que es el registro en este listado: no decae automáticamente una vez que expira el periodo de tiempo en el que se había apuntado, sino que esta condición pasa a ser indefinida por defecto. El interesado, eso sí, puede solicitar la cancelación de su presencia en el registro pasados seis meses de su inscripción, pero siempre *motu proprio*, es decir, siempre el interesado tiene que personarse y decir que decae precisamente su inscripción.

Por último, el texto revisado refleja el compromiso del Gobierno de Aragón para adoptar medidas que desincentiven los hábitos y conductas patológicas relacionadas con el juego, con especial atención a los sectores sociales más vulnerables.

Un último apunte: si algo ha caracterizado el proceso hasta elaborar este ambicioso texto normativo ha sido el consenso, la consulta pública y la deliberación. Ninguno de los actores concernidos en el sector del juego, de un lado y de otro, puede quejarse de que no se le haya escuchado, que no se le haya recibido o que no se le haya tenido en cuenta en este texto.

La ley que modificamos ha sido sometida a un exhaustivo proceso participativo, que ha incluido dos talleres de participación ciudadana y un trámite de información y audiencia, en el que se presentaron ciento sesenta y ocho enmiendas, de las que se aceptaron setenta y una, es decir, más de un 40%. Algunas de las cuestiones planteadas han sido finalmente incorporadas a la norma, como, como ejemplo, la supresión del dispositivo remoto para las máquinas instaladas en hostelería por respeto, precisamente, a la unidad de mercado.

Ahora queda en manos de ustedes, de nuestros legisladores, el dar cauce a un texto importante y necesario que incide en una actividad como graves implicaciones y que debemos adaptar a la realidad actual. Es nuestra obligación contribuir con una legislación actualizada y clara a que el sector del juego en Aragón pueda desarrollarse en libertad, pero reduciendo al mínimo el riesgo de adicciones.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Turno para la fijación de posición de los grupos parlamentarios.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

En primer lugar, mostrar nuestra satisfacción ante esta ley, ante la reforma de esta ley, una cuestión que Izquierda Unida ya pidió en 2019, aunque en ese caso concreto no salió aprobada, pero hoy tenemos por fin puesta encima de la mesa la reforma de la Ley del Juego, para adaptarla a la situación. Ya alertábamos entonces del incremento del registro de autoprohibidos en Aragón, que entre 2016 y 2017, creció un 33%, y entre el 2017 y 2018, hasta un 41%.

Un evidente problema de salud pública, un problema que tiene que ver también con infinidad de dramas personales, que había que atajar, ante los que no podemos abstraernos y, por lo tanto, debemos intervenir. Así lo dice la propia memoria de esta ley: dice que corresponde a los poderes públicos prevenir la incentivación de los hábitos y los comportamientos adictivos, promover comportamientos de ocio responsables, de minimizar la potencialidad de riesgos de las consecuencias negativas de desarrollo del juego problemático o juego patológico, proteger a los colectivos vulnerables y atender la defensa de los derechos de los jugadores.

Nosotros, desde esta perspectiva, estos objetivos tenían que haberse reflejado y tenían que haberse abordado, señora consejera, de una forma más transversal. No vemos esa transversalidad, y le explicaré por qué, como primera de las cuestiones que quiero poner encima de la mesa.

Vámonos al objeto de la ley y comparémosla, por ejemplo, con la ley valenciana, que sí reconoce que el objeto de la ley es la prevención del juego patológico, la ludopatía. En este caso concreto, no hemos modificado, no hemos modificado ese objeto, relegando la prevención y relegando la atención al juego problemático, desde una óptica de salud pública, al ámbito de una disposición adicional que, a nuestro juicio, es insuficiente.

Yo creo que no sirve con recoger actuaciones y el compromiso para las empresas del juego, ¡hay que actuar! Incluso, en la elaboración de esta ley, ha habido, a nuestro juicio, algún déficit: por ejemplo, que no se pidiese informe a la Dirección General de Salud Pública y que tuvieran que participar como otra entidad en el proceso de consulta previa. A nuestro juicio, eso demuestra esa falta de aspiración transversal. Nos parece un déficit, porque la preventión es fundamental, pero sobre todo porque la atención es fundamental.

Y a mí me gustaría hacer una reflexión aquí de la situación en la que están las unidades de atención y seguimiento a las dependencias en nuestra comunidad. El déficit que tenemos, la necesidad de mejorar su capacidad y también sus recursos. Esta ley complica ese asunto, nace con la intención de no comprometer absolutamente ningún gasto, y nos parece un déficit también, por lo que no entendemos por qué no se ha optado por esa visión más transversal para desarrollar debidamente la prevención, la detención y la atención al juego problemático, a los trastornos del juego.

La propia memoria señala, además, que aborda el juego desde una perspectiva de interés general, y es que es necesario avanzar en acciones preventivas, de sensibilización, de promoción de la salud y de la recuperación de los efectos negativos producidos por el juego, y ahí, la atención juega un papel fundamental.

Es cierto que esa visión multidisciplinar, multidireccional y transversal que estamos exigiendo puede verse reconocida en la Comisión técnica interdepartamental, que vemos algo muy positivo, para poder desarrollar correctamente el cometido de la ley, pero consideramos también que hay que modificar en algún término la ley para facilitar su tarea, y en ese sentido, aportaremos propuestas con el ánimo de mejorarlala.

A partir de aquí, hay alguna cuestión concreta que sí que quiero detallar, más allá del enfoque global, que creía importante poner encima de la mesa, que tienen que ver con cuestiones que a nosotros nos parecían relevantes como, por ejemplo, la ubicación de los locales de apuestas en determinados barrios obreros. Hay una correlación directa entre las condiciones socioeconómicas y la afectación al juego, eso es una realidad que está allí y que a nosotros nos parece importante recoger.

Está bien hablar de la distancia a los centros donde la población juvenil realiza sus actividades, está bien el control de la publicidad, avanzar en actuaciones contra la fidelización de las personas jugadoras, que son elementos, como digo, relevantes, a los que ha hecho usted referencia.

Igualmente, hay otros aspectos que aparecen y que a nosotros nos generan, bueno, pues, dudas, por los reiterados incumplimientos o la falta de implicación real para resolver el problema: publicidad en espacios deportivos. Señorías, no podemos olvidar que los espacios son compartidos y en ellos se realizan diferentes eventos. Evitar la publicidad solo en aquellas competiciones restringidas a menores obvia que los menores, primero, tienen referencias adultas y, segundo, que van con adultos a otro tipo de eventos deportivos. Por lo tanto, deberíamos de mejorar y de evitar que se asocien los espacios deportivos con el deporte si queremos prevenir el incremento del juego entre los menores. Tenemos una ley que ya hablaba de este asunto, y yo creo que en esta también tenemos que hacer incidencia en este asunto.

Otros aspectos que tienen que ver, por ejemplo, con las máquinas en locales de hostelería, donde la facilidad de acceso a estas máquinas por menores y autoprohibidos es evidente. Tres mil doscientos sesenta y seis establecimientos con una, dos o tres máquinas de este tipo. El planteamiento propuesto hace difícil el cumplimiento de poder ejercer un control directo. Señorías, la realización de preguntas previas no parece una garantía suficiente. Abordemos este asunto también.

Elementos que queremos valorar positivamente y que creemos que es importante: la incorporación del resultado del informe de impacto de género, aunque es verdad que, como decía al principio, pues, se ha obviado todo lo que es la parte de atención, porque carece esta ley de esa visión transversal. En cualquier caso, es importante empezar a trasladar esos informes de impacto de género al contenido legislativo.

El convenio con la Administración General del Estado para compartir, para interconectar los registros. Esperemos que implique también a otros registros autonómicos. Ya se debatió en esta Cámara, ya se incorporó la propuesta de Izquierda Unida, sabemos que en el Consejo de Políticas del Juego está ese asunto encima de la mesa. Vamos a ver si es así.

Y por último, dos cuestiones también en las que debemos mejorar a juicio de Izquierda Unida: una es la coordinación para hacer efectivas las sanciones. Hemos estado durante toda la pandemia exigiendo precisamente el cumplimiento de determinadas sanciones que no se llevó a la práctica debidamente, y dos, la excesiva delegación reglamentaria que contempla la ley que, a nuestro juicio, imposibilita la capacidad de estas Cortes en temas fundamentales. Bueno, vamos a ver cómo podemos alcanzar acuerdos para garantizar esa participación debida durante el proceso de puesta en marcha de la ley.

Señorías, tomaremos en consideración esta ley. Creemos que estamos ante una oportunidad de elaborar leyes transversales que respondan eficazmente a temas muy complejos, como el que nos aborda, y por ello, deben estar coordinadas entre diferentes departamentos y diferentes administraciones. En este caso, la Ley del Juego, además, para garantizar y hacer efectivo uno de los derechos más importantes de las personas, como es el derecho a la protección a la salud.

Desde esa perspectiva e Izquierda Unida, trabajará sus enmiendas y, desde luego, con la mejor de las intenciones, a fin de mejorar este texto, que entendemos, como digo, es una oportunidad que no podemos dejar pasar.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchísimas gracias, señor presidente.  
Bienvenidos a todos los que nos acompañan hoy aquí.

Y bueno, nosotros, brevemente, destacar que después de veinte años de entrada en vigor de la propia Ley del Juego, pues, es hora de abordar, como no puede ser de otra manera, la modificación de esta ley, principalmente para adaptarse a la realidad actual, también para intentar poner los retos a los que nos afrontamos una vez que hemos pasado esta crisis sanitaria y, en definitiva, para entre todos los grupos que estamos aquí, hacer la mejor ley posible.

El sector del juego, como todos los sectores, que tiene una actividad lícita, legal, y que da cobertura también a empleos en nuestra comunidad, pero que también, por otro lado, tiene que afrontar una serie de retos en donde también, desde el sector público, tenemos que combinar la mejor ley posible.

Por un lado, dentro de lo que es una actividad legal, una actividad que es lícita, y por otro lado, buscando la protección de aquellos más vulnerables, especialmente los menores, y, además, con el objetivo de que sea una práctica segura, pero sobre todo responsable.

Nosotros creemos que la actividad del juego con dinero es un fenómeno que debe, como decíamos, abordarse con una sensibilidad especial, pero que debe combinar una serie de acciones multidireccionales desde los poderes

públicos para dotar sobre todo de seguridad jurídica, por un lado, al sector, y también, por otro lado, para proteger a todos aquellos que realizan esta actividad y, como decía, especialmente, a los más vulnerables.

Por tanto, nosotros creemos que es obligación de todos los que estamos aquí abordar la mejor ley posible para que se obre en consecuencia, y por otro lado, realizar esa actividad, como decía, de una forma responsable, segura y, especialmente, para proteger a esos colectivos más vulnerables.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Hay que partir de una evidencia: este proyecto de ley, entiendo, esta modificación de la Ley 2/2000, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón, no va a solucionar el problema de la adicción al juego que supone este para los aragoneses. No lo soluciona, simplemente, porque tiene una aplicación efectiva sobre el juego presencial, de carácter privado, realizado en Aragón. Ya sabemos por el informe del 2000 sobre adicciones comportamentales, elaborado por el Ministerio de Sanidad, lo siguiente: que mayoritariamente, con gran diferencia, el juego presencial se encamina hacia el juego público, que se puede llamar, que son las loterías y, especialmente, el rasca de la ONCE, que se encuentra dentro del ámbito normativo del Gobierno de la nación. Que en el resto de las líneas de negocio ejercidas por empresas privadas, es el juego *online* el que se impone por mucho al juego presencial, el juego *online*, que se encuentra también dentro del ámbito normativo estatal.

Es obvio por tanto que este tipo de iniciativas legislativas tiene una repercusión bastante limitada, ¿no?, sobre el problema que representa la ludopatía o la adicción al juego que se pretende atajar, por lo que no deberíamos confundir a los aragoneses diciendo que esta medida trata de evitar la adicción al juego.

Queremos recalcar que en el centro de la acción política de Vox, la persona y la familia, el juego genera adicciones con devastadoras consecuencias para la estabilidad familiar y las relaciones personales. Proteger a la familia y a la persona pasa en primer lugar por proteger a los menores de caer en este tipo de adicciones que pueden lastrar toda su vida, destruir sus familias o incluso un proyecto vital.

Vox vela por alejar las casas de apuestas de los menores al máximo posible. Nunca debemos olvidar que esto no puede hacerse solo con leyes, con prohibiciones. Es imprescindible la educación, la formación en valores, el valor de la responsabilidad, del autocontrol y, a veces, de ciertos impulsos, ¿no?, y ese es el papel de los padres, guiando con el ejemplo. Todo eso es importante.

Y hay que gozar siempre de una información adecuada, es decir, solo es realmente libre el que tiene toda la información. Si uno conoce las consecuencias que tiene el juego, las repercusiones en la vida de los demás, pues, podrá, un día, tomar una decisión más libre que si no está informado, que sí está, digamos, dejado en ese aspecto.

Un dato relevante es que el juego está haciendo especiales estragos en los barrios humildes y de familias de rentas más bajas, es una realidad que no vamos a negar. El juego se sirve de los más vulnerables muchas veces, a quienes pretende hacer creer que pueden hacerse ricos o mejorar notablemente su situación económica, pues, de esta forma, ¿no?, con una apuesta, con un golpe de suerte, y esto, pues, va en contra de la verdad y en contra de la cultura del mérito, del trabajo y del esfuerzo, creemos.

Las apuestas, especialmente las realizadas en el juego *online*, se basan muchas veces en una publicidad que podríamos, a veces, encadenar como algo engañoso, es decir, diseñada para confundir y presentada como un medio para resolver problemas económicos. Es un engaño alejado de la realidad, de las consecuencias económicas, psicológicas y familiares derivadas del juego continuo.

Aragón, en lo referente al juego presencial privado, fue pionero respecto a otros lugares de España, a otras comunidades, y así, en el Decreto 39/2014, ya se recogía, en el artículo 20, referencias al control de acceso a locales y salas de juego. Los locales de juego, con excepción de los salones recreativos, pues, tendrán un servicio de recepción o admisión destinado al control de acceso de los visitantes, donde se prohíbe la entrada, por supuesto, a los menores de edad y se tiene un control sobre los autoexcluidos o a los que tienen la prohibición de entrar a esos establecimientos. El tema de los letreros, de los carteles de prohibición de entrada a los menores de dieciocho años.

Y la Orden de 25 de junio de 2009, del Consejo de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, ya completaba esa obligatoriedad del registro telemático de las personas autoexcluidas, que hemos oído que son tres mil quinientas, me parece, en Aragón, en todos esos locales de juego. Hay una prohibición de entrada para estas personas y ellos mismos, pues, quieren que exista esto y tenemos que darles esa oportunidad de evitar que caigan en esa tentación, entre comillas, ¿no?

En Aragón, ya existe una normativa legal que ilegaliza, que prohíbe la presencia de menores de edad y autoexcluidos en los establecimientos de juego, y hay un régimen sancionador, además, muy fuerte, como debe ser. Estamos hablando de que se califica como infracción muy grave el tema de que haya presencia de menores en los salones de juego, y aparte de posibles cierres de actividad, suspensiones de actividad, existen sanciones económicas, pecuniarias, multas muy elevadas, hasta seiscientos mil euros, que no es ninguna tontería. También existen sanciones administrativas, como la suspensión, cancelación temporal por un periodo máximo de dos años o revocación definitiva de la autorización para el establecimiento de empresas o celebración, organización, explotación de juegos de apuestas, la suspensión por un periodo máximo de un año, revocación definitiva de las autorizaciones, la clausura definitiva o temporal de un periodo máximo de esos establecimientos o la inhabilitación temporal o definitiva para ser titular de autorizaciones respecto al juego y las apuestas.

También tenemos que tomar conciencia del informe del Justicia de Aragón, el informe especial sobre el juego y los menores, que data del 4 de diciembre de 2020, donde recoge como conclusiones que, pese a que diversos trabajos estadísticos y académicos han venido evidenciando la existencia de un amplio grupo de menores que tiene o ha tenido acceso al juego de azar y apuestas, tanto de forma presencial como *online*, las inspecciones realizadas en relación a dicho fenómeno, en especial, pues, las que han hecho las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o las que hizo el mismo justicazgo en menor medida, no han constatado cuantitativamente dicho fenómeno. Esperamos que siga así.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que la proliferación de locales de juego en la región de Aragón está en ligero retroceso, lo cual, también es una buena noticia respecto al auge producido hace una década, a diferencia de lo que acontece en otros lugares de España. En el informe del juego de Aragón 2021, las cifras señalan que hay ciento diecinueve salones de juego, nueve menos que en 2010, trece salas de bingo, ocho locales de apuestas y un casino.

La iniciativa aquí planteada proyecta una serie de novedades, algunas muy acertadas, como las referidas a la prohibición de apertura o aplicación de los locales a menos de trescientos metros de los centros educativos o centros donde se realicen actividades de ocio y tiempo libre para jóvenes, el endurecimiento de los controles de acceso a los locales, el incremento de las restricciones de la publicidad en el exterior de los locales, etcétera, etcétera.

En este sentido, habría que ver cómo se realizan de forma efectiva estas medidas, estas prohibiciones, teniendo en cuenta que el juego también es una actividad lícita y legal, es decir, es un sector del que también viven dos mil familias. Tenemos que saber ponderar intereses, siempre y cuando protejamos a los más vulnerables, a los menores en este caso.

Las otras medidas que nos pueden plantear algún tipo de problema, como los referentes a los modos de homologación del hardware, del software, especialmente la referida a la exigencia de acceso remoto en tiempo real, incluidos registros históricos de toda la actividad del juego mediante sistemas de comunicación seguros. En todas ellas, Vox presentará enmiendas en su momento oportuno, y buscaremos entre todos poder mejorar, si cabe, este proyecto de ley.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Arranz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Martínez, cuando quiera, tiene la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista para la modificación de la Ley 2/2020 que plantea el Gobierno.

Señorías, mi grupo, a la hora de abordar la regulación de la actividad del sector del juego, considera imprescindible añadir otros factores a la pura actividad económica del sector. Es importante, nos parece, marcar el perímetro de este debate, teniendo en cuenta la expansión que está experimentando el juego patológico, como de hecho así lo hace el texto que remite el Gobierno de Aragón.

La ludopatía es un grave problema para la persona que lo sufre, pero también es para todo su entorno familiar, social y laboral, etcétera. Un problema social que va en aumento cada año. Llevamos unos cuantos años ya sumando más personas con esta adicción, que también aparece a edades más tempranas y en la que también se observa que el tiempo de cadencia, es decir, el tiempo que transcurre desde que una persona se inicia en el juego hasta que desarrolla la adicción, cada vez es menor.

Es un problema con respecto al que la sociedad está pidiendo que se revise la regulación del juego para intentar poner coto a la expansión de las adicciones, para proteger a los colectivos más vulnerables y, por tanto, la Administración no puede permanecer impasible. De ahí, la oportunidad y la necesidad de esta norma. Una norma que compatibilice la ordenación de la oferta, su planificación, con la protección e información de los jugadores.

Participar en juegos de azar es fácil. El juego se puede practicar en establecimientos físicos, como son las casas de apuestas, pero no debemos olvidar que también se puede hacer a golpe de clic en cualquier dispositivo móvil con conexión a Internet. Y también sabemos que cada vez son más tempranas las edades en las que se inicia al juego, con lo cual, todas las administraciones están concernidas a impulsar políticas públicas que minimicen lo máximo posible los efectos adversos del juego no responsable.

Por tanto, se hace necesaria una modificación de nuestra Ley del Juego, con una vigencia de ya más de veintiún años, para encaminar a hacer la práctica segura, consciente y responsable, y el Gobierno de Aragón ha hecho su trabajo con la redacción del texto que ahora debatimos. Un texto fruto también del proceso participativo al que se ha sometido y en el que se ha incluido un buen número de las aportaciones que se hicieron durante el mismo.

Queremos destacar el reconocimiento que se hace en la exposición de motivos a la ludopatía y sus consecuencias, y que da lugar a la perspectiva desde que se afronta esta modificación de la Ley del Juego de Aragón, la perspectiva de la prevención, y considera los efectos adversos del juego patológico como un problema de salud pública, como el problema que es.

Por tanto, estamos de acuerdo con las medidas de prevención, sensibilización y concienciación que introduce el texto de la norma con objeto de minimizar los riesgos.

Son varias las cuestiones que nos parecen destacables: nos parece importante la información obligatoria que debe figurar —usted lo ha nombrado, señora consejera— tanto en las fachadas como en el interior de los establecimientos, información clara y concisa, que no da lugar a ninguna duda.

En cuanto a las personas que tienen prohibida su entrada: siempre han tenido prohibida su entrada los menores de edad y también las personas inscritas en el registro de prohibidos del juego, o que el juego en exceso puede producir ludopatía.

También nos parece importante regular más o poner más restricciones a la publicidad de estos locales, la prohibición de promoción de captación y fidelización de clientes o de incentivar al juego, la prohibición de apertura o de ampliación de locales a trescientos metros de las áreas de influencia de los centros educativos o de los centros de ocio y tiempo libre de las personas jóvenes.

Se hace una revisión en el régimen sancionador y también se plantea o se pone en evidencia la exigencia en los programas de prevención de la ludopatía dentro del marco del Plan de adicciones de Aragón, lo que proporcionará mayor eficacia y optimización de los recursos en todo el territorio.

Señorías, ahora, la pelota está en nuestro tejado, y espero que todos los diputados y diputadas seamos capaces de sacar este texto en el mínimo tiempo posible.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, señora presidenta.

Me van a acompañar sus señorías en un ejercicio de imaginación, en un ejercicio de reflexión, de retrospección, y vamos a imaginar que somos adolescentes, que salimos un día de clase, que salimos del instituto, que salimos del colegio, que vamos por nuestro barrio dirección a casa y que, de repente, nos topamos con una casa de apuestas y decidimos entrar. Vemos esa casa de apuestas y hemos recordado que el sábado juega nuestro equipo, que hay derbi y que vamos a apostar por él. Esa vez apostamos por nuestro equipo, pero vemos que alrededor hay muchas más máquinas y decimos: vamos a jugar, vamos a apostar, vamos a seguir jugando, vamos a seguir apostando y, de repente, nos gusta esa adrenalina que sentimos. El dinero sube y baja y recordamos que no es problema, que quizás podemos cogerle veinte euros a nuestro padre de la cartera, que al día siguiente no se va a enterar, como otras muchas veces. Seguimos jugando, seguimos apostando y, de repente, perdemos, perdemos todo lo que hemos apostado. La casa de apuestas ese día cierra, pero, quizás, mañana podemos volver. Picarnos algunas clases, salir antes del instituto, salir antes del colegio y volver a apostar.

Señorías, esta realidad es la que les ocurre a muchos jóvenes en nuestra comunidad autónoma, y ganar perdiendo nunca es una buena apuesta si lo que está en juego es la juventud y es el futuro de nuestra sociedad.

Hoy presentamos una ley, de la cual estamos orgullosas de haber contribuido, la cual presentamos con orgullo y la cual presentamos desde la urgencia y de la emergencia que se requiere en este momento. Y no lo decimos nosotras, sino que en esta casa, también lo dijo el Justicia de Aragón cuando presentó el informe especial sobre juego y los menores de Aragón, y las cifras hablan muy claro, muy claro: España es el país de Europa con mayor número de menores de veinte años que sufren ludopatía. La media de tratamiento para eliminar una enfermedad mental, como es la ludopatía, está en treinta años, gente muy joven.

Según estudios como Estudes, como el Plan nacional sobre drogas, como lo que dice la Universidad de Zaragoza, de la mano del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, en palabras de la doctora en psicología Yolanda López del Hoyo, vemos datos que son alarmantes: jóvenes entre catorce y diecisiete años apuestan en locales físicos, un 20% de todos ellos; un 38,4% de estudiantes de instituto juegan a apuestas deportivas, y un 6% reconoce tener un problema grave de adicción, ludopatía y, por lo tanto, de consumo de juego físico, y esto, señorías, son datos que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Que el juego *online* es un problema lo saben todos ustedes. Unidas Podemos ha presentado a nivel estatal muchísima normativa para frenarlo, pero no nos vayamos a lo estatal, no nos vayamos a un problema que también existe aquí. Vengamos a aquí, a Aragón, y hagamos frente a estas cifras con una ley, con una modificación legislativa que hoy llega a estas Cortes para su debate y esperemos que pronta aprobación, porque aquí, el problema también lo tenemos en el juego físico y, por lo tanto, hay que abordarlo. Y desde Podemos, lo pusimos encima de la mesa con un pacto de Gobierno que hoy tenemos la obligación de cumplir y, por lo tanto, el compromiso, y por eso, traemos también esta ley.

Estamos ante un problema muy grave de salud pública, un problema que atenta contra los barrios más humildes, que vulnera nuestros pueblos y que, por lo tanto, deja en juego el futuro de nuestros jóvenes y el futuro, por lo tanto, de la sociedad aragonesa. Es el momento en el que, gracias a esta ley, ponemos la salud enfrente del negocio de las empresas que generan ludopatía, y, por lo tanto, queremos acabar con ese falso equilibrio que existe entre salud y negocio, entre salud y juego. Si el juego es patológico, no es un ocio positivo para nuestros jóvenes, para nuestro futuro y, por lo tanto, esta ley, hoy, defiende eso. Defiende, por lo tanto, que en Aragón, se juegue limpio y defiende que la salud debe estar enfrente del negocio que genera ludopatía.

Porque queremos que no nos sigan robando la vida y que, por lo tanto, aquellos que se están forrando, ahora tenga la oportunidad de reflexionar y, por lo tanto, priorizar la salud de la juventud. Estamos ante un grave problema de salud pública, y hablamos de poner límites a la actividad empresarial que, aunque legal, genera problemas de adicción y que se expande mediante agresivas estrategias de captación, y eso es a lo que hoy venimos a poner coto.

Gracias al empuje de Podemos Aragón, el texto presentado plantea una regulación desde el ámbito de la prevención y de la protección de la salud, pero no es solo gracias a nuestro grupo parlamentario o gracias al Gobierno de Aragón. Es gracias también a las plataformas que dicen «Fuera casas de apuestas de nuestros barrios», es gracias a los padres y las madres que desde el AMPA de sus colegios dicen que no quieren una casa de apuestas al lado del centro donde educan a sus hijos, y es gracias al empuje de tantos investigadores y trabajadores que no quieren que la ludopatía sea el problema que está siendo en este siglo XXI.

Gracias también al trabajo de Podemos Aragón, se está modificando y, por lo tanto, se está endureciendo la Ley del Juego, la prohibición de toda aquella publicidad que incita a un juego patológico desde los ámbitos deportivos. El deporte es salud, y ahí no podemos tener una publicidad agresiva y abusiva, como se está dando en el interior, en el exterior o, incluso, en las camisetas de muchos deportistas y, por lo tanto, tenemos que poner también freno a que en el deporte se diga que apostemos.

También es casi incomprensible que hayan encontrado nicho de negocio en aquellas máquinas destinadas no a menores de entre catorce y diecisiete años, sino a menores de cuatro, cinco, seis años, emulando máquinas tipo B, las más famosas tragaperras, destinadas a estos menores y, por lo tanto, esas máquinas quedarán, si se aprueba esta modificación, prohibidas en nuestra comunidad autónoma.

Hemos logrado que la propuesta concrete y establezca una inclusión de barreras técnicas en las máquinas instaladas en hostelería. De aprobarse la propuesta legislativa, podremos frenar una vez más a una práctica abusiva extendida en estos negocios, quedando absolutamente prohibido y sancionando los préstamos, los créditos, la asistencia financiera por parte del personal o de propietarios dentro de los locales de apuestas.

La tramitación y debate que hoy llega estas Cortes debe de ser una herramienta de prevención y también de promoción de la salud y, por lo tanto, frenar todas aquellas cuestiones que no defiendan el futuro de nuestros jóvenes, como decía, porque todavía queda un largo camino por avanzar, todavía queda por construir un entorno sano y libre de adicciones, y, por lo tanto, definitivamente, los locales de juego y apuestas, los lugares frecuentados por adolescentes, por jóvenes, deben de estar apartados.

Debemos de construir una sociedad donde fluyan más los servicios públicos: donde podamos tener un centro de salud donde había una casa de apuestas, donde podamos tener un centro de ocio para los jóvenes donde teníamos un local de juego y, por lo tanto, crear barrios que estén llenos de salud y que no estén llenos de nichos de negocio que quitan la salud a nuestros jóvenes.

Señorías, la política es el mayor acto de amor, es la defensa de la vida, y aquí, quien está haciendo la política son las casas de apuestas, los locales y el negocio que está arrasando con el futuro de nuestros jóvenes.

Señorías, hagamos de una vez por todas que leyes como esta traigan la defensa de la vida, la defensa del futuro y que, por fin, en Aragón, digamos que aquí jugamos limpio.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora Cabrera.

A continuación, por Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora García, cuando quiera, es su turno.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señora presidenta, y gracias a todos los presentes aquí.

Señora consejera, gracias por sus explicaciones.

Efectivamente, traemos aquí una modificación de una ley que tiene más de veinte años, de la Ley 2/2020, que ha sufrido diversas modificaciones también con determinados decretos, pero lo cierto es que llega aquí una ley que modifica sustancialmente la ley que teníamos hasta ahora en Aragón, una ley que es verdad que la antigua ya fue pionera. Esperemos que ley, con las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, vuelva a ser pionera y copiada por otras comunidades autónomas.

La exposición de motivos empieza hablando de que, realmente, aquí, lo que hay que compatibilizar son dos cuestiones importantes: por un lado, la prevención y la protección de aquellas personas vulnerables respecto del juego, es decir, tanto los menores como aquellas personas que sufren ludopatías, con el ejercicio de la actividad económica, que es una actividad legal, como usted bien ha dicho, y una actividad que se desarrolla en nuestra comunidad autónoma.

Bien, partiendo de esa base, se establecen una serie de premisas en el articulado dirigidas, por un lado, a las medidas de protección y prevención de estos vulnerables, y por otro lado, a establecer limitaciones, prohibiciones o, si lo podemos explicar de otra manera, lo que es la actividad económica de estas casas de apuestas.

Quiero empezar diciendo que tenemos que tener claro que el ámbito territorial de esta ley por competencia de la comunidad autónoma es solo y exclusivamente a aquellas instalaciones o salones que estén radicados en la Comunidad Autónoma de Aragón, es decir, queda fuera el juego nacional, el juego *online*, etcétera, etcétera, por tenerlo claro desde el primer momento.

Respecto a lo que comentaba previamente, que es compatibilizar la prevención y protección con el desarrollo de una actividad legal, efectivamente, se establecen medidas de protección, todas aquellas que se han comentado aquí, como son los dispositivos remotos, como es la prohibición de publicidad dentro y fuera de los establecimientos, las distancias, etcétera, etcétera. Todas ellas son medidas de prevención, así como la inscripción en registros, medidas de protección para aquellas personas que o bien son menores de edad o bien tienen algún problema con la ludopatía, que son ludópatas, y hay que intentar proteger a este tipo de personas.

Además de esas medidas de protección, existen otras medidas de prevención, y esa prevención de la ludopatía está recogida en la disposición adicional sexta de esta ley, prevención de la ludopatía, en la que yo echo de menos algunas cuestiones, como, por ejemplo, puede ser integrar lo que son las ludopatías en la red de ludopatías de

adicciones básica; el tema de la formación, formación a los operadores, como pueden ser voluntarios de ONG que colaboran, profesores, educadores, etcétera, etcétera.

Y también creo que podría ser una de las enmiendas que podríamos presentar o que podrían mejorar el texto de la ley, de alguna forma, para facilitar el asesoramiento jurídico a aquellas personas que por motivo de su ludopatía han tenido la ocasión de tener que estar en los tribunales y tener que responder a determinados procedimientos, muchos de ellos en base al endeudamiento que han cometido como consecuencia de esa adicción.

Esto es lo que yo echo en falta en lo que es en la prevención de la ludopatía, pero la verdad es que en la disposición adicional sexta, aparte de cosas que echo en falta, hay una cosa que realmente me sobra: me sobra —se lo voy a leer específicamente— este punto que dice «diseñar estrategias motivacionales para atraer a las mujeres al tratamiento y contar con instrumentos de detección temprana específicos». De verdad, yo pienso que esto debe ser, como ha dicho la portavoz de Podemos, gracias al trabajo de Podemos, que ha repetido una y otra vez que esta ley ha sido gracias al trabajo de Podemos.

Mire, señora consejera, yo creo que usted casi compartirá —yo soy mujer y usted también es mujer— que yo no necesito unas terapias motivacionales específicas para mí; la igualdad no es paternalismo. Realmente, vamos, este punto me parece acabar con la igualdad, especificar que las mujeres van a tener unos tratamientos específicos, y ¿por qué? ¿Somos las mujeres más proclives a jugar?, ¿somos más proclives a tener una ludopatía?, ¿somos personas especiales, diferentes a los demás? Desde luego, me parece que incluir este término o este apartado dentro de lo que es la prevención de la ludopatía, me parece un error por parte del Gobierno y, desde luego, por parte de nuestro grupo parlamentario, procederemos, en la medida que sea posible, a enmendar el articulado pidiendo su supresión.

Dicho lo anterior y, evidentemente, y es cierto que es importantísima la prevención y el tratamiento de la ludopatía y la protección de los vulnerables, también tenemos que tener en cuenta que, como he dicho al principio, esto es una actividad legal y es una actividad que hay que cuidar, una actividad que mueve dos mil quinientos empleos directos y, en tasas, recauda treinta y nueve millones y medio, según los datos del año 2019.

Esta ley era esperada, y nosotros somos el primer grupo que durante esta legislatura hemos estado insistiendo en la llegada esta ley. Cabría pensar si, realmente, ahora mismo, con el COVID, con las dificultades que atraviesan estos establecimientos, muchos de ellos asociados a la hostelería, era el mejor momento. En cualquier caso, la ley está aquí, pero sí que tendrá que complementarse con determinadas ayudas para que estos colectivos, para que estas casas de apuestas puedan acoplarse, puedan acomodarse a las nuevas prescripciones que establece la ley.

No quiero dejar ni acabar mi intervención sin hacer una mención expresa a una de las mayores adicciones que estamos sufriendo hoy en día, que no es precisamente el juego presencial privado, sino que es el juego *online* y es el juego nacional. Lo decíamos durante la pandemia: la pandemia, al final, ha demostrado que el confinamiento llevó a muchas personas y, sobre todo, a jóvenes a acabar con adicciones al juego, fundamentalmente a través de los dispositivos que ellos manejan, de los móviles, incluso de las de las consolas, etcétera, etcétera. Ya no solamente adicción a esos juegos, sino adicción a otros juegos que, a través de *banners*, se les exhibían cada vez que jugaban.

Recordaran —me imagino— ustedes que, recientemente, se publicó la noticia de que un chaval ha sido ingresado por su adicción al Fortnite, que es un juego al que juegan los críos en línea, y es un juego, de primeras, inofensivo y, sin embargo, ha acabado, pues, de una manera bastante desastrosa. No podemos olvidarnos de que a pesar de que esta ley solamente contempla el juego presencial privado, que existe otro juego, que es el juego *online*, que es el juego nacional, y por eso, precisamente, creo que la ley adolece de medidas de colaboración y cooperación con el resto de las administraciones, con aquellas administraciones que son competentes en materia de juego y juego nacional, con lo cual, deberemos de incidir en ese tema.

Dicho todo esto y entendiendo que, realmente, la ley es una ley que estaba por llegar, que era esperada, que consideramos que es poco ambiciosa, pero que con el trabajo de la ponencia que se constituirá y con el trabajo de todos los grupos, probablemente, la ley se enriquecerá y podremos aprobar una ley de la que nos sintamos orgullosos en Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora García.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Lagüens, tiene la palabra.

*El señor diputado LAGÜENS MARTÍN:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Señora consejera, bienvenida.

La verdad es que, como decía, hoy debatimos la totalidad de un proyecto de ley que modifica la vigente Ley del Juego en Aragón tras veinte años de vigencia. Un proyecto de ley que en el trámite de participación, información pública y audiencia a los interesados ha tenido un elevado grado de participación de la sociedad sobre distintos puntos de vista y sensibilidades, desde los que habrá que hacer una reflexión y un debate profundo con el fin de llegar al mayor consenso posible y a la adecuada ponderación de los intereses afectados.

Y como quiera que cumplir este objetivo no va a ser fácil...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Disculpe, eso le iba a decir, puede quitarse la mascarilla.

*El señor diputado LAGÜENS MARTÍN:* ..., no va a ser fácil, sobre todo por las delgadas líneas que hay entre dichos intereses, el Partido Popular está trabajando y seguirá trabajando para mejorar, si es posible, este entorno del juego informado, sostenible, seguro, consciente y responsable.

La voluntad del legislador debe ser la misma: continuar hablando, luchando contra el fraude, prevenir las adicciones, la ludopatía y proteger, frente a ellas, a los colectivos más vulnerables y desamparados.

Y la pregunta que probablemente se hacen los ciudadanos es si esta actividad, que ya está regulada, entonces, ¿qué tipo de juegos va a regular esta ley que está en proceso de modificación? ¿Acaso va regular los juegos que ofrecen las grandes casas de apuestas en el universo *online*, como ya se ha ido diciendo, a los que pueden acceder menores y personas vulnerables desde sus casas con dispositivos móviles? Pues, como saben, la respuesta es «no», señorías. Este proyecto de ley no regula este tipo de juego *online*, que recientemente ha emergido con fuerza y que tanto preocupa a la sociedad, porque esta es una competencia estatal. Lo mismo ocurre con las Loterías y Apuestas del Estado, tampoco es competencia de Aragón, incluyendo, además, a los juegos de la ONCE, aunque con matices que ya iremos analizando a lo largo de la ponencia, y lo digo porque es importante contextualizar y que la sociedad aragonesa lo conozca.

Es importante que la sociedad sepa que este proyecto de ley pretende modificar la regulación existente para lo que este sector viene llamando el «juego presencial privado», el que se celebra en casinos, bingos, salas de juego, salones de apuestas, salones recreativos y también otros lugares reglamentados, como los locales de hostelería.

Hablamos, por tanto, de un sector económico privado y aragonés, configurado mayoritariamente por empresas familiares —ya se ha dicho—, con alrededor de ciento veinte salones en la Comunidad Autónoma de Aragón y cuya economía ha venido reportando a las arcas públicas de Aragón una recaudación que ronda, de media, los treinta y cinco millones de euros anuales.

Esto era así hasta la irrupción de la COVID-19, ya que tras las restricciones sufridas, la situación del sector del juego en Aragón ahora es más débil y vulnerable. Y este sector y sus intereses, como dice el preámbulo de este proyecto de ley, son los que hay que ponderar y equilibrar respecto a las personas vulnerables que sufren adicción al juego.

Pero hemos de ser conscientes en estas Cortes que ese objetivo, en este contexto de pandemia, como ya se ha dicho, y en este momento, todavía es más complicado que cuando se aprobó la ley en el año 2000. Como decíamos, un equilibrio y una ponderación de intereses que avanzan por una línea muy fina, una línea que, tras haber estudiado las aportaciones realizadas por los distintos agentes sociales implicados en el proceso participativo, podríamos decir que transcurre por aspectos normativos de este proyecto de ley que necesariamente llevarán a una seria reflexión. Sin entrar en detalles y a modo de ejemplo, percibimos claramente la necesidad de seguir debatiendo para dar mayor seguridad jurídica a la interpretación de la regulación de las distancias mínimas requeridas para la nueva apertura o ampliación de locales. Sin profundizar en ello ahora —consideramos que hay margen—, sobre todo teniendo en cuenta que pretende ser una norma limitativa en este aspecto y en otros.

En el marco normativo de la información, la prevención y la protección de las adicciones al juego, consideramos que este proyecto de ley también tiene margen de mejora, ya que si bien los datos parecen que apuntan a que el sector del juego en Aragón no crece, más bien disminuye —también se ha dicho esta tribuna—, lo cierto es que en estos últimos años ha crecido el número de personas con adicciones inscritos en el registro con prohibición al juego y que necesitan ayuda, pero también se ha dicho el porcentaje elevado es de juego *online*, en el que no tiene competencias esta comunidad autónoma.

Algo que los populares ya venimos advirtiendo en la pasada legislatura, proponiendo iniciativas para mejorar y garantizar la financiación de proyectos de sensibilización, información, prevención y, sobre todo, protección. Precisamente, para hacer más eficiente el gasto sanitario, social y también aliviar el trauma familiar derivado de estas patologías.

La mención que hace el preámbulo de este proyecto de ley relativa a la coordinación entre administraciones y poderes públicos para conseguir los objetivos previstos en la norma respecto a la prevención y la protección, para nosotros es insuficiente, es insuficiente, tiene mucho margen de mejora. De hecho, pensamos que es en el cuerpo normativo donde se debe desarrollar su regulación para que cada euro que se invierta cumpla ese cometido, y luego, de una forma eficiente y financieramente sostenible, para el conjunto de todos los poderes públicos implicados que se deben coordinar, tales como Interior, Sanidad, Servicios Sociales, Educación, Juventud, Menores..., todos bajo el paraguas de su departamento, señora consejera.

Por otro lado, nos llama la atención el importante número de aportaciones realizadas sobre el asunto relativo al patrocinio, promoción y publicidad de la actividad del juego, insisto, no relacionadas con el juego *online* en las grandes casas de apuestas que vemos en Internet y en las televisiones nacionales, afortunadamente, no en la nuestra, la aragonesa, porque tenemos un código ético, como ya se comentó, y que es un ámbito estatal, de competencia estatal y cuya regulación parece más laxa, mucho más laxa. La regulación de publicidad estatal aprobada en el año 2000 es mucho más laxa que la que se pretende establecer en la Comunidad Autónoma de Aragón para el juego presencial privado. El juego presencial privado que gestiona el sector privado aragonés, lógico, y de hecho, son las aportaciones, estas, las más numerosas y ello da cuenta de la necesidad de abrir también una profunda reflexión en este asunto.

Voy finalizando.

Más allá de valorar la oportunidad de traer o no en este momento este proyecto de ley, consideramos que el Partido Popular no puede mirar para otro lado en materia donde hay sensibilidades que ponderar con ecuanimidad, sin señalar a nadie y donde no haya desamparados. Con ello, no estamos aventurando lo que pasará, sino lo que no debería pasar. Por eso, entendemos que queda mucho trabajo para hacer en la Comisión, sus audiencias y la elaboración de esta ponencia a la que nos... [corte automático del sonido] con esta intención.

Así que, señorías, a partir de ahora, pongámonos a trabajar.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Lagüens.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa, un momentito, por favor. Gracias, señor Villagrasa.

Tiene la palabra.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señora presidenta, buenos días.

Buenos días, consejera. Buenos días, directora general y todo el gabinete que la acompaña.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos celebrar el que podamos traer a este Pleno una ley de modificación de la Ley 2/2000, del 28 de junio, la Ley del Juego, que lo hayamos hecho en un tono moderado, sensato y constructivo.

Usted, señora consejera, ha comenzado el debate presentando cuáles serán los elementos principales de modificación que esta ley trae y cuál era el diagnóstico y la motivación, que no deja de ser otra que la prevención de la ludopatía, que la regulación del sector, que la actualización normativa y que la defensa de los más vulnerables.

Todas sus señorías saben, en estas dos legislaturas, la pasada, que ya se debatió, y en esta, mitad de legislatura, desde el año 2019, los debates, mociones, proposiciones no de ley o preguntas que ha habido sobre el tema.

Usted ha indicado una serie de datos, señora consejera, que nos parecen importantes, como que el 6,1% de la población había jugado en los últimos doce meses o que ese porcentaje superaba el 20% con respecto a las personas más jóvenes.

Esta ley pretende compaginar, ponderar, entre una actividad, entre un sector, que es legal, y la protección de los colectivos más vulnerables. Este texto normativo presenta veintitrés modificaciones y una serie de disposiciones adicionales transitorias y finales para actualizar, para mejorar y para tener un texto normativo mucho más actual y mucho más cercano a las necesidades administrativas, regulatorias y sociales de nuestra comunidad autónoma en el año 2021.

Este texto viene precedido de dos talleres de participación ciudadana desarrollados en el año 2020, trámite de audiencia a los interesados, una serie de aportaciones, en total de ciento setenta y seis enmiendas o aportaciones, de las cuales, setenta y ocho, es decir, más del 41% han sido aprobadas, y me permitirá, señora consejera, que en su nombre y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, demos las gracias a la directora general, a toda su sección, a toda su dirección general, por el encumiable, paciente, ponderado y arduo trabajo que han desarrollado para poder tener hoy este texto que ya en el Poder Legislativo vamos a hacer nuestro si lo tomamos en consideración. Gracias por su trabajo, señora directora general.

Y se regulan algunos aspectos como la planificación y la ordenación de los locales de juego, la prevención para minimizar esos riesgos, la información y la pedagogía de cara a los ciudadanos, de cara a los jugadores, la intervención en este sector por ley, el control, la sanción, la supresión también de cargas administrativas que este sector del juego estaba sufriendo y que es uno de los aspectos que se trabaja, y todo ello ha sido de una manera muy ponderada, muy racional y de una manera también muy participada.

Quiero recordar cómo en las distintas comparecencias en la Comisión Institucional sobre el tema del sector del juego, se ha hablado de las inspecciones que existen, de las actas o de los fallos negativos, de los incumplimientos y de cómo la Comunidad Autónoma de Aragón ha venido desarrollando su trabajo durante estos años, y de cómo esas incidencias también han sido mínimas. Es decir, quiero defender el trabajo que la propia dirección general ha desarrollado en la labor de inspección y de trabajo en cuanto a la materia de juego.

Pero sí que quería invitarles a ustedes también a una reflexión —algunos la han planteado— sobre cuál es el sector del juego de una manera mucho más amplia, dónde tenemos o dónde no tenemos competencia. El señor Arranz hablaba de que esto no solucionaba el problema. La señora de Ciudadanos hablaba de lo poco ambicioso. O el compañero señor Lagüens, del Partido Popular, hablaba del juego *online*.

Y miren, señorías, centrémonos en aquello que podemos hacer, en cuál es el ámbito de nuestras competencias, y sigamos instando y colaborando con otras administraciones para que cada uno haga su parte del trabajo y todos defendamos y protejamos los intereses colectivos que entendemos que son importantes.

Quería manifestar una reflexión sobre el ámbito del juego *online*. Esta ley es del año 2000, la Ley del Juego de Aragón es del año 2000, cuando habíamos superado ese famoso efecto 2000, cuando principalmente teníamos ordenadores de mesa, cuando en Internet se iba a 56k, cuando para descargar una foto hacía falta entre cinco y siete minutos, cuando el *email* era la gran revolución o cuando los móviles solo servían para llamar y enviar SMS.

Y hoy en día, todos y cada uno de nosotros y también los y las menores tenemos un ordenador en nuestros bolsillos y no podemos hacer caso omiso, como representantes públicos, a seguir trabajando de una manera colectiva en la que para la protección y la prevención del juego, hace falta actuar con competencias estatales en el ámbito de leyes orgánicas para la protección del acceso a través de las plataformas *online*, a través de las grandes empresas, a través de esas multinacionales, que luego, otro día, podremos debatir sobre dónde acaban pagando sus impuestos.

Pero centrándonos y volviendo al terreno aragonés, esta ley procura actualizar esta regulación, esta ley procura ponderar esas situaciones, esta ley pretende dar pedagogía, trabajar desde la educación, trabajar desde la prevención y también una serie de elementos que todas las aportaciones constructivas, pues, señorías, serán bien recibidas.

Desde el Partido Socialista Obrero Español, desde el Grupo Parlamentario Socialista de este Parlamento, trabajaremos por una ley equilibrada, una ley desde los datos, las cifras, la realidad, una ley racional que permita y regule el desarrollo de la actividad y que agudice, que ponga el acento en la especial protección de los colectivos más vulnerables y en la protección de la infancia.

Señora consejera, ahora nos toca al Legislativo tomar en consideración este texto. Contarán con el trabajo ponderado, meditado, reflexivo y, sobre todo, con el trabajo en el ámbito de nuestras competencias del Grupo Parlamen-

tario Socialista, y desde nuestro grupo y desde nuestra posición, invitamos a todos a no frustrarnos en aquello que no podemos hacer, sino precisamente poner el acento... [corte automático del sonido], la reflexión, las enmiendas y el trabajo en ponencia, en aquello que podemos hacer y en aquello que podemos cambiar la realidad y mejorar la vida de la ciudadanía aragonesa.

Muchas gracias, y buenos días. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Villagrasa.

Les recuerdo que, como viene siendo habitual, las votaciones se realizarán al final de la jornada.

Así que pasamos a la comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las repercusiones de una posible subida del SMI en pymes y autónomos aragoneses.

Turno de intervención de un representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía durante un tiempo máximo de diez minutos.

Señor Martínez, tiene usted la palabra.

### **Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo al objeto de informar sobre las repercusiones de una posible subida del SMI en pymes y autónomos aragoneses.**

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, mire, yo creo que solo hay una cosa peor que un Gobierno que no tiene iniciativa, y es aquel Gobierno que pone encima de la mesa una iniciativa en el momento más inoportuno, como ha hecho el Gobierno de España con la subida del salario mínimo interprofesional.

Que quede claro que creemos que el salario mínimo interprofesional tiene que subir, tiene que subir todo lo que se pueda, pero también que quede claro que creemos que este no era el momento, señora consejera, porque va a tener muchísimas repercusiones.

Mire, yo siempre sido de los que he creído que el problema de las decisiones es que los resultados tienen que ver mucho con los motivos, y esta subida del salario mínimo interprofesional tiene más que ver con motivos que conciernen al Gobierno de España y a los equilibrios que tienen que mantenerse en el Gobierno de España que con el hecho de acabar con aquello para lo que sí deberían de existir políticas económicas, con aquello para lo que sí que deberían de existir la iniciativa del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón, que es acabar con la precariedad.

Esta decisión se ha tomado para contentar a una ministra, a la ministra de Podemos, así de sencillo, pero la verdad es que las consecuencias pueden ser desastrosas. La subida del salario mínimo interprofesional en este momento, en este momento, cuando siempre es una decisión, que bueno, tenemos que afrontar, es de lo más inoportuna, y le voy a decir por qué, por qué creemos que es así: primero, porque nos encontramos en una situación en la cual todavía no hemos salido de la crisis; segundo: porque nos encontramos en una situación que lejos de ser aquella que usted se encontró en 2015, 2016, 2017, que era idílica, donde todos los factores económicos... Sí, ya me está usted haciendo así con la cabeza, pero es la realidad, y hay que poner las cosas en contexto y hay que recordar viejos tiempos, ¿verdad, señora consejera? Aquellos momentos idílicos de la economía, de los cuales nos estamos recuperando, de una crisis del 2008 y aún era el 2015, la verdad es que todos los factores externos eran favorables.

Ahora nos encontramos ante una situación que, desde luego, de favorable no tiene absolutamente nada. Nos encontramos con una situación en la cual el coste de la energía está subiendo. Nos estamos encontrando en una situación en la cual los mercados todavía están inestables, y nos encontramos en una situación en la cual todavía estamos intentando salir de una crisis provocada por una pandemia. Hay muchísimas empresas que están saliendo todavía de la crisis. Hay muchísimas empresas que todavía no han conseguido recuperarse.

Entre el año 2010... [rumores] Datos, señora consejera, por una vez: entre el año 2010 y el año 2015 —ustedes entran al Gobierno en el año 2016—, entre el 2010 y el 2016, ¿sabe cuánto subió el salario mínimo interprofesional, porque nos estábamos recuperando de una crisis, como fue la del 2008, 2009? Veintidós euros. En seis años, en seis años, el salario mínimo interprofesional subió veintidós euros. Yo creo que lo aceptábamos todos, lo aceptábamos todos, porque sabíamos que estábamos recuperándonos de una crisis y que en esa situación, subir los salarios por ley podía provocar muchísimos problemas.

Llegamos al 2017 y como ya creemos, todo el mundo cree que se ha recuperado uno de la crisis, como ya uno cree que el tejido productivo tiene capacidad para mejorar las retribuciones, el salario mínimo interprofesional sube cincuenta euros, y en el 2019, cuando ya parece que todo se ha acabado, absolutamente todo se ha acabado, mientras entre el 2010 y el 2016, en pleno proceso de recuperación, sube el salario mínimo veintidós euros, solo en el 2019 subió ciento sesenta y cinco euros, ocho veces más, ocho veces más de lo que subió en los años anteriores, y creo que estas son decisiones correctas.

Esta es la forma correcta de tomar las decisiones. Cuando se está saliendo de una crisis, no se mete, no se introduce más presión en el sistema, porque lo único que podemos provocar es su desestabilización. El problema, señora consejera, es que a partir del 2019, 2020, viene una pandemia y, probablemente, nos encontraremos en una situación muy parecida a la del 2008, aunque a ustedes yo sé que lo que les interesa como Gobierno es vender las virtudes de una recuperación que, hombre, se tenía que dar, aunque solo fuese por efecto rebote, porque desde luego, si es por iniciativa en las políticas económicas del Gobierno de España o del Gobierno de Aragón, me va a permitir que presente o que le diga que tengo bastantes dudas. Es una cuestión de simple efecto rebote.

Por lo tanto, creemos, creemos que habría que volver a esa sensatez que hubo para la recuperación económica en 2008 y no introducir más presión en el sistema, no tener que acudir a legislar y subir el salario mínimo interprofesional para contentar a una ministra de Podemos. Y le voy a decir por qué: porque, en realidad, no solucionamos nada subiendo el salario mínimo interprofesional en estos momentos, señora Gastón. Dígame usted si opina lo mismo. No solucionamos absolutamente nada, no solucionamos la precariedad, que es el verdadero mal, que es el verdadero problema, que es lo que provoca que haya tantísima gente que cobre ese salario mínimo interprofesional y que, además, se lo tengamos que subir por ley. Aunque esto me parece una entelequia, porque mire, le voy a recordar una cosa: a mí me hace mucha gracia —me va a permitir, bueno, que dé un pequeño apunte—, a mí me hace mucha gracia cuando en los titulares se lee que el Gobierno sube el salario mínimo interprofesional. No, mire, el salario mínimo interprofesional, el salario, lo que se paga a los trabajadores, quien se lo sube, quien asume el coste de subirlo son los autónomos, las pequeñas empresas, no el Gobierno. Yo creo que el titular correcto sería: «Los autónomos, las pequeñas empresas que en este momento todavía no han conseguido recuperarse de las heridas de la pandemia, que ha provocado la crisis de la pandemia, le van a subir el salario a sus trabajadores, porque el Gobierno de España, el señor Sánchez, quiere contentar a una ministra de Podemos».

Pero mientras tanto, ojo, ninguna otra iniciativa en política económica, ni una sola iniciativa en política económica. Esta era la única. ¡Esta era la única! Y, además, fíjese lo que le voy a decir: ¡inútil!, inútil si no toman ustedes otro tipo de decisiones o no enmiendan sus errores. Porque, ¿sabe que es lo que pasa con esa subida de quince euros que van a tener al mes, señora consejera? Quienes en este momento tienen un trabajo precario, ¿sabe lo que les sucede? Que no les llega ni para pagar la subida del recibo de la luz, ni tan siquiera para eso. [Rumores]. No, no, señora Soria, no me haga así, porque es la realidad. Es que no les llega a los que tienen un trabajo precario, a los que viven en el día a día, a los que no llegan a final de mes... ¿Se acuerdan de aquella frase que decía —se decían en nuestros tiempos—, que no llegábamos a final de mes, que estaba muy en boga? No les llega ni para la afrontar la subida del recibo de la luz, que, por cierto, es un error que ustedes todavía no han corregido, porque es un error de sus decisiones en política energética, lo pinten como lo pinten, lo digan como lo digan, lo intenten vender como lo intenten vender. Ustedes, tomando decisiones en política energética y el desastre majestuoso, y entonces, ustedes tienen ahora que intentar salvarlo, subiendo o diciendo que hay que subir el salario mínimo interprofesional a aquellos que menos cobran.

¿Cuál es el problema? ¿Sabén a quién se lo están haciendo subir? ¿Sabén ustedes a quienes van a obligar a pagar más a sus trabajadores a final de mes? ¿Acaso creen que es a las empresas que tienen grandes beneficios? ¿Acaso creen que son las empresas que tienen mayor estabilidad, mayor capacidad de acceso al mercado de financiación, mayor margen de maniobra para adaptarse a los cambios que hay en el mercado, a la competencia de los demás? No, no, no, no, no. Ustedes lo que van a hacer es trasladarles la presión. Ustedes, a quienes les están diciendo que tienen que pagar más dinero a final de mes a sus trabajadores es a aquellos que tienen negocios con los que intentan sobrevivir.

Es así de cruel, esa la política económica del Gobierno de España, la única política económica del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón, por desgracia. Aquellos que tienen negocios con los que lo que intentan es sobrevivir y subsistir, y es una decisión que a mí me parece..., sabe que he sido siempre un gran defensor, es una decisión que me parece correcta, me parece adecuada, sinceramente, pues, ustedes les dicen que ahora más presión, que ahora apechuguen, que son ellos los que van a tener que cargar en sus espaldas el hecho de que la precariedad se corrija, en la medida que se puede corregir, con quince euros al mes, que ya no le voy a decir lo que me parece: una nimiedad, en una auténtica nimiedad.

Mire, señora consejera, las afecciones van a ser muchas, porque cuando se toman decisiones y los motivos no son los adecuados, y no son los adecuados, tiene consecuencias. Y le voy a decir cuáles son las consecuencias: se van a perder muchos empleos y se van a dejar de generar muchísimos más.

No voy a sacarle aquí los datos que tienen o que da CEPYME o el Banco de España. Es que es una simple cuestión de sentido común y de lo que pasa ahí fuera.

En estos momentos, aquellas personas que tienen un negocio, sea una peluquería..., lo decimos aquí muchísimas veces. Pero mire, ayer me di un paseo, y yo creo que, a veces, es bueno darse un paseo y, bueno, pues, observar qué es lo que pasa alrededor y ponerse en situación ¿no? para tomar decisiones o para ver qué es lo que es lo que está sucediendo ¿no? Ayer me di un paseo y, al final y cabo, te das cuenta de que bueno, pues, hablamos aquí de las peluquerías, hablamos de las panaderías, hablamos de muchísimos pequeños negocios, y esos pequeños negocios, me da igual, esos pequeños negocios, donde precisamente se paga el salario mínimo interprofesional, porque este es el modelo que tenemos establecido, y que ninguna iniciativa, ni del Gobierno de España, ni del Gobierno de Aragón, se ha atrevido a intentar cambiar, es el modelo, por desgracia, en el que ustedes siguen ahondando con sus políticas económicas, se encuentra en este momento en esta situación.

Mire, cuando sale de una crisis y tiene una empresa de ese tamaño, una de las decisiones más complicadas que tienen es decidir si crece o no crece. Una de las decisiones más complicadas que tiene es si contrata a alguien más o no, porque no sabe si le va a ir bien, porque no sabe si le va a ir bien. ¿Sabe qué es lo que sucede? Que cuando a esa persona le dicen que, además, va a cargar sobre sus hombros la responsabilidad de acabar con la precariedad, de pagar, y además le dicen que tiene que pagar más al final de mes...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya terminando, por favor.*

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Voy terminando, señora presidenta.*

¿Sabe lo que sucede? Que se le complica mucho la decisión. Y no es ese el objetivo de una política económica precisamente. Se le complica mucho la decisión y, por tanto, lo más probable es que termine sin contratar a nadie más. Esas son las consecuencias que vamos a ver. Esas son las consecuencias que va a tener la subida del salario mínimo interprofesional. Si usted cree que hay alguna forma benéfica que pueda beneficiar, que no suponga mayor problema, yo le rogaría que me la explique. Ya debatiremos sobre eso en una segunda intervención.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Martínez.

Turno ahora para la señora consejera, que dispondrá de un tiempo máximo de diez minutos para responder. Señora consejera, cuando usted quiera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señoras y señores diputados. Muy buenos días, señor Martínez.

La verdad, venía hoy a una comparecencia en la cual no tenía muy claro, porque iniciativas ha habido respecto al salario mínimo interprofesional en esta legislatura. Ciento es que eran referidas a una época prepandemia, pero eran en calidad de interpelación o de pregunta oral. Pero cuando usted me solicita a mí una comparecencia por el salario mínimo interprofesional, se lo he dicho cuando se acercaba al estrado, que no tenía muy claro por dónde me iba a salir. Ahora le puedo decir, señor Martínez, que no tengo muy claro cuál es su postura acerca del salario mínimo interprofesional, además de achacar a esta consejera del Gobierno de Aragón ciertas competencias que, ya le aclaro de antemano, no tiene.

Políticas públicas. Su opinión ha quedado reflejada. Yo creo que me queda patente —le podrán gustar más o menos— que no hemos cesado, ni el Gobierno de España ni en particular a quién represento, al Gobierno de Aragón, de ejecutar acciones y políticas públicas desde el inicio de la pandemia hasta hoy en día, señor Martínez. Pero, en particular, el salario mínimo interprofesional, he tomado nota: «La única política económica del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón ha sido la subida del salario mínimo interprofesional». ¡Que no, señor Martínez!, que podemos ejercer aquí de tertulianos, decimos cuál es nuestra opinión o nuestra postura, y no tengo ningún problema, porque no va ser la primera vez, pero desde luego no tenemos capacidad desde estas Cortes ni desde el Gobierno de Aragón de llevar a cabo esta política pública. Lo cual no quita para, en primer lugar, dejar clara una vez más nuestra postura ante la subida del salario mínimo interprofesional.

Usted ha empezado muy bien, a mí me gustaba lo que estaba escuchando. Estamos a favor de la subida del salario mínimo interprofesional. Conforme han ido avanzando esos diez minutos, casi once de su intervención, yo ya no tenía claro lo que usted estaba defendiendo, porque subir el salario mínimo interprofesional tiene una serie de consecuencias que yo creo que difieren, al menos, en gran parte, con ese caos que usted ha trasladado aquí. Y que vaya de antemano, que tampoco se lo inventa usted, que cada vez, a lo largo de esta historia reciente —y usted ha recordado años anteriores—, hay una —lo digo entre comillas— «amenaza» —y lo digo en positivo— de que va a producirse una subida del salario mínimo interprofesional, yo creo que quien más quien menos las acaba escuchando, no en su boca, en otras, pero bueno, son recurrentes.

Y digo que la postura la tenemos clara, y en esta vida, y más en política, yo creo que es un grado el ser coherente, y yo le voy a trasladar la misma postura que le trasladé, en este caso era el diputado Campoy, el 13 de marzo de 2020, una fecha que parece muy lejana, pero no lo es tanto, aunque sí hay un factor determinante de diferencia entre hoy y ese 13 de marzo de 2020, que todos conoceremos. En aquel momento, yo dejaba claro desde esta misma sede públicamente que la subida del salario mínimo interprofesional venía enmarcada —y nuestra postura, por tanto, también— en la promoción de las políticas públicas del Gobierno autonómico y de ese Aragón por el que ya trabajábamos, continuamos trabajando y seguiremos trabajando, un Aragón verde, digital y social, y que en la parte social, deberíamos tener en cuenta cuánto incluía un empleo, cómo no, un empleo de calidad, pero también un empleo digno y la igualdad laboral.

Hablar de igualdad laboral, ya decía entonces que abarcaba sobre todo un reparto lo más equitativo posible del crecimiento. Veníamos de otro momento. Llegó la pandemia y donde entonces decía «crecimiento» ponga usted ahora «recuperación», porque crecer es importante, recuperarse, y compartiremos esta opinión, eso espero, ni le cuento, y en esa recuperación, en ese crecimiento, labor de todos es que sea lo más equitativa posible.

Y un correcto reparto de esta recuperación, por hoy, consiste en hablar de justicia social, señor Martínez, de corrección de desigualdades, y cuando hablamos de justicia social en el ámbito laboral y social y de corrección de desigualdades, consiste también en tener en cuenta la subida del salario mínimo interprofesional.

Me habla usted de las subidas de los últimos años. Creo que conocerá el hecho de que, por un lado, históricamente hablando, si venimos de la anterior recesión, estamos hablando de hace apenas una década, y los principales costes sociales de aquella crisis fueron las devaluaciones salariales en nuestro país y, además, estábamos hablando de una devaluación salarial que pareció colectivamente entendida por el grueso de los trabajadores, porque, ante todo, suponía un freno a la caída de muchas empresas, esas que cita usted, y una caída ante más despidos de los que ya, en aquel momento, había, que había y costó.

Me citaba usted el dulce momento del 2015, momento en el que había noventa y dos mil ochocientos cuatro parados, ¡dulcísimo!, señor Martínez, ¡no vea usted! Empezó a ser dulce —créame, y los datos y las curvas ahí están— conforme avanzó la segunda legislatura, y no diré yo que fue por el Gobierno de Aragón, ni para lo bueno ni para lo malo, pero fue a partir del diecisiete, dieciocho, cuando quedó afianzado ese crecimiento, y en el diecinueve, hubo una subida del salario mínimo interprofesional relevante, un 22%, porque era momento, tras esa devaluación salarial, de equiparar, de ejercer esa justicia social y esa equidad en el ámbito laboral, de acordarse de los más vulnerables.

Los más vulnerables que, en el ámbito laboral y afectados por el salario mínimo interprofesional, quizás, no sean aquellos que usted ha citado desde esta tribuna, y creo que hace apenas dos días, hubo una Comisión de Economía en la que fueron los agentes sociales los que directamente trasladaron esta realidad, incluida también en el informe del Banco de España, al que tanto se alude, y usted también lo ha hecho desde esta tribuna. Cuando se habla de sectores como la hostelería, como el comercio, incluidas las peluquerías, estamos hablando de sectores que tienen convenios colectivos.

Creo que debemos saber todos a quién afecta directamente el salario mínimo interprofesional, a qué colectivos de trabajadores, a los agrícolas, y había una amenaza tremenda antes de la pandemia de que iban a ir todos a su casa. También a los servicios domésticos. Esos son los directamente afectados.

Pero conforme defiende —y yo comparto, si es que es así, la subida del salario mínimo interprofesional por equidad—, al mismo tiempo, me dice que es una nimiedad. Yo creo, señor Martínez —se lo digo con toda cordialidad—, que no se ha enterado de dónde venimos, porque la subida del salario mínimo interprofesional no se ha llevado a cabo en unos pocos días o en una semana. Si algo me duele —y las opiniones las ha vertido usted aquí sobre el Gobierno de España, que ya está bien, porque si yo vengo a comparecer representando al Gobierno de Aragón, será, por más que usted diga, que le parece bien lo que estamos haciendo, para venir aquí a opinar sobre Gobierno de España—, pero si algo me duele es que devalúa un tanto el concepto de acuerdo en el marco del diálogo social.

Se lo recordaré una vez más, y quizás haya ocasiones en que aparezca pesada, pero yo defiendo el diálogo social [aplausos] ... y no salen todas las resoluciones del modo que nos gustarían a todos y, en particular, al Gobierno. Salen tras ser flexibles, llegar a acuerdos y, sobre todo, al consenso, y aquí, cuando se habla de acuerdo del diálogo social, pues, tengo yo mis dudas, porque es un acuerdo parcial, es ese seno el que debería llegar al consenso, y en esta ocasión no ha sido así, y no es el único acuerdo al que deberíamos haber llegado. Yo quiero recordar que hay dos pendientes en la Mesa del diálogo social, que siguen todos los agentes sociales con voluntad de llevarlos a cabo. Tan importantes en el ámbito laboral y social como son el acuerdo en materia de pensiones y el de la reforma laboral, ¡ese!, ese en el que hay que entrar a fondo para corregir el verdadero motivo de la pobreza laboral. Usted lo ha citado: la precariedad, y es en la reforma laboral donde se pueden acometer esas reformas estructurales. Pero creo sinceramente, como le digo, que desconoce de dónde viene este acuerdo por quince euros que le parece tan nimio, pero que forma parte de una senda.

Hubo un acuerdo desde el inicio de esta legislatura de converger, en primer lugar, hacia los principales países europeos en los cuales el salario mínimo interprofesional constituye el 60% del salario medio y, por otro lado también, de hacerlo a lo largo de esta legislatura, en una senda temporal de convergencia que fuese lo más adecuada posible, señor Martínez.

Y verá, se creó una comisión asesora que elaboró un estudio y un informe. Siguen vivas y se han hecho públicas las conclusiones, recomendaciones, acuerdos de la misma, en base a dos cuestiones fundamentales, porque hablar del salario mínimo interprofesional, aquí, entre nosotros, requiere responder a dos preguntas: ¿estamos de acuerdo en subir el salario mínimo interprofesional? El Gobierno de Aragón, el Grupo Parlamentario Socialista, sí, como siempre, justicia social. En segundo lugar, ¿cuál es el momento idóneo? Usted lo ha citado. Bueno, pues, se estudió una senda para esa convergencia. Y en esa senda, lo primero [corte automático del sonido] ..., tratar, y en eso estaban todavía a base de carencia de muchos informes oficiales. Entonces, ¿cuál es el salario base al que nos referimos? Hubo una pandemia y, por tanto, ¿cuáles son las horquillas en esa senda sobre las que tenemos que actuar? Y se ha actuado con esos quince euros. Será más, será menos, en su opinión, en la banda, la franja media de la primera horquilla de las recomendaciones, que era de doce a diecinueve euros de incremento. En la senda, tenga en cuenta que se tiene muy presente el momento de recuperación en el que estamos...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, señora consejera.*

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Acabo, señora presidenta.*

Y que en 2021, con efecto retroactivo del 1 de septiembre, toma efecto estos quince euros, toma efecto esta subida del salario mínimo interprofesional, pero hasta el veintitrés ha quedado pendiente del acuerdo, porque tenemos todos presente el momento en el que estamos.

Insisto, a favor del incremento del salario mínimo interprofesional, por supuesto. Conforme se acerque al salario medio, seremos, para que usted me entienda, más europeos. Todos gozaremos de un mayor equilibrio en la redistribución y de una mayor equidad laboral y social, pero, sobre todo, se tiene en cuenta esa senda, quedan acuerdos pendientes, y remarcar una vez más que el diálogo social, ese acuerdo, ese consenso entre todas las partes no solamente lo vemos necesario, sino que hace que valoremos todavía más el trabajo que todas las partes implicadas tienen en esta comunidad.

Eso ayuda, y decididamente lo hace, a la robustez y a la fortaleza de la economía, pero, sobre todo y en particular en estos momentos, a la de la recuperación económica y social.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora consejera.*

Turno ahora de réplica del representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por un tiempo de cinco minutos.

Señor Martínez, cuando quiera, tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, me va a permitir un pequeño apunte: usted acaba de decir que el salario mínimo interprofesional tiene que acercarse al salario medio. Yo lo que creo es que lo que hay que intentar es que suban todos los salarios, y se lo digo porque somos los primeros de Europa precisamente en cuanto a la cercanía que tiene el salario mínimo interprofesional con respecto al salario medio, es así de sencillo. O sea, si aquí lo que consiste es que el salario medio baje para que se acerque al mínimo, estamos haciendo un pan con unas tortas. Si esa es la forma de entender la política económica que tienen ustedes, ahora empiezo a entender muchísimas cosas.

A mí me ha dado la impresión de que me está usted dando la razón, señora Gastón, me ha dado la impresión de que me está dando la razón, porque usted ha argumentado precisamente que era correcto, correcto, hasta que usted... La economía se recuperó, parece ser que por arte de birlibirloque, la economía se recuperó, no cuando usted empezó a gobernar, sino dos o tres años después, y entonces es cuando era correcto subir el salario mínimo interprofesional, y eso es lo que le estamos diciendo, por supuesto, que hay que subir el salario mínimo interprofesional.

Mire, señora consejera, si es que no es cuestión de subir el salario mínimo interprofesional. ¿Sabe de qué es cuestión? Y ahí tienen competencias el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón. ¿Sabe cuál es el verdadero problema? No es una cifra que se determina por ley, llamada salario mínimo interprofesional, el verdadero problema, señora consejera, se llama precariedad. Ese es el mal endémico. Ese es para el que de verdad hacen falta políticas económicas. Ese es para el que de verdad... Sí, sí, claro, claro... Hace falta compromiso, un compromiso y unas políticas, que le voy a decir que por parte del Gobierno de Aragón, llevamos seis años sin ver. Qué triste va a ser, qué triste va a ser, con aquellos años de bonanza que usted ha relatado en su primera legislatura como consejera de Economía, qué triste va a ser terminar después de ocho años y ver que no ha habido absolutamente ni un cambio ni medio, que no se ha hecho absolutamente nada para acabar con la precariedad, que no se ha hecho absolutamente nada para acabar con la precariedad.

Y le voy a decir por qué creo que es así: porque el otro día, precisamente, vinieron los agentes sociales, y oiga, yo no sé qué es lo que sucede, pero no sé exactamente qué entiende usted por diálogo. Yo, en el diálogo, creo que hay una cosa muy importante, que es escuchar al otro, jescuchar a quien está hablando! El diálogo va en dos direcciones, no es lo que dice el Gobierno de Aragón y vengan ustedes a ver si les parece bien, y cuando les parece bien, dicen que sí. No, es que además te dicen: oiga, es que hay cosas que están mal y otras que se pueden hacer. Y ustedes, a eso, oídos sordos, oídos sordos. Porque el otro día, los agentes sociales —y no estoy hablando de la CEPYME únicamente, para que no parezca aquí...—, no, es que fueron todavía más incisivos Comisiones Obreras y UGT. Le dijeron que con la precariedad se acaba con un solo elemento, señora consejera; que yo recuerde, sí escuché —creo que estoy atento, porque es mi forma de practicar el diálogo, y parece que es distinta a la suya—, escuché que lo que hacía falta era cambiar los modelos de formación, y quienes estaban en esa Comisión, creo que me podrán dar la razón.

Esa es toda la política económica que hay que poner en marcha, esa es toda la política económica que usted ha metido en un cajón desde hace seis años y de la que no hemos oído hablar, no se ha atrevido, no ha tenido el suficiente compromiso como para ponerlas en marcha. Una reforma de la formación, una reforma de las políticas activas de empleo para acabar con la precariedad y que, entonces, nos encontramos con que los salarios suben, pero no porque un Gobierno quiere contentar a una ministra de Podemos, señora consejera, que la economía es otra cosa, y esto es muy serio, y esto es muy serio, y usted es la consejera. La economía es otra cosa completamente distinta, muy serio, porque de lo que estamos hablando es de gente que cobra el salario mínimo interprofesional porque no tiene otra opción. Ayudémoslos con eso, ayudémoslos a capacitarse, ayudémoslos a que tengan los conocimientos, la experiencia y las capacidades necesarias para aquellos empleos en los cuales, precisamente, lo que se paga no es el salario mínimo interpersonal, porque si lo que hacemos es no poner encima de la mesa ninguna política económica para que aquellos que en este momento tengan trabajos precarios puedan encontrar otros, y lo único que hacemos es empujar cada vez más a aquellos que van a terminar cobrando el salario mínimo interprofesional, estamos en un pan con unas tortas, estamos haciendo un pan con unas tortas.

Yo creo que los agentes sociales, señora consejera, en ese diálogo social, debería usted empezar a escucharles, y le queda poco margen de maniobra, por desgracia, ya se lo digo, queda muy poco margen de maniobra en este año y medio.

Yo creo que con quince euros no se soluciona un problema de miles de trabajadores que en este momento no pueden encontrar otro tipo de trabajo. Yo no creo que esto se solucione, no creo que esto se solucione cargando sobre las espaldas de quienes menos capacidad tienen en este momento, de quienes todavía precisamente no se han recuperado de la crisis, la carga de pagar más a final de mes.

Le voy a decir una cosa, mire, con sinceridad, usted cree que algún partido político... [corte automática del sonido] ..., luego debatiríamos sobre este asunto, incluso Podemos, pongamos por caso. ¿Ustedes cree que hay algún partido político aquí cuya política económica, cuyo objetivo en sus políticas económicas no sea que la gente cobre más y tenga menos precariedad en los empleos? ¡Yo creo que todos!

¿Sabe lo que diferencia las cosas? ¿Sabe cuál es la diferencia, señora consejera? Que unos gobiernan y otros no, que unos gobiernan y otros no. Y ustedes están gobernando ahora y no están haciendo absolutamente nada. Esa es la diferencia, las palabras vacías, las palabras vacías y sin responsabilidad del Gobierno. Esa es la realidad.

Le repito, señora consejera, ¿subir el salario mínimo interprofesional? Sí. ¿Subir el salario mínimo, el salario medio? También. ¿Subir lo que cobran todos y cada uno de los aragoneses y los españoles? Por supuestísimo. Quien diga lo contrario, ya puede retirarse de la política, porque es que sinceramente creo que no ha lugar a participar de la misma si no son objetivos comunes.

Lo que estoy preguntando es si el Gobierno Aragón se va a contentar únicamente con esa subida de quince euros. O viendo lo que está pasando, viendo cómo no se ha acabado, sino que se ahonda en la precariedad, ¿va a poner medidas encima de la mesa, va a establecer reformas, va a echar toda la carne en el asador? Y no, como vuelvo a repetirle, únicamente le va a hacer el encargo a aquellos que en estos momentos están intentando sobrevivir.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Martínez.

Turno ahora de dúplica de la señora consejera por un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera, señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, es un recurso bastante recurrente en usted —nos conocemos desde el 2015, debatiendo en esta misma sala de Plenos— el que cuando se le acaban los argumentos, usted sale por peteneras con el «no hacen nada, no han hecho nada». Menos mal, menos mal que con el tiempo, pues, hombre, la gente ya tiene criterio, y podrá gustar más o podrá gustar menos, pero el «no hacen nada y no han hecho nada», créame, búsquese otro recurso, está a tiempo.

Y verá, desde 2015, cada vez que usted y yo hemos debatido en esta misma sala de Plenos y usted pedía cambios en las cuestiones laborales, hubo una temporada no excesivamente lejana en la que yo le invitaba desde esta tribuna y le decía: «Hable usted con Albert». En esta misma legislatura —se lo he dicho ya alguna vez anteriormente—, por este mismo motivo, señor Martínez, cuénteselo usted a Inés, porque todo eso que usted le pide a un Gobierno autonómico —entérese de una vez— está incluido en la reforma laboral. [Aplausos]. Usted está pidiendo cosas que están incluidas en la reforma laboral. Una de esas reformas estructurales, que una vez más lo digo, no me duelen prendas, hay que abordar en el marco del diálogo social, pero sobre todo, si usted manifiesta estar de acuerdo con según qué cambios, quiero interpretar que estará de acuerdo con el cambio de la reforma laboral. Bueno, pues, traslade su opinión a su grupo parlamentario en el Congreso y en el Senado y trabajen allí.

¿Qué quiere usted que haga un Gobierno autonómico con sus competencias, con las que tiene? Puede hacer algo: cambiar las políticas activas de empleo, cambiar la formación, algo que venimos haciendo de forma recurrente, mire por donde, evaluando, analizando, reorientando... Si hasta la AIRF —se lo digo una vez más— nos pone como ejemplo de evaluación de políticas públicas en formación en particular. Y no solamente formación para desempleados y ocupados, toda la formación posible más allá de la propia consejería de Educación en el ámbito laboral, tanto para los activos como para los desocupados, está puesta a disposición de la ciudadanía aragonesa.

¿Qué podemos hacer más? Seguro. ¿Qué podemos tener más recursos? Se lo garantizo. Cuando los tengamos, haremos más. Pero ese cambio en políticas activas de empleo, si tampoco viene de forma unilateral, si se hace en el marco del diálogo social. Esos agentes sociales que vinieron a comparecer el pasado martes en la Comisión de Economía, que se ha quedado usted con no sé qué extracto, y yo invito, porque es público, a que todos y todas ustedes vean el vídeo, porque enriquece, es interesante ver todas las opiniones de todo, señor Martínez, menos de palmeros.

Supongo que usted entenderá eso, porque podré entender de distinta forma a la que usted entiende el diálogo social, pero creo que llevo unos cuantos años no solamente proclamándolos, sino practicándolo. En mi pueblo se dice eso de «Los hijos de Verdolé...», ¿sabe usted?, y escuchar escuchamos. ¿Que salga todo conforme nos gusta? Ya le digo yo que no, pero, hombre, ¿cómo voy a esperar yo que compartamos el concepto de diálogo social cuando en esa comparecencia le toca a usted, en su intervención del turno de preguntas, y les viene a decir si se sienten bien pagados. Señor Martínez, pues, no compartimos seguramente el mismo concepto de diálogo social, porque el diálogo social lleva a cabo negociaciones, diseños, trabajos, evaluación, reevaluación, reorientación de políticas activas, para beneficio colectivo de la sociedad, en este caso, aragonesa. Entre otros, en la medida de nuestras posibilidades para el ámbito laboral.

Pero verá, no me queda claro de nuevo, me ha vuelto usted a liar, porque ¿está de acuerdo o no está de acuerdo con el incremento del salario mínimo interprofesional? ¿Le parece poco quince euros en esa senda de convergencia? Que esto no ha hecho más que empezar, que ya se irán cuantificando las cuantías para que sí —en eso estoy también de acuerdo, estamos de acuerdo y lo vuelvo a decir— haya una convergencia no solamente hacia los principales países, los más potentes económicamente de Europa, sino hacia lo que marca el sentido común, el salario medio.

Usted quiere que suba el salario mínimo interprofesional —dice—, el salario medio y todos los salarios. Mientras tanto, se queja de que por quince euros va a venir la debacle para las empresas y los autónomos. Señor Martínez, debo ser yo, pero no me queda claro. Me dice usted: «Claro, en el 2019, se estaba hablando de un 22%». Señor Martínez, estamos hablando actualmente de un 1,57%, y creo que no va a suponer el caos, de verdad se lo digo.

Y respeto todas las opiniones, porque me hubiera encantado que hubiera consenso en esa Mesa del diálogo social, pero quince euros, ese 1,57% por un lado, le parece una nimiedad y, por otro lado, le parece el mayor de los problemas económicos.

En este mismo momento, ni usted ni yo podemos hacer nada, se ha negociado [aplausos], se ha trabajado, se ha acordado parcialmente ¿Qué es lo que nos toca hacer una vez que el salario mínimo interprofesional se incremente? [Corte automática del sonido]. Termino, señora presidenta. Ahí es donde está —creo que también tiene ciertas carencias— en cómo va el tema del salario y la subida de los mismos. «Que suban todos». Pues, verá: el incremento del salario mínimo interprofesional afecta a la negociación colectiva, porque hay una serie de complementos salariales más allá del salario base, pues, que no se preocupe usted, porque también van a subir en la medida de las posibilidades que permiten los convenios colectivos. El Gobierno de Aragón tiene que velar para que la normativa se cumpla

y que ese 1,57%, esa gravedad de tal tamaño, venga repercutida como la normativa marca en los incrementos de la negociación colectiva.

En el Inaem, en esas políticas activas de empleo, pues, también nos vemos obligados a cumplir la normativa. En particular, a las escuelas taller, en los talleres de empleo y en los centros especiales de empleo. Esa es nuestra labor.

La afición a los convenios colectivos es cuanto queda presente. Se cita poco, se habla de desempleo, pero créame, el Banco de España hablaba del 2019, de una subida de un 22%, e iba a venir el caos en materia de empleo. Nunca sabremos cuánto se dejó de crear. Habla de unos colectivos, que sí tienen en negociación colectiva, convenio colectivo y, sobre todo, ante una amenaza por parte del Banco de España de una destrucción masiva de empleos, lo que apuntó y dejó la realidad es que en diciembre 2019, cuanto ocurrió es que se crearon cuatrocientos mil empleos más.

Es lo que hay, señor Martínez.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Seguidamente, turno de intervención para los representantes de los demás grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos por cada grupo parlamentario.

Comenzará, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, el señor Sanz. Adelante.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Lo cierto es que hemos escuchado aquí demasiadas cosas y yo tengo alguna reflexión.

Mire, señor Martínez, sobre el modelo productivo: el problema que tenemos es que desde el 2008-2012, que es justo cuando se perpetra la reforma laboral que desguaza el empleo, precariza la negociación y plantea salarios de miseria, este país entra en una senda de competitividad en el ámbito de la economía mediante la devaluación salarial, y eso es ahora mismo lo que está en la trastienda. Si estamos hablando de digitalización, si estamos hablando de modernización de la economía, eso no se puede hacer con salarios de basura.

Y, evidentemente, el salario mínimo interprofesional es la piedra angular, junto con otras cuestiones de las que luego hablaré y que ya se han citado aquí, como precisamente esa reforma laboral para mejorar la capacidad de la negociación colectiva y alcanzar una de las cuestiones fundamentales.

Se han dicho muchas cosas que no son ciertas. Y yo hago una pregunta a esta Cámara: un trabajador por cuenta propia que no tiene asalariados, del comercio, de los servicios de ayuda a domicilio, un agricultor de la agricultura social y familiar que no tiene asalariados, ¿cómo va a competir si la política de competitividad se basa en la devolución salarial, cuando su salario es su renta, su trabajo? ¿Cómo va a competir con un gran centro comercial, que paga salarios de miseria? ¿Cómo va a competir con una gran corporación agroalimentaria, que paga salarios de miseria, o cómo va a competir con una gran empresa de servicios?

No es cierto que sea negativo, no es cierto en ese sentido, y tampoco es bueno facilitar estrategias, que es lo que permite la devolución salarial de externalización de costes de las empresas principales hacia las pymes para hacerlas inviables, porque, señor Martínez, cuando una empresa no es capaz de pagar salarios dignos, quizás, quizás, tenemos un problema serio. A partir de ahí, hago alguna reflexión. Desde luego, abocar a las personas sin cualificación a cobrar salarios de basura me parece indigno, jindigno!

¿De qué estamos hablando? Hablaban antes de la comparecencia de los agentes sociales. Esta formación política les planteó una reflexión: el reto fundamental que tiene esta sociedad es superar las brechas de desigualdad, y la mejor manera de superar las brechas de desigualdad es repartir la riqueza. Hubo quien me dijo que había que generarla, sí, pero es que se está generando la riqueza. Desde el 2010, esta comunidad autónoma ha incrementado su producto interior bruto en más de cuatro mil doscientos millones de euros, pero es que desde el 2010, en este país, la participación de las rentas del trabajo en el reparto de la riqueza ha bajado 4,2 puntos, señorías. Ese es el problema, que la riqueza hay que repartirla cuando se genera, y eso se hace mediante la negociación colectiva, desguazada y desmantelada la reforma laboral del Partido Popular del 2012 y subiendo el salario mínimo interprofesional.

Y, además, porque hay que cumplir con los compromisos. Hemos firmado la Carta Social Europea, se ha hablado aquí de la convergencia con un 60% del salario medio del Estado, pero estamos en un 47,8%, según dicen también instancias europeas, y a ustedes, subir un 1,6% el salario —creo recordar que supone la cifra de quince euros— les parece una catástrofe. ¿Por qué? Porque ustedes defienden unos intereses que se fundamentan en un error estratégico en materia productiva, que es —vuelvo otra vez a lo mismo— la devolución salarial como eje fundamental de la competitividad empresarial, y eso no va a poder ser si apostamos por la innovación, que implica la digitalización verde y la apuesta por la transición verde.

A partir de ahí, cuestiones fundamentales, señorías, y se ha dicho alguna aquí ya.

¿El coste de la vida sube un 3%? Sí, en buena medida, por políticas de privatización, por políticas oligopólicas, como pasa con el coste de la luz, por desguace de servicios públicos, por deslocalizaciones mediante acuerdos a terceros países, etcétera, etcétera, etcétera, todo ello sumado a la reforma laboral. Así es como los trabajadores van perdiendo poder adquisitivo.

Pero es que también hay que mirar a Europa. ¿Cuánto han subido los salarios mínimos interprofesionales en los países que lo tienen regulado en este periodo? Señorías, en este periodo de crisis, un 4% de media, un 4%. Estamos a la cola, estamos a la cola y, por supuesto que hay que avanzar en esa cuestión.

Hablaban del informe del Banco de España. ¡Hombre!, que el Banco de España, cuyo gobernador, por cierto, cobra veinte salarios mínimos interprofesionales al mes, veinte, diga y atribuya exclusivamente a esta cuestión el decrecimiento en el ritmo de construcción de empleos, que le viene, además, de otros factores económicos derivados

del agotamiento, de un ciclo de crecimiento que no tenía sentido per se —lean a esos economistas heterodoxos, que también existen—, pues, es cuanto menos, ventajista, señorías.

Hay que hacer análisis más rigurosos, más serios, más completos. Lo cierto es que llevamos un atraso histórico con respecto al salario mínimo interprofesional... —acabo ya, señora presidenta— en este país.

Mire, con respecto a la productividad y a la prosperidad, 20 puntos por debajo, 20 puntos por debajo desde el inicio de la democracia. El poder adquisitivo de quienes cobran el salario mínimo interprofesional hoy, el poder adquisitivo es inferior al que teníamos hace treinta y cinco años, y eso no es sostenible para cualquier economía, para cualquier sociedad justa que se llame avanzada. Porque hoy, la realidad es que hay trabajadores pobres. Señorías, ¿quién puede vivir con novecientos cincuenta euros al mes? Díganlo, ¿quién puede vivir? Y ustedes están defendiendo que ese millón seiscientas mil personas de las que estamos hablando sigan condenadas a la pobreza y sigan condenadas a situaciones de absoluta vulneración de derechos fundamentales. Eso es lo que ustedes están proponiendo, mientras hay un enriquecimiento clarísimo por parte de determinados sectores productivos.

Miren, en este mundo hay dos tipos, decía Sampedro, de economistas... —acabo ya—, dos tipos: los que plantean subir el salario mínimo interprofesional para que los pobres sean menos pobres o los que se ocupan de que los ricos sean más ricos. Yo les recomiendo que lean a los primeros. Por lo menos, yo me encuentro entre ellos. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene la palabra. [Rumores].

Señores diputados, por favor, gracias.

Señor Guerrero, adelante, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

Yo creo que muchas veces, bueno, este debate, independientemente de que naturalmente es la casa de todos los aragoneses y tenemos que hablar de esto, pero, a veces, nos centramos en temas de índole nacional que afectan a los aragoneses y es propio del debate del Congreso de los Diputados, independientemente de que yo creo que es bueno fijar aquí hoy todos la postura al respecto.

A nosotros, que siempre hemos mantenido una línea, nos gusta que las cosas se tomen con consenso. Este tipo de decisiones se tiene que tomar en una Mesa del diálogo social, en donde, pues, tiene que estar el Gobierno de turno con los sindicatos de turno, con la patronal de turno. Independientemente de si son tres euros, diecisiete, veinticinco o ciento treinta euros. Nosotros, de alguna manera, creemos que esta medida va a afectar a un millón de trabajadores, porque el tema del SMI no afecta a todos. Como decía la consejera, afecta aproximadamente a un millón, millón cien mil trabajadores, que servirá también para aumentar, independientemente de la cantidad, ese poder adquisitivo, y a nosotros lo que nos gustaría es que si aumenta el poder adquisitivo, pues, también sirva para poder comprar en comercios, la hostelería, el agricultor, en definitiva, que el dinero se mueva y se pueda crear riqueza.

El mejor foro para alcanzar este acuerdo o el que sea, creemos que es la Mesa del diálogo social. Independientemente de que el Gobierno de España la haya tomado con los agentes sociales, en este caso, los sindicatos, a nosotros siempre nos gusta que los acuerdos sean también con todos: patronal-sindicatos, sindicatos-patronal.

Pero yo quiero poner hoy aquí en valor que el ejemplo, como siempre, es Aragón. El ejemplo es Aragón, y el Gobierno de turno, el Gobierno de España..., no ahora, ¿eh?, también los anteriores, yo creo que tienen que mirar a Aragón. Aquí, la Mesa del diálogo social funciona; la relación entre los empresarios, la patronal y los sindicatos funciona, porque por encima de lo que defiende cada uno, están las empresas, los autónomos y los trabajadores que existen en Aragón, en definitiva, los aragoneses.

Aquí, la Mesa del diálogo social funciona, y para eso, lo que podemos ver es esa reactivación, esa estrategia de la reactivación social y económica en donde los partidos políticos, la patronal y los sindicatos, una vez que estamos saliendo de esta pandemia, se han puesto, nos hemos puesto de acuerdo en más de doscientas medidas pensando en los aragoneses. Y, en definitiva, vuelvo a decir: el espejo para España tiene que ser Aragón, debería de ser Aragón. Y aquí, las decisiones en esa Estrategia de la Reactivación Social, donde, además del Gobierno de Aragón, además de los sindicatos y además de la patronal, está esa Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias donde se representan todas las localidades de nuestra tierra.

Por tanto, nosotros queremos poner en valor lo que se ha comentado hoy aquí, pero también reivindicar que este tipo de decisiones, sean tres euros, cinco, veinte o cien, tiene que ser tomada de acuerdo con la gran mayoría, por no decir con todos y, en definitiva, que el espejo, una vez más, debe ser Aragón.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del representante del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, cuando quiera, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidenta.

Buenos días.

Hablamos hoy, efectivamente, de un tema que no es competencia del Gobierno de Aragón, sino del Gobierno de España y que, como decía la consejera, estamos aquí más para hacer hoy de contertulios.

Así que hablaremos desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón de la opinión que tenemos del salario mínimo interprofesional. Sube ahora de los novecientos cincuenta a los novecientos sesenta y cinco, y lo primero que nos preguntamos es si para estos quince euros, para este viaje, hacía falta alguna alforja. Quince euros que se ha sacado

«su santidad» para distraernos de su nefasta e inepta gestión del Gobierno feminista, progresista, transversal, ecosostenible y que no deja a nadie atrás. Lo preguntaremos a los ciudadanos si se dejan atrás, quiénes se consideran que han quedado atrás.

La realidad es que el sanchismo, o sea, el socialismo, con su aparato de propaganda, que vende muy bien el humo, es quien ha convertido la subida del salario mínimo interprofesional en humo, porque ante la subida de alimentos en el supermercado, gasolina, gas, la bombona de butano o la luz, con esos quince euros, realmente, no sé qué vamos a hacer.

Y yo sí que voy a aludir al estudio de Randstad y Cepyme. Se desprende de ese estudio que una subida laboral del salario mínimo hasta los mil euros en 2022 incidiría de manera muy lesiva en sectores que están ya casi hundidos, tocados y hundidos, como es la hostelería y el comercio, que han destruido varios cientos de miles de empleos y tienen en riesgo a decenas de miles de empleos más, con los ERTE en vigor o fuera de ellos. Especialmente, como siempre, las pymes.

Además, incidirá especialmente en los jóvenes y trabajadores con menor cualificación, de los que ya hemos hablado también aquí en la pasada sesión en la que comparecieron los agentes sociales, incidirá sobre todo en la formación, para sacar a los trabajadores con menor cualificación de esa rueda, de esa bola de nieve de la que no pueden salir desde hace ya muchísimos años.

Esta subida se plantea en un momento muy complicado para la economía española, porque estamos en una recuperación incipiente y todavía no consolidada en la mayoría de los sectores, y la situación es extremadamente crítica todavía para muchas empresas, porque todavía no se han recuperado los niveles de empleo previos a la crisis.

El aumento de afiliación no compensa el número de trabajadores en ERTE, y el paro registrado conserva un punto y medio por encima del nivel previo a la crisis.

Y han hablado de a quiénes afectan o quiénes se cargan con el mayor peso de la subida del salario mínimo. Ahora dicen que no afecta prácticamente a ningún convenio, a ninguna empresa, porque en las anteriores subidas del salario mínimo interprofesional en 2019 y en 2020, ya se adaptaron los convenios. Lógicamente, ahora, quedarán dos o quien quede por debajo del salario mínimo, los que no adaptaron los convenios, los que no tienen convenios, sectores especiales, agricultura, empleadas del hogar... Y sí que con esas anteriores subidas de SMI en 2019 y 2020, se perdieron empleos y bajo la contratación.

Y también vamos a poner el acento, ya que estamos en Aragón, aunque estemos tratando un tema de Gobierno de España, en que en Aragón, el principal problema que hay, que sigue habiendo y que va a pasos agigantados es la desindustrialización y la deslocalización.

Para incrementar el salario mínimo interprofesional, además de todos estos factores de los que estamos hablando (situación económica, empleo, productividad), se tiene también en cuenta la evolución del IPC, y ahora presenta un incremento del 3,3%, y recordemos que se está comparando con 2020, con lo cual, no es un dato que nos pueda servir, porque es un año fallido desde el punto de vista económico.

Y en Vox estamos a favor de una subida del salario mínimo interprofesional relevante, pero que haga frente de verdad a la inflación efectiva, generada por la incapacidad de los Gobiernos socialcomunistas de prever subidas del salario mínimo reduciendo impuestos. Inflación con la que se encuentran muy cómodos y para la que, como ya hemos dicho antes, estos quince euros suponen nada, humo.

La subida del salario mínimo que proponemos es a cambio una rebaja en las cotizaciones sociales e impuestos, de forma que la subida no se vea reflejada en un incremento del precio total [corte automático del sonido]. Termino ya, presidenta. Que esa subida no se vea reflejada en una subida de los productos y servicios y, por lo tanto, no suponga mayor inflación, es decir, no añadir más peso a la losa que ya soportamos todos, especialmente a las familias con menos ingresos, las más vulnerables.

Pero los gobiernos progresistas, con la subida de los precios recaudan más y más a través del IVA, cual vampiros, y ¿para qué? Para financiar, ya que estamos hablando del Gobierno de España, treinta y nueve ministros que ha tenido Sánchez en tres años, setecientos sesenta asesores en Moncloa, que cuestan veinticinco millones de euros al mes, y múltiples direcciones y subdirecciones, además del Falcon con el que se desplaza cómodamente de ciudad en ciudad.

En definitiva, el Gobierno de Sánchez ha hecho un gran favor subiendo el salario en quince eurazos a los que menos tienen, por lo cual, no nos queda otra que darles las gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.*

Antes de continuar, me gustaría recordar a todos los señores diputados que la comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento quedará pospuesta tras la suspensión del mediodía, ¿de acuerdo? Por lo tanto, se van a adelantar diferentes proposiciones no de ley, tal y como están en el orden del día, en el mismo orden.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.*

Señora consejera, la verdad es que esta comparecencia, la verdad es que no la entiendo, es complicada, porque dicen que quince euros es poco, pero luego no los quieren subir. La verdad es que no se entiende. [Aplausos].

El otro día nos dieron la cifra de a cuántas personas afectaba en Aragón: afecta a veinticinco mil personas, a todas aquellas y aquellos trabajadores y trabajadoras que no tienen convenio colectivo, por lo que creo que es importante que lo primero que hagamos es contextualizar para ver a cuántas personas afecta.

El salario mínimo interprofesional es una garantía de protección a las rentas de personas trabajadoras más vulnerables. Hay que hablar de los salarios bajos que producen precariedad, y es una de las razones. Salarios bajos es igual a precariedad. Y luego nos tenemos que hacer una pregunta: si con menos de mil euros se puede vivir dignamente. Yo les voy a responder: no se puede vivir dignamente con menos de mil euros al mes.

Esto ocasiona problemas derivados de esta situación, problemas, por ejemplo, en el acceso a una vivienda, no se puede consumir de forma adecuada, simplemente se vive, se cubren las necesidades básicas, hay dificultades para financiar las pensiones... En resumen, los salarios bajos no dan para vivir.

La verdad que trabajar cuarenta horas y no llegar a fin de mes no es de recibo, desde luego, para Chunta Aragonesista, creemos que no es tolerable desde ninguna perspectiva y también creo positivo que en este debate se hable de justicia social.

Hay que hablar de las ventajas de subir los salarios, porque tiene consecuencias positivas, no solamente negativas, que parece que es lo que estábamos oyendo en muchas ocasiones en esta comparecencia. Con una subida de los salarios, también del salario mínimo, baja el gasto en ayudas y subvenciones; como se gana más, se necesita menos, y el Estado dispone de más fondos para otras partidas, por ejemplo, las pensiones. A mejores sueldos mejoran las cotizaciones, mejora la situación de precariedad. Yo creo que eso es clave. Un problema que tenemos muy grave en Aragón y en todo el Estado, un problema grave del mercado laboral, porque si se cobra más, se consume más, por lo que se mueve la economía, la economía lo nota, las pequeñas empresas, las pymes, los autónomos, las empresas lo notan, porque cuando hay movimiento de la economía y mejoran los salarios, la economía suele crecer. Por no hablar también de los puntos positivos que tiene en cuanto a la mejor motivación de los trabajadores y trabajadoras a la hora de llevar adelante su trabajo.

El salario mínimo interprofesional es solo un punto de la situación de las relaciones laborales. Quedan otras, que yo creo que es donde está la clave para acabar la precarización, para resolver el problema que tenemos, y que se sigue arrastrando desde hace una década, que es la reforma laboral. La reforma laboral ha destruido empleo, ha precarizado el mercado laboral y es donde hay que actuar. Aquí estará la clave para poder acabar con la precarización del empleo. Mientras eso no se cambie, esa reforma laboral, va a ser muy difícil que podamos acabar con los conflictos laborales.

Por eso, desde nuestro punto de vista, hay que derogar la anterior y cambiarla, pero, por supuesto, siempre dentro del diálogo social o no servirá, que es lo que ha pasado en esta última reforma.

Por eso, yo creo que aquí hay que poner en valor lo que vimos el otro día, como nos lo trasladaron los cuatro agentes sociales, el valor del diálogo social en Aragón, la paz social que aquí tenemos, que creo que es un valor que tenemos que ensalzar. El diálogo social es una herramienta absolutamente necesaria que desde Aragón, quizás, tengamos que exportar, y eso supone esa paz social, una ventaja con respecto a otros territorios, porque, entre otras cosas, lanza esa imagen de estabilidad.

Pero, insisto, no entiendo que sepa mal que se suban quince euros y luego se esté a favor de que se suba el salario mínimo interprofesional. La clave, como decía, y para terminar ya, es la reforma laboral, que nos permitirá acabar con los problemas laborales y mejorar la situación de la gente.

Muchas gracias

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Palacín.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

Señor Escartín, cuando quiera, su turno de palabra.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Buen día, señorías.

Me voy a dirigir especialmente a las señorías de las derechas. ¿Ustedes saben lo que cobran las limpiadoras de los hoteles donde han puesto las vacaciones? ¿Lo que cobran las trabajadoras del hogar que atienden en las casas de sus hijos? ¿Las cuidadoras internas que cuidan a sus padres en casa? ¿Los camareros que les atienden en los restaurantes de comida rápida a los que van? ¿Los repartidores que les llevan en bicicleta o en moto las cosas a casa? ¿Sabe lo que están cobrando esta gente?, ¿saben en qué condiciones laborales están todos los días, que jornadas extenuantes están llevando? ¿Pero alguien se puede negar a la subida del salario mínimo interprofesional de esos trabajadores que están fuera de los convenios colectivos y que esta medida va directamente en beneficio de sus nóminas mensuales? Es que estamos hablando exactamente de esto. Luego, podemos enriquecer el debate con otras muchas cuestiones. Pero la comparecencia que solicitaba hoy Ciudadanos era para hablar de la subida del salario mínimo interprofesional.

Y claro que nosotros creemos que la subida del SMI mejora la situación de estas personas y contribuye a dejar de lado la precariedad, sobre todo salarial, que trabajamos para eso, para tener un salario justo, y por eso trabajamos y por eso en muchos sectores está habiendo dificultades para que accedan los trabajadores, porque la gente no es tonta y la gente no quiere tener condiciones de miseria y sueldos de mierda por trabajar en jornadas demasiado complicadas y con demasiadas horas.

¿Les parece justa esta situación de tantas personas, mientras hay unos pocos que están consiguiendo beneficios extraordinarios, millonarios solamente por ser propietarios de activos de fondos de inversión, de especulación de vivienda, de negocios legítimos y legales, pero que tienen unas condiciones de trabajo y unos sueldos absolutamente extraordinarios con respecto a la mayoría de la gente? A nosotros nos parece que eso no contribuye a una sociedad equitativa, donde haya igualdad, donde haya oportunidades para todas personas y donde caminemos hacia esa transición digital y verde que todos deseamos.

Si realmente nos creemos esto y creemos que podemos hacer una economía con una transición productiva y cambios estructurales, tenemos que aumentar los salarios. Es que es una cuestión básica, y esto lo sabe cualquier persona que sepa de economía, y es exactamente lo que está haciendo el Gobierno de España.

Me parece que es cínico que alguien diga que esto se hace para contentar a una ministra, más todavía cuando se habla de la ministra mejor valorada por todos los españoles, es que es una cosa absurda. Es una cuestión que está dentro del acuerdo del Gobierno de España, del acuerdo de coalición, hay un compromiso claro y se está cumpliendo con los acuerdos.

Se ha conseguido subir el SMI hasta los novecientos sesenta y cinco euros brutos en catorce pagas y que son, aproximadamente, doscientos noventa y nueve euros más de lo que había en 2018. Estas subidas son las mayores subidas que ha habido en la historia democrática. Ya saben que han sido tres mejoras sucesivas: las dos primeras fueron con la firma de todos los agentes sociales; esta última, más por cuestiones ideológicas que por cuestiones económicas, no ha contado con la firma de la patronal, pero va en la línea de una mejora de las condiciones de vida y de las mejoras laborales que casi todas las familias y de muchos trabajadores aragoneses.

Hay que recordar en esta oposición a veces demasiado destructiva, gritona y amnésica, que es en lo que incido yo últimamente, que en el último periodo de cinco años del Partido Popular, solamente subieron el salario mínimo interprofesional en catorce euros. Jolín, pues, es una herramienta democrática que está en manos del gobierno de turno. ¿Por qué ustedes están de acuerdo y no lo hicieron? ¿Por qué hemos tenido que llegar las de Unidas Podemos al Gobierno de coalición con el PSOE para conseguir esta subida de doscientos veintiocho euros? No hablamos de palabras vacías, hablemos de políticas públicas concretas.

Efectivamente, hace falta una reforma laboral profunda para dejar atrás las desastrosas políticas de empleo, la temporalidad, la precariedad. No es tanto poner el acento en la formación precisamente en Aragón, como bien ha dicho la consejera de Economía, que no es donde peor estamos, y sé perfectamente de lo que hablo. Que mi padre, ya muerto, se dedicó a eso en los mejores años de su vida profesional, dentro de la Administración Pública aragonesa. No es nuestro principal problema. Quizás, tendríamos que pensar por qué peluquerías, por qué bares, por qué pequeños negocios, en proporción, están pagando más impuestos que las grandes empresas españolas. Tendremos que hablar también del impuesto de sociedades, que es un debate ahora mismo a nivel internacional y que está ahora mismo en todos los foros económicos. De eso tenemos que hablar.

Y por eso, yo celebro aquí que la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y todo el Gobierno de España esté subiendo el salario mínimo interprofesional para cumplir los acuerdos y para llegar al objetivo que hay, que para 2023, sea el 60% del salario medio de España. Y es en lo que está trabajando Unidas Podemos, en lo que está trabajando el Gobierno de Aragón, en lo que está trabajando el Gobierno de España y en lo que vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Escartín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy, cuando quiera, tiene la palabra.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Buenos días, señora consejera.

Es el segundo debate que tenemos acerca del salario mínimo interprofesional en un contexto de mayor crisis sanitaria, económica y social que hemos conocido hasta ahora, y es verdad, se ve hoy en este Parlamento, hay opiniones de todo tipo, pero la mayoría en contra de la subida.

Quitados mítines de Izquierda Unida, como hemos oído hoy aquí, por cierto, en contra de todos los que generan empleo en este país, porque hay trabajadores pobres, estamos de acuerdo, todos estamos de acuerdo, pero también pymes, autónomos y empresarios arruinados, y de esos, a ustedes los de la izquierda no les he oído ni nombrarles, ni nombrarles. [Aplausos]. Es que son miopes, solo ven por el ojo izquierdo, y solo ven a los que les interesa. Su visión de Aragón es sectaria, solamente ven a unos cuantos aragoneses, y les voy a decir una cosa: así no se genera riqueza.

Y es que, además, no se puede dar por sentado, señora consejera, como yo he escuchado aquí hoy, que la subida del salario mínimo interprofesional beneficia a todos los trabajadores, ¡es que es mentira!, como tampoco que subirlo sea de izquierdas y estar en contra sea de centro o de derechas o de liberales. Serían y son afirmaciones pueriles, afirmaciones falsas y, desde luego, carentes de todo fundamento sensato, técnico y oportuno, y a mí no me hace falta elevar la voz para decirlo, como le sucede al de Izquierda Unida cuando suelta sus soflamas y sus mítines.

Y además, miren, yo les confieso que la subida del salario mínimo interprofesional aumenta —y es verdad— la renta de unos trabajadores. Si estamos de acuerdo, pero de unos pocos, solo de unos pocos, y reduce considerablemente la renta de muchísimos trabajadores, ya sea porque se acorte su jornada o pierdan su empleo o porque les impide encontrar empleo y salir del desempleo. Y en estos casos, señora consejera, dicha medida, resulta a todas luces muy perjudicial para la recuperación que tanto usted mienta.

Y mire, yo le confieso que no tengo ni idea de cuántos empleos va a destruir esta subida, pero ¿saben qué les digo?, que sí que tengo claro cuántos va a crear: ninguno, ninguno, ¡cero!

Y mire, todo el mundo está a favor de salarios dignos, buenos, suficientes, equitativos. Pocas voces sensatas estarán en contra de ello, pero la política de responsabilidad, decisiones, tomar las mejores en cada contexto para el conjunto de los ciudadanos, y en este contexto, señora consejera, no es el mejor momento para tomar esta decisión.

Le voy a dar cuatro datos. El primero: aumenta el coste de contratar. Cualquiera que contrata lo sabe. Un sueldo de novecientos cincuenta euros netos le cuesta al contratador casi mil novecientos, que ya es una barbaridad en el momento que nos encontramos. Sube la cuota de autónomos a la mayoría de ellos, y están, señora consejera, como para subirlas, aunque sean mínimas, sobre todo en Aragón.

Si yo tengo que recoger una hectárea de melocotones y no me salen las cuentas, no contrato, y perdemos los dos. Si no hay jornal ni melocotones, acabamos con la economía, señora consejera: menos jornal, más paro y menos riqueza. Ese es el circuito que propone Podemos para la economía de este país, jese! [Aplausos]. Le baja el salario neto a los del salario mínimo anterior..., sí, escúchelo, le baja el saldo neto a los del salario mínimo anterior. El Banco de España ha alertado que la anterior subida destruyó más de setenta mil empleos, y esta, señora consejera —usted lo sabe—, no va a ser menor. Hasta el ministro Escrivá ha reconocido que destruye empleo, aunque dice que es poco, pero entiéndanme ustedes, en un mercado de tres millones y medio de parados, un poco de desempleo es muchísimo.

Y, además, solo hay un motivo para subir el salario mínimo interprofesional ahora: política de propaganda, encuestas de opinión y contentar a los de Podemos, no se vayan a cabrear y no nos voten los presupuestos. Ese es el único motivo para subir el salario mínimo interprofesional.

Voy terminando ya.

Mire, la cuesta de septiembre se está convirtiendo en un puerto de categoría especial para los aragoneses, en una quebrantahuesos, con lluvia, viento, todo en contra: subida de la luz, subida de los costes laborales, subida de la cuota de autónomos, subida del gas, subida de carburante..., y en este contexto, ustedes traen aquí una subida del salario mínimo interprofesional.

Termino, señora consejera, como comencé: yo no sé cuántos empleos va a destruir, pero no va a crear ninguno, y yo, viendo su histórico, sé que usted no es responsable de nada, de nada, de nada de lo que sucede en Aragón. Siempre echa las culpas a otros, suele echar balones fuera en la mayoría o en la inmensa mayoría de los debates que traemos a estas Cortes, pero yo le ruego hoy que sea sensata, que no eche balones fuera, que sean sensatos todos los del Gobierno de Aragón y pongan pie en pared con el Gobierno de España con este asunto, aunque solo sea por una vez, que en beneficio de los aragoneses repercutirá.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.*

*Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista.*

Señora Sánchez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señora presidenta.*

Muy buenos días, consejera, y muchas gracias por su comparecencia.

Antes de centrarme en el objeto de la comparecencia, quería, en nombre del Partido Socialista, felicitar al Gobierno, en general, y a usted, señora Gastón, en particular, por esa noticia que conocíamos ayer, por ese Plan que el Gobierno de Aragón, junto a Amazon Web Services elaborará y que hará que nuestra... [rumores] ..., que nuestra comunidad se sitúe en el mapa mundial en cuanto a la economía digital. Una gran noticia y un gran trabajo realizado, una vez más, por el Ejecutivo del señor Lambán.

Dicho esto y retomando el objeto de la comparecencia, la misma hacía alusión a una posible subida del salario mínimo interprofesional. Desde este grupo parlamentario celebramos que esto no sea ya una posibilidad, sino que es una realidad [aplausos].

El salario mínimo interprofesional subirá en 2021 y eso supondrá la consecución de unas condiciones laborales más justas, más dignas y más decentes para los trabajadores.

Si algo he podido sacar en claro después de escuchar las intervenciones de todos los portavoces es que ni PP, ni Ciudadanos, ni Vox están de acuerdo con la subida del salario mínimo, y recalcan en su discurso que no es tanto la subida en sí, sino que es el momento. Permitanme que les diga que este es un argumento débil, dado el contexto económico en el que nos encontramos, y también decía el señor Martínez que el problema de la precariedad. Estamos de acuerdo. ¿Y sabe, señor Martínez, que se dijo también en la Comisión de Economía? Que para abordar este problema, había que abordar la reforma laboral. Ahí le quiero ver a usted yo. [Aplausos].

Por ello les pediría claridad. ¡Díganlo alto y claro! Si dependiese de ustedes, el salario mínimo no subiría.

Me llama la atención, además, que no les escucha alzar la voz cuando sí que se suben las retribuciones de aquellos que más cobran. ¿Por qué esas sí pueden subir y por qué no puede hacerlo el salario mínimo? [Aplausos].

Además, los convenios están aplicando estas subidas salariales. Por tanto, el no acometer ahora esta subida del salario mínimo interprofesional ahondaría en la desigualdad.

Todo son excusas por parte de las derechas. «Ahora no es el momento», pero para ustedes nunca es el momento: no lo era en 2019, tampoco lo es ahora, en 2021. Entonces, ¿cuándo debe acometerse esta subida? Se lo digo yo: si fuese por ustedes, nunca. Y, si no, veamos la evolución del salario mínimo y veamos los datos.

El Gobierno del señor Rajoy, durante sus siete años de mandato, únicamente incrementó el salario mínimo en poco más de noventa euros. Sin embargo, desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno, es decir, en apenas tres años, el salario mínimo interprofesional ha subido en doscientos treinta euros [aplausos], y deberá seguir subiendo en los próximos años. ¿Por qué? Pues, porque debemos alcanzar el 60% del salario medio, conforme a lo que nos hemos comprometido y conforme a lo establecido en la Carta Social Europea. Y deberá seguir subiendo porque unos salarios bajos no dan para vivir dignamente, porque esos salarios son los que, además, suponen otro tanto de problemas, como puede ser el desempleo, el acceso a una vivienda digna, el envejecimiento de la población o la financiación de las pensiones.

Sí queremos una recuperación justa, debemos de pensar en los más vulnerables. Muchas veces, en esta tribuna, en la Comisión de Economía, he escuchado que se han presentado iniciativas en favor, en apoyo de esos colectivos más vulnerables, en apoyo a las mujeres y a los jóvenes. Pues, miren, señorías, esta es una buena medida para frenar

el aumento de la desigualdad y de la pobreza laboral, porque, principalmente y lamentablemente, los colectivos más afectados son estos: las mujeres y las jóvenes.

Si existe un partido en España que ha sido protagonista de los grandes cambios de nuestro país, ese es el Partido Socialista Obrero Español. Ciento cuarenta y dos años nos avalan [aplausos], y seguiremos trabajando para mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos y para construir un país más cohesionado, social y territorialmente, y para ello, ejecutaremos medidas como esta, la subida del salario mínimo interprofesional, como garantía de protección de las rentas del trabajo de las personas trabajadoras más vulnerables.

Ojalá este acuerdo hubiese contado con el apoyo de todos los agentes sociales. Sin duda, para nosotros, eso hubiese sido una gran noticia y lo más ideal.

Compartimos con usted, señora consejera, la importancia del diálogo social y debemos de poner en valor el diálogo y el consenso que existe en nuestra comunidad.

Sigan trabajando como lo vienen haciendo para hacer de Aragón una tierra de pactos, una tierra de estabilidad y una tierra de oportunidades.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Sánchez.

Ahora, para concluir la comparecencia, turno de respuesta de la señora consejera a las diferentes cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de diez minutos.

Adelante, señora consejera, cuando usted quiera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, quisiera recordar a muchos de ustedes, quienes han intervenido en representación de distintos grupos, qué es el salario mínimo interprofesional, porque si llega un marciano y escucha alguna de las intervenciones, parecería que estuvieramos hablando de un capricho, de un lujo... Verán, el salario mínimo interprofesional es el importe mínimo que se debe pagar... [Rumores]. Bueno, verá usted, señor Campoy... ¿Quién le ha dado el título de repartidor de carnés para que pueda atribuir quién dice y quién no hice tontadas? [Aplausos]. Luego le contesto a su intervención, pero de momento le pido que respete y no interrumpa. [Rumores]. El salario mínimo interprofesional es el importe mínimo que se debe pagar a un trabajador, y por ellos pido respeto en concepto de salario por la realización de la jornada legal de su actividad. Eso es el salario mínimo interprofesional.

Quien reparte carnés de decir tonterías acaba de decir aquí: «La mayoría de esta Cámara está en contra». Señor Campoy, no me he movido del escaño. [Aplausos]. Usted es el único que ha dicho aquí, en representación del Grupo Parlamentario Popular, que estaba en contra. A continuación, ha dicho... [Rumores]. No me enfado, estoy relajadísima...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señor Campoy, por favor. Consejera, continúe.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Siga con su recurso, que seguiré con mi discurso.

Verá, ha dicho continuación: «Unos, a favor; otros, en contra». Quien dice eso está haciendo afirmaciones pueriles. Pues, tome nota, porque lo ha afirmado usted mismo.

Digo lo mismo que decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: a quienes les parece mal el incremento del salario mínimo interprofesional como herramienta de justicia social, de equidad laboral, de reparto equitativo en el momento de crecimiento económico y, ahora mismo, de recuperación económica, ¿cuándo les parece correcto?, ¿cuál es el momento bueno para ustedes para que pueda producirse y llevarse a cabo esta equidad? ¿Cuándo? Porque, claro, conforme pasan los minutos y uno se explaya estando en contra, como el señor Campoy, de la subida del salario mínimo interprofesional, alude a razones que yo todavía no había escuchado por parte de quien ha manifestado estar en contra, al menos del momento, no del incremento del salario mínimo interprofesional.

Y es que viene usted a decir, a asimilar las cotizaciones a la Seguridad Social con un cargo tremendo, con un impuesto... Usted, que en otras ocasiones no cesa —se lo recuerdo— de pedir ayudas para todos, ayudas para unos, ayudas para todos, ayudas para los que yo considero, para ta, ta, ta... Usted, ¿de dónde se cree que salen esas ayudas, señor Campoy?

Pero verá, ha puesto el ejemplo —no es la primera vez— de los melocotones. Se caerán los melocotones por subir quince euros el salario mínimo interprofesional, que estaba en novecientos cincuenta euros —alguien lo ha dicho, creo que ha sido usted— brutos, no netos, brutos, que no es lo mismo. Yo no sé si le parece digno o no le parece digno, pero verá, es que es el mismo discurso el de los melocotones en el suelo que cuando, ante las circunstancias sanitarias por la pandemia y el trasladar, en particular, a los sectores afectados que iba a haber un incremento en las campañas de inspección de trabajo en los territorios donde más a cabo se llevan las actividades agrícolas, no ceso de escucharlo, era el mismo discurso.

Yo no he visto muchos melocotones en el suelo, se lo puedo garantizar, señor Campoy, no los he visto, ni por la inspección de trabajo —y usted es conocedor de lo que, implícitamente, le estoy trasladando—, ni por quince euros de subida del salario mínimo interprofesional. No creo yo que vaya a producirse, porque los empresarios son sensatos —esa sensatez a la que usted apela—, son sensatos, y saben, además, que hay distintos mecanismos de ajuste ante un contexto económico y ante una subida de ese salario digno para los trabajadores más vulnerables.

Lo que no puede ser, y lo ha dicho alguno de los portavoces, es que ese mecanismo de ajuste, y más en este momento de recuperación económica, vuelva a ser el que se implantó hace diez años, en la pasada recesión. Vuelva a ser el de la devaluación salarial. Recuerdo 2015, mi primera entrevista como consejera de Economía, y el titular ya lo decía, y aquí no tenemos más competencias que las que tenemos, pero había que trabajar y hay que seguir trabajando por la devaluación salarial..., contra la devaluación salarial, porque no puede ser un factor de competitividad, pero sobre todo no puede ser un factor permanente de competitividad. No estamos hablando de innovación, de formación, del empleo de calidad..., pues, la devaluación salarial no casa. Pero sobre todo, si nos fijamos en los trabajadores más vulnerables, no debiera entrar ni en nuestros pensamientos.

Cada vez que se cita aquí —solo he visto que hubiera un grupo explícitamente tan en contra, uno, un poquito más, que tampoco me queda muy claro—, cada vez que se cita la política de propaganda, es que el Gobierno de España está haciendo algo bien, está haciendo algo bien, porque política de propaganda, llamar «política de propaganda» al incremento del salario mínimo interprofesional, creo que también es devaluarlo, la devaluación salarial y la devaluación del concepto. Porque pensamos en personas, personas que —se ha dicho también— están en un contexto particular, inflacionista y que hay que recordar no solamente cifras y cuantía, sino que hay que recordar el poder adquisitivo que implica cada salario, en este caso, el salario mínimo interprofesional.

No hay que olvidar para aquellos a los que le parece poco, que yo creo que si fuera el doble, les parecería poco o mucho..., se haga lo que se haga, va a parecer mal para según quienes, pero, sobre todo, es el inicio de una senda, de una convergencia en la cual se adquirió un compromiso que se quiere cumplir en esta legislatura mediante la suscripción a la Carta Social Europea. Que ese compromiso nos tiene que acercar a ese 60% del salario medio, converger hacia cuánto están llevando a cabo los principales países europeos y contribuir de este modo, con este incremento, a promover un crecimiento económico, una recuperación sostenida, sostenible e inclusiva. La inclusividad debiera ser un concepto que tampoco debiéramos olvidar con el incremento del salario mínimo interprofesional.

Dice el señor Campoy que no va a crear ningún empleo. ¿Acaso está pensado el salario mínimo interprofesional para crear empleo, señor Campoy? Yo creo que para crear empleo lo mejor es un ecosistema susceptible de favorecer el crecimiento empresarial, favorecer al mismo tiempo el aumento de nuevas inversiones empresariales, facilitar herramientas para que no solamente el tejido productivo, sino el tejido, la masa laboral, esté en condiciones de implicarse en ese desarrollo y en ese crecimiento, y, al mismo tiempo, para garantizar su sostenimiento, favorecer que sea equitativo.

Las políticas y las acciones son las que facilitan la creación de empleo. El salario mínimo interprofesional, lo que facilita es dignidad para esos colectivos más vulnerables.

Y este debate —y finalizo con esto, señora presidenta— lo que recuerda es, a pesar de no tener competencias, que todos manifestemos nuestras posturas, aunque en algunas ocasiones no me han quedado muy claras, el que llevemos a cabo algunas frases, algunos comentarios, algunas posturas, las traigamos aquí quiero decir, acerca de unos estudios..., porque no solamente se ha citado del Banco de España. Yo sí quisiera recordar, con el máximo respeto, todos los estudios, porque es muy difícil estudiar los impactos, analizar los impactos de una medida, de una herramienta de justicia social como es el salario mínimo interprofesional a priori —fácil, obviamente, es estudiarlo a posteriori—, pero es no que hemos tenido capacidad de análisis para verlo. Faltan elementos, contiene limitaciones, como no incluir los colectivos verdaderamente afectados por la subida del salario mínimo interprofesional o las distintas reacciones de ajuste por parte del tejido empresarial, simplemente tiene en cuenta la de la devaluación salarial o la de la falta de creación de empleo, por no hablar en alguno de esos casos de destrucción, catástrofe, caos.

El aumentar el salario de los trabajadores peor pagados, esa herramienta, nos lleva a recordar algo muy vigente, pero no por ello olvidado, ni siquiera en pandemia: la importancia y la validez de la negociación colectiva, porque son esos convenios colectivos, los presentes, los que se están negociando, los futuros, incluso para quienes todavía no los tienen, los que a través del debate y del consenso, van a mejorar, dignificar y ejercer la justicia social, seguramente, sobre los salarios, sobre materias tan importantes en el ámbito laboral como la igualdad, como esa formación, que también se ha citado, como requerimiento para cualificar más y mejor a nuestros trabajadores. Y todo ello, la negociación colectiva, los convenios colectivos, frente —lo recuerdo de nuevo— a la devaluación salarial como factor de competitividad.

Son competencias estatales aquellas que hoy estamos tratando aquí. Totalmente legítimo que traigamos nuestra postura, pero una vez más, como siempre que se habla de estas herramientas sociales, de justicia, como el incremento del salario mínimo interprofesional, acaba siendo un debate económico, un debate siempre ideológico, pero ante todo y queda patente una vez más, un debate que no deja de ser un recurso más, y queda de este modo devaluada la importancia del salario mínimo interprofesional y su incremento, recurso para quienes acaban criticando ¡todo! Si sube, porque sube; si baja, porque baja; si son quince, porque son quince; si son cien, porque son cien.

Yo creo que el rigor, el respeto, además, hacia aquellos que van a ser los beneficiarios y potenciales beneficiarios debe estar muy presente. Recordemos que no solamente hablar de justicia social implica hablar de esos trabajadores que tienen en el incremento del salario mínimo interprofesional la esperanza de mejorar en el ámbito laboral.

Recuerden que la temporalidad y la precariedad son, sin duda alguna, los peores de los elementos en este ámbito, también para condiciones vitales dignas, y que ahí sí que estamos a una larga distancia de los principales partidos europeos.

Por ello, y recordando una vez más que si algo echo en falta y me alegra mucho, me alegra la subida del salario mínimo interprofesional, no llego a celebrarlo del todo, como ha dicho algún portavoz, porque creo en el diálogo social, valoro mucho cuanto ahí se acuerda, se consensúa y se pone en práctica. Me hace creer más importante el trabajo que con los agentes sociales estamos llevando a cabo aquí en Aragón y queda por hacer en ese marco.

Celebraré cuando haya consensos en el marco del diálogo social. Ojalá la senda, la cuantificación para el 2022 y 2023, con la sensatez colectiva de todos los afectados y los incluidos en el diálogo social, acabe siendo motivo de celebración colectiva.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos entonces al debate conjunto de las siguientes proposiciones no de ley, comenzando por la proposición no de ley número 347/20, sobre la renovación del Consejo General del Poder Judicial, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, Grupo Parlamentario Mixto, y la proposición no de ley número 181/21, sobre el estado actual de la justicia, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para la presentación y defensa por los grupos parlamentarios proponentes, tienen un máximo de cinco minutos. Señor Sanz, tiene la palabra. Cuando quiera.

**Debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley núms. 347/20, sobre la renovación del Consejo General de Poder Judicial, y 181/21, sobre el estado actual de la Justicia.**

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Señorías, el secuestro institucional del Consejo General del Poder Judicial por parte de la derecha dura ya mil veinticuatro días: mil veinticuatro días de desacato constitucional del Partido Popular, mil veinticuatro días de saltarse la ley y la Constitución, mil veinticuatro días de quebrantar la soberanía popular, que —les recuerdo— dice: «del que emanan los poderes del Estado», el Legislativo, el Ejecutivo y también el Judicial, desde la soberanía popular. Artículo 1 de la Constitución. Recuerden: «La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado», los tres, también el Judicial.

Una situación que socava los más básicos principios democráticos, que es inaceptable, que es intolerable y que es insostenible, y que debe necesariamente también ser tratada también en esta Cámara legislativa por cuanto esta Cámara legislativa es expresión democrática del pueblo aragonés, y estamos hablando de algo muy serio, de algo muy serio: del bloqueo, del secuestro institucional de uno de los tres poderes del Estado, incumpliendo el mandato constitucional.

Y traemos a votación esta propuesta precisamente porque consideramos que es necesario que este Parlamento se posicione en base a dos ejes, que son muy básicos, muy concretos y absolutamente difíciles de negar. Uno: que se interpele a todos los responsables de este bloqueo institucional para que se avengan a lo que dice la Constitución, al mandato constitucional y desbloqueen el Estado a las negociaciones. Y dos: pedimos al Gobierno que, en la medida de sus capacidades, impulse y haga posible la renovación de los órganos de gobierno de los jueces. Dos propuestas muy sencillas, muy sencillas.

Señorías, saben perfectamente cómo funciona nuestro sistema judicial, cómo funciona la renovación de los órganos de gobierno del Consejo General del Poder Judicial, lo saben muy bien. Reforma en 2001, la hicieron ustedes; reforma 2013, la hicieron ustedes. Saben muy bien también, saben muy bien también que es absolutamente una anomalía democrática el bloqueo al que están sometiendo la renovación de los órganos de gobierno de los jueces y, por lo tanto, de la Justicia española.

Y deben cumplir, señorías, deben cumplir con el mandato constitucional, deben acabar con este bloqueo absolutamente inaceptable y permitir que la voluntad popular alcance al conjunto de poderes del Estado, tal y como dice nuestra Constitución. Eso es democracia; lo contrario, es lo que están haciendo ustedes, que es que cuando pierden unas elecciones, no acatan las reglas de juego democrático. Si ganan, sí, y si pierden, no. Y eso no es democracia, eso no es democracia. Están obligados jurídicamente, están obligados constitucionalmente a acatar la Constitución, que es lo que venimos a pedir.

Yo entiendo que no quieran perder el control sobre la justicia, señorías, lo entiendo. Con ustedes, que tanto hablan de independencia, debatiremos las enmiendas, porque son muchas las causas que tienen pendientes con la misma. Yo lo entiendo, pero tienen que cumplir, señorías, tienen que cumplir.

Y lo que no se puede hacer es venir a este parlamento a pedir la independencia del Poder Judicial quince días después, nada más, de que su secretario de justicia dijese literalmente que el PP tiene el apoyo de la mayoría de la carrera judicial. No se puede pedir independencia judicial cuando su responsable en la materia recuerda en sus intervenciones a ese senador, Cosido, si recuerdan, que decía que controlaban la segunda sala del Supremo, entre otras, porque habían colocado allí a Manuel Marchena.

No se puede caer en esas incoherencias, igual que no se puede decir que acataremos la Constitución con condiciones, porque, claro, lo mismo que ustedes exigen al conjunto de los mortales, es lo que ahora se les está exigiendo a ustedes, que cumplan con la norma constitucional, ¡nada más!

La ley lo dice claro, la Constitución lo dice claro, y el problema que tenemos con la justicia tiene mucho que ver con lo que está sucediendo. Miren, el otro día veía en las redes sociales a un juez que decía: «La ley dice que las deliberaciones de los tribunales son secretas, y una filtración siempre sale de dentro. Tenemos un Tribunal Constitucional con renovación bloqueada —por ustedes— que filtra datos sin cesar para que se usen en la lucha partidista. Su deterioro institucional sigue imparable».

Si no quieren hacer más daño a la democracia, desbloqueen la renovación del Consejo General del Poder Judicial y de todos los órganos pendientes. Si se creen eso de la Constitución, voten favorablemente a esta propuesta,

señorías, sin chantajes y sin condiciones. Porque la ley, el cumplimiento de la Constitución —y estas son palabras tuyas—, no es negociable.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para la presentación y defensa de su proposición no de ley 181/21.

Señora García, cuando quiera, tiene la palabra.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señora presidenta.

Sí, señor Sanz, la justicia no lleva mil treinta y tres días bloqueada, lleva cuarenta años, lleva cuarenta años bloqueada, años en los que el PSOE y el PP se han estado repartiendo constantemente, han introducido modificaciones legislativas, una tras otra, para hacerse con el poder, para hacerse con el control del Poder Judicial.

La originaria ley, la originaria Ley del Poder Judicial, la ley del ochenta, hablaba de que los jueces serán elegidos por los propios jueces, y a raíz de entonces, ha habido una modificación detrás de otra. Y ya el Tribunal Constitucional, en la modificación del ochenta y cinco, advirtió de la posibilidad de que la justicia, al final, dejara de ser independiente.

No tenemos una ley paralizada desde hace mil días, la tenemos paralizada desde hace muchos años, porque ustedes, unos y otros, se están intentando repartir uno de los poderes del Estado, el Poder Judicial. Esa es la cuestión y no es otra.

Alguno de ustedes llevaba incluso la modificación de la designación del Poder Judicial en sus programas, y cuando han gobernado, no lo han cumplido. Nosotros seguimos hablando de que el nombramiento de los jueces ha de llevarse a cabo por los propios jueces. Sé que muchos de ustedes me dirán que somos endogámicos, que estamos hablando de que la justicia emana del pueblo, etcétera, etcétera. Yo solo les digo que, realmente, ahora mismo, el espectáculo de la justicia es bochornoso, es lamentable, es deleznable, y estamos dando un ejemplo a los ciudadanos que, desde luego, no tiene parangón en ningún sitio. Y lo que está claro, además, es que esta paralización de la justicia incide directamente en la justicia que impartimos a los ciudadanos, porque lo que no podemos hacer es hablar de que la justicia es lenta, de hablar de papel cero, hablar de justicia digital, cuando tenemos la justicia totalmente paralizada.

Esto es precisamente lo que ha hecho que la inmensa mayoría de las asociaciones de jueces se haya dirigido en una carta que remitieron a los principales mandatarios de la Unión Europea en donde se establecía y se decía cuál era la situación del Poder Judicial en España. Por un lado, una reforma que estaba en marcha, donde se reducían las mayorías, que lo que iba a conseguir es que fueran designados totalmente los jueces de procedencia judicial por el gobierno de turno, y, por otro lado, la reforma que ya está instaurada, donde se ha amordazado al Consejo del Poder Judicial, porque el Consejo del Poder Judicial no puede renovar los mandatos. No tenemos nuevos jueces ni en los tribunales superiores de justicia ni en las audiencias, etcétera, etcétera.

Pero es que, además, no solamente son los nombramientos, estamos hablando también de la acción gubernativa: no hay formación para los jueces, no hay nombramientos de jueces, no hay expedientes disciplinarios siquiera, nada de nada. Estamos atados de manos y pies. La justicia, ahora mismo, está atada de manos y pies.

En esa carta, donde se dirigían las principales asociaciones de los jueces de España, venían a manifestar, por un lado, todo aquello que recogemos en nuestra proposición no de ley, que hoy vamos a someter aquí a votación. Que había que cumplir con las recomendaciones del Consejo de Europa en el sentido de que la elección de los jueces de procedencia judicial fuesen elegidos por los propios jueces, en lugar del sistema de elección que existe actualmente, en el que son elegidos por el Congreso de los Diputados y por el Senado.

Por otro lado, que cualquier reforma legislativa que se hiciera del Consejo General del Poder Judicial al albur de los tratados europeos respetase tanto el artículo 49 del Tratado de Europa como el artículo 2.

Por otro lado, que se revisase la última reforma llevada a cabo en el sentido de que, como he dicho, se limita el mandato del Consejo General del Poder Judicial amordazando al Consejo General del Poder Judicial, reforma que ha de revertirse, porque ahora mismo, sin nombramiento de vocales, sin nombramiento de las personas que componen el Consejo del Poder Judicial, nos encontramos con un órgano de gobierno totalmente atado de manos y pies.

Y, finalmente, respetar la separación de poderes y la independencia del Poder Judicial, porque todo ello son requisitos para que haya realmente un Estado de derecho. La justicia, señores, es una de las patas más importante de la sociedad, es una de las patas más importante del Estado democrático de derecho. Si no preservamos a la justicia de la influencia política, si no la apartamos de las manos de determinadas ideas de que todo se puede controlar, incluso aquellos que nos van a juzgar, si no la apartamos, primero, flaco favor estamos haciendo a los ciudadanos, porque el espectáculo, como he dicho, es lamentable, y en segundo lugar, no tendremos una justicia [*corte automática del sonido*], no tendremos un Estado de derecho, no tendremos un Estado democrático y no tendremos un Estado donde se defiendan las libertades y los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora García.

Se han presentado dos enmiendas: una de ellas, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, a la PNL número 347/20, y otra enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Popular, a la misma PNL, número 347/20.

Por lo tanto, ahora tendrán los grupos tres minutos para la defensa de cada una de las enmiendas presentadas, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene usted la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señora presidenta.

Vox cree en una justicia independiente y libre de injerencias políticas indeseadas. Vox defiende y defenderá, con todos los medios que tengamos a nuestro alcance, la independencia del Poder Judicial, porque está en el ADN de nuestro propio partido.

El Consejo General del Poder Judicial permanece en funciones desde hace más de dos años y medio. Eso una realidad, es una realidad y también es una anomalía. Una anomalía que, pese a los intentos de negociación frustrados entre el PSOE y el PP, seguimos en ese estancamiento. ¿Es urgente salir de este estancamiento? Sí, pero cómo salimos es fundamental. No podemos salir de cualquier manera, nos jugamos mucho.

Por ello, nuestra enmienda a la proposición de Izquierda Unida. Lo que proponemos desde Vox es reformar la Ley del Poder Judicial y volver al sistema de designación de los vocales del Consejo General del Poder Judicial de la Ley Orgánica de 1980, de manera que doce de los veinte vocales que integran el consejo —al margen dejamos esos ocho juristas que la Constitución reserva a los grupos parlamentarios— sean elegidos entre los jueces y magistrados pertenecientes a todas las carreras judiciales..., a todas las categorías judiciales, perdón, mediante voto personal, igual, directo y secreto. En Vox no renunciamos a la auténtica regeneración de la justicia y, además, proponemos que quienes tengan o hayan tenido vinculación a algún partido político, es decir, que hayan sido cargos en ese partido, tengan una afiliación o sean integrantes de listas electorales, queden fuera, queden excluidos de esa selección y no puedan ser candidatos del Consejo General del Poder Judicial, algo lógico si de verdad queremos imparcialidad y objetividad y no estar politicizados.

En este sentido también se han manifestado los vocales del Consejo, que reclaman volver al modelo de elección de Consejo previo a 1985 para destacar la renovación. La Constitución estableció que a ocho de los veinte vocales los nombrara el Congreso de los Diputados y el Senado entre juristas de reconocida trayectoria y competencia, y los otros doce se elegirían entre jueces y magistrados de todas las categorías. Sin embargo, en 1985, el PSOE, con Felipe González, con esa mayoría absoluta, cambió el modelo y fijó que los veinte vocales los eligiesen por partes iguales las dos cámaras. El PSOE sí que supo aprovechar la mayoría absoluta, en su propio provecho, por supuesto, y consiguieron ahondar en la politicización del Poder Judicial y en el servilismo hacia los restantes poderes, particularmente al Ejecutivo. De esos barros, estos lodos. También llega a la Fiscalía, porque ya sabemos de quién depende la Fiscalía, pues eso.

Sin embargo, el Partido Popular tiene miedo de tomar decisiones valientes y con mayoría absoluta no enfrentaron tantas y tantas cuestiones, tantos y tantos temas importantes, cuyas consecuencias padecemos ahora.

Por eso, para Vox es de extrema necesidad, no nos temblará el pulso ni tendremos ningún complejo para tomar las decisiones que sean en beneficio del interés general.

En cuanto a la propuesta de Ciudadanos, la apoyaremos, pero con alguna consideración. Habla de tratados europeos, y tenemos aquí una norma suprema, que es la Constitución española, que reconoce ya la independencia judicial, la independencia del Poder Judicial. Para ustedes parece que nuestra soberanía y nuestro ordenamiento legislativo nacional se quedan cortos, para nosotros no, ustedes son más de entregar nuestra soberanía a poderes supranacionales y globalistas.

El Poder Judicial es un verdadero dique de contención para los ataques a la Constitución y para defender la unidad de España, para defender los derechos y libertades de todos con los estados de alarma, etcétera. La justicia independiente es garantía de nuestras libertades, en Vox lo tenemos muy claro.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Arranz.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Popular para la defensa de su enmienda. Cuando quiera, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Señora presidenta.

Señorías.

La verdad es que nos tiene que llevar esto a una reflexión, a una preocupante reflexión: que, en los tres últimos años, reiteradamente en esta tribuna y en estas Cortes tengamos que traer iniciativas para posicionarse todos los grupos políticos en relación con algo tan fundamental como es la democracia.

Desde el Partido Popular lo hemos tenido claro en todas. Desde nuestra convicción democrática y nuestra lealtad patriótica hemos defendido siempre todas y cada una de las iniciativas que se han traído aquí por el debilitamiento de la democracia y por el azote y el ataque de muchos de los partidos políticos que ahora están en el Gobierno a los órganos constitucionales y a nuestras instituciones, instituciones que representan la libertad.

Hemos tenido que venir a defender el Estado de derecho, la unidad de España, las instituciones, los órganos constitucionales, la soberanía nacional, los derechos y libertades de los españoles, la libertad, y todo esto porque coincide que tenemos en estos momentos en España el Gobierno más radical de toda la democracia y, desgraciadamente, uno de los gobiernos más radicales de toda Europa. Por eso tenemos que venir aquí con estas cuestiones, y hoy, nuevamente, a defender la separación de poderes y la independencia del Poder Judicial. Y todo ello, señor Sanz, porque tenemos en estos momentos un Gobierno obsesionado por controlar el Poder Judicial, obsesionado por la concentración de poder, obsesionado por acabar con la separación de poderes y la independencia judicial. [Rumores].

Yo he presentado una enmienda en nombre de mi grupo parlamentario porque lo suyo es un brindis al sol, un brindis al sol: renovar el Poder Judicial. Claro, claro, pero mójese, diga cómo, cómo, ¿cómo el año pasado proponía el Gobierno, tratando de minar aún más las mayorías exigibles para la renovación del Poder Judicial? ¿Ese intento

con esa ley, que fue reprobada por la Comisión Europea precisamente por la vulnerabilidad que suponía la independencia del Poder Judicial? Eso es lo que en estos momentos tenemos en el Gobierno de España.

Mire, nosotros vamos siempre a defender un Gobierno limitado como fundamento de la libertad, un Poder Ejecutivo sujeto al control del Poder Judicial para poder garantizar los derechos y las libertades. Lo demás es fruto de esos aires de populismos radicales de la extrema izquierda que amenazan a las grandes democracias de Europa, España no se iba a librar [corte automática del sonido], y que no quieren sino acabar con los principales objetivos de esa constitución.

Esto me recuerda, de verdad, regímenes autoritarios previos a la democracia. Oiga, que pasamos ya por una transición, una transición en la que, miren, los españoles ya dejaron atrás esos autoritarismos y optaron por la libertad, y, gracias a la democracia, muchas de las fuerzas políticas que están aquí hoy precisamente ocupan sus escaños en estas Cortes.

Miren, los españoles pudieron elegir entre la reforma y la ruptura: eligieron la reforma; entre el enfrentamiento civil y el consenso: eligieron el consenso... sí, sí; entre los privilegios y la igualdad, y eligieron la igualdad. Y todo lo que estamos viendo en estos momentos en este Gobierno es maniqueo, confrontación, privilegios, diferenciación, privilegios sí de unos españoles respecto a otros para conseguir mantenerse en el poder, y por eso tenemos que venir permanentemente a defender estas iniciativas.

Desde el Partido Popular lo hemos dicho, y sí, señor Sanz, la propuesta del Partido Popular está avalada y respaldada por todas las asociaciones judiciales, sí, claramente. Es que coincide. ¿Le parece mal que esté respaldada por todas las asociaciones de jueces? Pues está respaldada por ellos, está respaldada por la Comisión Europea, por el Consejo de Europa, por la Comisión de Venecia, sí, está respaldada. Y por eso, respecto a esa iniciativa trampa que usted presenta, nosotros le hacemos la propuesta. ¿Qué quiere, que se cumpla la ley? Que se cumpla la ley y que se renueve el Consejo General del Poder Judicial...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Vaquero.*

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* ... con la legislación vigente, pero que se afronte de una vez por todas la reforma legislativa para que los jueces elijan a los jueces y no para que los gobiernos elijan a sus jueces, que hay una clara diferenciación.

Por eso, señor Sanz, si usted nos acepta la enmienda, votaremos su iniciativa. Si no, desde luego, no tendrán nuestro apoyo porque, desde luego, es trampa y esconde ese tic autoritario de querer controlar el Poder Judicial y someterlo al Poder Ejecutivo. Y ahí no, ahí no nos va a encontrar porque nosotros...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Vaquero.*

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* ... defendemos la libertad y la democracia.

Y una vez más se lo digo: ustedes, con estas intervenciones, claramente demuestran que lo que no les gusta es nuestro Estado de derecho...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Vaquero.*

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* ... que quieren invertir nuestro orden constitucional, y con el Partido Popular no cuenten nunca.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Vaquero.*

Vamos a pasar ahora a la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Comenzaremos por el Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, tiene la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUR:* Muchas gracias, presidenta.

Debatimos hoy nuevamente sobre el Consejo General del Poder Judicial. Y digo esto porque, como todos sabemos, esto mismo se debatió en la sesión plenaria del 25 de febrero de este mismo año.

Hoy se presentan dos iniciativas, una de ellas de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, que ya le adelanto, señor Sanz, que mi grupo parlamentario la va a apoyar por dos cuestiones que entendemos que son fundamentales. La primera es porque entendemos que, para llegar a soluciones con respecto a este tema, este es el tono. Y la segunda, porque lo que ustedes piden nos parece una cuestión lógica; nosotros también opinamos que se debe proceder a la inmediata renovación de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, como así establece nuestra Constitución española.

Y otra es la presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en la que es complicado nuevamente saber con qué objetivo se presenta. Y digo esto por varias cuestiones, que ya lo dije en aquel Pleno porque fui yo también la que defendí esta iniciativa.

De primeras, desde nuestro grupo parlamentario partimos de defender la aplicación de la Constitución española, todo el bloque de constitucionalidad y, por supuesto, el respeto a los principios democráticos, el Estado de derecho y los principios fundamentales, y condenamos expresamente y con contundencia todo tipo de ataque a la separación de poderes, a la independencia judicial o a cualesquiera de las competencias de los otros dos poderes.

Pero es que nosotros, ciertamente, señora García, partimos de que estas son las reglas del juego. Y es que, fíjese, lo que reclama usted al Gobierno de Aragón es que se inste al Gobierno de España a respetar la separación de poderes y a respetar la independencia judicial. Esto es lo que está diciendo su iniciativa, y ojo con esto porque lo que ustedes dejan entrever es que el Gobierno de España no está respetando esto.

Pero es que esto no es todo. También pretenden instar al Gobierno de España a respetar los procedimientos de los proyectos de ley. Y es que, señora García, los puntos dos, cuatro y cinco de su iniciativa cuestionan claramente que el Gobierno de España responda a la separación de poderes, al Estado de derecho, al pluralismo político y a los principios fundamentales de la Unión Europea, y esto es grave.

Nosotros, y esto ya lo dije en aquella sesión plenaria en la que me refería al principio de mi intervención, estamos a favor de la democracia, del Estado de derecho, de los principios de la Unión Europea, del marco constitucional, de la renovación de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, de un proceso de renovación justo y, sobre todo, de complicar lo menos posible el ambiente social y buscar soluciones de verdad, que, a fin de cuentas, eso es lo que nos piden nuestros aragoneses.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora Peirat.

Turno ahora, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de la señora Martínez. Señora Martínez, cuando quiera, tiene la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta.

Señor Sanz, votaremos a favor de su proposición no de ley porque compartimos la necesidad que se plantea. Pero mucho me temo que volverá a haber otra vez ese bloqueo permanente que sigue haciendo el Partido Popular en la renovación del Consejo General del Poder Judicial, porque no debemos olvidar que es un puro ejercicio de filibusterismo político el que está haciendo el Partido Popular.

Porque tenemos que recordar en esta Cámara que la composición actual del Consejo General del Poder Judicial obedece y responde a la mayoría absoluta del Partido Popular que tuvo hace cinco años. [Aplausos]. Y en lo que estamos casi todos de acuerdo y nos induce a pensar es que quieren que siga esa mayoría, porque les viene bien, porque están cómodos en la mayoría, que no es la que representa ahora al pueblo español ni a las mayorías políticas en el Consejo General del Poder Judicial.

Así pues, yo creo que esto de ser constitucionalista cuando a mí me viene es un insulto a la inteligencia de cualquier ciudadano y ciudadana de este Estado. Y si se creen las leyes, por cierto, leyes orgánicas, leyes orgánicas, cúmplanlas. Ustedes, que van de líderes de la oposición, tienen la obligación para hacer esas mayorías de tres quintos en la renovación del Consejo General del Poder Judicial de obedecer lo que les ha dicho la oposición, perdón, lo que les ha dicho la ciudadanía ahora desde la oposición, y es cumplir con su mandato dentro del Congreso de los Diputados y del Senado.

Así pues, señorías, yo creo que menos palabras de patriotismo, de libertad y de cualquier otra cosa de las que nos brinda el Partido Popular, porque a la hora de arrimar el hombro se vienen hacia atrás mirando sus propios intereses, muchas veces espurios.

En cuanto a la proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la verdad es que ustedes, que hablan tanto de estas cosas, del Consejo General del Poder Judicial, de la justicia y de no sé qué..., yo he revisado el *Diario de Sesiones* y ustedes jamás invocan la renovación del Consejo General del Poder Judicial, jamás, solamente dicen y hablan de la reforma que tiene que haber en la ley orgánica para designar a los miembros del Consejo General del Poder Judicial, y, si no, vayan al *petitum* de las iniciativas que ustedes presentan.

Porque, claro, aquí todo es compararnos con Europa, y la verdad es que, cuando uno mira los consejos homólogos del Poder Judicial en otros Estados europeos, se eligen de muchísimas formas, a algunos incluso los nombra el Ministerio de Justicia de dicho país. ¿Y por eso son menos europeos? Pero, claro, si nos ponemos a comparar, sería interesante comparar todo [*corte automática del sonido*] y a lo mejor, si se cambia la forma de elegir a los miembros del Consejo General del Poder Judicial, también habría que mirar las competencias que tiene este Consejo. Porque este Consejo, señorías, ya les digo que tiene las competencias más amplias de casi todos los Estados de la Unión Europea, competencias que van más allá de lo que es la organización y el funcionamiento de los propios jueces. Así pues, señorías, yo creo que ustedes también están haciendo un poco de trampas al solitario.

De cualquier forma, yo sí que les voy a decir una cosa: si todos nos creemos que el Poder Judicial emana del pueblo, la única Cámara de representación a nivel estatal, el único órgano de representación a nivel estatal, en que está reflejado el pueblo, las mayorías políticas del pueblo español, es el Congreso los Diputados. Por ello, yo creo que la fórmula que plantean ustedes no respeta que la emanación de los poderes, también del Poder Judicial, sale del pueblo.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, señora presidenta.

Desde Podemos queremos trasladar nuestra preocupación por esta carencia de democracia que existe en la renovación del Consejo General del Poder Judicial, que está secuestrado por quienes se erigen como la oposición y se erigen como responsables demócratas, y me estoy refiriendo al Partido Popular. No podemos hablar de normalidad

democrática cuando el Consejo General del Poder Judicial lleva dos años ejerciendo en funciones. Y, si todos nos creemos que la base de la democracia reside en la soberanía popular, ahora mismo está carente de ella.

Cuando el Partido Popular bloquea la renovación del Consejo General del Poder Judicial no solo atenta contra la Constitución, sino que está violentando la democracia y, por lo tanto, no reconoce el valor que se le da a las urnas, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial, y, por lo tanto, no se está riendo solo del Congreso, no se está riendo solo de este Parlamento, sino que se está riendo de la ciudadanía. Está, como decía, secuestrando la Constitución y, por lo tanto, capturando el Poder Judicial con un fin claro, con un fin partidista. Únicamente tiene la voluntad de utilizar el Poder Judicial como ariete contra el Gobierno, y especialmente contra la postura de Unidas Podemos.

Y, señor Sanz, gracias por traerla aquí representada, gracias por defenderla, y contará también con nuestro voto. Pero es que vemos cómo el Partido Popular atiza al Gobierno central para que sus casos de corrupción queden en un segundo plano y así nos olvidemos de los mismos. Cuando se les llama «demócratas» a quienes son estamos faltando al respeto, repito, a la ciudadanía.

Obviamente, esto ocurre porque el Poder Judicial es parte voluntariamente de esa reacción antidemocrática y, por lo tanto, el Poder Judicial está haciendo oposición al Gobierno frente a la incapacidad del señor Casado y del Partido Popular de ejercer como una oposición responsable y con altura de miras hacia la ciudadanía.

Lesmes hoy mismo pedía esa renovación, pero es tan tan tan poco creíble..., no solo porque es cercano al PP [rumores], sino también porque proponemos que podría dimitir y, por lo tanto, permitiría esa renovación. [Rumores].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, señora Cabrera.*

Por favor [varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles], vamos a respetar el turno de palabra. Gracias.

Continúe, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Está claro que las señorías del Partido Popular ni respetan a la ciudadanía ni respetan a esta diputada cuando está haciendo uso legítimo de su palabra.

Y, por lo tanto, volvemos a repetir: nosotras planteamos que es una preocupación tremenda la que se tiene actualmente por la ciudadanía, la que se tiene desde nuestro grupo, la que se tiene desde Unidas Podemos, por ese secuestro del Partido Popular a lo que la voluntad del pueblo en su día eligió.

[Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Cabrera.*

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista [varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles], señor Burrell, cuando quiera, tiene la palabra.

Señores diputados, vamos a respetar que el señor Burrell tiene el uso de la palabra.

Adelante, señor Burrell.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS:* Buenos días, señorías.

Debatimos hoy sobre... [Rumores].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Disculpe un momento, señor Burrell.*

Señores diputados, no entremos en dialogo, más que nada porque no escuchamos al diputado que tiene el uso de la palabra, simplemente. Muchas gracias.

Continúe, señor Burrell, adelante.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS:* Decía que debatimos hoy dos iniciativas sobre la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Voy al grano porque tres minutos dan para muy poquito.

Comenzaré por la primera y la más sencilla, la del señor Sanz, que nos ha traído una PNL con un *petitum* que coincide totalmente con el deseo no solo de este diputado, de este grupo parlamentario, sino con el deseo del Partido Socialista, que no es otro que que se renueve el Consejo General del Poder Judicial. Que sí, que lleva más de mil días en funciones, lo sabemos todos, pero es que hay que repetirlo, y lleva más de mil días en funciones, llevamos más de mil días, y esto hay que decirlo y es así, porque el Partido Popular no ha querido renovarlo. Yo, señora Vaquero, no sé si los periodistas de aquí, de Aragón, dan algún premio anual así, en estas cenas distendidas, a la mejor interpretación, pero la de hoy, desde luego, se ha superado, se ha superado a usted misma. [Aplausos].

Señor Sanz, vamos a votar su iniciativa siempre y cuando, evidentemente, no acepte las enmiendas de los otros grupos parlamentarios. No por nada, sino porque, evidentemente, desvirtuaría el sentido de nuestra interpretación.

Y respecto a la iniciativa presentada por Ciudadanos, pues, mire, nos despierta bastante más recelos. Ya les adelanto que no la vamos a apoyar. En su exposición de motivos y en los cinco puntos de su proposición despliegan una serie de argumentos y afirmaciones que, evidentemente, no podemos compartir. Aparte de que se equivocan en el tiempo, o sea, estamos en el tiempo muy pasado, pero estamos en el tiempo, estamos en el momento de renovar el Consejo General, y luego, si hay que abrir ese debate, se abre, pero habrá que abrirlo teniendo en cuenta nuestra Constitución, ¿o también quieren cambiar la Constitución? Y nuestra Constitución dice lo que dice, y lo dice, como mínimo, en dos artículos, en el 1 y en el 117: la justicia emana del pueblo.

¿Lo quieren cambiar? Bueno, pues ya hablaremos sosegadamente, pero primero hay que renovar ese Consejo General del Poder Judicial.

Retuercen las palabras y retueren los planteamientos. No se está planteando nadie elegir a los jueces, se está planteando elegir el Consejo General, el órgano de gobierno de los jueces. ¿Eso cuestiona la independencia de los jueces que día a día trabajan en sus juzgados? No, esa es otra independencia. Se trata, señorías, de que el Consejo General, el órgano de gestión de los jueces, se impregne de la soberanía popular, y lo dice nuestra Constitución y lo repite, y lo tenemos que cumplir. ¿Que no nos gusta? Bueno, pues replanteémoslo. Pero, señorías, lo primero es renovar.

Y ya voy a acabar. Porque ¿qué es lo que menos nos gusta? Pues, hombre, se les ha pegado el tono del Partido Popular, señora García, se les ha pegado el tono. O sea, ¿por qué tienen que pedir esta renovación..., sí, por qué tienen que pedir esta renovación del Consejo General —bueno, que no la piden, que piden que se cambie la ley, bueno, pero vamos a suponer que están pidiendo que...— y lo piden atacando las instituciones, cuestionando nuestro Estado de derecho, lo piden cuestionando la independencia judicial? Pero esto ¿de cuándo es?, ¿de ahora? ¡Pero si tenemos desde hace cuarenta años el mismo sistema ¿O qué pasa, que Europa en estos cuarenta años no se ha dado cuenta de cómo elegíamos a los [corte automática del sonido] [...]?

¿Por qué ahora? ¿Por qué? Porque hay unos partidos, hay un Gobierno que está intentando renovar el Poder Judicial y hay otro partido que lo está bloqueando. ¿Por qué ahora? ¿Porque se intentaron una serie de medidas para agilizarlo? ¿Porque se han puesto trabas a que este gobierno de los jueces, que está caducado, siga tomando medidas? Pues sí, es que hay que forzar, hay que forzar la máquina. ¿Por qué? Porque lo que queremos es esa renovación del Poder Judicial. *[La señora diputada Vaquero Perianez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* Bueno, si quiere, hablamos del control, señora Vaquero, pero es que no venía yo a eso aquí; si quiere, hablamos de control, ya se lo ha dicho el señor Sanz. *[Rumores]*.

Miren, señorías, para finalizar, la calidad democrática de nuestro Estado no la evalúa ni el PSOE, ni el PP, ni sus señorías, la evalúan multitud de instituciones europeas internacionales, y en todas, en todas, señora Vaquero, la calidad democrática de nuestro país sale bien parada. Habrá otros tiempos en que a lo mejor las mediciones o las evaluaciones se hacen en deslealtad al país: entonces ustedes, probablemente, estén en cabeza también.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

Y, señores de Ciudadanos, si quieren renovar el Consejo General del Poder Judicial, nos tienen aquí, pero para remover, para remover aguas para ver qué pescamos luego, para eso no. Para renovar el Consejo, aquí nos tiene, señora García. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Burrell.

Entiendo que no hay que suspender la sesión.

Por lo tanto, señor Sanz, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, tiene tres minutos para fijar la posición respecto a las enmiendas. Le pido, por favor, que se ciña a fijar la posición, posteriormente habrá una explicación de voto. Gracias.

Adelante, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN (desde el escaño):* Gracias, presidenta, lo intentaré.

Plantean las enmiendas dos cuestiones que son distintas.

La enmienda de Vox sitúa encima de la mesa el debate nuclear, que aquí está en buena medida en muchas intervenciones que hemos escuchado, que es quién elige al órgano de gobierno de los jueces. Y eso lo dice ya la Constitución, vuelvo a decir: los poderes del Estado emanan de la soberanía popular. Y, de momento, no se puede optar por otras fórmulas corporativas que, desde luego, no garantizan ni muchísimo menos independencia, ya se lo ha dicho el portavoz del Partido Popular, ni apoliticismo, esa es otra cuestión que no tiene que ver con esto. Por lo tanto, como comprenderán, no vamos a aceptar una enmienda que de alguna manera lo que hace es sortear, lo que sí que intenta sortear, lo que sí intenta aprobar, la segunda enmienda, que es el cumplimiento constitucional.

A ver, la propuesta que plantea Izquierda Unida es una propuesta muy sencilla y los constitucionalistas no tendrían que tener ningún problema o reparo en poner su voto favorable encima de la mesa. Desde luego, lo que no va a aceptar esta formación política es que al cumplimiento de las leyes orgánicas, como se ha recordado, y de la Constitución haya un partido político que ponga condiciones, que es lo que está haciendo el Partido Popular con su enmienda. El Partido Popular está poniendo condiciones al cumplimiento de la ley y eso Izquierda Unida no lo puede aceptar, y, por lo tanto, no va a aceptar la enmienda tampoco del Partido Popular.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación, señora García, por el Grupo Parlamentario... No, perdón, ¿entiendo que no va a modificar los términos de su proposición? Perfecto.

Pasamos, por lo tanto, al siguiente debate: debate de la proposición no de ley número 176/21, sobre la exclusión del uso del denominado lenguaje inclusivo en todos los documentos emanados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de la misma, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Arranz por un tiempo de cinco minutos. Adelante, tiene la palabra.

**Proposición no de ley núm. 176/21, sobre la exclusión de uso del denominado lenguaje inclusivo en todos los documentos emanados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de la misma.**

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Buenos días, diputados, diputadas, diputadas también, por si hay algún no binario, pansexual o alguien que esté fluyendo.

Un honor comparecer en estas Cortes de Aragón frente a los y las representantes electos y electas de los aragoneses y aragonesas.

¿Verdad que es un absurdo? ¿Verdad que es una esquizofrenia? ¿Verdad que estamos destrozando el idioma? ¿Verdad que esto perjudica y empeora la comunicación, perjudica la comprensión? Una pérdida de tiempo y de recursos, una acumulación reiterativa e innecesaria, un efecto acústico desagradable, incluso cacofónico. ¡Pues claro que sí!

Pues eso exactamente es lo que plantea esta iniciativa parlamentaria de Vox: defender el sentido común, defender y respetar nuestra lengua, nuestra gramática, nuestro idioma, y favorecer la comunicación tanto verbal como escrita.

El español es la lengua oficial y vehicular de España. Lo hablan alrededor de quinientos ochenta millones de personas en todo el mundo. Es una lengua antigua y bella. Se remonta la primera gramática a 1492, con la *Gramática de Nebrija*; 1492, una gran fecha para el encuentro de dos mundos y la hispanidad, que también les molesta a ustedes.

El español es una lengua romance, procede del latín. En España contamos además con una prestigiosa institución cultural, como es la Real Academia Española, creada en el siglo XVIII, que elaboró un diccionario completo de español, dedicada a la regularización lingüística entre el mundo hispanohablante, que siempre llevó por lema «Limpia, fija y da esplendor» por su claro objeto de velar por la lengua, fijando los términos correctos con esplendor y lucidez.

Y ahora, por la presión de ciertos grupos políticos y lobbies de izquierda, del marxismo cultural, por supuesto, se pretende destruir y pervertir nuestro idioma, nuestra gramática, nuestra tradición y nuestra cultura por cuestiones puramente ideológicas y sectarias, siendo completamente artificial, interesado, incluso este debate. Es un debate político, ideológico, que nos quieren imponer. No existe ni siquiera un respaldo social ni una mayoría popular que deseé o se interese por esta cuestión.

El informe de la Real Academia Española titulado «Lenguaje inclusivo y cuestiones conexas», en respuesta a la petición expresa de la señora vicepresidenta del Gobierno, hoy ya no, gracias a Dios, Carmen Calvo, que cuestionaba si resultaba preciso revisar el texto constitucional por si podría estar discriminándose a la mujer o no reflejase de forma correcta la situación real democrática... La respuesta de la Real Academia Española fue de plano negar tal sandez, porque es una sandez. La Constitución ni es sexista ni excluye a nadie en su redacción, es una problemática artificial que se suscita por partidos políticos, como he dicho, con un tinte ideológico claro y no procede de ninguna necesidad lingüística, que es lo que hay que tratar, dejando meridianamente claro que, en el español normativo de España e Hispanoamérica, el empleo del masculino genérico ya es inclusivo, haciendo innecesario el uso de todas las formas que se pretenden imponer en esos manuales de lenguaje inclusivo o de perspectiva de género. Los términos en masculino incluyen claramente en su referencia a hombres y mujeres. Para eso está el contexto, hay un contexto que deja suficientemente claro que ello es así, y está el acuerdo de la conciencia lingüística de los hispanohablantes y de nuestra estructura gramatical y léxica.

El lenguaje inclusivo supone una inobservancia de las normas y reglas ortográficas y gramaticales de nuestro lenguaje. Este debate también lo han tenido en países cercanos que no son sospechosos de nada, como Francia. En Francia se presentó un proyecto de ley registrado por el Grupo Parlamentario La República en Marcha, una formación política socialdemócrata liderada por el actual presidente de la República, Emmanuel Macron, y otros diputados de otras fuerzas políticas también lo apoyaron, donde se pedía la prohibición expresa del uso del lenguaje inclusivo para las personas físicas y jurídicas responsables de una misión de servicio público. Se oponen a esa imposición del lenguaje inclusivo que trata de modificar la gramática y la ortografía que pretende imponer sus promotores desde una visión muy personal, ideologizada y nada mayoritaria.

La lengua nacional es un factor de integración y pertenencia e influencia de la cultura francesa —lo mismo diremos de la cultura española— como lo que es la cultura española y la lengua española. La lengua, el idioma, es algo vivo, que evoluciona, de acuerdo, de forma natural, sin necesidad de recurrir a imposiciones ni recomendaciones con base en razones ideológicas. Y menos aceptables son esas presiones que reciben muchos trabajadores, muchos funcionarios también, en el ámbito de la educación, en el ámbito de la justicia, para obligarles a utilizar esa [corte automática del sonido] neolengua, esa neolengua que ustedes han inventado y desean imponernos a todos bajo sanción, bajo estigmatización o bajo perjuicios profesionales o académicos.

Y no podemos olvidar —ya voy terminando— que su utilización, la utilización del lenguaje inclusivo, entorpece el funcionamiento, el buen funcionamiento, de la Administración, no es práctico, incomoda la fluidez de la comunicación. Nuestra Administración, tanto en base a la Constitución, artículo 103, como a la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, se consagra en unos principios en este aspecto: el servicio público objetivo al interés general, la efectividad, la simplicidad, la claridad y proximidad, entre otros. Y esto va en contra de todo eso.

Y ya por último, nuestro *petitum* es el siguiente: Desde Vox proponemos que «Las Cortes de Aragón [insten] al Gobierno de Aragón promover la exclusión del uso del denominado lenguaje inclusivo en todos los documentos oficiales emanados de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Aragón y de los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de la misma».

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Arranz.

Se han presentado dos enmiendas a esta proposición no de ley: una por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y otra por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la misma, la señora García tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señora presidenta.

Primero y muy brevemente, le quería comentar al diputado de Vox que ha defendido la iniciativa que hace referencia en la exposición de motivos de forma constante a Macron y a la República en Marcha como un partido de socialdemocracia. Compartimos grupo en Europa junto con Ciudadanos Europa y, realmente, es un partido de centro-liberal, con lo cual le animo a seguir escuchando y viendo lo que hace Macron, a lo mejor así también nos acercamos más al centro-liberal aquí, en Aragón. [Rumores].

Dicho lo anterior, en relación con la iniciativa que usted ha propuesto, quiero comentarle que, efectivamente, usted lo que pide es la exclusión absoluta del lenguaje inclusivo de los documentos oficiales emanados de la Administración y organismos dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Mire, yo, en primer lugar, lo que le quiero decir es que el lenguaje inclusivo contempla también el neutro y solamente diferencia entre femenino y masculino, y otras en determinadas ocasiones, pero, realmente, estamos hablando de un lenguaje neutro.

Por otro lado, tenemos una legislación que tenemos que cumplir: tenemos la ley de igualdad nacional, tenemos la ley de igualdad de la comunidad autónoma y, si nos ponemos ya a hilar fino, tenemos la Ley de Simplificación Administrativa, que hace referencia precisamente a los documentos emanados de la Administración, donde se está hablando del lenguaje inclusivo, pero como un lenguaje neutro, con lo cual yo creo que el tema lo tenemos solucionado. No podemos ahora de repente coger y lo que acabamos de decir que sale para adelante echarlo para atrás y excluir todo.

Dicho esto, yo creo que la enmienda que nosotros le hemos presentado contempla un poco el sentir que a lo mejor sí que algunos de nosotros tenemos respecto al tema del lenguaje inclusivo. En primer lugar, sí al lenguaje inclusivo como lenguaje neutro, sí al lenguaje incluso como lenguaje neutro recomendado y siguiendo las directrices de la Real Academia Española, que son las personas que saben, que son los expertos, que son los que realmente tienen que darnos las directrices para cómo usar la lengua castellana, la lengua española, perdón. Y, además de todo esto, sobre todo un lenguaje que simplifique, en el sentido de que sea comprensible para todas las personas, porque es cierto que muchas veces, si enrevesamos el lenguaje, dejamos de comprender, y sobre todo en las relaciones con la Administración de los ciudadanos, tenemos que tender a un lenguaje sencillo, que se entienda y, sobre todo, un lenguaje que ahorre costes. Si todo esto va a suponer un coste de material, de personal, para las administraciones, no puede ser.

Le ruego que examine la enmienda que le hemos presentado, que la acepte, y, aceptando la enmienda, yo creo que el texto de su iniciativa quedará más acorde con lo que realmente es la realidad que tenemos aquí, con la realidad legal y con la realidad que tenemos que desarrollar de cara a los ciudadanos, de cara a la simplificación real de los documentos de la Administración, simplificación que no se acaba [corte automática del sonido] [...] sin más el lenguaje inclusivo.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora García.

Turmo ahora del Grupo Parlamentario Popular, en este caso de la señora Orós, para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Señora Orós, cuando quiera.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Desde luego, señor Arranz, esta es una iniciativa con diferentes matices. Ustedes lo han estado presentando en diferentes parlamentos autonómicos y, es más, en el mes de junio se debatió en el Congreso de los Diputados, y, por tanto, es una iniciativa y mi argumentación no va a distar en absoluto de lo que han dicho mis compañeros en Castilla y León, en Madrid o en el Congreso.

Nosotros, el Partido Popular, señorías, somos un partido moderado, somos un partido de centro reformista, que cree en la libertad y cree en el individuo desde el respeto, y que cree en la igualdad de oportunidades desde el sentido común. Por eso estamos en las antípodas de la radicalización de los discursos, me da igual a un lado que a otro. Por eso reprobamos el uso partidista que a veces se hace del lenguaje, sobre todo por parte de la izquierda, y, desde luego, rechazamos esa apropiación ideológica que algunos partidos están haciendo con un lenguaje, con una lengua, la lengua española, que es patrimonio de todos los españoles.

No vamos a participar y, además, denunciaremos que se use el lenguaje como campo de batalla. Sobre todo porque lo único que hace es ruido. Al final, con todo este ruido, perdemos lo realmente importante, que es el compromiso y la lucha por la igualdad de oportunidades real entre hombres y mujeres y, desde luego, por el respeto y el reconocimiento a la diversidad, pero sin excesos y sin ridículos. Porque al final, cuando uno se excede o maximaliza el lenguaje inclusivo, lo que ocurre es que termina consiguiendo justo lo contrario de lo que pretenden. Y, de hecho, es cierto que hay una evolución natural de la sociedad y poco a poco ese lenguaje se va incorporando.

Cada uno es libre de decir lo que quiera, pero yo creo que las administraciones y las instituciones tienen la obligación de ser exquisitas tanto en las declaraciones como en sus documentos: soldados/soldadas, sujetos infractores/sujetas infractoras, impuestos e impuestas, empresas/empresos solo sirven para minusvalorar la riqueza de nuestra lengua, para los memes y para las mofas. Y, por responsabilidad y respeto, las instituciones y las administraciones debemos intentar y trabajar para que el lenguaje sea inteligible y no sea surrealista, y, por tanto, apostar por la

economía del lenguaje, por la eficacia y la eficiencia, por la accesibilidad y, sobre todo, para que los ciudadanos puedan comprender lo que les queremos decir.

Y por eso una enmienda que presenta este grupo parlamentario en la que sustituimos el término «promover la exclusión» por «promover el uso racional del lenguaje siguiendo las recomendaciones de la Real Academia de la Lengua». Una institución respetada, con experiencia, que tiene técnica y rigor y, desde luego, que marca de una manera coherente y sin sesgos las directrices por las que debe transitar el lenguaje. Porque al final este es un debate más de artificio que práctico y, por tanto, les decía: dejemos el ruido aparte y dejemos de utilizar el lenguaje como un arma ideológica.

El informe de la Real Academia también dice algo que quiero que escuchen, señorías, con atención: el sexism [corte automática del sonido] y misoginia no son propiedades de la lengua, sino del uso de esta, de la intencionalidad de los emisores o de sus prejuicios ideológicos; no es responsabilidad del medio, sino de los hablantes, y eso se erradica con educación.

Por tanto, dejemos debates estériles y centrémonos en planes, en medidas y en la educación, que esos van a ser los que nos van a marcar la senda de la igualdad de oportunidades reales, y dejemos el ruido de «los todos, las todas y los todes, los soldados, las soldadas y los soldades, y tengamos respeto por la lengua y mucho más sentido común.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Orós.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzaremos por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señorías, a mí me gustaría conocer un único texto emanado de estas cortes que contemplase alguno de los ejemplos citados en esta Cámara: ninguno, ninguno. Porque, realmente, aquí ustedes han venido a abordar un debate vistiéndolo de neutralidad cuando, realmente, hay otros intereses, otros intereses que tienen que ver precisamente con lo que ustedes están criticando, que es con un difícil encaje en términos de igualdad, en términos de inclusión en este caso concreto, dentro de sus maneras de ver el mundo, de sus filosofías de vida y, sobre todo, de sus ideologías.

Y ese es el problema: que el lenguaje inclusivo, como cualquier otro tipo de política que lo único que hace es nombrar la realidad, porque lo primero que tenemos que hacer para reconocer que la realidad existe es nombrarla, a ustedes eso no les cabe en la cabeza cuando se habla de la igualdad. Y ese es el gran problema que tenemos.

Miren, las palabras, y se ha visto con claridad, como digo, son mucho más que la interpretación del lenguaje, lo han dejado claro, ustedes lo han dejado clarísimo. La palabra es un lugar de simbólico poder muy importante que, evidentemente, también actúa como palanca de transformación, objetivamente actúa como palanca de transformación, y ustedes lo están poniendo encima de la mesa.

Nombrar, como les decía, es siempre la primera de las cosas, el primer paso ¿para qué? Para posibilitar el reconocimiento, para reconocer la existencia. Y es cierto que en ocasiones se utiliza el lenguaje genérico, no hay una intencionalidad de discriminar cuando lo utilizamos, pero no es menos cierto que precisamente para eso, para solucionar los problemas en los que sí se produce esa invisibilidad y esa discriminación, existe el lenguaje inclusivo, y es allí donde cobra sentido, por ejemplo, los desdoblamientos. Fíjense, hacen referencia a un informe de la RAE en el que dice literalmente: «Este informe ha sido elaborado por dos académicos y dos académicas». La propia RAE utiliza lenguaje inclusivo cuando necesitamos enfatizar la existencia de una realidad que hasta este momento ha sido negada, como es la realidad de la mitad de la población en el uso cotidiano, también del lenguaje en los espacios en los que se redactan las normas.

Y eso es lo que ustedes no pueden tolerar y eso es lo que ustedes vienen hoy aquí a desmontar, a desmontar. Pero no vendan esta propuesta de neutralidad ni de técnica literaria, no, no vengan a contarnos eso. A ustedes lo que les pasa es que no cabe en su ideología que se avance en materia de igualdad también en el uso de lenguaje. Ustedes tienen un serio problema con la igualdad y es por eso por lo que, aprovechando la ofensiva de la ultraderecha de Vox, las otras derechas vuelven a reubicarse en tiempos a.

Fíjense, tenemos una ley orgánica del año 2007 que ya habla de evitar el lenguaje sexista, una ley en Aragón, la 7/2018, que también lo dice. Ustedes lo que están volviendo a poner encima de la mesa es que incumplamos, entre otras cosas, las leyes y los avances de los que nos hemos dotado, y allí, desde luego, Izquierda Unida no va a estar.

No pretendan hablar de corrección ortográfica, o de corrección en el lenguaje, o neutralidad, porque saben positivamente, y lo han demostrado muy bien en la defensa de sus propuestas, que el lenguaje es político, por supuesto, claro que sí, y eso es así, señorías, y eso es así. Y es siempre siempre político, y, cuando queremos usar masculino para referirnos a cuestiones que no lo son en su totalidad, lo que estamos haciendo no es otra cosa que contribuir a perpetuar esquemas patriarcales, y eso es así, señorías, y no pasa nada por reconocerlo. Ustedes están defendiendo una posición profundamente contraria a la igualdad y nosotros, evidentemente, vamos a defender la contraria.

Yo les recomiendo que hagan alguna lectura del análisis crítico del discurso, una asignatura que lleva años y años y años, décadas de investigaciones en las que, evidentemente, evidentemente, se transmite que el lenguaje transmite valores ideológicos, y ustedes hoy han venido aquí a poner encima de la mesa los suyos. Y entonces entenderán que, desde luego, Izquierda Unida no los comparta.

Y, fíjense, hablan de la RAE y hablan de sustentar en la RAE los avances en esta materia. Cuando la RAE reconozca el término «violencia de género», que todavía no está reconocido por la RAE —lo dejan para el 2026, con la realidad que hay—, entonces...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ... hablaremos de que está corriendo con los tiempos también la Real Academia. Hasta ese momento, cumplamos las leyes y avancemos en igualdad, que es lo que toca. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, su turno de intervención.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUR:* Gracias, presidenta.

Señores de Vox, señor Arranz, y no me tome a mal lo que le voy a decir porque se lo digo con todo el respeto que sabe que le tengo, me quedé patidifusa cuando leía esta iniciativa. Pero, ojo, es que sigo hoy patidifusa.

En el debate de la Ley del Presidente, en la que yo estuve con usted y con el resto de compañeros que compartíamos aquella ponencia, es que casi todas sus enmiendas eran de incluir el uso del denominado «lenguaje inclusivo», y es que hoy no entiendo absolutamente nada. Y le voy a repetir una frase que suelo decir habitualmente: es que no se puede soplar y sorber a la vez. Hace unos meses enmendaba todo esto en una ley y ahora, que lo quitemos.

Usted sabe, porque lo comentamos también en aquella ponencia, que esto no es una cuestión de gustos personales o ideas políticas, es que esto de la utilización del lenguaje inclusivo lo dice la ley, señor Arranz, lo dice la ley. No creo que esto sea venir aquí a destrozar la lengua. Concretamente, y así se lo señalaba el señor Sanz, la RAE habla de esto en concreto, pero es que, además, queda perfectamente justificado como parte de las políticas que los poderes públicos, con fundamento en los artículos 14 y 9.2 de la Constitución española, dirigen a lograr una igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Usted lo conoce porque, además, usted conoce bastante bien las leyes. Además, el artículo 14 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, establece entre los criterios generales de actuación de los poderes públicos, concretamente en su apartado 11, la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fenómeno en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas. Y, asimismo —también creo que lo recordaba el señor de Izquierda Unida—, el artículo 22 de la Ley 7/2018, del 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en Aragón, establece literalmente el uso integrador y no sexista de todo tipo de lenguaje.

Por lo tanto, señor Arranz, creo que no le tengo que anunciar el voto de mi grupo parlamentario, pero en este caso votaremos que no a su iniciativa.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora Peirat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, cuando quiera tiene la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta.

Señor Arranz, lo que no se nombra no existe [aplausos], lo que se nombra visibiliza y el lenguaje construye pensamiento, y a partir de ahí usted búsquese todas las excusas que quiera para seguir invisibilizando a las mujeres, que es lo que ustedes pretenden con esta proposición no de ley. [Aplausos].

Una proposición no de ley tipo que vale para todos los sitios y respecto de la que, la verdad, después de oír a la señora Peirat, le diré que hubo otra ley que se debatió a la vez que la Ley del Presidente, la ley de la simplificación administrativa, o la ley del régimen administrativo del Gobierno de Aragón, y ustedes seguían proponiendo enmiendas de lenguaje inclusivo, con lo cual, aclárense. Pero, bueno, si sus mayores les dicen que traigan esta proposición no de ley, ustedes la traen y la defienden.

De cualquier forma, es cierto que la RAE defiende que el masculino es genérico para todas y todos, ¡si yo eso no lo voy a discutir!, el problema, señor Arranz, es cuando las mujeres no nos reconocemos en ese lenguaje y queremos que seamos reconocidas: ese es el problema que se genera. Y, claro, es que no es menos cierto que, durante muchísimos años, quienes comunicaban y quienes editaban eran exclusivamente los hombres. Pero, claro, resulta que el lenguaje —ahora nos hemos dado cuenta todos— es una herramienta viva y se va modificando, y, afortunadamente... Y aquí quiero entrar al hilo con lo de que el lenguaje construye pensamiento.

Mire, señor Arranz, hemos pasado de que la violencia de género se empieza a nombrar ya como violencia machista, pero es que le recuerdo que no hace tantos años se le tildaba de «crimen pasional». Cuando a las cosas se les empieza a nombrar por su nombre se entienden muchísimo mejor.

De cualquier forma, yo creo que tampoco nos extrañaremos... Ahora a nadie nos extraña decir «diputadas», ni «concejalias», hace quince años era bastante más complicado; incluso «juezas», es que hay gente a la que no le gusta la palabra «jueza». Pero, claro, poco a poco lo normal es decir las cosas..., cuando una mujer es diputada, es decir «diputada», y «diputado», y, cuando una mujer ocupa la presidencia, decir «presidenta», porque decir «presidente» es hacer el ridículo. [Aplausos].

De cualquier forma, señorías de Vox, no acudan a la RAE ni vayan al país vecino a buscar excusas para lo que ustedes quieren, que es seguir invisibilizando [corte automática del sonido] a la mitad de la población. Una cosa les voy a decir: a ustedes les está incomodando este debate y usted al principio ha hecho una mofa del «todes». Pues es

otro debate que, nos guste o no nos guste, les guste más o menos a ustedes, tendremos también que afrontar porque las realidades no se esconden, las realidades se aceptan.

Y, de cualquier forma, señor Arranz, una muestra de que el movimiento feminista está fuerte y de que no le va a impedir que sus soflamas le amedrenten ni se calle es cómo se revuelve el patriarcado.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, adelante, tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, presidenta.

Señor Arranz, se le ha olvidado el chiringuito madrileño que ustedes apoyaron de los españoles también, ¿eh?

Me permitiría la señora presidenta calificar esta iniciativa de bazofia, de bazofia porque es de mala calidad, porque es despreciable y porque incluso puede resultar desagradable. Los señores de Vox hoy quieren invisibilizar a las mujeres, perseguir la diversidad, olvidar a aquellas brujas que quemaron, y, como hoy la quema es ilegal, intentan reducirnos al olvido, al olvido de ese recorrido que tiene el movimiento feminista y que se ha logrado en las calles y que también llega a los parlamentos.

Para ustedes, si fuéramos alcaldesas de un pueblo, seguiríamos siendo «las mujeres del alcalde», seguiríamos siendo aquello que se ve desde una visión de la Edad Media. Porque a mí me parece que se está mirando todavía desde el siglo XV y, por lo tanto, les chirría que algunas portavoces utilicemos definiciones [rumores] o utilicemos determinadas palabras para forzar el lenguaje y así puedan avanzar las mentes de algunas personas. Y, por lo tanto, no queremos seguir siendo las «mujeres de», no queremos seguir siendo «las señoritas de», ni siquiera «las dulces niñas Carolinas».

En el pasado Pleno de las Cortes, aquí se trajo la aprobación de la ley del sector público, donde ustedes presentaron varias enmiendas, y vamos a recordarlo porque se ha citado, pero no se ha recordado. Enmienda de Vox número 5: «presidente» o «presidenta» para que se sustituya por «presidencia». Las enmiendas 8 y 10 proponen que se sustituya por «secretaría» aquellos «secretarios» y «secretarias». Por lo tanto, están haciendo un uso del lenguaje inclusivo, que no es lo que pide la iniciativa de hoy, donde dice que se elimine en todos los datos, en toda la documentación de la Administración pública.

No sabemos qué entienden ustedes por «lenguaje inclusivo», porque muchas veces, en muchas ocasiones, debo reconocer que a esta señoría le cuesta saber lo que quieren decir en sus iniciativas, pero hoy parece que lo que les cuesta es saber lo que quieren decir en sus propias iniciativas. Pero yo creo que aquí es una iniciativa del «todo vale», del «les da igual» y «vamos contra todo lo que no sea igual a «nosotros», a «nosotras»».

De aprobar esta iniciativa iríamos en contra de la ONU, iríamos en contra de la Unión Europea, iríamos en contra de la Constitución española, iríamos en contra de la ley de igualdad entre hombres y mujeres a nivel estatal y a nivel autonómico, e iríamos también en contra de la dignidad de muchísimas personas que quieren vivir en un Aragón diverso.

Bienvenidos al siglo XXI. Espero que el salto cualitativo y cuantitativo desde el siglo XV les permita realizar un aterrizaje en condiciones. Y, por lo tanto, ya tienen nuestro voto en negativo.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Cabrera.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Urquizu, tiene la palabra.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Se lo voy a resumir fácilmente a los grupos de la derecha: el Partido Socialista siempre va a estar enfrente frente a cualquier retroceso en los derechos y libertades de las personas. Eso es lo que vamos siempre a defender. Y hoy, señores del Partido Popular y señores de Ciudadanos, tienen una excelente ocasión, una nueva ocasión, para demostrar que ustedes no tienen que ver con las posiciones más extremistas de esta sociedad, tienen una excelente ocasión para desmarcarse de aquellos que creen que las mujeres no se merecen la igualdad frente a los hombres, una excelente ocasión. Y visto como sonreían respecto, creo, a alguna falta de respeto que se ha producido en la intervención del señor Arranz respecto a personas que puedan no tener su orientación sexual [aplausos], visto cómo se reían, parece ser que comparten no solo la broma y la falta de respeto, sino que, además, piensan como ellos.

Miren, esta iniciativa lo que demuestra es tres cosas. En primer lugar, la poca originalidad de Vox. Siguen sin traer aquí los problemas de los aragoneses, siguen sin hablar de Aragón y de lo que les importa a los aragoneses, y siguen hablando de lo que les dicen en Madrid que tienen que hablar aquí.

En segundo lugar, siguen demostrando que les preocupa muy poco la igualdad de cualquier tipo, de cualquier tipo. Y es verdad que se ha producido el debate sobre quiénes organizaron la manifestación el otro día en Chueca, hay un debate. Ustedes dicen que no, pero ¿saben en qué coinciden con ellos? En que piensan como ellos. [Aplausos]. Ustedes piensan como aquellos que fueron el otro día a Chueca a faltar al respeto a todas aquellas personas que no piensan como usted y que tienen una orientación sexual distinta. Y esto es lo que observamos constantemente respecto a ustedes en todo lo que tiene que ver con la igualdad de género, la libertad y la igualdad sexual, tienen una profunda falta de respeto a todos aquellos que no son como ustedes y no solo les faltan al respeto, sino que quieren que tengan menos derechos y menos libertades.

En tercer lugar, creo que desconocen completamente cómo funciona la sociedad, la desconocen completamente. ¿Saben?, el lenguaje no es inocente, el lenguaje no solo sirve para visibilizar, el lenguaje construye roles. ¿Nunca

se han preguntado por qué, en los cuentos, las niñas son princesas y los niños son caballeros? ¿A que nunca se lo habían preguntado? ¿Y saben por qué? Porque seguramente no han leído sobre sociología de género [aplausos] y no saben todo lo que hay detrás del lenguaje y cómo se construyen los roles a través de los cuentos, a través de los libros, a través de la educación... Es decir, que el lenguaje no es inocente y sirve para construir la sociedad. Y como los socialistas aspiramos a que todos seamos iguales en todos los términos, también queremos que cuando nos expresemos, incluso de forma oficial, lo hagamos de la misma forma para referirnos a los hombres y a las mujeres.

Mire, voy a acabar mi intervención citando a José Luis Rodríguez Zapatero [rumores] en una intervención en la Asamblea francesa, ese país al que usted tanto cita, Macron, la Asamblea francesa, esa fascinación que siente a veces Ciudadanos por Francia... Mire, en el año 2005, el 1 de marzo, José Luis Rodríguez Zapatero pronunció un discurso en la Asamblea Nacional de Francia y concluyó así: «La España del idioma español es grande, pero lo es más sumada a la España del catalán, la del gallego y la del euskera. La España democrática y la España constitucional es inseparable del valor de la diversidad y del respeto a su ejercicio cotidiano por todos los españoles». Nuestro país es mucho más grande, es más respetado cuando hablamos en español y cuando lo hacemos respetando a todo el mundo, a todos y a todas.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Urquiza.

A continuación, en este caso el señor Arranz puede intervenir para fijar la posición respecto a las enmiendas presentadas.

Al igual que al señor Sanz, le recuerdo que posteriormente habrá un turno de explicación de voto. Por favor, nos ceñimos a fijar la posición sobre las enmiendas.

Adelante, señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Bien. Hemos oido aquí, aparte del mitin de Podemos, de la portavoz, como ella misma se ha declarado... [rumores], habla de «baz...»... No, no, pero a mí se me ha hablado de faltar al respeto.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señor Arranz, disculpe. Disculpe, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Disculpo, pero estoy en mi turno de palabra. [Rumores].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Disculpe, señor Arranz. [Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Disculpen, tengo el uso de la palabra.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señor Arranz, le pido por favor...

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Voy a hacer una introducción a mi posición.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* ... que se ciña a las enmiendas y posteriormente usted tendrá el turno, como todos los diputados, de explicación de voto ¿De acuerdo?

Muchas gracias, señor Arranz. Continúe.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Bien. Pues en nuestra defensa de la igualdad de hombres y mujeres, como consta en el artículo 14 de la Constitución, esa Constitución que, según la RAE, no es sexista —y sabe más que ustedes de estos temas— y no hay que modificar, con lo cual no defendemos nada que no defienda la RAE y el sentido común, hemos entendido oportuno acercar, digamos, posiciones y hemos aprobado un texto transaccional entre las tres formaciones: Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Nos parece interesante que exista ese consenso por el fin último de esta iniciativa.

Leo la transacción: «Que, con base a lo expresado, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a utilizar un lenguaje que se guíe por las directrices que marca la Real Academia Española de la lengua y, en la medida de lo posible, opte por el uso de un lenguaje neutro que evite la extensión innecesaria de los textos, favorezca su comprensión y suponga un ahorro de medios en todos los documentos oficiales emanados de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Aragón y de los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de la misma».

Muchas gracias.

Y al señor Urquiza, ha cometido igual aquí unas calumnias...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señor Arranz, señor Arranz, por favor.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* ... igual un día tenemos que hablar.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señor Arranz, gracias.

Le pido por favor que nos acerque la transaccional, por favor, a la mesa para que podamos tomar nota de ella.

Pasamos, por lo tanto, al siguiente punto del orden del día: debate de la proposición no de ley número 273/21, para facilitar el acceso a las personas jóvenes a una vivienda de alquiler, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Y para su defensa tiene la palabra el señor Ortas —adelante— por un tiempo de cinco minutos.

### **Proposición no de ley núm. 273/21, para facilitar el acceso a las personas jóvenes a una vivienda de alquiler.**

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señora presidenta.

Hablamos de vivienda, en concreto del acceso de los jóvenes a la vivienda. En 2019, un estudio del Observatorio de la Caixa, un estudio previo a la crisis derivada del coronavirus, indicaba que el 26% de los menores de veintinueve años tenían un piso en propiedad en 2019, este dato era el 54% en 2008. Los jóvenes actualmente tienen que dedicar el 60% de los ingresos para poder adquirir o disponer de una vivienda.

Esta situación es sobrevenida por varias causas. Desde las instituciones debemos aportar cordura y aportar seguridad a los propietarios e intentar captar el mayor número de viviendas vacías que hay en el mercado. Seguridad, sobre todo seguridad para que aquellos que de forma voluntaria quieran que sus viviendas puedan entrar en el mercado. Simplemente porque es una cuestión muy sencilla: a mayor oferta, el precio se reduce.

En Zaragoza, por ejemplo, el Ayuntamiento Zaragoza tiene una iniciativa que es Zaragoza Alquila, un plan del ayuntamiento que tiene como objetivo captar el 10% de las, aproximadamente, diez mil viviendas que se considera que están vacías actualmente en esta ciudad. El Gobierno Vasco tiene un plan ambicioso, se llama Bizigune, cuyo objetivo es incorporar la vivienda vacía al mercado. En el Gobierno de Aragón ha habido iniciativas. También hay una iniciativa para intentar que haya viviendas asequibles. En concreto, en Teruel y Alcañiz, gracias a la rehabilitación, se incorporaron diecisésis viviendas a esta tipología; se espera que también en Huesca, con la construcción en el solar de la Merced, haya más viviendas disponibles.

Ahora, por supuesto, supongo que los grupos que sustentan al Gobierno me dirán que se está haciendo, pero no es así. Nosotros lo que estamos pidiendo es que se ponga en marcha un plan de fomento de alquiler asequible, un plan que sea ambicioso. Desde Ciudadanos ya se propuso una proposición no de ley, que además fue aprobada por los grupos de la Cámara, cuyo objetivo era captar pisos que estuvieran vacíos, dotando de seguridad a los propietarios y cuyos destinatarios fueran inquilinos con unas rentas que sea de 2,1 veces el IPREM a 6,5 veces.

Pedimos en esta iniciativa que se realice la ordenación necesaria para realizar el citado plan, para facilitar este tipo de viviendas que están actualmente desocupadas, que se puedan dedicar a un precio asequible y que tengan como objetivo la gente joven, menores de treinta y cinco años. Un precio asequible siempre a cambio de unas garantías y de una seguridad, como he dicho, al propietario.

Que se realicen también los programas de créditos oportunos para que se pueda rehabilitar vivienda. Creo que es importante que haya viviendas que están en desuso que se pueda rehabilitar y que estas viviendas sean cedidas a la Administración bien sea para este sistema de alquiler asequible, bien para alquiler social, cuestión que hay que diferenciar, y que estén a disposición de la Administración hasta que se satisfaga el importe facilitado. Y con esto, insisto, podremos fomentar la rehabilitación de viviendas y que haya más viviendas en el mercado dignas, y, como digo, a mayor oferta, el precio se reduce.

Además, en la misma proposición no de ley proponemos una serie de medidas para el proyecto de ley de vivienda, que esperemos que llegue alguna vez, un controvertido plan de proyecto de ley, y con el objetivo fundamental de favorecer el alquiler, vamos a llamar un «alquiler legal», un alquiler que se aleje de los mal llamados «pagos en b» o de dinero que no se cotice para la Administración. En definitiva, todo esto que se realice a través de unos pagos trazables.

En ese mismo proyecto de ley pedimos incluir, como he dicho, seguridad, certeza para todos los propietarios para que puedan poner los pisos a disposición y, vuelvo a insistir, para que haya más oferta y, al haber más oferta, los precios se regulen.

En definitiva, pedimos medidas para dotar de seguridad con el objetivo de que la vivienda que actualmente está vacía, que es mucha —hay muchos estudios, insisto, tanto en Zaragoza como Huesca que así lo indican—, pueda ir destinada al mercado, y que esta vivienda cuyos propietarios de forma voluntaria quieran acceder a este plan sea introducida en el plan de fomento del alquiler asequible de Aragón.

Y me reitero en lo que he dicho: con esto conseguimos que se incremente la oferta y el mercado regularía los precios reduciendo los mismos.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Ortas.

Turno ahora de intervención del resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzaremos por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Señor Ortas, nosotros podemos compartir que la vivienda es un debe pendiente de este Gobierno, lo hemos dicho en innumerables ocasiones. Creemos que es imprescindible ya el debate de esa ley de vivienda de Aragón y

también creemos que antes de eso incluso hay que cumplir con el capítulo referido a vivienda de la Ley 10/2016, de emergencia social.

Porque lo que hay que hacer ahora mismo, a mi juicio, a juicio de esta formación política, es priorizar; en primer lugar, valorar cómo está la situación del acceso a la vivienda. Yo comparto con usted el problema de los jóvenes, pero también el problema de amplias capas de la población, y especialmente las personas más vulnerables, que siguen padeciendo una situación de problema habitacional lacerante. Y eso se debe fundamentalmente a políticas que han dejado en manos del mercado la regulación de un derecho fundamental. Fíjese, la vivienda de nueva propiedad está incrementando un 15% su coste; la de segunda mano, un 5% su coste, y el alquiler acumula variaciones positivas de entre el 4 y el 7% en estos últimos tiempos.

Entonces, ¡claro que urgen medidas!, pero urgen medidas que garanticen ese derecho a techo, ya hemos hablado muchas veces de la función social de la vivienda; hace falta una ley que lo regule así, y también políticas que nos permitan incidir en el mercado de la vivienda para satisfacer, mediante un parque público de vivienda social y asequible, la satisfacción de este derecho fundamental para quienes ahora, con las normas del mercado, no tienen capacidad de acceso al mismo.

¿Cómo se incrementa este parque público de vivienda? Nosotros consideramos que hay herramientas. Suelo y Vivienda de Aragón debería de ponerse manos a la obra más allá de lo que está haciendo ahora mismo, fundamentalmente construir en Épila o urbanizar Canfranc.

Pero, dicho esto, señor Ortas, que tiene que ver con la posición desde la que Izquierda Unida aborda el problema, yo quiero discutir con usted sobre el enfoque inicial de su propuesta porque no lo compartimos, no podía ser de otra manera. El mercado, señor Ortas, no se autorregula. Creo que tenemos experiencia sobrada con la crisis inmobiliaria del 2008 para analizar si realmente se garantiza el derecho a techo y si realmente el mercado se autorregula por sí. Fíjese, y menos se autorregulará el mercado y serán asequibles los precios si profundizamos en la política, por ejemplo, que su grupo apoya de los pisos turísticos en determinadas zonas de las ciudades, etcétera. Esas situaciones nos van a llevar a problemas serios para el acceso a la vivienda, por ejemplo, y la disponibilidad de esa vivienda y la movilización de esa vivienda vacía para uso social, que es el de garantía de techo.

Usted dice una cosa en la exposición de motivos que podemos incluso compartir, dice que el problema tiene dos vertientes: la de la oferta y la de la demanda. Sí, el mercado libre es el problema, efectivamente, oferta y demanda, dejar esto en manos del mercado libre es un problema. Hombre, apelar a las medidas del 2008 para decir que esto va a resolver el problema de vivienda es cuando menos un tanto, señor Ortas, equivocado desde nuestro punto de vista: no por construir se van a bajar los precios, señor Ortas, nunca pasa eso, y usted lo sabe como lo sé yo. Por lo tanto, lo que hace falta es actuar. Y tampoco es cierto que no se esté actuando. El plan de vivienda que ahora mismo está impulsando el Gobierno de la nación es cuanto menos sin precedentes, podrá ser insuficiente y estaremos de acuerdo en eso, porque hace falta un marco regulatorio básico que nos permita garantizar la función social de la vivienda, pero, desde luego, no es poca cosa.

Plantean ustedes el fomento del alquiler asequible. Sí, y a nosotros nos parece bien, pero volvemos a hablar de prioridades sociales antes que son muy lacerantes: cuatro desahucios antes de la COVID al día. Esa es una realidad que ahí está y sigue, y hay un problema serio para dar salida a todas esas cuestiones.

Plantean el refuerzo de intermediación. Lo que yo no entiendo es por qué cuando llegan a ayuntamientos como el de Zaragoza desmantelan los servicios que la facilitaban, que además daban unos grandes resultados.

Plantean también siempre en el horizonte el problema de la no voluntad de los propietarios de movilizar...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ... la vivienda vacía por el riesgo de que pase no sé qué en la vivienda, sembrando una sospecha sobre la actitud de las personas, en este caso concreto con recursos limitados, que acceden al alquiler. Mire, yo puedo estar de acuerdo con usted en que hay que dar certezas, estoy de acuerdo con usted en que hay que dar certezas, pero lo que hay que hacer son políticas para movilizar la vivienda vacía, hay que hacer políticas para movilizar la vivienda vacía y evitar especulación de precios. Y hace muchos años que tenemos alguna, por ejemplo, garantizar una subida del 50% del IBI a la vivienda vacía desocupada, eso hace muchos años que está en nuestro ordenamiento jurídico, pero, evidentemente, lo que hay que hacer es catalogar qué entendemos como tal, como vivienda vacía.

En fin, hay una serie de cuestiones...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ... que, desde luego, no podemos compartir. Acabo ya, presidenta.

¡Hombre!, pedir que se ponga dinero público para dar garantías, para pagar impagos, para habilitar, reformar y rehabilitar edificios, que nosotros compartimos, es uno de los acuerdos de investidura con el señor Lambán, pero luego no pida que a los rentistas, a los que viven de esas rentas del alquiler, encima se les exonere de los impuestos. ¡Hombre!, quizás es un poco abuso, ¿no?

Por lo tanto, como ve, el enfoque, el análisis y el diagnóstico nos llevan a posiciones diferenciadas que no podemos compartir y, desde esa perspectiva, ya le digo que mi voto no será favorable a su iniciativa.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGÜER:* Gracias, presidenta.

Pues volvemos hablar de vivienda, señor Ortas, y digo «volvemos a hablar» porque estuvimos debatiendo sobre la vivienda en la Comisión de Vertebración pasada. En este caso en concreto nos habla de una serie de directrices al objeto de facilitar el acceso a las personas jóvenes a una vivienda de alquiler y nosotros compartimos parte de su iniciativa. De hecho, nuestro partido, como puede comprobarse en nuestro programa, apuesta directamente por el establecimiento de programas de pisos de alquiler para jóvenes, también especialmente orientados a estudiantes y, en general, a todos aquellos jóvenes que dispongan de rentas más bajas.

En definitiva, y en el tema que nos ocupa, apostamos por programas de vivienda en alquiler reactivando bolsas de vivienda joven, incluyendo servicios de asesoramiento, así como otras medidas, para que se mueva el mercado de alquiler para jóvenes. Y en esa misma línea se mueve el Gobierno de Aragón. De hecho, el acuerdo de coalición que nosotros firmamos presta una atención especial a las políticas de alquiler de vivienda.

Y también es justo hacer mención directa a la Estrategia para la Recuperación Social y Económica de Aragón al objeto de actualizar las políticas de vivienda de alquiler para jóvenes en la nueva realidad planteada tras esta pandemia. Como usted bien sabe, existen dos instrumentos para manejar en este campo: uno es el Plan Estatal de Vivienda y el otro es el Plan Aragonés de Vivienda. Ambos prestan una atención específica al colectivo de los menores de treinta y cinco años en lo que al acceso de viviendas de alquiler se refiere. Y, de hecho, se contempla desde hace años una línea de ayudas de alquiler para este colectivo, debidamente convocada cada año tras año; la última, le recuerdo, en concreto a través de la orden del 1 de septiembre de 2021.

Igualmente, nos parece que las referencias que se realizan en su iniciativa al IPREM no concuerdan con los criterios que se prevén en el Plan Estatal de Vivienda en la regulación prevista de los fondos europeos.

En lo que al punto dos de su iniciativa se refiere, hay cosas que no acabamos de entender desde mi grupo parlamentario, por ejemplo, exigir que el pago se realice en todo caso a través de pago electrónico. No parece muy acordado con el principio de libertad contractual civil entre las partes.

En definitiva, señor Ortas, aunque todos coincidimos con el espíritu de su propuesta, como ya le he dicho al inicio de mi intervención, es decir, en la necesidad de facilitar el acceso de los jóvenes, la propuesta que nos realiza se incluye mayoritariamente en las actuaciones que ya se están llevando a cabo a través de los planes de vivienda estatal y autonómico y el resto de normativa.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Peirat.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, presidenta.

Señorías, presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos una prolífica iniciativa para impulsar medidas que favorezcan el acceso de los jóvenes a la vivienda de alquiler. Sin embargo, algunas de las propuestas son imprecisas, otras claramente no las compartimos y, aun estando de acuerdo en el fondo, en la necesidad, no podemos apoyarla.

Es una realidad innegable, es verdad, que los jóvenes cada vez se encuentran mayores dificultades para acceder a una vivienda, para emanciparse, fundamentalmente porque los trabajos son precarios, porque la incorporación al mercado laboral cada vez es más tardía y porque los precios de la oferta que hay de vivienda son en muchos casos inasumibles.

Tras el análisis que hemos hecho de su propuesta, consideramos que, entre las múltiples propuestas que plantean, pretenden impulsar alguna serie de medidas que consideramos que pecan claramente de un intervencionismo en exceso, que son discutibles en cuanto a su eficacia y a su legalidad, y, por tanto, nuestro voto no puede ser otro que el de la abstención.

Se trata de una iniciativa con medidas que en algunos casos son positivas y que coinciden con algunas de las medidas que nosotros hemos ido apoyando también en la Comisión de Vertebración, por ejemplo, pero hay otra serie de medidas que no podemos asumir. Por ejemplo, los grandes beneficiados en el punto 1.d) serían los grandes fondos de inversión, los que con el dinero público conseguirían reformar viviendas para ser puestas en alquiler. Sería necesario ahondar un poquito más y precisar un poquito más algunas de estas medidas.

Y en relación con el excesivo intervencionismo al que he hecho referencia, ayer se conocía, por cierto, el balance de un año de control de precios del alquiler en Cataluña, con una conclusión clara: fracaso absoluto. Uno de los datos más llamativos es que la oferta de la vivienda en alquiler en Barcelona se ha desplomado. Por un lado, los precios han caído, es verdad, pero de la misma manera que han caído en otros mercados, y, sin embargo, las viviendas en alquiler disponibles se han reducido en los últimos meses, tendencia repetida también en general en todos los mercados, pero, en concreto, especialmente relevante en la capital catalana.

Las medidas de control de precios del alquiler se deben evitar. A la vista están los resultados: no funcionan. Es inútil seguir insistiendo en lo mismo: no funcionan. Lo proponga veladamente el Grupo Parlamentario Ciudadanos o lo propongan enérgicamente los grupos de la ultraizquierda de esta Cámara: no funcionan.

La manera de garantizar un alquiler asequible es ampliando el parque de viviendas, ampliando la oferta. Frente a las políticas erráticas de los gobiernos populares y socialistas, que nos han llevado a una situación de estancamiento, es necesario dinamizar la construcción de viviendas de protección oficial, la bajada de impuestos o la liberalización de suelo urbano para la concesión de licencias, otorgar créditos fiscales a promotoras y propietarios que promueven el alquiler para hogares con bajos niveles de renta, esas sí que pueden ser medidas efectivas. Pero hay otras variables que tampoco se han tenido en cuenta, como el auge de la ocupación ilegal, que también ha influido en la reducción de la oferta de vivienda, junto con otro fenómeno, como el incremento de las viviendas turísticas, al que

también se ha hecho referencia anteriormente. Por lo que desde Vox consideramos que se deben impulsar reformas legales para combatir la ocupación ilegal y la defensa de la propiedad privada, endurecer las penas por usurpación, dotar de mayores medios a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para que puedan actuar en esos desalojos, entre otras. Debemos aportar certidumbre y seguridad tanto a los inquilinos como a los propietarios, no puede haber otro camino.

Y por último, señorías, quiero recordar que la mejor política para favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda, al alquiler o a la compra de vivienda, son las políticas de creación de empleo.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Sí, termino ya.

Lamentablemente, seguimos liderando posiciones en desempleo juvenil en la Unión Europea, en torno al 38% de menores de veinticinco años sin empleo, un verdadero drama del que se debe ocupar la ministra comunista. ¿Qué puede salir mal?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Morón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene usted la palabra.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidenta.

Como saben, la política pública de vivienda en Aragón gira en torno a dos instrumentos normativos: por un lado, el Plan Estatal de Vivienda y el Plan Aragonés de Vivienda. Ambos, entre sus objetivos específicos, tienen la adaptación del sistema de ayudas a las necesidades sociales actuales, priorizando dos ejes: el fomento de alquiler y el fomento de la rehabilitación, por un lado, y la regeneración urbana y rural, prestando una especial atención a las personas jóvenes menores de treinta y cinco años.

Este es el marco normativo que sirve de referencia para las ayudas a los jóvenes, para el acceso de los jóvenes a una vivienda de alquiler. Para ello, el programa 8 de los planes de vivienda, tanto estatal como aragonés, para estos tres años 2018-2021 contempla la línea de ayudas al alquiler destinadas a menores de treinta y cinco años. Estas ayudas han sido convocadas en los años 2018, 2020 y 2021 y todas tienen por objeto convocar en régimen de concurrencia competitiva ayudas para el pago de los arrendamientos de vivienda que se destine a vivienda habitual y permanente, con la finalidad de que este sector de la población pueda acceder y permanecer en una vivienda en régimen de alquiler. Estas ayudas tienen como finalidad no solo favorecer el acceso al arrendamiento de vivienda, sino también conseguir que los arrendamientos vigentes se puedan mantener en el tiempo. Por lo tanto, es una ayuda muy importante para los jóvenes de hasta treinta y cinco años.

En cuanto a la iniciativa, si nos referimos al punto uno, habla de la línea que está siguiendo el Gobierno de Aragón con la ejecución de los planes estatal y aragonés. Por otro lado, con el impulso de esa Ley de Vivienda que, mediante la concesión de ayudas y el incremento del parque público de viviendas, ayudará, seguro, al seguro a esa red pública de vivienda de Aragón y a mejorar el acceso al alquiler asequible.

En este momento se está en la segunda parte de la campaña de captación de viviendas para conseguir, como decía, aumentar este parque público de vivienda, de varias formas. Por un lado, con la colaboración entre administraciones públicas; con la reparación y recuperación de viviendas que ya son propiedad de las administraciones y del Gobierno de Aragón, o con la próxima adquisición de viviendas procedentes de entidades del sector privado.

Además, la subida de la limitación de los ingresos brutos máximos para el acceso a una vivienda asequible en este momento se encuentra en el 5,5 del IPREM, algo que marca la legislación estatal, estamos hablando en este momento de tres mil cien euros al mes. Además, es una subida que haría que Aragón no pudiera [corte automático del sonido] [...] al plan estatal.

En cuanto al segundo punto, no lo compartimos ya que se hace una defensa solamente del propietario, dejando en un estado de cuasi indefensión y vulnerabilidad a la persona inquilina, que es a la que tendríamos que defender desde las administraciones también.

Por lo tanto, no compartimos la proposición no de ley. Votaremos en contra de ella.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señora presidenta.

¿Sabe lo que ocurre cuando no regulamos el precio del alquiler? Que ante una catástrofe como la que ha ocurrido, está ocurriendo, en La Palma siempre hay algún listo que saca tajada y suben los precios, y la gente se queda sin casa.

Viendo la iniciativa que nos trae hoy Ciudadanos, lo que nos queda claro es que ustedes de la Constitución solo defienden los artículos que les interesa, porque con lo que ustedes plantean en esta iniciativa es imposible garantizar a toda la ciudadanía el derecho al acceso a una vivienda digna y adecuada. Y esto no va de confrontar derechos, si derecho a la vivienda o derecho a la propiedad privada, pero sí que va de hacer que de una vez se cumpla el artículo 47 de la Constitución. Porque la política seguida hasta ahora por anteriores gobiernos de no intervenir en el precio de la vivienda ha generado, y eso es cierto y lo comprobamos todos, una tendencia alcista de los precios y

una crisis de accesibilidad a este derecho que ha provocado la expulsión de unos sectores de la población altamente vulnerables, y, entre ellos, los jóvenes, que es el tema que nos interesa.

Ustedes nos hablan de facilitar el acceso a las personas jóvenes a una vivienda de alquiler, pero ¿en qué mundo? Porque en este la realidad es que el salario medio de las personas jóvenes con empleo en España es de 11.682 euros anuales, 973 euros al mes. Así que a las personas jóvenes les resulta complicado, complejo, emanciparse ya que el coste teórico de alquilar de una casa en solitario supone tener que destinar un 91,6% de su salario para ello. Conjugar lo que ustedes plantean en el punto uno, alquiler asequible, y condicionar unos ingresos brutos mínimos de 2,1 veces el IPREM clarifica mucho la intencionalidad de su PNL, y es que ustedes pretenden garantizar el cobro del alquiler para los arrendatarios anteponiéndolo al derecho a la vivienda de toda la ciudadanía.

Ustedes sacan pecho de lo que han hecho en Madrid y para frenar la subida de los precios del alquiler en algunas zonas proponen incentivar de nuevo el suelo para la construcción. Según el INE, hay 3,4 millones de viviendas vacías, muchas de ellas en manos de grandes tenedores, cuando el parque de la vivienda pública y social es entre siete y diez veces menor el de otros países desarrollados de Europa.

Yo creo que ustedes, de la anterior crisis de la burbuja inmobiliaria, no han aprendido nada. Evidentemente, hay que movilizar toda esa vivienda que está en manos de grandes tenedores, de fondos buitre, hay que incorporarla al parque público de vivienda, que sea accesible, que sea social, y eso se puede hacer ejerciendo en nuestra comunidad el derecho a tanteo y retracto, como ha hecho la Comunidad Valenciana.

Y también es fundamental regular el precio de los alquileres. Aragón lleva seis años con subidas consecutivas del precio del alquiler. [Corte automática del sonido] [...] cogen el «Informe sobre la vivienda en alquiler en España en 2020», Aragón es la octava comunidad donde más cuesta alquilar una vivienda.

La regulación de los precios de alquileres forma parte del acuerdo alcanzado entre Unidas Podemos y el PSOE, y para nosotras es prioritario, y lo que están viviendo nuestros vecinos de La Palma lo demuestra y lo corrobora. Así que es momento de políticas valientes que frenen la especulación y avancen en la garantía de derechos.

Ustedes en su iniciativa lo centran todo en la colaboración público-privada, pero no es eso lo que más nos preocupa...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* ... —termino—, sino que con sus propuestas ustedes están excluyendo a los más vulnerables, y en algunos casos, con lo que plantean, esto puede llegar a generar indefensión a las personas inquilinas. Así que, por lo tanto, nuestro voto será «no».

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muchas gracias, presidente.

Hablamos esta mañana de alquiler asequible y, sobre todo, de favorecer que los jóvenes puedan independizarse teniendo acceso a una vivienda de alquiler que, sobre todo, puedan pagar, que es luego lo verdaderamente importante.

Aunque seamos la excepción, el Partido Popular votará a favor de esta iniciativa, y votaremos a favor porque la consideramos acertada y porque podría contribuir a lo que yo decía antes: a poner en el mercado viviendas para jóvenes y que puedan pagar. Y porque, además, en abril, el Ayuntamiento de Zaragoza ya ponía, como se ha dicho, en marcha, en funcionamiento, una medida parecida.

Y, siguiendo con esa estela, ¿qué pasa con esa medida? ¿Qué es lo que pretende esta medida? Pues esta medida pretende garantizar tanto a arrendatarios como a arrendadores los dos derechos: seguridad, confianza —¿les suenan estas palabras?—, que son también importantes, seguridad para el que arrienda y para propietario del inmueble, y conseguir que, a cambio de esa seguridad, tengamos unos alquileres, como decía el proponente, asequibles. Y yo no veo nada malo en esto, yo es que no veo nada malo en esto. Y, además, ponemos ayudas porque, si esa vivienda necesita que se arregle, ponemos ayudas para rehabilitación, incentivamos, y tenemos un segundo por si hay impagos o hay daños.

Bueno, de verdad, es que... Claro, yo tenía aquí preparadas algunas cosas, pero es que, después de oírlas a ustedes, su propuesta es prohibir, penalizar y sancionar; la nuestra, incentivar, favorecer y garantizar. ¿Con qué se quedaría la gente? Oiga, y es que el 85% de los propietarios de esos inmuebles vacíos no son grandes propietarios, no, no, no, no, que son trabajadores, que son gente que ha luchado durante toda la vida para tener un inmueble y que, gracias a ese alquiler, podrán compensar su pensión, trabajadores, autónomos..., el 85%. [Aplausos]. Y ese 85% al que yo me refiero quiere garantías. ¿Por qué? Porque una de las condiciones —que, si ustedes sondean un poco el mercado...— que dicen los propietarios es que..., aseguran que no los ponen en alquiler para evitar posibles destrozos o llegar a una situación de impago por parte de los inquilinos, son las dos cosas que les preocupan. Pero que no son bancos, que no son empresas, que son ciudadanos normales que no han hecho otra cosa en esta vida más que trabajar, que al final con sus ahorros han conseguido tener un piso, lo alquilan para complementar su pensión, y ustedes dicen que no, ustedes dicen que no.

Oiga, pues mire, el ejemplo que ustedes están dando... Llevan seis años gobernando, no se pagan los alquileres o se pagan tarde; de los fondos COVID que iban para la gente que lo necesitaba, nos sobra dinero, y de las políticas vivienda social, etcétera, oiga, es que solo tenemos el Plan de Vivienda Estatal, el 2018-2020, que se ha prorrogado hasta el veintiuno. Es que con fotos y con publicidad no se arreglan los problemas.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Juste.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabés.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias, presidente.

Señor Ortas, en la intervención que usted ha hecho podemos compartir muchísimas cosas, pero sí es verdad que parte de la intervención no es lo que dice el texto que pasaremos luego votar. Es decir, en la filosofía de su intervención le aseguro que podríamos encontrarnos en muchos aspectos.

Pero, antes de entrar con usted, solo le quiero decir una cosa. Este Gobierno —lo digo por la última intervención— recuperó en la pasada legislatura un aspecto que algunos habían olvidado, yo creo que premeditadamente, y es recuperar las ayudas a la rehabilitación para inmuebles unifamiliares [aplausos], es decir, aquellos que son mayoritariamente en el mundo rural, señor Juste. Algunos se olvidaron, otros lo recuperamos, ¿eh?

Pero le digo, señor Ortas —porque la proposición no de ley es del Grupo Ciudadanos—, que hay muchos aspectos que podríamos compartir, pero, cuando empezamos a desmenuzar la proposición no de ley, cambia en parte con lo que usted intervenía. Es decir, sí hay un problema con los jóvenes, en el mundo rural y en el mundo urbano, en los dos ámbitos, hay un problema de acceso a la vivienda y de poder permanecer en la vivienda, es cierto, pero también es verdad que dentro del Plan Estatal de Vivienda y del Plan Aragonés de Vivienda 2018-2021 ha habido tres convocatorias, una en estos momentos está en vigor.

Es decir, animamos como Grupo Socialista a todos los jóvenes menores de treinta y cinco años que están en alquiler o que quieren estar en alquiler a que pidan las ayudas que en estos momentos se pueden solicitar a la consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Porque estas ayudas, también las que se han convocado en años anteriores, en el 2018 y en el 2020, tienen como objetivo que puedan acceder a una vivienda, pero, sobre todo, que puedan permanecer, que tengan una estabilidad, porque es verdad que sabemos que, inicialmente, en los primeros años de su vida laboral, es complicada la emancipación, lo sabemos. Y en muchas ocasiones comentamos que hay edades en las que ya lo de compartir piso no debería de ser. Y es verdad que, probablemente, buena parte de estos problemas que estamos sufriendo en materia de vivienda nos vienen de esa crisis inmobiliaria a partir de 2008-2009, de la que todavía no hemos conseguido salir.

Pero también le digo que hay aspectos que no nos acaban de cuadrar. Se ha comentado aquí el tema del pago, del sistema de pago que ustedes proponen, o el tema del seguro en sustitución de una fianza que ya existe en nuestra normativa. Es que el seguro ya se puede contratar a día de hoy, pero sustituirlo pone en una sanción mucho más débil [corte automática del sonido] a la persona joven [...]. Es decir que podríamos habernos encontrado o nos podríamos encontrar, y estoy seguro [corte automática del sonido] [...].

Pero le digo que el compromiso de este Gobierno en materia de vivienda es evidente, y en la próxima comisión, estoy convencido, en la próxima Comisión de Vertebración del Territorio, en la comparecencia de la directora general que se ha solicitado, veremos ese compromiso de este Gobierno y del Gobierno de España

Muchas gracias, presidente. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Señor Sabés.

Entiendo, señor Ortas, que no desea modificar la literalidad de la iniciativa.

Por lo tanto, continuamos. Y les anuncio que, por intentar mantener los dos turnos para comer, haremos las dos proposiciones no de ley y dejaríamos para después de comer la comparecencia pendiente.

Pasamos al debate de la proposición no de ley 306/21, sobre costes energéticos en las explotaciones agropecuarias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación, señor Celma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 306/21, sobre costes energéticos en las explotaciones agropecuarias.**

*El señor diputado CELMA ESCUIN:* Presidente. Señorías.

Traemos una proposición no de ley que se centra en uno de los mayores problemas que están teniendo todos los ciudadanos en general en los últimos meses en materia económica, pero que afecta especialmente a los agricultores, y a los agricultores de regadío. Y es que ustedes coincidirán conmigo en que, en materia económica, en todo lo que afecta al bolsillo de los ciudadanos, se están olvidando de los que más están sufriendo.

Miren, en el 2018 se aprobó una ley que facilitaba, que daba la posibilidad de que los agricultores con explotaciones agrarias en regadío pudiesen contratar una doble tarificación. Hay doce meses al año, tres meses de ellos donde se consume especial energía. Y no solo no han desarrollado esa orden, sino que han cambiado la tarificación, ha comenzado a afectar a los agricultores y también a los ganaderos, y ustedes, como prueba de que han abandonado a todos los sectores y a todos los ciudadanos que más están sufriendo, también a agricultores y ganaderos..., los agricultores tienen que acudir por primera vez al Defensor del Pueblo porque el Gobierno no los defiende, el Gobierno de Aragón y el Gobierno España no los defiende.

En estos momentos un ganadero de vacuno con ochenta cabezas de ganado ha pasado a pagar de leche, de vacuno de leche, en el mismo mes de en torno a cuatrocientos cincuenta o cuatrocientos ochenta euros al mes a seiscientos euros; esto es un ejemplo real, de cuatrocientos ochenta a seiscientos euros al mes. Y este señor va a ustedes y les dice «oye, tienen que reducir el tramo de horas más caras en la tarificación eléctrica», y ustedes no lo escuchan, y entonces se tiene que ir al Defensor del Pueblo con las organizaciones agrarias porque el Gobierno no los escucha.

Y esto mismo ocurre en los tres meses de mayor consumo energético a todos los agricultores de explotaciones agrícolas. Entonces se preguntan: ¿ya en serio cuando hablan de despoblación, cuando hablan de potenciar la economía en los municipios que potencie que la gente tenga oportunidades y se pueda quedar a vivir? ¿De verdad se creen este discurso?

Porque lo que sí que está claro es que la agricultura, por ejemplo, de regadío multiplica en torno a 6,5 por 7 la incorporación de jóvenes agricultores, y, en las zonas donde hay regadío, la densidad poblacional es tres veces superior a la de secano. Pues aquí hay una evidencia de un tipo de política que hay que apoyar.

Y hay una cosa que es sencillísima, y es que regulen en el caso de las explotaciones agrícolas la ley que aprobó el Gobierno del Partido Popular en 2018 que permite esa doble tarificación a las explotaciones agropecuarias: háganlo, es muy sencillo. Escuchen a quienes tienen problemas; además de hacer otro tipo de escenificaciones, escuchen a los ganaderos y a los agricultores que tienen problemas y que están demandando cosas muy concretas. Porque, si esto ya es una carga, vienen o se pueden sumar otras, como, por ejemplo, todos los impuestos que tienen previstos incluir a los agricultores y ganaderos cuando se apruebe la ley de cambio climático y transición energética.

Son todo costes de producción que se aumentan para los agricultores, con unas perspectivas de menos ayudas y menos margen de beneficio. Porque les voy a decir una cosa: han conseguido, fíjese, han conseguido en el año 2019 que los agricultores con un consumo medio de veinte megavatios hora —es el consumo medio de un agricultor en regadío—..., nos convirtamos en el segundo país de la Unión Europea que más gasto conlleva para las explotaciones agropecuarias.

Yo les estoy poniendo un problema concreto y no pueden decir que la solución..., y la solución concreta para evitar ese gasto. Antes oía, creo que a una señora de Podemos, «quién se aprovecha de quién». ¡Si no hacen falta volcanes en erupción, no hacen falta volcanes en erupción!, diganme ustedes con ese razonamiento, desde junio, julio de este año, quién se está aprovechando de quién. En un contexto de crisis de precios, en un contexto en el recorte de ayudas de agroambientales, de recortes de ayudas para, por ejemplo, los ganaderos de vacuno intensivo, quién se está aprovechando de quién con su razonamiento. Segundo país en que más pagan los agricultores y ganaderos en consumo energético.

Se han olvidado del pueblo, se han olvidado de quienes más lo necesitan, y [corte automático del sonido] muchos de los que teóricamente les han defendido en tiempos lo han dejado de hacer. Vengo de Figan y en uno de los estandards de esos que ustedes pensaban que antes les defendían ponía «ministro traidor», eso ponía; evidentemente, no se ha acercado a saludar. Pero les debería de hacer pensar porque se están quedando sin personas que antes les tenían como referente y que, por culpa de este tipo de cosas, ahora mismo no creen en ustedes.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Celma.

Turno de los grupos parlamentarios.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Bueno, volvemos a tratar en este Pleno asuntos relativos a la energía. Por situar el debate, el culpable del incremento del precio de la energía vuelve a ser el oligopolio energético y las leyes que favorecieron precisamente que tenga esa capacidad de poder y de extorsión.

En cualquier caso, esta primera iniciativa, que se complementa, y no puede ser otra manera, con la siguiente que debatiéremos, habla de las afecciones de esta cuestión al sector agrario. Es evidente, es evidente que el incremento de costes de producción en un sector en el que no puede repercutir en precio final ese incremento afecta a la rentabilidad, eso es obvio, eso está claro, eso no lo vamos a negar nadie, pero no las propuestas, que no las compartimos, ni los análisis que plantean son los correctos, a juicio de Izquierda Unida, para abordar esta cuestión.

Primero, quiero aclarar alguna cuestión de su exposición de motivos. ¡Hombre!, no las cuatrocientas dieciséis mil hectáreas de regadío de Aragón necesitan energía para regar, señor Celma. En cualquier caso, creo que es conveniente decirlo y hacer alguna reflexión que ya salió en la última comparecencia del consejero Olona porque creo que es importante que nos preguntemos cosas.

¿Ha sido correcto el diseño de determinados procesos de modernización que han dejado de lado otras opciones que podrían implicar menos coste energético? Planteémonoslo para un futuro.

¿Cuál es la afección del impuesto al sol, de la penalización del autoconsumo, de los impedimentos en este sentido sobre el sector? Precisamente, cómo afectó eso a la viabilidad de esas balsas de bombeo, de esas balsas de bombeo instaladas para consumir en horas valle, para cargar energía en horas valle y consumir y evacuar mediante altimetría en el momento en el que hubiera un pico de precio.

Es importante situar estas cuestiones encima de la mesa porque hay un antes de todo esto que está sucediendo ahora que es importante abordar. Señorías, yo creo que podríamos estudiar y podríamos incluso llegar a acuerdos sobre el tema de la doble facturación porque es verdad que pagar por la energía que realmente se consume debería de ser lo lógico para todos y para todas, es una medida estructural que, desde luego, Izquierda Unida considera importante en el ámbito de la reforma estructural del sector. Porque no se puede obligar a pagar esa potencia contratada cuando no se utiliza la mayor parte del año. Por cierto, un término de potencia que se redujo en la última modificación de peajes y distribución de forma importante, eso es verdad.

Pero esta iniciativa dice muchas más cosas que Izquierda Unida no comparte. Y, además, hay que poner encima de la mesa que buena parte de ellas ya se están abordando desde la propia acción del Gobierno del Estado. Ya se

están implementando medidas para abaratar también los costes de la energía destinada a este tipo de cuestiones, por ejemplo, bajando el impuesto de [corte automático del sonido] [...] del 7 al 0,5.

Acabo ya, presidente.

En segundo lugar, no compartimos la proposición porque, fíjese, ustedes hablan del incremento de la financiación pública para la creación de nuevos regadíos, cuando ustedes mismos, si leen su propuesta, cuestionan precisamente su viabilidad si requiere más energía. Bueno, vamos a hacer el análisis sosegado, vamos a ver cómo debemos modernizar.

Y, en tercer lugar, porque el cambio climático nos afecta a todos y todos tenemos que ser corresponsables. Y es verdad que hay que reforzar esa modernización frente a la creación, y es verdad que hay que hablar de ahorro y de eficiencia frente al incremento del consumo, y es verdad que hay que apoyar la producción local y el autoconsumo frente a la dependencia del oligopolio.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SANZ REMÓN:*

Acabo ya, presidente.

En ello está el Gobierno, treinta millones de ayudas precisamente para mejorar la eficiencia energética. Y yo en esta Cámara no he oído más que quejas por la cuantía, no por el hecho de haberse dispuesto esas ayudas. Bueno, esperemos que alguien nos diga si están o no están de acuerdo, si les parecen o no les parecen bien. Ayudas que, por cierto, salen del Fondo Nacional de la Eficiencia Energética en coordinación con el Miteco, que también critican. Es decir, vamos un poco a ser coherentes.

Y para finalizar, una reflexión —señor presidente—: qué se ha hecho desde las administraciones para incrementar la dependencia de la energía en las modernizaciones de los regadíos, que antes no las necesitaban. ¿Aprenderemos de los errores que han costado muchísimo dinero y que no han ayudado al cambio climático? Yo creo que esa cuestión debería de estar en la agenda.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchísimas gracias.

Yo creo —y sí que nos gustaría ponerlo en valor, como hemos hecho antes, ante cualquier tipo de propuesta— que el precio de la energía no lo pone el Gobierno de Aragón, el precio energía es un problema que viene derivado ya desde hace muchísimos años, y el debate tiene un alto índice y corte nacional. Ojalá pudiéramos tener mano para intentar que el precio de la energía fuera muchísimo menor, pero no solo para las familias, para los comercios, para todos aragoneses, y especialmente también, como no puede ser de otra manera, para el sector primario.

Desde nuestro punto de vista, que ya saben cuál es en la gestión, los puntos uno y tres no son competencias de este Gobierno, y, en cuanto a los puntos dos y cuatro, ya existe un programa propio que se está realizando al respecto, sin ir más lejos desde el Departamento de Agricultura, incluso desde el Departamento de Industria, donde ya ha salido una actuación en cuanto a la mejora de la eficiencia energética en instalaciones agropecuarias. Si no recuerdo mal, algo más de dos millones de euros, en donde se tiene que justificar que hay una reducción del 10% del consumo propio de energía, actividades subvencionables hasta un 30%, con actuaciones máximas de cien mil euros, dirigidas a particulares y a comunidades de regantes. Ya hay una acción al respecto. A partir de ahí se van a hacer muchísimas más, pero esta es la primera, reciente, de hace poco, y en ese sentido creemos que ya se está haciendo.

Cualquier acción en ese sentido constructiva que sirva para la reducción o la optimización por el uso de consumo de energías renovables, independientemente del sector que sea, en este caso el sector primario, será bien acogida. En ese sentido, se está haciendo.

Independientemente de eso, creemos que la propuesta es positiva, pero, como le decía, el punto número tres es competencia nacional y, respecto a los puntos dos y cuatro, ya hemos demostrado con acciones que se está realizando.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Señorías, para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, esta iniciativa supone un enorme acto de cinismo del Partido Popular. Un Partido Popular que en las Cortes Generales y en el Parlamento Europeo o bien se ha puesto de perfil o bien ha apoyado las distintas leyes y normas climáticas. Normas que han supuesto un auténtico mazazo para los sectores primario y secundario españoles. No es congruente que se plieguen a los intereses de los lobbys y entidades supranacionales y que en Aragón presenten esta iniciativa. Aclárense, por favor: o lo uno o lo otro.

La posición de Vox es clara: un recibo de la luz asequible para los españoles pasa por una estrategia nacional de la energía que garantice la soberanía energética y la generación y suministro sostenido a los hogares y empresas. El Gobierno de la nación debe dejar de lado los prejuicios ideológicos y los compromisos climáticos insostenibles y apostar por el desarrollo de fuentes de energía que permitan hacer frente a las necesidades de los españoles y reduzcan nuestra dependencia exterior en las situaciones de alta demanda.

Los sucesivos gobiernos han desmantelado y dejado en manos extranjeras la industria energética española. Como consecuencia, importamos energía sucia de Marruecos mientras que cerramos centrales energéticas en territorio nacional. Porque, señores del Partido Popular, ahora se ponen muy dignos con sus propuestas, pero parte del problema que tenemos lo crearon ustedes y sus políticas erráticas, que ha seguido a pies juntillas el Partido Socialista.

Se necesita una política nacional equilibrada entre energías renovables y otras fuentes para garantizar un suministro sostenido y asequible que permita bajar de verdad todos los impuestos sobre la factura de la luz. Por cierto, hace unos días conocimos que el Gobierno de la nación ha reconocido su impotencia ante la continua subida de los precios de la electricidad. La vicepresidenta del Gobierno para la Transición Ecológica, la señora Teresa Ribera, a través de una carta a la Comisión Europea, ha reclamado ayuda y fórmulas para abaratar el recibo de la luz, quedando de manifiesto que no confían en las propias medidas que han adoptado hasta el momento. No nos sorprende, desde luego, por otro lado porque este Gobierno ya ha improvisado sobre la marcha en estos temas ante la situación gravísima, y más ante la inminente llegada de este invierno, en que se prevén muchos problemas para garantizar el consumo y el suministro de energía a los hogares.

En relación con la propuesta concreta que nos presenta el Partido Popular, el Grupo Vox en Aragón va a pedir la votación por separado porque, aun compartiendo algunos de sus puntos, no podemos apoyarlos en algunas propuestas que no defienden ahí donde deberían defender o cuando deberían defenderlas. [Corte automática del sonido]. Se comprometen realmente a su derogación cuando gobiernen. Por desgracia, todos sabemos que no va a ocurrir ni lo uno ni lo otro.

Ya solo queda Vox para defender los intereses de los agricultores, los ganaderos y los productores. [Rumores]. Todos los demás se han entregado al consenso y a la nueva religión climática, que va a acabar con nuestra industria y nuestra prosperidad.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente.

Sin duda hablamos de un problema grave, que es todo lo que está pasando con el sector energético en el Estado español. Vivimos la subida de precios como una situación muy compleja, la reforma en materia de facturación del mes de junio no ha ocasionado más que problemas, inquietudes a muchos sectores de la sociedad, a las familias, a los comercios, a las pequeñas empresas. Si bien lo marcaba Europa, creemos que no se ha hecho bien. También ha ocasionado problemas al sector agrícola y ganadero con la subida de los costes de producción.

Para Chunta Aragonesista está claro que son necesarias medidas, que hay que actuar, pero, desde nuestro punto de vista, no son las que aparecen en esta iniciativa. Pensamos que hay que actuar contra un sistema energético opaco, sin transparencia, que beneficia a las grandes corporaciones, que en cada una de las legislaciones se ha apoyado y se les ha permitido que su beneficio aumente, y no sabemos tampoco cómo llega ese beneficio porque no hay manera de hacer una auditoría. Y creemos que es lo que hay que hacer, actuar con una reforma global.

Hay alguno de los puntos que aparecen que podríamos compartir, como es lo de la doble facturación. El Gobierno de Aragón ha sacado ya algunas ayudas que pueden ir en la línea que ustedes marcan, si bien se piden al Estado porque la mayoría de estos puntos son competencia del Estado. Pero, como le decía, no compartimos la iniciativa porque pensamos que hay que ir hacia un cambio más global del sistema y no solo ir poniendo sucesivos parches para que al final la sociedad, el sector agrario, en este caso el agroganadero, pueda realmente verse beneficiado de la situación que hay con las grandes empresas energéticas dentro del Estado.

Por lo tanto, votaremos en contra de la iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Vamos a votar en contra de esta iniciativa del Partido Popular que en absoluto intenta contribuir a ayudar a la viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas aragonesas, no contribuye tampoco en nada al importante debate que hay en España sobre el disparatado sistema eléctrico, que el Gobierno de España está intentando corregir, está intentando mejorar, para ayudar a que bajen las facturas de todas las personas y, por tanto, también de las ganaderas y de los agricultores aragoneses.

Fundamentalmente, vamos a votar que no porque la iniciativa confunde, para empezar, las competencias. Los puntos uno y tres de la proposición no de ley no competen al Gobierno de Aragón, está totalmente erróneo y se debería de debatir en el Congreso los Diputados. Como hemos visto una vez más, a Vox sí que le ha llegado el fax del debate en el Congreso de los Diputados, que no tiene nada que ver con la realidad del sistema primario aragonés. Son debates que yo a veces, de verdad, sigo con atención y no tengo palabras ni para rebatir los argumentos porque me parecen realmente disparatados.

Sí que voy a referirme a lo que hace referencia a las Cortes de Aragón y a lo que podríamos desde aquí impulsar al Gobierno de Aragón para que no hiciera. Yo no sé si con respecto a la política de modernización de regadíos y

de apoyo a los regadíos se puede hacer algo más, posiblemente meter más dinero, pero es que la PNL no habla de eso, habla de otras cosas.

Aquí, en Aragón, ya saben que hay una Oficina del Regante, que es la que intenta asesorar y ayudar a los agricultores de forma totalmente pautada, y especialmente en lo que hace referencia a la factura de la luz. Lo que nos pasa, igual que en los hogares, es que a veces no tenemos la potencia contratada que compete, que en algunas explotaciones podemos instalar algunos aparatos de producción de energía que reduzcan los costes para el propio agricultor, la propia explotación ganadera, o, en el caso de los regadíos, infraestructuras de almacenamiento del agua que tengan menor coste de lo que puedan tener las comunidades de regantes. Es exactamente lo que se hace. Además, partidas que son de, aproximadamente, doscientos millones de euros para las modernizaciones de explotaciones y de regadíos, que son las que intentan un mejor uso del agua. Y a través de los Next Generation, que usted también lo menciona en su iniciativa, se están vehiculando ya seis proyectos específicamente para explotaciones agrarias, con, aproximadamente, cien millones de euros de inversión, que se hacen a través de la empresa pública española Seiasa.

¿Por qué también vamos a votar en contra? Porque una vez más trae una iniciativa el Partido Popular para ayudar a lo que ustedes llaman «la agroalimentación», pero no diferencian entre las explotaciones familiares de lo que pueden ser corporaciones transnacionales, y a nosotros nos parece que a estas alturas es bastante importante.

Y, por último, después de escuchar al portavoz del Partido Popular, parece como si este fuera el principal problema de las explotaciones agrarias, y no es real. A día de hoy podríamos estar debatiendo, como se está haciendo en el Congreso de los Diputados, la reforma de la ley de la cadena alimentaria. Ustedes, ayer, aprobaron retrasarla, junto a Bildu, junto a Esquerra Republicana, y que no se aprobara ya definitivamente en el Congreso de los Diputados. Pues aprovechen esta semana que nos hemos dado de plazo en Madrid para intentar que regulemos la prohibición de la venta a pérdidas, que ese sí es el principal problema que tienen las explotaciones agrarias, junto —lo tengo que decir una vez más— a la eliminación de las referencias históricas de los derechos individuales de la PAC, que una vez más ustedes no están apoyando a la mayoría social y agraria aragonesa para pedir al ministro, en este caso del PSOE, del Gobierno de España que lo haga cuanto antes. Esas son las prioridades del campo aragonés.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.  
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Celma, apoyaremos su propuesta. ¿Que se ha hablado de que hay determinados temas que son de competencia estatal? ¡Claro que son de competencia estatal!, pero, vamos a ver, ¿Podemos y el Partido Socialista no es lo mismo aquí que en Madrid? ¡Hombre!, cuando ustedes se reúnen y cuando hacen las convenciones, es lo mismo. Pues aquí será lo mismo, y, si no, lo trasladan. Que siempre estamos «no, no, es que es Madrid, es que es Madrid», no, no, aquí ni Madrid, ni no Madrid, que se debaten muchas cosas para Madrid, que para eso está este Parlamento también, para mandar cosas para Madrid, desde luego.

Aquí nadie ha hablado del principal problema que tenemos con este problema de la subida de la luz en el campo aragonés, que es la pérdida de competitividad tremenda a la que pueden verse abocadas nuestras explotaciones agroganaderas, por supuesto. Una pérdida de competitividad que, tal y como están avanzando determinados precios, como pueda ser el porcino, puede llevar al cierre de instalaciones. Claro, es un 20% más lo que ha subido la luz. Y yo no estoy diciendo que haya varitas mágicas, pero, si hemos querido ser los más verdes de España..., y al final vamos a ser judías, porque, vuelvo a repetir, otros países no lo han hecho. Y yo no estoy en contra, ¿eh?, pero, desde luego, esa progresividad que siempre se ha dicho... Y hemos querido tirar tan adelante, tan adelante, tan adelante que ahora nos vienen estos problemas. Hay otros países en Europa que están tirando de térmicas y están tirando de nuclear. ¡Ah!, y, por cierto, y nosotros comprando esa energía que viene de nucleares y de térmicas. Así que es un problema tremendo.

Decía el señor de Izquierda Unida que tendríamos que tener otros sistemas para el tema del regadío. Vamos a ver, ¿qué volvemos, al riego a manta otra vez o qué? Vamos a ver, esto lleva unos costes energéticos y, desde luego, esas modernizaciones se están haciendo con esa implementación de esos costes energéticos. Pero para eso está este Parlamento y, sobre todo, los gobiernos, la oposición, para incidirle, y el Gobierno, por supuesto, para que ponga medidas. Aquí el Partido Popular ha traído unas medidas. ¿Pueden ser más acertadas?, ¿lo de la doble tarificación? Desde luego que yo lo veo bien, lo veo bien. ¿Por qué tengo que pagar lo mismo en febrero que en junio cuando gasto cuatro veces más en junio que en febrero? Y tiene que ser yo pagar doce meses lo mismo que pago en tres meses de máxima producción, y encima que se multiplica por cuatro. Vamos a hacerlo bien.

¿Lo de la incorporación de la financiación de los nuevos regadíos? ¡Hombre!, esperemos. Si ya de los Next Generation no vienen —¡cómo me sale el inglés, eh!—, de los de nueva generación ya no viene esto, pues, hombre, por favor, eso esperemos. Hay una comparecencia dentro de poco del consejero y esperemos nos lo diga.

Y luego, desarrollar estas acciones y, sobre todo, adoptar las medidas necesarias para evitar incrementos en la facturación, con esto puedes estar más de acuerdo, puede estar más en Madrid, puede estar en Aragón, pero es algo que se ha puesto encima de la mesa.

Y con el tema del ministro que decía el señor Escartín o como decía el señor Celma, vamos a ver, le pueden decir al ministro lo que quieran, pero, desde luego, que nos engaño y que está engañando hasta a los propios de su partido, pero que ustedes también podrían haber echado un poquito la mano, podrían haber echado una manita más, porque al final nos vamos a quedar con los derechos históricos y ustedes se van a quedar con los agricultores de

sofá. Sí, sí, esos de más de sesenta y cinco años, con esos se va a quedar usted y no apoyando al joven agricultor, y ahí está uno de los grandes problemas.

Desde luego que apoyaremos, señor Celma, su propuesta. Y veo muy bien que se traigan propuestas porque la verdad es que hasta el Gobierno... Podemos dice una cosa y el PSOE dice otra, es que ni siquiera se ponen de acuerdo a la hora de tomar medidas para bajar esa tarificación.

Y lo de Vox...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* ... «podemizado», Podemos «voxizado», y el PAR, maño, menudo papel te toca.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

*La señora diputada GIMENO GASCÓN:* Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes ya, señorías.

Volvemos a debatir sobre la electricidad, sobre los costes energéticos, y ustedes, señorías del Partido Popular, traen hoy una iniciativa que esta vez hacen extensiva al sector agropecuario, a las explotaciones agropecuarias. No voy a entrar mucho en criterios técnicos, en intentar explicarles lo que ya saben, pero lo que sí está claro es que su proposición no de ley tiene un fin, yo diría, incluso electoralista, pero en el fondo pocas ganas de ser constructiva a nuestro criterio y de aportar soluciones inmediatas a este debate. Y lo han dejado claro y lo están haciendo cada vez que salen aquí increpando al Gobierno acusándolo de cuestiones que tienen su origen en el ámbito internacional y cuya solución no solo es competencia o no es competencia exclusivamente nuestra.

Y con esto no quiero decir ni mucho menos que no estemos preocupados por la situación, por la repercusión de la subida de la electricidad, ¡pues claro que nos genera preocupación, y mucha! Desde luego que esto aumenta los costes de producción, tampoco en todos los casos, señor Celma. Pero, escuchen, desde el minuto cero se viene trabajando en buscar soluciones y en tratar de mitigar las consecuencias, y ustedes, sean realistas, saben que esto no es fácil. Pero, desde luego, trayendo aquí decenas de PNL para justificar su trabajo no avanzamos. Este no es el camino, señorías.

Es más, y disculpen que sea tan dura, pero casi debería de sonrojarles a veces el estar aquí demandando y criticando la gestión de un Gobierno que ya ha puesto muchos mecanismos en marcha. Porque su memoria de verdad que es muy corta, y no porque no lo hayamos recordado, no se lo hayamos recordado ya en numerosas ocasiones, incluso el señor Morón se lo decía hace unos momentos. Cuando el Partido Popular tomó medidas que motivaron un aumento del recibo de la luz, no traía iniciativas de este tipo aquí. Cuando subió el IVA, cuando puso un impuesto al sol, entonces no se les veía tan preocupados. Por tanto, estamos haciendo todo lo contrario que ustedes y a lo que hizo el Partido Popular en su día. Si hay un gobierno que ha bajado el IVA, si hay un gobierno que ha aprobado y que ha iniciado acciones e iniciativas en el propio seno del Consejo de Ministros para bajar el recibo de la electricidad, un real decreto, si hay un gobierno está trabajando en este sentido, es el que tenemos ahora, y esto es incuestionable. Todas estas medidas dirigidas a los consumidores en general, señorías, también repercuten en el sector agropecuario.

Miren, ya para ir terminando, hay temas en los que poco podemos influir desde Aragón, principalmente porque ni siquiera son competencia exclusiva del Gobierno central. Pero quiero decírselos que lo que está en nuestras manos —se lo decían portavoces anteriores—, tanto con políticas propias del departamento como con los fondos Next Generation, se está haciendo. Existe un programa potente de apoyo público gestionado directamente o en colaboración con el Ministerio de Agricultura, con el MAPA. En el ámbito de la modernización de regadíos se han articulado ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias. Y no nos olvidemos —se lo decía el señor Escartín— de ese asesoramiento que desde la Oficina del Regante del Gobierno de Aragón se efectúa en el ámbito de los costes energéticos hacia estas comunidades, estas comunidades de regantes.

Finalizo y vuelvo a repetir: sean constructivos, arrimen el hombro y trabajemos todos en la misma dirección. Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gimeno.

Señor Celma, el Grupo Parlamentario Vox ha solicitado la votación por separado.

¿No se acepta? Perfecto.

Pues continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley 320/21, sobre medidas para abaratizar la factura eléctrica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra, señor Gracia.

### **Proposición no de ley núm. 320/21, sobre medidas para abaratizar la factura eléctrica.**

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Socialista, de Podemos y de Izquierda Unida, ustedes eran los que decían que, cuando llegaran al Gobierno, no iba a subir con ustedes la factura de la luz. Y, miren, no solo ha subido el precio del megavatio hora de sesenta y ocho euros a más de ciento setenta euros, sino que ustedes han aprovechado esta situación para

aprobar una modificación de la factura eléctrica, que entró en vigor el 1 de junio, con peajes más caros, con otros cargos y también con unos nuevos tramos horarios. Es decir, ustedes han aprovechado esta situación para subir los impuestos de la factura eléctrica.

Y yo no sé, sinceramente, si les han explicado a esos veinticinco mil aragoneses a los que les han subido el salario mínimo interprofesional que esa subida se la van a confiscar con impuestos en la factura de la luz.

Miren, lo que han hecho ustedes, este Gobierno de España, es un auténtico disparate. Se ha disparado el precio del megavatio hora en nuestro país —por cierto, algo que ustedes no pueden controlar— y ustedes han aprovechado para subir la parte que controlan de la factura eléctrica, es decir, los cargos no tarifarios. Y lo hacen con la excusa de que quieren fomentar el autoconsumo y aparte nos intentan adoctrinar para que hagamos las labores domésticas a partir de las doce de la noche.

Miren, los aragoneses y también los españoles deben saber que esta subida de la factura eléctrica sí que tiene solución. Se puede corregir esta situación y por eso desde el Partido Popular, hoy aquí, traemos una serie de medidas para abaratar la factura eléctrica en un 20%.

Nosotros proponemos en nuestra iniciativa que el impuesto de generación de la energía se suprima de forma permanente. Ustedes lo que proponen es la supresión de ese impuesto de generación de energía —lo que han hecho ya— hasta el mes de septiembre, es decir, si no se aprueba esta iniciativa, al mes que viene, a todos los aragoneses les va a subir la factura de la luz.

Nosotros también proponemos que la bajada del IVA no sea temporal, sino que también sea definitiva, que sea para siempre. Ustedes lo que han aprobado ya es una bajada de IVA al 10% hasta el mes de diciembre. Por lo tanto, si no se aprueba esta iniciativa, a partir del 1 de enero, todos los aragoneses pagarán un 11% más en su factura eléctrica. Lo van a hacer todos, los que cobran el salario mínimo interprofesional, también las familias vulnerables, los jubilados, los autónomos, las pyme, también los agricultores, como ha dicho mi compañero en su anterior intervención, todo el mundo, señorías.

Pero, por otro lado, les tengo que decir que en otras medidas que proponemos estamos de acuerdo. Por ejemplo, en nuestra iniciativa pedimos que los dos mil millones de ingresos obtenidos de la subasta de derecho de emisiones de CO<sub>2</sub> vayan dirigidos a reducir la factura eléctrica. Ustedes, por presupuestos generales del Estado, tenían que se podían destinar mil cien millones y han aprobado una ampliación de 900 millones para poder llegar a esos dos mil millones.

Y, miren, la última medida para bajar un 20% esta factura de la luz es una en que proponemos traspasar a los presupuestos generales del Estado dos costes no tarifarios, es decir, que no dependen del consumo de energía, como son los gastos extrapeninsulares y el déficit de tarifa, es decir, bajar la parte impositiva de la factura, que es la que ustedes han subido.

Como ustedes saben, estas dos medidas no las tienen contempladas ustedes, pero sí que deberían de saber que son dos medidas que aparecen en ese informe de la Comisión de Expertos sobre Transición Energética elaborado en el año 2018. Y también me gustaría recordarles que en la elaboración de ese informe participaron de ex altos cargos del Partido Socialista, como el exministro Luis Atienza y también el ex director general de Política Energética que estuvo con el señor Rodríguez Zapatero, Jorge Sanz Oliva.

Por todo ello, señorías, esperamos que ustedes aprueben esta proposición no de ley. Se trata de medidas que se pueden aplicar de forma inmediata, medidas que van a percutir de forma real e inmediata en una reducción de los costes de la factura eléctrica del 20%, señorías.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia Suso.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox. Para su defensa, señora Fernández, desde el escaño, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Hablamos hoy de la factura de la luz, hablamos de un atraco legal con los perjudicados de siempre: familias, autónomos, empresas, jubilados... El Gobierno actual, al igual que los anteriores gobiernos del Partido Popular, han ido tomando decisiones sobre la política energética en España a cambio de que exministros y expresidentes terminen en los consejos de administración de las compañías eléctricas. Tenemos ejemplos de todos los partidos: tenemos a Aznar en Endesa, tenemos a Felipe González en Gas Natural, a Ángel Acebes, Pedro Solbes, Fátima Báñez, y también tenemos a Podemos con Cristóbal Gallego.

Han traicionado a los españoles haciendo que la luz, que es un bien esencial, se convierta en un artículo de lujo, en su negocio particular. Una auténtica vergüenza que un país como España no tenga una política energética al servicio de los españoles. Porque los políticos que se han ido alternando en el Gobierno de la nación han condenado a la dependencia energética vendiendo nuestra soberanía energética para arrodillarse ante la nueva religión climática. Y así nos hemos quedado sin centrales nucleares, sin minas de carbón y demás, comprando gas a Argelia, electricidad procedente de nuclear a Francia, electricidad procedente del carbón a Marruecos, consiguiendo así que seamos un país dependiente energéticamente, con los perjuicios que ello conlleva: desindustrialización, desempleo y riesgo de abastecimiento puede ser incluso a corto plazo.

Nos queremos dirigir a los señores de Podemos para preguntarles dónde están aquellos discursos suyos sobre pobreza energética cuando el precio de la luz subió un 8% en aquel momento en el que el precio del megavatio hora estaba a cincuenta euros. Estamos esperando sus protestas por la mayor subida del precio de la luz de toda la historia de España, casi doscientos megavatios hora, ciento ochenta y ocho para ser exactos, hace una semana.

Los ciudadanos no necesitan más consejos sobre cómo ahorrar, consejos de parvulario y de sensación de mofa en todo el rostro (a qué hora pongo la lavadora, a qué hora caliento la comida, a qué hora me ducho, a qué hora apago la televisión...), lo que necesitan urgentemente es que bajen el precio de la luz, un bien de primera necesidad, igual que lo son el pan, la leche, el queso, los huevos, las frutas, las verduras, las hortalizas, libros, revistas, periódicos... Y primera necesidad conlleva un IVA superreducido del 4%. Es por ello que hemos propuesto nuestra enmienda al punto último de la proposición no de ley del Partido Popular, que esperamos que acepte.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Turno para el resto de los grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz, también desde el escaño.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Señoría de Vox, si quieren bajar el precio de la luz hasta un 22%, que es lo que se propone el real decreto registrado con un amplio paquete de medidas muy riguroso, serio, solvente, para abaratar el precio la luz, ¡hombre!, no pidan su devolución, que es lo que han pedido, no pidan su devolución, vótenlo a favor.

Mire, señor Gracia Suso, vamos a hacer un poco de historia. Privatización del sector, ¿quién estaba detrás? Ustedes. Precio suelo, sistema marginal, fijación de precios para que siempre ganen los mismos, a los que ustedes hoy, por cierto, no proponen absolutamente ningún tipo de alícuota de responsabilidad, ¿quién estaba detrás? Ustedes. Impuesto al sol, pagos millonarios por denuncias y condenas acumuladas de casi diez mil millones de euros incluidos, ¿quién estaba detrás? El señor Soria, ustedes. Gastos reconocidos de costes de transición, nunca jamás se quiso auditar el sector, ¿quién estaba detrás? Ustedes.

Miren, no se puede hablar de estas cuestiones si no hablamos del debate de fondo, que es estructural, al margen de las medidas concretas y coyunturales, de las que luego hablaré. Y lo cierto es que hay que acabar, hay que acabar con este sistema de fijación de precios especulativa, de mercadeo de derechos de contaminación, de oligopolio y verticalidad, hay que desmantelar todo ese chiringuito que se tiene montado precisamente por unas empresas que luego les acogen en su seno en los consejos de administración con esas puertas giratorias, sin ningún tipo de problema, y hay que hablar de democratizar el acceso a la energía.

Pero, claro, a ver, no nos hagamos trampas: el debate, primero y mayúsculo es qué ha pasado. Y lo que ha pasado es que hemos dejado en manos del mercado, ese mercado libre que tan bien regula las cosas, una cuestión tan básica como es el derecho a la luz. Y eso, además, incumple flagrantemente lo que dice el artículo 128 de nuestra Constitución, se lo voy a recordar por si no se acuerdan: «Toda la riqueza del país en sus [diferentes] formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general. Se reconoce la iniciativa pública en la actividad económica». El incumplimiento de esta cuestión, flagrante con la privatización, genera la situación en la que nos encontramos, que es delirante, señorías.

Esta formación política va a seguir exigiendo medidas que democratizan, y para eso hay que intervenir en el sector. Y, claro, lo que no podemos permitirnos tampoco es que, ante el chantaje, ante la amenaza de unas empresas, de tres empresas concretamente, que tienen, controlan prácticamente el global del mercado de la energía, haya representantes de la ciudadanía que rápidamente corran al lado de las grandes empresas para decir que, fíjese usted, lo que hay que hacer es desmantelar la capacidad adquisitiva del Estado por la vía impositiva porque no hay otra forma de repartir responsabilidades. Y eso es falso.

Miren, se han desarrollado muchas medidas, voy a citarles algunas de ellas. Hablamos de la reducción del IVA del 10%. Ustedes quieren que sea estructural. Nosotros vamos a mantenerla de forma coyuntural porque hay muchas medidas coyunturales que son necesarias para evitar ese latrocinio. Ya en diciembre del 2020 se presentó un cambio de normas que regulan el mercado de la energía en España, se ha presentado un proyecto de ley para recortar los beneficios extraordinarios de las eléctricas, concretamente la retribución que reciben las nucleares, el 80% de la hidroeléctrica instalada y los parques eólicos anteriores a la creación del mercado europeo de CO2. Ustedes, PP y Vox, han rechazado estas medidas. Hay que luchar contra la especulación y las malas prácticas. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia está investigando ahora mismo una sobre facturación del 30% y de desembalses irregulares de las hidroeléctricas. Y, por último, el real decreto que está registrado y del que unos han pedido la devolución y otros han hecho una enmienda a la totalidad.

¿De qué estamos hablando, señorías? ¿Ustedes qué quieren y para quién trabajan? Díganlo, ¿para quién trabajan? Ustedes no están trabajando para la gente porque, si al final...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* ... desfiscalizamos, a la gente vamos a tener que pedirle más esfuerzos. Ustedes trabajan para unos intereses concretos que están muy lejos del interés general de la mayoría social y, sobre todo, de la clase trabajadora de este país.

No votaremos a favor de su propuesta.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero, también desde el escaño.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Muchísimas gracias.

Ya saben que nosotros... Ya lo hemos dicho antes, muchas veces buscamos la solución a problemas del precio de la luz, y también han gobernado ustedes. Al final lo que usted está demandando aquí tiene una competencia claramente de corte nacional. De hecho, uno de los puntos es una directiva europea. El segundo es trasladar los a los presupuestos generales del Estado, en donde, si trasladamos también eso, al final acabará repercutiendo el coste de servicios públicos a los ciudadanos. Y, de hecho, ya se están planteando ciertas medidas, que pueden gustar más o no pueden gustar menos, pero ese es tema del Congreso de los Diputados.

Vuelvo a decir, siempre digo lo mismo, ojalá dependiera de Aragón el hecho de poder intentar hacer la vida más fácil a familias, a empresas, autónomos y pymes, especialmente en el coste de la luz.

Nosotros hemos pedido encarecidamente que se tomen medidas de verdad, medidas de gestión, para aliviar el precio de la luz a familias, autónomos y pymes. Y en ese sentido nosotros mantenemos nuestro discurso, pero, vamos, en medidas como estas, respecto de las que esto se hace en otro sitio, que no está la competencia aquí, en las Cortes de Aragón, señor Gracia Suso, hable con los suyos que tiene en Madrid y, entre todos los grupos que están en Madrid, pónganse de acuerdo para de verdad bajar el precio de la luz.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.  
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Una vez más volvemos a hablar de la nueva estructuración de las tarifas eléctricas como consecuencia de las obligaciones que imponen las directivas europeas, cuyos objetivos, entre otros, son la reducción del CO<sub>2</sub>, estimular el ahorro de energía, eficiencia energética y el autoconsumo. Estos objetivos iniciales, desde Chunta Aragonesista, los compartimos plenamente ya que pretendemos caminar hacia una transición energética justa que reparta los costes de energía y que no deje sobre todo a nadie atrás. Pero la realidad que hemos vivido nada tiene que ver con estos objetivos iniciales ya que se ha alcanzado el récord de la luz día tras día.

La manera en la que se ha aplicado esta nueva normativa penaliza a las familias, a las pequeñas empresas, a personas trabajadoras autónomas, a las personas que teletrabajan, todas incluidas dentro de la categoría de pequeños consumidores, mientras se mantiene intacto el descontrol y la precariedad que caracterizan el mercado eléctrico español. Este cambio afecta a la totalidad del sistema tarifario, pero tiene una mayor incidencia sobre todo en el mercado regulado en el que se encuentran los pequeños usuarios, ya que no solamente afecta a la tarificación con discriminaciones horarias, sino también a los incrementos de los precios en todos los tramos.

Si las personas no realizan una modificación del consumo hacia la noche o fines de semana, el resultado es un fuerte encarecimiento de la factura eléctrica. Pero hay que pensar en todos esos comercios minoristas, en pymes, en las personas que teletrabajan, que no pueden elegir los horarios laborales. Estas actividades y personas se han visto seriamente perjudicadas porque su uso de la electricidad se concreta en los horarios donde la energía se cobra más cara.

Además, la bajada coyuntural del IVA del 21 al 10% no soluciona ni de lejos el coste de la producción eléctrica. La medida puede tener efectos positivos en algunas personas, pero la luz continuará siendo carísima e implica, además, reducir los ingresos del Estado en la recaudación de este impuesto y las posteriores transferencias al resto de administraciones, sin que se incida en el actual sistema de fijación de precios o fuentes renovables en un servicio de primera necesidad.

Se han tomado una serie de medidas con un decreto del 14 de septiembre, que supondrá un ahorro de la factura si los precios mayoristas se mantienen en valores similares a los de los pasados meses y, además, supondrá un alivio para los consumidores. Pero habrá que seguir impulsando y exigiendo medidas ya que, si el mercado mayorista de la electricidad no reduce los precios, las facturas seguirán siendo demasiado elevadas. Y proponemos, por ejemplo, seguir impulsando el bono social, de forma que se aplica automáticamente en la tarifa contratada para que los consumidores puedan beneficiarse de ese descuento. Y, además, es necesario que las tarifas sean transparentes y claras, sin letra pequeña, porque los consumidores tienen derecho a un mercado eléctrico, claro, justo y asequible.

Las medidas que han llegado por parte del Gobierno estatal han llegado tarde, pero han llegado, pero las medidas propuestas por el Grupo Popular no solucionan el acceso a un bien básico y esencial como es la electricidad, fundamental para el ejercicio del derecho a la energía de la ciudadanía, que se encuentra una vez más supeditado a los intereses del oligopolio eléctrico.

Por ello, señor Gracia Suso, votaremos en contra de su PNL.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.  
Por el Grupo Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

El Partido Popular nos trae de nuevo una iniciativa en cuyo título dice «medidas para abaratar el precio de la luz». E, igual que hice en el pasado Pleno, quiero recalcar que buena parte de la culpa de que este verano estemos pagando unos precios desorbitados por el precio de la luz y de que estemos batiendo récords día tras día depende de decisiones tomadas por anteriores gobiernos presididos por el Partido Popular.

Ya sabemos que a ustedes no les gusta hablar del pasado, pero creo que es importante que todos tengamos claro esto para que sepamos por qué hoy estamos pagando el recibo de la luz más caro de Europa. Aznar privatizó Endesa; Soria estableció el impuesto al sol; Rato liberalizó el mercado eléctrico y M. Rajoy, además de subir el

IVA al 21%, ese que hoy ustedes quieren bajar al 10 —una cosa cuando gobiernan y otra cosa cuando están en la oposición—, además, estableció los peajes al sistema eléctrico que obligaban a las compañías a repercutir sobre sus clientes estos impuestos autonómicos.

Si no quieren que hablemos del pasado, podemos hablar del presente, de este verano, cuando el Gobierno de España propone leyes para modificar esos impuestos que ustedes están reclamando y ustedes piden la retirada o piden una enmienda a la totalidad. Dejen de poner piedras y, cuando tiendan la mano, sean honestos y háganlo de verdad.

Además —no termina ahí la cosa—, ustedes hoy tienen el cinismo de traer aquí una PNL y saben que el punto número uno está limitado por directiva europea.

En el punto dos ustedes nos quieren hacer trampas al solitario porque, si pasamos esos dos costes tarifarios de la factura a los presupuestos generales del Estado, al final pagamos los mismos, los de siempre, los españolitos a los que ustedes dicen defender. Sí, señor Suso, sí, no mueva la cabeza. Eso se llama «engaño», seamos honestos y pongámosles nombre a las cosas.

Y en los puntos tres y cuatro, el Gobierno de España, evidentemente, ya ha dado pasos para resolver esos problemas respecto a los impuestos, pero ustedes tiran piedras e impiden su tramitación no votando a favor. Ustedes, cualquier cosa antes de tocar los beneficios del oligopolio energético.

Desde Unidas Podemos en el Gobierno de España estamos trabajando intensamente para rebajar el coste en la factura de la luz. Y estamos satisfechas de comprobar que lo que reclamábamos hace unas semanas, como es fijar topes para el precio de la luz y limitar los beneficios caídos del cielo a las eléctricas, que resulta que no se podía y que se decía que era incompatible con la legislación europea, ahora resulta que sí se puede. El Gobierno de España... es momento de ser valiente y de no ceder ante el chantaje de las empresas eléctricas del oligopolio.

Lo que teníamos claro en Unidas Podemos es que había que poner coto al desorbitado precio de la luz; que había que aplicar medidas que pusieran freno al vergonzoso reparto de dividendos de las empresas energéticas, como se está haciendo ahora desde Madrid, y también, como reclamamos siempre, a través de una empresa pública de energía.

Miren, Unidas Podemos presentó una proposición de ley en el Congreso para la recuperación de los saltos hidroeléctricos cuando terminase la concesión de estos y tanto el Partido Popular como el PSOE impidieron su tramitación. Ahora estamos viendo en medio de una crisis energética que Iberdrola desembalsa los pantanos para controlar el precio de la luz. Creo que las propuestas de Unidas Podemos van por el buen camino y el presente nos da la razón.

Así que, si de verdad ustedes quieren legislar para la ciudadanía en lugar de para las empresas en cuyos consejos de administración tienen ustedes a exministros sentados, nosotros votaremos a favor de esta iniciativa. Y dejen de poner piedras... en contra de esta iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.  
Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, el Gobierno está trabajando tan intensamente que ha habido siete récords de subida de precio en agosto y en lo que llevamos de septiembre me parece que han sido tres. Esa es la intensidad con la que el Gobierno está trabajando.

La verdad es que la PNL se queda corta y no aborda el verdadero problema, que es que hay que rearticular el reparto del sistema minorista de los costes de electricidad. Vamos a votar a favor porque es más que nada una sensibilidad respecto de este problema, que en realidad es algo que se siente como un verdadero problema por la ciudadanía. Aquí alguien ha hablado de demagogia, he escuchado antes con la anterior PNL, pero es que esta es una de las cuestiones que realmente preocupan. Es un tema muy debatido, pero es que es un tema que preocupa muchísimo la gente de la calle, a la gente común, a la gente corriente, a la clase media, a los pequeños empresarios, que están viendo cómo la realidad de su factura eléctrica, sus costes..., es decir, cada vez pueden atender de una peor manera esas necesidades básicas para poder cumplir con sus cometidos.

Nosotros mismos hemos traído, Ciudadanos, alguna PNL y alguna comparecencia sobre este tema, pero, insisto, es por esto. Pero la realidad es que por parte del Gobierno lo que se está haciendo ni es suficiente —el Gobierno de la nación— ni está teniendo ningún impacto. Porque es verdad que ha habido alguna medida, pero la realidad es que el precio de la luz sigue subiendo y la factura que vamos a tener que pagar cada uno de los ciudadanos, cada una de las pequeñas pymes, me da igual si son explotaciones agrarias, industriales o de cualquier otro corte, va a ser un alto coste en lo que son sus esfuerzos para poder mantener cada vez más en vida esos pequeños negocios que bastante han sufrido ya con el problema de la pandemia el último año y medio en realidad.

Por tanto, hay una irresponsabilidad por parte del Gobierno, porque el Gobierno debe responder —ese es el sentido de «irresponsabilidad» al que me refiero— ante un problema latente y patente como es este y no está sucediendo nada que evite la subida del precio tarifario. Porque una cosa es el mercado mayorista, al que muchas veces nos referimos, con esos precios desorbitantes de los que aquí se hablaba cuando se presentó esta PNL 132, y ha sido superado ampliamente ya, cerca de un 60%, donde lo realmente impactante es el reparto del sistema tarifario en el mercado minorista. Eso es lo que está haciendo daño de verdad a la factura de los particulares. Y, además, lo que hay que hacer es modificar y excluir de la factura aquellos costes regulatorios, costes, por ejemplo, de los déficits tarifarios que aparecieron en el año 2011.

Pero no eche usted la culpa, que yo no los voy a defender, porque hay que apelar a la historia. El déficit tarifario viene ya de antes de finales del 2011, viene de antes, cerca de veintisiete mil millones que se decidió después incluir,

a repartir entre todos los españoles. Lo que no puede ser es que el consumo de la factura eléctrica cada vez impacte menos en lo que es el coste por parte de las familias y de las pymes y, sin embargo, el resto de los costes, regulatorios fundamentalmente, sean altos, y es sobre los que hay que incidir. Por tanto, este tema incide esencialmente en el derecho a la vivienda, que sí que es un derecho fundamental, y vemos cómo se está empobreciendo a las familias y a las pymes.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Saz.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señorías, salgo a defender la posición del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Gracia Suso, «no todo en esta vida depende del Gobierno y, seguramente, las lluvias que hoy recibimos o que estos días estamos recibiendo podrán ayudar a resolver el problema de la subida de la luz». No me mire así, señora Vaquero, estas son palabras que pronunció el señor Rajoy el 26 de enero de 2017 [aplausos] en la tertulia radiofónica de «Las mañanas de Alsina» y que fueran reafirmadas días después en el Parlamento, en sede parlamentaria, ante las preguntas de la oposición. Este es el aval, señor Gracia Suso, que pueden ustedes mostrar en este debate de su acción de gobierno con respecto a las medidas que tomaron para mitigar la subida en la factura de la luz. Menos mal que los precios energéticos en aquel momento no fueron tan elevados como los que tenemos hoy en día en el mercado internacional.

Pero no solo eso, no solamente la inacción del Gobierno del señor Rajoy, es la cantidad de medidas que tomaron ustedes que fueron negativas para el impacto en esa factura, en ese recibo la luz. Porque, señorías, ¿quién estableció —se lo han dicho anteriormente otros portavoces— el IVA del 21%? ¿Quién subió del 18 al 21%? ¿Quién dejó una losa a los españoles, a los bolsillos de los ciudadanos españoles, de, aproximadamente, mil cuatrocientos millones de euros por un decreto, por un mal decreto, que anula posteriormente el Tribunal Supremo? ¿Quién, si no es el señor Soria, estableció el mercado mayorista como referencia y trasladó el precio del mercado mayorista a la factura, a la tarifa regulada actual? ¿Quién creó el impuesto al sol? Y ¿quién entorpeció el avance en el camino del fomento de las energías renovables si no son ustedes?

Les pido por eso, señorías del Partido Popular, a ustedes, a sus portavoces en Madrid, un poquito de autocrítica en este debate y un poquito de humildad, y un poquito de humildad.

Juzguen los que nos escuchan con los datos reales —y luego, si quiere, hablaríamos en un eterno debate de esto de las facturas y cómo se repercuten esos precios que ustedes indican en el mercado internacional— las decisiones que tomaron unos y las que estamos tomando otros, que algunos portavoces ya se lo han adelantado.

Miren cómo salen ustedes en el comparativo. La terna señor Rajoy, señor Soria y señor Nadal: «Que llueva, que llueva / la virgen de la cueva», esa es la medida más activa que desarrolló el Partido Popular en el Gobierno. Les voy a ser sinceros, otra más. Esta fue a instancia del Partido Socialista: estando en la oposición el Partido Socialista, firmó, propuso un pacto de pobreza energética en diciembre de 2016, y así lo dicen los propios periódicos y lo decía el propio ministro Nadal. Frente a esto, eso sí, tienen ustedes una alternativa que también parece bastante productiva, que es la de las señorías de Vox, que hablan de, prácticamente, volver al candil y a la lámpara de queroseno.

Gobierno de coalición PSOE-Unidas Podemos. En prácticamente estos tres últimos meses, entre otras medidas y reales decretos tomados: suspensión del impuesto sobre el valor de la producción eléctrica; reducción del impuesto especial sobre la electricidad...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* ... al mínimo —acabo ya, señor presidente— que permite Europa; reducción del IVA de ese 21% al 10%; subastas de contratos de compra de energía a largo plazo; protección a los más vulnerables con el suministro mínimo vital.

Y, por supuesto, ya que hablan ustedes de esto de los derechos de CO<sub>2</sub>, del tema del mercado mayorista, lo que pueden hacer es apoyar a quienes estamos defendiendo, los ministros en el Gobierno de Sánchez, que está defendiendo e impulsando allí donde se debe, en Europa, las medidas que permitan cambiar esas directivas de normativa europea para resolver estas problemáticas. ¿Les parece a ustedes que en la balanza salen ustedes bien parados?

Gracias, señor presidente. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

Señor Gracia, para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada por Vox.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Como decía anteriormente, hemos presentado cuatro puntos, son reales, se pueden cumplir, se pueden aplicar de inmediato. Y, por lo tanto, mantendremos la iniciativa tal y como está planteada.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

El Pleno se suspende hasta las cuatro de la tarde, se reanudará con la comparecencia que queda pendiente. Muchas gracias. [Se suspende la sesión a las catorce horas cincuenta y siete minutos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Buenas tardes a todas y a todos. Vayan ocupando sus escaños, por favor.

Retomamos la sesión plenaria [*se reanuda la sesión a las dieciséis horas*] con la comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el inicio del nuevo curso universitario 2021-2022.

Turno de intervención de la señora Gayán, por el Grupo Parlamentario Popular, durante un tiempo máximo de diez minutos. Señora Gayán, tiene la palabra.

### **Comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento al objeto de informar sobre el inicio del nuevo curso universitario 2021-2022.**

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora Díaz.

Me gustaría empezar esta comparecencia sobre el inicio del curso universitario en Aragón preguntándole por los motivos, las causas o los justificantes científicos, sanitarios o sociales que le han llevado a usted y al Gobierno de Aragón a establecer unas ratios de presencialidad de los estudiantes en las aulas universitarias de solo el 50%, manteniendo las distancias del metro y medio de separación, y, por tanto, obligando al resto de estudiantes a la conexión telemática para el seguimiento de las clases.

Pero, antes de continuar debatiendo sobre este punto, me gustaría preguntarle primero por los motivos de su no presencia este martes en el solemne acto de apertura del curso académico 2021-2022 de la Universidad San Jorge, un acto en el que tanto representantes de las Cortes de Aragón y de grupos parlamentarios, así como de otras instituciones, estuvieron presentes, pero ni en el que usted, como consejera de Universidad del Gobierno de Aragón, ni nadie de su consejería, asistieron. Por eso, al Partido Popular le gustaría conocer los motivos que le impidieron a usted o a su director general de Universidad, el señor Guirado, asistir a tan simbólico acto, que representa el comienzo de una nueva etapa en la formación de nuestros futuros profesionales, y especialmente en esta situación pandémica que vivimos y que nos ha mostrado el poder de transformación y proyección que las universidades como instituciones —y en nuestra comunidad contamos con dos de ellas—, junto con sus alumnos, docentes e investigadores, tienen para el futuro de esta tierra. Señora Díaz, su sectarismo podemita no debería impedirle ejercer las funciones que su cargo le exigen. Espero que lo tenga en cuenta para próximas ocasiones.

Y ahora me gustaría retomar el asunto de la semipresencialidad de las clases que he comentado. Mire, señora Díaz, las condiciones que su consejería ha establecido para este curso son las mismas que se establecieron durante el curso 2020-2021 pasado, cuando, sin embargo, la situación no puede ser más diferente. En septiembre del 2020, la vacunación de estudiantes o del profesorado era del 0% porque ni siquiera existía una vacuna efectiva. Sin embargo, según los datos oficiales de esta misma semana, el porcentaje de vacunación de la población mayor de doce años aragonesa que ha iniciado la vacunación es de casi el 90% y el porcentaje de población con la pauta completa se acerca al 86,5%.

Es más, si analizamos la franja de edad correspondiente al estudiantado, que es la última que se ha incorporado al proceso de vacunación este verano, los porcentajes son también muy altos: de diecinueve a veinticuatro años, el 80,7% tiene una dosis inoculada y el 75%, la inmunización completa. Es decir, que, a pesar de los cambios experimentados en la situación sanitaria y de inmunización de la población aragonesa respecto a la que había en septiembre pasado, los alumnos no han visto mejorada su accesibilidad a una formación cien por cien presencial, similar a la que recibían antes del inicio de la pandemia.

Sin embargo, este criterio de presencialidad de su consejería nada tiene que ver con el establecido por la consejería del señor Faci, ya que en otros niveles educativos de la comunidad, especialmente en los que se refieren a primaria y secundaria, la presencialidad en las aulas que ha establecido el Gobierno de Aragón es similar a las prepandémicas, con restablecimiento de otras actividades relacionadas, como pueden ser las extraescolares, aun a sabiendas de que parte de esta población, especialmente la menor de doce años, no ha sido vacunada.

Señora Díaz, la coherencia del cuatripartito en este tema es nula y se manifiesta en la diferencia de criterio que en el seno del Gobierno de la coalición escoge el Departamento de Educación, gestionado por el PSOE, que respalda la presencialidad, y el de usted, que, en su área de Universidad, administrada por Podemos, restringe el acceso a las aulas. Este es el peaje que pagan los aragoneses por el reparto de sillones de su Gobierno.

Los estudiantes han hecho lo que se esperaba de ellos, lo que les estamos pidiendo: se han vacunado. Por tanto, no corresponde no permitirles acceder a las aulas. Porque los estudiantes pueden ir al fútbol, al cine, a la discoteca hasta las cuatro de la mañana, pero no pueden ir a clase todos los días. Quizás sus hermanos, incluso los menores de doce años, van a clase todos los días y no están vacunados. ¿Cómo van a entender entonces sus decisiones sobre la presencialidad?

Por eso le pregunto por qué justificaciones científicas y sanitarias han tomado esta decisión que impide a los estudiantes aragoneses ir a clase todos los días. Los expertos no dejan de repetir que debemos aprender a convivir con este virus. Mire, esta misma semana conocíamos que un país europeo, Dinamarca, volvía a la normalidad pos-COVID, que apostaba por convivir con el virus, y ha levantado todas las restricciones pese a tener menores porcentajes de vacunación que en España, y lo ha basado en la estrategia de un uso masivo de test gratuitos. Mire, de media, un danés se ha hecho catorce veces más test por habitante que un español, pero, aquí, el Gobierno del señor Lambán ha vuelto a desaprovechar la ocasión de realizar test masivos a los estudiantes al comienzo del curso, como este grupo parlamentario ya reclamó al principio del curso pasado, como también ha desaprovechado el tiempo de verano para instalar medidores de CO<sub>2</sub> en los interiores de las aulas o laboratorios, unos medidores visibles para los

asistentes a esos espacios que ayudaran a vigilar la calidad del aire y regular la ventilación, y reducir así la transmisión. Los expertos no se cansan de repetir que son necesarios estos medidores y desde estas Cortes también nuestro grupo parlamentario los ha reclamado.

También otro de los principales retos al que se enfrentan los estudiantes universitarios de este curso 2021-2022 es el de la empleabilidad y su futuro laboral. Desde el curso 2019-2020 son ya dos las promociones que han titulado bajo el yugo de la pandemia y la crisis sanitaria, y en este tiempo muchos egresados no han podido completar su formación y sus prácticas como las promociones anteriores. Por ello, desde este grupo reclamamos un plan de refuerzo y apoyo de los estudiantes que concluyeran su grado durante la vigencia de esta pandemia para así disminuir el impacto negativo que pudiera haber tenido en su formación el desarrollo anómalo de estos cursos. Esta iniciativa, que fue aprobada en estas Cortes en octubre pasado, sigue sin desarrollarse, nada conocemos de ese plan. Esperamos, señora Díaz, que esté trabajando en el diseño e implementación del mismo porque es urgente llevarlo a cabo.

Mire, según el U-Ranking 2021 elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas y la Fundación BBVA, las titulaciones con mejor empleabilidad son, en primer lugar, las relacionadas con la medicina y la salud (Medicina, Podología, Farmacia, Enfermería...), seguidas por las titulaciones relacionadas con las ingenierías. En nuestra comunidad, este verano, la Universidad de Zaragoza tenía más de treinta y tres mil solicitudes en lista de espera, un 30% más que el año pasado, siendo Medicina y Enfermería las carreras más demandadas. Medicina en Zaragoza superaba las cinco mil peticiones, lo mismo en Huesca, con cuatro mil trescientas, y Enfermería, entre las tres capitales de provincia, superaba las ocho mil solicitudes. Y, sin embargo, en nuestros hospitales y centros de salud tenemos déficit de profesionales. ¿Cómo explicar esta paradoja, señora Díaz?

Muchos de estos estudiantes en lista de espera acabarán yéndose a estudiar a otras comunidades, lo que significa una pérdida de talento presente, pero también una pérdida de futuros profesionales que ejercieran su labor en nuestra región. Y, mientras, el campus de Huesca sigue reclamando la implantación del grado completo de Medicina, una reclamación que es histórica para la ciudad y que, a pesar de contar con el apoyo de estas Cortes, sigue esperando algún avance. Señora consejera, ¿contempla el futuro contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para el periodo 2021-2025 la dotación necesaria para llevar a cabo la implantación completa del grado de Medicina en el campus de Huesca? ¿Cuál es su posición respecto a la ampliación de plazas y estudios en esta rama de salud en nuestra comunidad?

Por otro lado, el U-Ranking también ha incluido un novedoso análisis en los cambios en la oferta de grados desde la última década en las universidades españolas ya que la adecuación de la oferta de titulaciones a las preferencias de los estudiantes y al mercado de trabajo está relacionada con el éxito en la empleabilidad de los egresados de las universidades.

En este sentido, la Universidad de Zaragoza se sitúa en el tercer puesto por la cola de entre las setenta y dos universidades analizadas, públicas y privadas, ya que su porcentaje de nuevas titulaciones no supera el 10% de su oferta en los diez últimos años. Es por ello que desde la Comisión de Ciencia impulsamos recientemente una iniciativa para que desde su consejería se impulsara, dentro del respeto de la autonomía universitaria, la implantación de nuevos estudios que respondan a las nuevas necesidades del mercado laboral en Aragón, que van a estar muy relacionadas con la implantación de Amazon, la movilidad eléctrica o la aeronáutica.

Ayer mismo, el gerente de Tecnara, el cluster de empresas tecnológicas de Aragón, señalaba en una entrevista que hay un paro negativo, del menos 20%, en dicho sector y que podría contratarse de forma inmediata a más de mil profesionales cualificados si los hubiera. Por tanto, las empresas aragonesas de este sector tecnológico están afrontando dificultades para encontrar trabajadores, y apostaba porque la solución pasa por ampliar plazas y fomentar estos estudios en nuestra región.

Quizá si ese mapa de titulaciones del sistema universitario aragonés, que incluía la [corte automática del sonido] planificación de nuevas titulaciones a medio plazo, y anunciado por usted en abril, fuera ya una realidad, los potenciales estudiantes de nuestra comunidad podrían planificar mejor ese futuro. Recientemente, en un foro Heraldo, ambos rectores de la Universidad de Zaragoza y de la San Jorge le instaban a usted para que diseñara ese mapa de titulaciones, y que incluso podría abordar titulaciones conjuntas entre ambas universidades. Es un reto que está en su mano guiar y liderar, señora Díaz. ¿Para cuándo ese mapa?

Para terminar esta intervención, quiero reflexionar sobre unas declaraciones que...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.*

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* ... realizó usted en esta Cámara en el Pleno anterior, en respuesta a la pregunta sobre las causas de la bajada en el Ranking de Shanghái de la Universidad de Zaragoza. En esa ocasión declaraba usted que para subir el Ranking de Shanghái no le gustaba la opción de tener investigadores laureados con un Nobel...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.*

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* ... entre el profesorado de la universidad —sí, ya termino, gracias—, porque decía usted: «yo no sé si a los estudiantes les mejoran en algo la docencia que reciben o la investigación que se hace en el aula». Señora Díaz, ¿de verdad piensa que esa afirmación la respaldaría la sociedad aragonesa? ¿Es usted entonces de los que opinan «que inventen ellos»? Aragón no puede permitirse una consejera de Universidad y Ciencia que desprecia el valor de contar con un premio nobel en su universidad, todo lo que significa, con la excelencia, la innovación...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* ... la captación de talento y de fondos económicos.

Ojalá tuviéramos un nobel, incluso en España, porque seguramente nuestra situación económica sería otra si la izquierda que gobierna Aragón y también España apoyara la ciencia y la investigación a través de la excelencia y la meritocracia, y no, como mostraron sus palabras, utilizando la mediocridad y el café para todos como respuesta fallida [aplausos] para crear...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señora Gayán, por favor, vaya finalizando.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* ... territorios [...]. [Aplausos].

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Gayán.

A continuación, turno de la señora consejera para responder por un tiempo máximo de diez minutos. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Voy a obviar lo del final porque no hay nada peor en política que sacar unas palabras de contexto para instrumentalizarlas [rumores] cuando, además, [pausa] cabeceaba mientras yo hablaba en ese momento, porque yo no dije que sea un problema de tener o no nobeles, sino de hacer fichajes de profesores que no imparten docencia en sus universidades, de comprar como si estuviéramos en primera división comprando a los futbolistas o trayéndolos para que engorden las listas. Usted sabe perfectamente de lo que hablamos porque viene de ahí, y sabe de a qué me estoy refiriendo, de qué universidades hablo y de qué fichajes estoy hablando, y usted lo sabe. Entonces, bueno, pues le ha quedado muy bien la intervención y de paso me llama «mediocre» o «mediocridad», que le ha quedado majísimo.

Yo a lo que venía, al inicio del curso universitario. Y vamos a empezar por la parte sanitaria. Varias cosas. Yo no soy epidemióloga y creo que, de los que estamos en esta Cámara, no somos ninguno. Por lo tanto, son un Departamento de Sanidad, un Ministerio de Sanidad y una consejería de Sanidad los que determinan los criterios para aplicar en una pandemia. Y me parece que convertirnos en opinadores y opinólogos de absolutamente todo, citando informes —sin dar un nombre—, citando a científicos —sin dar ningún nombre— y alegando o cuestionando las medidas sanitarias que se han tomado determinadas por la consejería de Sanidad flaco favor nos hace. Pero no hemos aprendido nada, de la pandemia íbamos a salir mejores y no hemos aprendido absolutamente nada.

¿Cuál es la razón fundamental que nos ha hecho no apostar absolutamente por la presencialidad al cien por cien en la universidad? Pues un principio de prudencia, porque todos sabíamos mucho y éramos muy epidemiólogos en junio, y ha venido una ola en este verano que para qué. Y todos ustedes sabían muchísimo, tanto sabía la señora Ayuso que apostaba por traer a alumnos a que se emborracharan por las noches en los bares de Madrid. ¿Y esa era la propuesta que usted pone de presencialidad? [Aplausos]. ¡Es que es increíble, es que es increíble! [Rumores]. [Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].

Caminamos... [Rumores].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Continúe, señora consejera, por favor.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Si me deja el coro que tengo en primera fila.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Adelante.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Caminamos hacia la presencialidad. El objetivo fundamental de la presencialidad es sortear estos pilares, estos no pilares. Saben ustedes que los jóvenes socializan más que nuestros niños, que tienen una forma de ocio en la que hay mucho más riesgo de contagio, y creo que estamos siendo prudentes.

Empezamos el curso con una distancia no de metro y medio, de 1,2, porque la normativa se cambió la semana pasada. Nuestros chicos, efectivamente, en algunas aulas, los alumnos y alumnas, no están al cien por cien, en algunas sí porque se puede guardar la distancia, en otras no están al cien por cien. En cualquier caso, instamos a ir avanzando poco a poco hacia esa presencialidad con el principio de prudencia, esperando a que pasen estos no pilares.

Es cierto que la vacunación está yendo bien, y ahí no seré yo la que criminalice a la juventud. No me gusta esta criminalización generalizada que se les hace muchas veces. Es verdad que se están vacunando; en concreto, la cifra de veinte a veinticuatro años alcanza el 75,4%. Por lo tanto, estamos en una buena cifra. Aun así, la universidad se ha ofrecido, las dos universidades se han ofrecido para hacer mecanismos que incentiven la vacunación en las aulas, como puede ser poner espacios de vacunación en la universidad, que ya funcionaron muy bien cuando se vacunó a los profesionales sanitarios, a los estudiantes sanitarios, en la época anterior. O incluso estamos estudiando fomentar la vacunación asociada a pedir la doble vacunación, la pauta completa, para entrar en espacios de ocio

o en espacios deportivos de la universidad, como en ese mecanismo conjunto de ir incentivando para que se vayan vacunando. Lo mismo ha sido para recuperar las habitaciones dobles en los colegios mayores, apostando por que la vacunación fuera un incentivo para poder compartir habitación.

Creo que en esto la prudencia es una aliada. Creo que la pandemia nos ha enseñado que a veces, por querer correr, nos hemos anticipado, que no pasa nada por esperar quince o veinte días, ver qué sucede finalmente en los no pilares. Esperemos que todo esté como está yendo hasta ahora en el inicio de curso y que podamos volver a la presencialidad, pero creo que es importante tener prudencia.

Le voy a contestar a algunas cuestiones más que ha planteado. Porque iba a hablar ya del inicio de curso..., voy a responderle primero a algunas cuestiones.

Habla de comparar Educación con Universidad y que esto ha tenido que ver porque lo hemos decidido dos consejeros de dos partidos. Es que ni el señor Faci ni yo hemos decidido en esto absolutamente nada, nos sentamos a una mesa con los expertos sanitarios del Gobierno de Aragón y son ellos los que nos aconsejan, de manera conjunta con las dos universidades. Por lo tanto, no es algo que vaya entre el señor Felipe Faci y yo. Es más, creo que comparar a niños con adultos implica no saber de qué ratios estamos hablando. Las ratios que hay en la educación de los niños, o de los estudiantes, o de los adolescentes no es la misma que la ratio en la universidad. ¿Usted sabe que hay aulas con cuatrocientos alumnos y alumnas, que tienen que salir y entrar por la misma puerta? ¡Que no estamos hablando de lo mismo! Lo que pasa es que usted viene de la universidad y lo sabe. Sabe que no es lo mismo tener aulas de veinte niños que tener una clase de Medicina con quinientos chavales entrando a la misma hora, no es lo mismo.

Y luego habla del daño o el efecto que genera en las familias... ¡Hombre!, que estamos hablando de adultos, adultos que pueden perfectamente desde sus casas seguir alguna clase de forma telemática. ¿Yo defiendo la presencialidad? Sí, y vamos a andar hacia ella, pero de forma responsable, y hacerlo de otra manera a mí me parecía un atrevimiento. Y el único error que puede haber en este caso si nos equivocamos es que estas semanas vayan tranquilas y puedan volver a la presencialidad en noviembre.

Ha abierto otro tema y en este caso le voy a dar la razón, no voy a entrar aquí a decir a todo que no. Hay un tema que es cierto: necesitábamos especializar nuestras universidades. Está claro, llevábamos dos legislaturas en las que no se había apostado por muchos títulos nuevos, no acababan de llegar titulaciones que permitieran no solo especializar los mal llamados «campus periféricos», sino también nuestras propias universidades, que se estaban quedando un poco alejadas de cuáles eran las necesidades. Yo eso lo comarto. Respeto la autonomía universitaria, sabe que no soy yo la que puedo proponer exactamente, que tiene que ser al revés, pero es cierto que hemos apostado por dialogar.

El informe que usted utilizaba en la exposición hablaba de los últimos diez años. Yo le quiero contar los últimos dos, que son en los que he asumido el cargo: en los últimos dos años nuestras universidades tienen seis grados nuevos, quince másteres nuevos y dos doctorados nuevos. Le voy a poner una comparación.

En la legislatura anterior se aprobaron cuatro grados en cuatro años, o sea, llevamos seis en dos años. Se aprobaron cinco másteres, llevamos quince en esta legislatura. Se aprobó un doctorado, y llevamos dos. Creo que estamos haciendo los deberes en intentar darle la vuelta a esta situación y en especializarlo.

Es más, creo que además la pandemia nos ha enseñado cosas, y por eso voy a poner en valor la puesta en marcha de cuatro másteres en materia sanitaria fundamentales: máster universitario en ingeniería biomédica, una enseñanza de la pandemia que se pone en marcha en la Universidad de Zaragoza este año. Máster universitario en innovación y emprendimiento en tecnologías para la salud y el bienestar, que también se pone en marcha. Máster universitario en salud global, integración de la salud ambiental, humana y animal; creo que después de una zoonosis, más nos vale que nos pongamos en serio con este tema. Y en el caso de la Universidad de San Jorge, máster universitario en biología sanitaria.

Cuatro másteres que se ponen en marcha para intentar especializar la formación de nuestros estudiantes, de nuestros egresados habiendo aprendido la lección de la pandemia, y es que hay que trabajar en estas materias, porque es fundamental.

También lo hemos hecho en cuestiones que usted habla, en las que tienen mayor empleabilidad, como ingeniería. Por ejemplo, pongo un ejemplo: ingeniería de datos en la EUPLA, en La Almunia. Es la primera vez en muchos años que La Almunia vuelve a tener un 80% de matrícula completa en la primera matriculación, porque hemos acertado, es un grado único en todo el Estado y que permite, bueno, pues hacer esa ingeniería de datos que va a ser clave para la llegada a nuestra comunidad de empresas como Amazon. O la doble ingeniería: ingeniería informática y administración y dirección de empresas, que se pone en marcha en Teruel, apostando por la especialización de los campus, pero haciéndolo bien, apostando por el valor que pueden atraer, o la ingeniería química y química que se ha puesto en marcha en la Universidad de Zaragoza.

Claro que estamos haciendo especialización. Claro que apostamos por esos campus. Hemos puesto en marcha el doctorado de psicología en Teruel para especializar la provincia, igual que el máster de robótica. Estamos intentando hacer que sean tractores cada uno de esos campus periféricos.

Y usted me vuelve a sacar el tema de medicina en Huesca. Yo lo dije allí, lo dije aquí, lo repetí con el rector: no está en la hoja de ruta ni de este Gobierno ni de la Universidad de Zaragoza hacer que medicina se desarrolle íntegramente en Huesca. Y yo sé que esto puede tener sus detractores, pero no creo que sirva de nada duplicar titulaciones en Zaragoza con el territorio; y si lo defendía para el conflicto entre la pública y la privada, lo defiendo también como mecánica dentro de la pública. Huesca se puede especializar. Creo que el camino abierto en materia de alta montaña, de deporte de riesgo es un éxito, con la primera cátedra de alta montaña, primera que se hace fuera de Zaragoza en Aragón y que va a funcionar muy bien. Lo mismo que hago de ciberseguridad. Creo que Huesca está haciendo un buen camino en materia de ciberseguridad. El ayuntamiento ha llegado a un acuerdo con el Ministerio

del Interior. Creo que lo están haciendo muy bien, pero vuelven ustedes a sacar el mantra de medicina porque la única forma que creen que podemos especializar Huesca es copiando lo que se hace en Zaragoza y no creo que esa sea la solución.

Me habla del tapón en medicina. Esto se lo expliqué, no recuerdo si fue a usted o a la portavoz de Ciudadanos, porque entiendo esta problemática de la falta de médicos cuando llegan al final a la última etapa, cuando entran a trabajar, pero el tapón no está en la matrícula. Y lo dije aquí: no tenemos un tapón en la matrícula, tenemos un tapón en el MIR. Y la determinación del MIR no la hacen ni esta consejera ni, por desgracia, el Gobierno de Aragón, pero solamente un tercio de los egresados en medicina [corte automático del sonido]... al MIR.

Por lo tanto, estamos haciendo que tengamos muchos más estudiantes de los que entran por el tapón y eso es un problema de las plazas sanitarias. No es un problema del departamento ni tan siquiera de la universidad. En el caso de enfermería, hemos aumentado las ratios y hemos tenido veinte alumnos más en enfermería. También es una buena noticia que tengamos tantos estudiantes de todo el Estado queriendo venir a estudiar a Aragón, porque hubo otra época donde nuestra universidad no tenía esa fama, y ahora la tiene y tenemos mil quinientos alumnos más en los últimos siete años, lo cual demuestra que algo se estará haciendo bien.

Y espero que en su siguiente intervención no se me pregunte por las becas, por las tasas, por alguna cosa que también impide la presencialidad, porque uno puede no ir a clase por el COVID o puede no ir a clase porque no se puede pagar la matrícula. Me gustaría también que pudiéramos hablar un poquito de eso, señora Gayán. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Señora Gayán, su turno de réplica.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Bueno, pues sí, señora Díaz, hablaremos de las becas al final de mi intervención.

Pero ahora quiero retomar el tema tratando otras cuestiones, como señalaba el presidente de la Conferencia de Rectores, que, además de la presencialidad total en las universidades, también es necesario y urgente dotar al sistema universitario de los recursos que necesita para competir en igualdad de condiciones; y, en este sentido, el rector de la universidad de Zaragoza, el señor Mayoral, en una reciente entrevista señalaba como notas importantes para este curso la finalización de las obras de Filosofía y Letras y la firma del nuevo acuerdo de financiación con el Gobierno de Aragón.

Empecemos por las obras de Filosofía y Letras. Este verano el departamento tuvo que realizar una ampliación de crédito de la partida consignada en el presupuesto por valor de 1,2 millones de euros, ya que la partida consignada de 8,9, de acuerdo a la adenda firmada en diciembre del veinte, era insuficiente para los gastos realizados por la universidad en estas obras.

Dígame entonces, señora Díaz, a cuánto va a ascender finalmente esta obra, porque le recuerdo que ya nada más comenzar las obras en 2019 ya fue necesario realizar una modificación del proyecto y, por tanto, de su coste. Además, esta ampliación de crédito se acomete detrayendo fondos de partidas del departamento que en la opinión de esta diputada afectará muy negativamente a los aragoneses, porque, mire, seiscientos mil euros salen del proyecto de la Red de Emergencias porque se va a pagar con fondos React; doscientos mil euros se detraen de la convocatoria de banda ancha en polígonos industriales, se ve que no hace falta ejecutar más proyectos en polígonos; otros trescientos setenta mil euros salen de la partida del contrato de extensión de la banda ancha, que también se pagará con fondos React. Es decir, que, como nos temíamos y llevamos advirtiendo desde el Grupo Popular, el Gobierno del señor Lambán va a utilizar los fondos React para tapar agujeros. No son para «además de», como ustedes decían, sino que son para «quito de aquí y lo pongo allí», y este expediente así lo demuestra, señora Díaz. Porque de esta forma los React no van a contribuir eficazmente a transformar nuestra región, sino solo a intentar disminuir la deuda que la mala gestión del cuadripartito va a dejar de herencia a los aragoneses en los próximos años.

Y por eso entiendo la preocupación de nuestro rector en cuanto a la financiación futura de la universidad pública por parte de su consejería, cuando declaraba que la negociación del nuevo contrato estaba siendo muy dura, ya que parten de una situación en la que ha habido gastos sobrevenidos, y a la que además el Gobierno le debe más de siete millones de euros correspondientes a las bajadas de matrícula o a los incrementos retributivos del salario del personal.

Señora consejera, ¿cuándo llegarán finalmente a ese acuerdo? ¿Y está dispuesto el Gobierno a financiar la excelencia y a posicionar a nuestra universidad entre las primeras de España? Esperemos que así sea.

Y para terminar vamos a comentar la noticia que salía ayer de que finalmente la consejería ha lanzado esas becas salario. Tres años de esperas, tres años de anuncios, unas becas que van a premiar la excelencia y que, según sus declaraciones, eran muy exigentes. Desde este grupo parlamentario apoyamos todas las iniciativas que vayan encaminadas a que no se pierda talento por el camino y, en este sentido, nos parece acertado apoyar a aquellos estudiantes que con notas excelentes necesiten un apoyo económico y que se premie con un salario mensual su esfuerzo y dedicación.

En lo que no estamos tan de acuerdo es en que, una vez obtenida esa beca en el primer curso, el alumno para mantener esa beca solo necesite un aprobado justito. Eso no es la excelencia, ni siquiera tendrá que devolver la beca si no aprueba el curso completo, algo que no entendemos que eso sea tener un alto rendimiento académico, como usted anunciaba.

¿Tampoco la perderán si cometen faltas graves como plagiar un trabajo o copiar en un examen? Su ministro, el señor Castells, en el anteproyecto de ley de convivencia universitaria que ha presentado, considera que un alumno

que comete fraude académico no debe perder la beca. Por tanto, ¿va a premiar usted a los estudiantes que defrauden utilizando el dinero de los aragoneses?

Y, por último, y no menos importante, ha declarado usted en los medios que la cuantía de estas becas llega a 1,7 millones de euros para dotar treinta becas durante cuatro años y que va a llegar a ciento veinte becados. Sin embargo, según consta en el expediente de compromiso de gasto relativo a estas becas, porque les recuerdo que en el presupuesto del 2021 no estaba consignada la partida, había cero euros, desde su consejería se ha solicitado una autorización de gasto para dotarlo de partida presupuestaria, pero esa cantidad autorizada es de tan solo cuatrocientos sesenta mil euros para los años veintiuno y veintiséis; y para este 2021 la partida escasamente son cien mil euros. Con una cuenta muy sencilla, a mí me salen solo becas para diez estudiantes, y no los treinta prometidos.

¿De dónde van a salir esos 1,2 millones que faltan en la partida? Supongo que del trapicheo de aquí pongo aquí quito de los React, como otras veces. Me temo que sus promesas no las sostiene el papel, señora Díaz, y lo lamento por las falsas expectativas [corte automática del sonido]... jóvenes aragoneses de alto rendimiento académico. Tendrán que seguir esperando a que el Gobierno del señor Lambán encuentre esos fondos. Mientras tanto, el Partido Popular continuará trabajando para que el talento y la excelencia sean el leitmotiv de nuestros universitarios y de todo nuestro sistema universitario aragonés.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gayán.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ PÉREZ):* Señora Gayán, dice que llevo tres años en el Gobierno. Yo creo que se le está haciendo largo, pero no llevo tres años, pero ya veo que se le está haciendo un poco largo.

A ver, le voy a explicar algunas cuestiones. La primera, las obras de la Facultad de Filosofía y Letras. Las obras de la facultad se tuvieron que paralizar durante los meses de la pandemia y, luego, algunos meses después se tuvieron que hacer otras paralizaciones propias de la falta de suministros. Es algo que ha pasado en la construcción en todo nuestro país. Y lo que está pasando este año es que había una planificación de lo que se iba a ejecutar este año y estamos yendo más rápido. La empresa adjudicataria está yendo más rápido. Hacían falta más fondos o había que parar las obras. Entonces, no quedó otra solución que entender que, si la adjudicación iba yendo por encima del plazo que nos habíamos estipulado con la empresa, había que modificar y poner ahí más dinero.

¿Qué hicimos? Hablarlo con la universidad. Se hizo en una comisión mixta, se acordó con ellos y se dijo: bueno, ¿podemos parar parte de las obras auxiliares que se están haciendo para poder ejecutar aquí? Se pudo y se hizo esa transferencia de dinero para poder cumplir el compromiso con los alumnos y alumnas y es que la facultad esté terminada en el curso veintidós-veintitrés.

Usted pone algunas partidas de las que se detrae dinero. Yo le quiero explicar que, cuando uno saca una licitación, los que se presentan a la licitación no siempre proponen la misma cuantía que el Gobierno está estipulando en la licitación. A veces hay bajadas, y son de esas bajadas de donde está sobrando el dinero que usted propone.

La Red de Emergencias: la partida presupuestaria en algunas de ellas son bajadas de los contratos que han sido finalmente adjudicados. Yo no estoy haciendo trampas ni trilerismos, es que cualquiera de los que haya estado aquí que haya gestionado sabrá que esto es así, es que esto pasa así. Es que esto pasa así. Entonces, entiendo que, igual que..., que no pasa nada, que yo me detengo a explicarlo. Lo mismo que las becas salario, las becas salario son un plurianual para varias convocatorias. Tenemos aprobado el plurianual de la convocatoria que sale este año, pero el año que viene estará la convocatoria viva de los alumnos de primero que pasan a segundo y los alumnos de primero, ergo acabaremos teniendo cuatro convocatorias vivas de plurianuales, igual que los contratos programa de los predoctorales. Por lo tanto, es la misma dinámica y lo que hemos aprobado es el plurianual de la convocatoria que sale.

Dice cien mil euros en este año, son diez. No, es que no es un año, es que hay que pagarles el trozo de curso, porque lo que nos pasa en mi departamento es que, efectivamente, el curso va al revés que el presupuesto. Entonces, los presupuestos van en dos años. Yo creo que esto es una obviedad de gestión, pero yo lo explico, porque da aquí a entender que hago trampas con los números y que no le encajan. Yo le pido que se estudie un poco mejor las adjudicaciones, los contratos y cómo estamos trabajando en el departamento.

Luego, le preocupa el contrato programa con la universidad, y yo aquí voy a intentar calmarme. Le preocupa el contrato y cómo se lo vamos a dar al rector. ¿Y usted qué hubiera hecho cuando gobernaron ustedes la legislatura, hace dos legislaturas, que reventaron el contrato programa que estaba aprobado, que no lo cumplieron, que acabaron en los tribunales, que dejaron a cero la inversión? Es que, claro, ahora me viene a decir que el Partido Popular estará vigilante de cómo se financia la universidad. Pues con cincuenta millones más de euros de lo que dejaron ustedes, cincuenta millones más de euros. [Aplausos].

Y me anticipo a su réplica. Usted me va a decir: claro, es que teníamos un presupuesto muy asfixiado. Sí, un 1000% en becas más. ¿Ha subido el presupuesto un 1000%? Es que yo se lo repito un montón de veces: aquí es una cuestión política, de decisiones políticas, y este Gobierno y todo su cuadripartito, porque mete ahí la llaga diciendo uno y otros no, todo el Gobierno entero está comprometido con el contrato programa con la universidad y va a ser un contrato programa expansivo, que aumente la inversión y que recupere el plan de infraestructuras que ustedes dejaron a cero.

Un año con veinte mil euros, que no sé si les dio para comprar alguna bayeta o para limpiar alguna persiana, porque veinte mil euros... Y al año siguiente, a cero, a cero, mientras se nos caían los techos, y lo cuento porque lo

viví. Entonces, manda narices que venga aquí a darme lecciones de cómo tengo que hacer el contrato programa. Claro que las negociaciones han sido arduas. No precisamente por el lado de la universidad, igual para poder conseguir encontrar las partidas presupuestarias para poderlo hacer posible, pero no se preocupe, que será un contrato expansivo, que comprometa a la universidad, que asegure que puedan competir y, sobre todo, recuperará las infraestructuras que estamos haciendo porque ustedes las dejaron congeladas.

Y, dicho esto, usted habla de las becas. Claro, me llama la atención porque no le acaban de gustar las becas salario. Las becas salario tienen este año la misma partida presupuestaria que todas las becas juntas que tenían ustedes. Todas las becas juntas son este año las becas salario, un programa piloto. O sea, para que hablemos de cómo se está priorizando o cómo no se está priorizando.

Y le decía yo que hay muchas formas de estar en la universidad, que uno puede no estar presencialmente porque una pandemia le pide que se conecte a un ordenador, pero hay otra forma de no poder estar en la universidad, y es cuando las tasas estaban por los aires. Y entonces a una familia le costaba quinientos cuarenta euros más llevar a su hijo a la universidad y, además, quitaban las becas, entonces no podían compensarlo. Yo solo le digo que este año es un [corte automático del sonido]... en becas, que tenemos más de mil quinientos alumnos que van a ser becados, que va a haber una inauguración de una nueva beca como son las becas salario, que hemos recuperado la bajada de tasas antes de que el señor Wert llegara al ministerio, recuperamos los precios públicos de 2011 y 2012, que seguiremos trabajando así y que pido, deseo desde aquí que sea un buen inicio de curso para todos nuestros estudiantes. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Díaz.

Seguidamente, turno para el resto de los grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenas tardes, señorías. Gracias, señora consejera, por sus explicaciones.

Compartimos varios puntos de partida, entre otros, el de la prudencia. Yo creo que es menester, es necesario y así lo considera esta formación política. No dejaremos de decir y de poner encima de la mesa que estamos en una situación todavía anómala, que estamos en mitad de una pandemia internacional, que todavía la OMS no nos ha dicho que nos podemos relajar en ese sentido y que, por lo tanto, la prudencia es necesaria. Y esa distancia de 1,20 metros también. Como lo era, ya saben, la posición de esta formación política, en otros tramos de la enseñanza obligatoria.

Señora consejera, yo quiero compartir con usted, dicho esto, y teniendo en cuenta que, bueno, pues sí que caminamos hacia esa total presencialidad y hacia una situación que tampoco va a ser igual que antes de la pandemia, porque no puede ser igual que antes de la pandemia... Señorías, pediría silencio. Es muy complicado hablar así.

*El señor PRESIDENTE:* Continúe.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Que hagamos alguna reflexión.

Ustedes convocaron un foro estratégico post COVID, que a nosotros nos parece una cuestión interesante y a nosotros nos gustaría saber si contemplan cuestiones en ese foro con respecto a, bueno, evaluar esa enseñanza híbrida que hemos tenido en estos dos últimos años, incorporar también cuestiones importantes, como la posibilidad del streaming para facilitar la participación de determinados ponentes, docentes internacionales, incluso que sería más sencillo, o cuestiones básicas como el análisis de la conectividad, que va a tener que seguir siendo necesaria, habida cuenta de que seguimos estando en algún momento en régimen de semipresencialidad.

Decían que estaban estudiando el asunto. Decían que esa cuestión se iba a mejorar. La afectación no era mucha, pero a nosotros sí que nos gustaría conocer los resultados reales de ese problema de brecha, de brecha digital en este caso concreto, que afecta o puede afectar también a la educación superior de determinados alumnos y alumnas, especialmente a aquellos que habitan en zonas donde la conectividad es mala en el ámbito rural.

También nos preocupan en este sentido las prácticas, es decir, la normalización de las prácticas, cómo ha sido su desarrollo en estos dos años y cómo va a plantearse su despliegue correcto en este curso de forma adecuada.

Y también, y con respecto a alguna de las cuestiones que usted ha dicho hoy aquí en esta tribuna y que hemos podido leer en prensa, hombre, pues sí que nosotros tenemos dudas con determinadas cuestiones. A mí me parece correcto incentivar la vacunación en sectores más juveniles. Es importante, es necesario, es imprescindible a la par que avanzamos también en solidaridad internacional y garantizamos que el resto del planeta se vacuna con aquellos viales que a nosotros nos sobran, y a nosotros nos sobran, es fundamental una visión global y una visión como sociedad, pero a nosotros nos preocupa que el acceso a bibliotecas o a espacios deportivos vaya vinculado siempre al certificado de vacunación.

Eso puede generar dudas y puede generar problemas, como ha generado en algún otro sector. La vacunación es verdad que no va a evitar los contagios. Por lo tanto, vuelvo a decir, quizás la distancia sigue siendo una herramienta eficaz para garantizar precisamente una normalidad y las medidas higiénicosanitarias, pero el certificado COVID sí que es verdad que, a nosotros, pues bueno, nos genera dudas. Se está cuestionando en algún lugar.

Quiero preguntarle también por el estado o por cómo se va a impulsar el Programa Docencia, que nos comentaba el director general y que, bueno, nos puede parecer interesante para analizar esas mejoras en habilidades pedagógicas, ¿no? Porque este curso además ha sido muy complejo, el anterior también en ese sentido y, bueno, a ver cómo lo van a llevar a cabo en un contexto complejo, porque sigue siendo complejo y con dificultades, no es de plena normalidad como es este curso académico.

Se hablaba antes de las becas. Este portavoz va a huir, señora consejera, de posiciones meritocráticas, elitistas, clasistas y desmemoriadas. Va a huir de ello y va a preguntarle por esas becas salario, que me parece perfecto, sabe que para nosotros eran fundamentales, y queremos que se pongan en marcha, pero también es verdad que, dado que es un proyecto piloto, son pocas las becas que se van a poner encima de la mesa, y quizás, y quizás haya que incorporar algún otro criterio más, no ligado a la excelencia universitaria, sino ligado precisamente a las condiciones socioeconómicas del personal, de los jóvenes que las requieren. Por ejemplo, la vida independiente. Yo le quiero preguntar si se va a incorporar ese criterio, por ejemplo.

Agradecerle las explicaciones con respecto al calendario de las infraestructuras pendientes, especialmente esas obras en la Facultad de Filosofía y Letras. Parece ser que el curso próximo estará todo en marcha. Nos parece correcto.

Y una cuestión sobre el mapa de titulaciones: no lo hemos encontrado. Anunció que iba a publicarse, no hemos encontrado ese mapa de titulaciones [corte automático del sonido]... las nuevas titulaciones que había, pero a nosotros sí que nos gusta hacer una reflexión sobre una cuestión, que son las humanidades. El estudio de humanidades se está devaluando a nivel social y con intervenciones como las que hemos escuchado aquí hoy, que se centran única y exclusivamente en el aspecto formativo desde una perspectiva de la empleabilidad, más todavía. Entonces, a mí sí que me gustaría poner encima de la mesa que la necesidad social que existe y que también el rector de la universidad reconocía en ese sentido con respecto a la revalorización de este tipo de titulaciones es imprescindible. ¿Qué van a hacer al respecto? ¿Cómo y de qué manera vamos a poder incentivar la formación en estas cuestiones?

Se ha hablado ya, en este sentido, también de las necesidades de formación en materia sociosanitaria. Es imprescindible, pero, sobre todo también es imprescindible desbloquear los problemas que rigen en el ámbito del MIR, en el ámbito de la Comisión Nacional, que tiene que ver con otras consejerías, y con ellas estamos debatiendo.

Y, por último, sí que le quiero preguntar por el contrato programa. Toca preguntarle por cómo está el contrato programa. Cómo y de qué manera se va a dar cobertura al capítulo I, si es que va ser así. Para, sobre todo, superar también problemas de relevo generacional que existen. Hay un envejecimiento tremendo de la plantilla, y a mí me gustaría saber, que nos contase un poquito en qué estado está ese asunto.

Nada más y, sobre todo, pues, bueno, continuar con la senda del incremento de la apuesta por la educación, la educación en la universidad pública, y ya sabe que nosotros estaremos para impulsar cuantas medidas vayan en la dirección de las cuestiones que le he planteado.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchísimas gracias.

Gracias, señora consejera y gracias por las explicaciones.

Bueno, yo creo que no tenemos que perder de vista el contexto en el que estamos realmente, aunque hayamos pasado de una crisis sanitaria lo más gordo, estamos todavía en una situación de cierta latencia, y eso creo que el mejor aliado para el inicio del curso universitario es la prudencia. Se lo dice alguien que aboga por ir flexibilizando cualquier tipo de medidas, siempre siguiendo las recomendaciones sanitarias, pero especialmente en unas aulas donde no es como en primaria o en secundaria, con veinte o veintitantos alumnos, que pueden ser clases magistrales con cuatrocientos o quinientos alumnos... Yo creo que hay que seguir continuando con el principio de prudencia, ir viendo cómo evoluciona esta salida, esta cola de la pandemia, y, a partir de ahí, bueno, y coincidiendo con lo que decía de alguna manera, iniciar ese tránsito a esa normalidad, esa normalidad hacia la que todos queremos y todos deseamos, pero que al final hay que seguir, como todo en la vida, esas recomendaciones sanitarias.

En ese sentido, creemos que el camino emprendido en cuanto a los proyectos de becas, la movilidad, vertebrar la universidad también en el medio rural, que es un factor clave, creemos que se está en el camino, pero ello pasa por una serie de factores importantes. Hablábamos de especialización inteligente. Es importante seguir ahondando en lo que es la especialización inteligente de los campus, los mal llamados campus periféricos de la propia universidad. No podemos tener todas las titulaciones en todos los campus, lo que hay que intentar es seguir caminando hacia lo que es una especialización inteligente de cada uno de los campus, independientemente de dónde se encuentre, y ese es el camino en el cual podremos atraer talento, podremos atraer alumnos, podremos incluso fijar población o alumnado de la población que existe ahí y creemos que es un camino que hay que seguir.

Y, al igual que hablamos de especialización inteligente, hay que seguir ahondando, como se está haciendo, en la adecuación de los grados universitarios a la demanda de los perfiles profesionales. Eso, como usted sabe, se lo hemos dicho además con cierto cariño al rector ya desde hace años, pero lo hemos dicho de forma intensa. Es verdad que nos encontramos en un mundo que cambia a una velocidad de vértigo, en donde prácticamente aquellos grados universitarios que tenían éxito hace quince, veinte años, incluso aquellos que tenían éxito hace diez años, ahora pueden surgir ciertas dudas por un proceso de adaptación a esas demandas de los perfiles profesionales que están cambiando propiamente por las empresas, y es verdad que avanzamos hacia esa transición ecológica, esa transición verde, esa digitalización importante, en donde surgen unos nuevos grados universitarios, que cuentan con una demanda importante, porque las empresas también lo demandan, y no podemos obviar, por un lado, lo que decía el señor Sanz, que hay que potenciar según qué tipos de grados, pero al final la realidad es la que es.

Y sin olvidar, y sin olvidar aquellos grados que, de alguna manera, han sido más tradicionales, hay que intentar ir adaptando las circunstancias a una realidad que es cambiante, y está claro que existen unas demandas profesionales intensas, cada vez más cambiantes, y en eso la universidad yo creo que lo está haciendo bien, se lo dije al rector, se lo dijimos el rector, lo está haciendo bien; y, al igual que Universidad de Zaragoza, la Universidad de San Jorge

también lo está haciendo bien. Igual que creo que el Gobierno está haciendo bien lo que es hablar de universidad en un sentido amplio. No tenemos que tener tapujos de hablar de la Universidad de Zaragoza, de hablar de la Universidad de San Jorge, de potenciar el músculo universitario, así como potenciar ese sistema: ciencia-tecnología-universidad-empresa. Creo que la acción del Gobierno lo está haciendo bien al respecto y, en ese sentido, ese es el camino en el que tenemos que avanzar.

Y ya, por último, recibimos como buenas noticias esas nuevas titulaciones que usted comentaba: másteres..., ya no solo alrededor de la salud. Ha nombrado cuatro, tres en la Universidad de Zaragoza, uno en la Universidad de San Jorge, sino diversas titulaciones que están apareciendo, algunas que irán apareciendo en esos campus que tenemos repartidos por todo el territorio, y que yo creo que hay que seguir ahondando en esa especialización inteligente para que puedan ser un éxito.

Vamos a ver cómo comienza el curso. Vamos a seguir las recomendaciones sanitarias, que son los que saben y que de alguna manera tenemos que ir encaminados hacia ellos y que haya un feliz inicio universitario.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Voy a intervenir en sustitución de mi compañera que se encuentra indispuesta.

Lo primero que quería era agradecerle sus explicaciones y su comparecencia, porque, aunque evidentemente Vox y Podemos tenemos muy poco que ver, nos gusta que cuando comparezcan respondan a cuestiones concretas y no eludan las preguntas, y eso se lo agradecemos de verdad.

De cara al nuevo curso universitario, desde Vox creemos obviamente que hay que recuperar la normalidad, más que la nueva normalidad nos gusta la normalidad, y la presencialidad la consideramos una cuestión muy importante. La presencialidad tiene un valor formativo que da un valor añadido, más allá que la docencia online o en remoto. Es una cuestión lógica, que es mucho más enriquecedor, tanto para el docente como para el alumno, recibir esa formación presencial.

Entendemos también que recurrir al tema online pues debe de ser excepcional o, si acaso, complementario. Es muy importante también que se hagan las prácticas, ¿no? porque muchas carreras dependen de esas prácticas para el aprovechamiento óptimo, ¿no?

La COVID sigue existiendo y es necesaria una óptima ventilación como medida concreta. Es una buena medida preventiva que nosotros también defendemos, por supuesto, de esas aulas universitarias y, bueno, procurar esa corriente entre ventanas y puertas abiertas, pero sí que creemos que los medidores de CO<sub>2</sub> son una herramienta interesante, ¿no? Es decir, no sustituye el abrir las puertas o cerrarlas. Es una cuestión de tener una información mayor, de saber cuándo el aula está saturada y a lo mejor no tener tanto tiempo el aula en frío, o no hacer tanto gasto de consumo de calefacción o electricidad, porque además los precios se han disparado. Eso es una cuestión lógica también.

Y quisieramos hacer una reseña también al tema del programa de estudiantes Erasmus en cuanto a las medidas que se están o se van a adoptar para el control de las diferentes variantes de COVID y que pueden incidir en la comunidad universitaria y, por tanto, en la sociedad en general. ¿Qué tipo de pruebas se van a realizar o se han realizado o se tienen por realizar a este alumnado antes de que inicien este curso?

En Vox tenemos claro que la Universidad de Zaragoza debería ser, por su esencia e historia, una institución de educación superior de la inteligencia del conocimiento que contribuya al desarrollo de Aragón, incorporando a la sociedad universitarios poseedores de creatividad, del espíritu crítico, de capacidad de análisis y de la preparación suficiente para resolver con eficacia problemáticas concretas y complejas de nuestra sociedad.

Para alcanzar estos objetivos fundamentales, la docencia merece no solo una cuidadosa planificación general y un apoyo, sino también que se estimule y oriente a una adecuada evaluación cualitativa de aquellos que la ejercen, es decir, los docentes. Así parece se entendió en el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Zaragoza de 23 de febrero de 2016, que aprobó la normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes.

Cabe destacar, en base al artículo 9 de este acuerdo, que se harán públicos cada curso académico los resultados agregados a la valoración de la actividad docente de los profesores de la Universidad de Zaragoza, pero vemos que se han publicado datos hasta el curso académico 2018-2019. Nos gustaría que nos comentara los motivos por los que ya no se publican y, obviamente, nos gustaría preguntarle si tiene pensado hacerlo en este próximo curso que se inicia.

En relación a la investigación, como usted sabe, está actualmente alcanzando un papel dominante en la vida universitaria, hasta el punto de que en los países más avanzados la contratación del profesorado universitario se guía de manera importante por la excelencia investigadora de los candidatos. En este sentido, la Universidad de Zaragoza parece ir en esa línea. Sin embargo, hoy por hoy, como ya comentamos en el Pleno anterior, no tiene un reflejo en el prestigioso ranquin de Shanghái.

En este sentido, desde Vox volvemos a insistir en la necesidad de poner en valor la necesidad de mejorar sustancialmente la posición de la Universidad Zaragoza en este ranquin, ya que, cuando nos referimos a la excelencia académica, es necesario referirnos a los estándares de calidad de las instituciones educativas que buscan en los ámbitos internacionales, ¿no?, que a la vez sirven para retener y atraer talento universitario. Por ello, nos gustaría saber concretamente qué tipo de acciones se pretenden impulsar este curso académico al respecto.

Por último, la búsqueda de la excelencia en la formación de los alumnos en carreras técnicas pasa necesariamente por la apuesta decidida en la relación empresa-universidad. Es decir, hay que fomentar esa relación empresa-universidad, hay que trabajar la especialización, hay que atender a las demandas reales de la sociedad y del mercado laboral y del mundo empresarial, y entendemos que en este sentido nos sorprendió el pasado jueves, en la comparecencia del gerente de Motorland, que se haya llegado a acuerdos de estudios de posgrado en ingeniería sobre motor con la Universidad de San Jorge, y no así con la de Zaragoza, ¿no?

Si nos pudiera aclarar [corte automático del sonido] por qué no fue posible llegar a ese acuerdo el curso pasado. Y nos gustaría saber también si desde la escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza están trabajando en esta colaboración para este curso universitario, si lo están haciendo. Y entendemos que, dada la vinculación con el mundo del motor, sería necesario un posgrado público más económico que el privado al objeto de no perder talento.

Y ya acabo, señor presidente.

Nosotros desde Vox, por ejemplo, queríamos comentar el tema de las becas salario. Entendemos que se está premiando el mérito, la capacidad, el esfuerzo y, desde Vox, estaremos siempre apoyando este tipo de medidas. Nos parece que la educación ha de ser el ascensor social y que no debe perpetuarse la pobreza. Un chaval que nació en un ambiente humilde o en un ambiente de mala economía no tiene por qué perpetuarse si muestra un esfuerzo y un trabajo en su carrera universitaria, por ejemplo, y será un talento muy aprovechable para la sociedad.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Buenas tardes.

Muchas gracias, señora Díaz, por las explicaciones, y quiero aprovechar este momento para desearte muchos éxitos al estudiantado de la Universidad de Zaragoza, en este curso de transición a la normalidad, ya que la pasada semana comenzaron oficialmente las clases.

Quiero continuar mi intervención felicitando al departamento por todo el trabajo realizado. Cuando las cosas se hacen bien hay que reconocerlas. Sobre todo, por haber conseguido la participación de Aragón en los planes complementarios del Ministerio de Ciencia e Innovación con una inversión de I+D+i de más de quince millones de euros. Y, cómo no, alegrarnos de ser una de las comunidades autónomas que cuenta con cuatro proyectos, junto con Cataluña o País Vasco, cuyo objetivo principal de estos planes es que sean motores de transformación económica del territorio aragonés.

En marzo del año pasado, con la llegada de la pandemia, llegaron las clases y los exámenes online a la Universidad de Zaragoza. El curso pasado contó con la semipresencialidad, y este nuevo curso se ha buscado la mayor presencialidad posible, pero ojalá que a lo largo de los meses de octubre o noviembre se pueda volver a la presencialidad total si baja el índice de contagios en Aragón y, además, estando vacunado casi el setenta y seis por ciento del estudiantado, pero, desde luego, siempre con prudencia y responsabilidad, como usted ha dicho en la comparecencia. Porque, sin lugar a dudas, las clases presenciales son la mejor opción, porque permiten la interacción entre el profesorado y el estudiantado, porque no se trata solo de adquirir conocimientos, se trata también de vivir de cerca la realidad de la universidad con todos sus componentes.

Valoramos de manera muy positiva la propuesta que ha hecho la universidad al Departamento de Sanidad para la instalación de un punto móvil que vaya por todos los campus universitarios, porque también de lo que se trata es de dar todas las oportunidades para la vacunación y poder llegar al 100%.

Usted muchas veces ha dicho que se intenta que se quede nadie atrás, que nadie se sienta discriminado ni por la pandemia ni por la situación social, laboral o territorial, y ahí se ha trabajado en mejorar las bases reguladoras de las becas para hacerlas más sociales, las becas Erasmus, ahora se cubren nueve meses, además de las ayudas a másteres estratégicos, becas salarios o las becas de movilidad, que desde Chunta Aragonesista en varias ocasiones habíamos pedido su revisión porque no es lo mismo vivir en un municipio que tiene estación de autobuses que vivir a setenta kilómetros de ella. Porque de lo que se trata es de que ningún lugar, ningún territorio se quede atrás.

Y, desde luego, hay que seguir potenciando las becas porque es un derecho subjetivo con la finalidad de ayudar a los que menos recursos tienen, y toda la educación, incluida la universitaria, es un derecho universal.

En ocasiones también nos ha hablado de la bajada de las tasas universitarias en los dos cursos en las tres primeras matrículas, pero, si queremos seguir avanzando, deberemos trabajar y apostar por la gratuidad de las primeras matrículas, caminar hacia una universidad pública gratuita, tomando como ejemplo Alemania, Noruega o Escocia, por citar algunas de ellas, para que cualquier joven que quiera y pueda estudiar lo haga con igualdad de oportunidades.

Por otro lado, iba a preguntarle si en este curso de la pandemia había afectado a la matriculación del estudiantado. Ya nos ha dado datos: de la Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas del campus de Teruel o datos de la EUPLA de La Almunia con un 80%. Como novedad, sí que me gustaría preguntarle si tiene algún dato sobre el estudiantado que va a realizar las prácticas y el doctorado en el Hospital San Jorge de Huesca, o igual es demasiado pronto, porque ya sabemos que hasta octubre existen las matrículas.

En esta misma línea, y respecto a los Erasmus, la pandemia del coronavirus alteró el calendario y el número de estudiantado y nos gustaría conocer si han mejorado las cifras respecto al año anterior y si nos vamos acercando a la nueva normalidad. Y, además, también esperamos conocer, como se ha dicho aquí, pronto la financiación para la Universidad de Zaragoza, ya que con la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es necesario mejorarla y esperamos que los datos sean favorables, porque la universidad no puede ser la gran sacrificada.

En cuanto a las infraestructuras, iba a preguntarle sobre los plazos de finalización de la Facultad de Filosofía y Letras, pero ya ha dicho que estarán para el curso veintidós-veintitrés, un edificio que será referencia en Aragón de sostenibilidad, pero también me gustaría saber qué previsiones hay para la reforma de la Facultad de Medicina, que es una reforma muy demandada por el estudiantado y el profesorado.

Y también desde aquí quiero reconocer el trabajo realizado por la Universidad de Zaragoza a través del Vicerrectorado de Estudiantes y de Empleo, que ha elaborado el primer plan estratégico que se realiza en una universidad española para el fomento del respeto y la igualdad LGTB. Este documento permitirá aumentar la sensibilidad en la universidad para impulsar sistemas de valores, modelos de actuación e inserción sociolaboral y realizar un diagnóstico de la situación para el desarrollo en el futuro de políticas de igualdad y no discriminación, no solamente en la universidad, sino en Aragón.

Para finalizar, desde mi grupo parlamentario vamos a seguir apostando por una universidad que sea motor de desarrollo de un [corte automático del sonido]... basado en el conocimiento, la investigación, la justicia social, la superación de desigualdades sociales y territoriales y el desarrollo social, tecnológico y sostenible.

Señora Díaz, le deseo muchos éxitos. Debemos ser capaces de transformar la Universidad de Zaragoza porque de ella depende el futuro de nuestros hijos e hijas y también de ella en parte depende el futuro de Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Díaz, por sus explicaciones, la colaboración e implicación en su departamento para con la universidad.

En cuanto al inicio del curso escolar, voy a tratar distintos temas que considero primordiales. En primer lugar, el tema de la presencialidad. Ya se ha comentado aquí que la presencialidad está al 50%. Este 50% se estableció a través de una reunión entre la universidad y el Departamento de Universidad y las propias universidades, y el mismo rector, señora Gayán, en varias entrevistas de esta semana, explicó que él prefería el 50%, más que nada para que, en el caso de que hubiese un brote, era más sencillo bajar de ese 50% que bajar del cien al cincuenta. También, ya se ha comentado, se ha establecido un punto móvil sin cita previa para vacunarse a los rezagados por el tema de las vacaciones, el verano y demás, que faltan en nuestros jóvenes.

También hemos aprendido algo esta pandemia, que es la digitalización, tanto del alumnado como del profesorado. Por ello, desde esta consejería se ha apostado por invertir en esta materia llegando a la Universidad Zaragoza casi dos millones este año y se prevén otros trescientos treinta mil el que viene para mejorar todas sus herramientas.

Todo esto muestra cómo la consejería de Universidad ha puesto muchos esfuerzos para que curso a curso los estudiantes puedan iniciar un curso universitario de la mejor forma y en mejores condiciones que en años anteriores. Si comparamos con el último año en que gobernó el PP en 2015, la transferencia básica a la universidad aumentó treinta millones, un 17% más, además, se reciben del Gobierno aragonés cincuenta millones más comparado con ese mismo año.

Se ha hablado también de las ofertas universitarias de estudios. Ya se habló en la Comisión de Universidad la semana pasada que estos habían aumentado tanto la oferta como las plazas en determinados estudios donde la demanda era superior a estas ofertas, respetando siempre las competencias del departamento, pues las universidades se sabe que son una gran herramienta para luchar contra la despoblación y una clave para impulsar la centralización.

Por ello se ha implantado el curso de Ingeniería de Datos en la Politécnica de La Almunia, el grado de Ingeniería Informática, el aumento de plazas en Enfermería, la catedra de Montaña, quince nuevos másteres, cuatro grados nuevos, la conversión del Hospital San Jorge en universitario. Señora Gayán, ya se explicó en la anterior comisión. No sé por qué lo vuelve a traer aquí.

Igualmente hay que poner en valor unas becas que se han puesto aquí: las becas Erasmus rurales. Estas becas Erasmus se han puesto en Aragón de manera pionera en este ámbito, saliendo en todos los noticiarios este verano, y han sido un gran éxito que se ha extrapolado a todo el territorio, porque ello también es innovar. Se han modificado las becas de los másteres estratégicos. En esta legislatura, la consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón está redoblando los esfuerzos para corregir los destrozos que dejó el PP, la degradación de la universidad pública, así como eliminar las barreras de acceso para gran parte de la ciudadanía.

En este sentido, se ha incrementado la financiación pública con el objetivo de recomponer la universidad, modernizarla y hacerla más abierta a la ciudadanía. La política en cambio del PP expulsó al alumnado con orígenes más humildes a base de recortes, pocas becas y tasazo. Ya lo ha dicho aquí la señora consejera: más de un mil por ciento de inversión en becas respecto a la etapa que ustedes gobernaban, señorías del PP.

Con Podemos en el Gobierno y con Podemos al frente de este Departamento de Universidad, las políticas son bien distintas. La consejera anunció la creación y la puesta en marcha de las becas salario, publicadas hoy mismo en el Boletín Oficial, dotadas con novecientos cincuenta euros al mes a los jóvenes con buenas notas para que, vengan de donde vengan, puedan continuar sus estudios.

Estas becas, ya se ha comentado, cuentan con 1,7 millones de euros, cubrirán diez meses de curso durante cuatro años, a excepción de algunas titulaciones, que son seis. Ayudas, además, que son complementarias a las del ministerio, a las de movilidad y a las Erasmus.

Caminar hacia la igualdad de oportunidades es esto, impartir igualdad y justicia para pasar por garantizar el acceso a la universidad. En esta misma línea se mueve el Gobierno de España con Podemos en el Ministerio de Universidades, aumentando las becas en ciento veintiocho millones para atajar el impacto de la pandemia en las rentas.

En el pasado curso se incrementaron trescientos dieciséis millones, un 22% más que el curso anterior. Igualmente, desde Podemos Aragón se bajaron las tasas universitarias, un 9% en primeras matrículas y un 6,5% la segunda, y, por supuesto, el precio de los másteres para equiparar los habitantes a los precios de los grados. El primer año costará un 22% menos.

Para finalizar, en cuanto a las infraestructuras, en primer lugar, se presentó el nuevo parqueadero seguro y con opción de recarga para bicis y patinetes, porque en Aragón se apuesta por un Aragón verde, un Aragón verde que todos queremos y se plasma en las nuevas políticas.

Igualmente se ha reformado y acondicionado la Facultad de Filosofía y Letras, siendo la siguiente en poder ser reformada la Facultad de Medicina.

Y con esto termino, señor presidente. Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario de Podemos en esta Cortes, le animamos a seguir trabajando por esta línea, haciendo la universidad más accesible y caminando hacia la universidad gratuita. Esto es entender la universidad como un ascensor social.

Muchas gracias, presidente. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, senadora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Acín.

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* Gracias, señor presidente. Señora consejera, buenos días.

Llegado ya a este punto de la intervención, muchas de las preguntas que le vamos a plantear, lógicamente, ya se han puesto sobre la mesa por parte de los portavoces que me han precedido, pero alguna yo creo que queda sin preguntar.

Recuperar cierta normalidad es el deseo que formulamos todos en los distintos ámbitos de nuestro día a día y, cómo no, en la universidad.

Hace un año comparecía usted con motivo del inicio del curso y hablábamos de la incertidumbre y que asistíamos a una pandemia, pero que debíamos estar preparados para cualquier otra circunstancia, teniendo en cuenta el complejo contexto en el que nos movemos. Las clases universitarias comenzaban en septiembre de 2020 con la semipresencialidad y este año vuelve a ser así, pero algo ha cambiado respecto al curso anterior.

La semana pasada usted anunció esa presencialidad total en las aulas a partir del 1 de noviembre, y apeló a la prudencia, también lo ha puesto de manifiesto en su intervención, teniendo en cuenta los datos que arrojen las no fiestas de Pilares. Hay esperanzas respecto de que todos los alumnos regresen a sus aulas y se empapen de la vida de los campus, tan necesaria para su crecimiento personal.

Un año y medio después del inicio de la pandemia, podemos afirmar que la realidad ha demostrado que la colaboración pública-privada es fundamental. Hace dos semanas se celebró el foro Heraldo, reunión entre los dos rectores de la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge, el señor Mayoral y la señora Sáez, que apostaron para unir sus fuerzas para sacar el máximo provecho al talento aragonés.

Sin ir más lejos, este martes asistimos al acto de apertura del curso académico de la USJ actual, que también asistió el señor Mayoral, y nos llamó la atención, corrijame si me equivoco, creo que de la consejería no hubo ninguna representación. Nos llamó la atención, teniendo en cuenta que representan a todas las instituciones que conforman la enseñanza superior universitaria en Aragón.

Respecto a la financiación del contrato programa de la Universidad de Zaragoza para este periodo, se anuncia más expansivo, todos mis compañeros lo han dicho también y usted igual. El señor Mayoral afirmaba la semana pasada que la financiación ha de crecer, porque, si no, no habría acuerdo, y también existía en la importancia de la financiación por objetivos.

Desde Ciudadanos siempre hemos defendido ese modelo de financiación que favorece la excelencia académica. No en vano presentamos enmiendas en este sentido para aumentar las cifras y este año no va a ser menos. Cuéntenos si esta vez va a suponer un aumento considerable respecto a partidas anteriores.

Hablemos del anteproyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario: mejorar la gobernanza es una cuestión ineludible; precisamente, el Ministerio de Universidades les ha convocado a todos los actores susceptibles de intervenir para tratar conjuntamente la gobernanza en la nueva ley. Queríamos saber qué enfoques han aportado desde su consejería al respecto.

En marzo se presentó un informe desde el Observatorio del Sistema Universitario respecto al análisis del grado de cumplimiento de los requisitos actuales y de los nuevos requisitos previstos llamado «A qué puede llamarse universidad»; nuestras dos universidades incumplían alguno de los criterios a seguir con la nueva ley. De hecho, no se cumplen los requisitos actuales en ambas. ¿Qué medidas van a tomar desde su departamento para corregir estas deficiencias, tanto en la universidad pública como en la privada?

Desde Ciudadanos defendemos la dignificación retributiva de los profesores y catedráticos necesarios para mejorar la calidad de la enseñanza. Vemos acertadas las medidas incluidas en la ley para acabar con la precariedad laboral en las universidades, reduciendo la temporalidad de la contratación del personal.

El envejecimiento de las plantillas docentes es otro tema que preocupa y que se agrava cada curso. Nos gustaría que nos comentara si se está tomando en serio este aumento de jubilaciones con dificultades para sustituir que suponen un detrimento de la calidad.

Si repasamos la programación universitaria para este periodo que nos ocupa, lo primero que nos viene a la mente, como a todos mis compañeros, es la creación de ese mapa de titulaciones universitarias que anunciaron junto al señor Guirado, y no hemos visto por ninguna parte; entonces, nos gustaría saber cuánto será accesible ese mapa en la web de su departamento.

Por otra parte, se han puesto en marcha las becas salario. En su comparecencia en la Comisión de Ciencia, también para hablarnos de este tema de las becas, le preguntamos y hoy le volvemos a insistir que es importante realizar evaluaciones de impacto de estos sistemas de becas para comprobar si realmente cumplen el objetivo para el que han sido creadas. Imagino que en la segunda parte de su intervención ahondará un poquito más en este sistema de becas.

Y, en otro orden de cosas, en una entrevista que concedió la semana pasada el señor Mayoral, mostraba su preocupación por el bajo interés en cuanto a las matriculaciones en Humanidades, el señor Saz también lo ha comentado. Nos gustaría que nos contara a qué cree que se debe esta situación. Algo no se está haciendo bien [corte automático del sonido]..., enfocando hacia otro lado.

Termino, presidente.

Quizá no se explica de manera acertada que, para todas las áreas relacionadas con las nuevas tecnologías, con la digitalización, con la inteligencia artificial, se van a necesitar perfiles en los que predomine lo ético, con marcado carácter social para contrarrestar los efectos negativos inherentes en aquello que todavía desconocemos.

Ya para concluir, le volvemos a preguntar por ese foro post COVID, esa plataforma diseñada por la ACPUA para valorar la enseñanza híbrida en la universidad, evaluada por estudiantes de la Unizar y San Jorge, en teoría se iba a celebrar en este mes de septiembre, y cuéntenos si ya se ha celebrado, y, si no es así, cuándo se celebrará por fin.

Nada más, señora Díaz, cuente con nosotros para unir fuerzas en el objetivo común de que nadie se quede atrás.

Gracias, señor presidente. [Aplausos]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Acín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler.

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero comenzar mi intervención agradeciendo al conjunto de la comunidad universitaria el esfuerzo que han realizado para acabar con garantías el curso pasado, así como animarles a que sigan trabajando con ese mismo espíritu a lo largo de este curso, porque, aun contando ya con datos mucho más esperanzadores, hay que seguir combinando la seguridad sanitaria con el derecho a la educación.

El curso universitario ha comenzado con el objetivo de recuperar al máximo la normalidad, siempre desde la cautela, desde la prudencia, respetando las condiciones sanitarias que exigen el ministerio y la consejería de Sanidad, porque lo más importante es asegurar la salud.

Señorías, hay que poner en valor la gestión universitaria de este ejecutivo, especialmente, en los momentos de pandemia en los que nos encontramos.

Señora consejera, gracias a usted, a su departamento y al equipo que conforman el Gobierno de Aragón, por coordinar, por impulsar y por apoyar todas las medidas necesarias para que el curso pueda llevarse a cabo con seguridad. Con ese objetivo claro de que la educación se convierta en el pilar básico en la lucha contra la desigualdad, porque, opiniones aparte, las cosas se demuestran con hechos, y ¿dónde están esos hechos? Pues, por ejemplo, los encontramos en la política de becas y tasas de este Gobierno, como garantía de derecho a una educación equitativa y de calidad al margen de las circunstancias sociales. Sin ir más lejos, con ese anuncio de ayer de las becas salario o también con el aumento de becas este año 2021 por encima del 22%, becas de movilidad, Erasmus o bajada de tasas universitarias [aplausos].

Y para muestra un botón. Le voy a dar más datos. El presupuesto global relativo a educación universitaria para el ejercicio 2015, últimos presupuestos de Rudi, fue un 2,23% inferior al ejercicio del 2011, es decir, tres millones y medio menos que con un gobierno socialista.

En cuanto a las transferencias a la universidad, en 2015, se presupuestó un 2,37% menos que en 2011, y, si comparamos ese presupuesto, el presupuesto total de educación universitaria correspondiente al ejercicio 2021 con el 2015, decir que es superior en 2021 en casi un veintisiete por ciento, lo que supone más de cuarenta y un millones de euros.

Y ustedes, señorías del Partido Popular, piden más financiación y más presencia en el ámbito público, en todos los ámbitos del Gobierno, y eso ¿cómo lo quieren hacer?, ¿reduciendo impuestos? Señorías, no se puede sorber y soplar a la vez [rumores y aplausos].

Por el contrario, este Gobierno, el Gobierno liderado por las cuatro fuerzas políticas [rumores] está llevando a cabo una política universitaria totalmente opuesta a la que persiguen ustedes cuando gobiernan, porque, mientras ustedes ahogan a la universidad, este Gobierno apuesta por una educación superior de calidad, y este es el compromiso y el trabajo que está llevando a cabo el ejecutivo de Javier Lambán.

Hecho que se refleja en el incremento de la oferta académica, apostando por la especialización de los campus, por la descentralización y también por la vertebración del territorio, destacando esos dos nuevos grados en los campus de La Almunia y de Teruel, o con la implantación de un campus de formación profesional a la vanguardia y referente en Europa, aprovechando la llegada de Amazon, como nos comunicó ayer nuestro presidente.

Compromiso que también se ve plasmado en las actuaciones del Plan de infraestructuras con esa inversión de más de veinticuatro millones de euros para la Facultad de Filosofía y Letras.

Para nuestro grupo parlamentario, la universidad es de vital importancia, y lo es, básicamente, porque significa la riqueza que tiene un país en términos de capital humano. Está relacionada con la innovación, con la formación y con la capacidad de crear conocimiento. Por tanto, la universidad tiene que jugar un papel fundamental en cualquier sociedad, porque la formación superior es el mayor ascensor social que tenemos, porque esa es la mejor herramienta para transformar socialmente nuestra comunidad y porque creemos y apostamos por la igualdad de oportunidades.

Y es eso precisamente lo que está demostrando el Gobierno de Aragón, no solo en esta legislatura, sino desde la legislatura anterior. No solo en la universidad como institución, sino también por el estudiantado, con la comunidad universitaria, con los aragoneses en general y para que un joven que empieze sus estudios universitarios pueda llegar hasta donde le permita su talento sin tener en cuenta su situación económica vivan donde viven.

Señorías, convendrán conmigo en que esto es trabajo, en que esto son hechos, en que esto es compromiso, en que este es el camino a seguir y en que esta es la política universitaria que Aragón necesita.

Señora Díaz, queremos brindarle todo nuestro apoyo, el apoyo de nuestro grupo parlamentario. Animarla a que siga trabajando por y para los aragoneses, para que siga llevando a cabo políticas activas para la mejora de la calidad de la sociedad aragonesa y para que todo el estudiantado pueda superar con éxito y sin trabas el curso académico actual.

Gracias, señor presidente. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Soler.

Para dar respuesta al resto de los grupos, señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidente.

Gracias a sus señorías por el tono de la intervención, que ha relajado un poquito la tarde.

Intentaré responder a todas las preguntas. Empiezo por el portavoz de Izquierda Unida, porque ha planteado un debate, y que también ha planteado la portavoz de Ciudadanos, a propósito de las Humanidades, que me parece muy interesante.

Creo que tenemos un problema muy serio si entendemos la universidad como una máquina que produce empleadores, para un mercado laboral que luego no lo va a condicionar. No puede ser que la universidad esté solo al servicio del capitalismo, también tiene que ser algo más. La universidad tiene que crear mentes, tiene que hacer ciudadanos libres, críticos, tiene que permitir que la gente piense, que sea vanguardista, que genere creatividad, y eso es mucho más que generar puestos de trabajo o gente que se integre de manera directa en el mercado laboral.

Claro que hay que cumplir ese papel, pero hay mucho más por cumplir, y por eso yo quiero poner en valor el trabajo que se ha hecho en conjunto con la universidad, que lo ha planteado la portavoz de Chunta Aragonesista. Hemos sido los primeros, nuestra universidad, la primera en poner en marcha ese plan para favorecer la diversidad y la tolerancia dentro de nuestras aulas.

Dentro de la ordenación académica para este año, nosotros lo que hemos acordado con la universidad es fomentar la educación en valores. Algunos de los portavoces de esta cámara dijeron que lo que hacemos es adoctrinar, yo creo que adoctrinar es otra cosa. Yo creo que lo que estamos haciendo aquí es educar a nuestros jóvenes, es asegurar que aquellos que salgan de las aulas no acaben berreando por las calles de Madrid diciendo que los maricones se van de nuestros barrios [aplausos]. Creo que precisamente la universidad está para evitar eso y por eso creo que se está haciendo bien.

Y quiero poner en valor que, gracias al trabajo de la Universidad de Zaragoza, nuestros alumnos y alumnas dicen que en algunas calles de Zaragoza y de Aragón sienten miedo, pero que cuando entran en la facultad se les pasa, porque allí se les respeta, se les trata bien y pueden expresarse en diversidad. Creo que eso es un logro de la universidad, y también, por qué no decirlo, de este Gobierno y de la legislatura anterior, con leyes muy vanguardistas en materia de igualdad de derechos, en materia de defensa de la diversidad y en materia de tolerancia.

Por lo tanto, creo que sí que se está haciendo ese trabajo, también digo que tenemos que hacer un mayor esfuerzo por explicar que, cuando hablamos de las carreras STEM, también hablamos de las artes, que también incluyen las artes, que no se pueda ser inteligente artificial sin filosofía, sin ética y que, por lo tanto, habrá también que explicarlo esto un poquito mejor, porque necesitamos ingenieros, pero también necesitamos historiadores y hay que intentar, bueno, probablemente, acabar con esa falsa dicotomía entre letras y ciencias que no hace favor a nadie, que la formación es mucho más transversal, y creo que en eso también está trabajando la universidad, para transversalizar un poco la formación, porque los perfiles que necesita nuestro mundo pues tienen que saber de más cosas, y no solamente en esa especialización un poco caduca de ciencias y de letras. Así que comparto totalmente la reflexión que se ha puesto encima de la mesa.

Me han preguntado también por el mapa de titulaciones, que lo han hecho varios. Aquí hay un problema técnico que les paso a explicar. No podemos hacer público el mapa de titulaciones del Gobierno de Aragón hasta que el ministerio no apruebe el real decreto de enseñanzas. ¿Por qué? Porque en ese real decreto es donde se va a estipular con cuántos meses de antelación las universidades tienen que comunicarnos a las administraciones autonómicas la vocación que tienen de poner en marcha la titulación, y, por lo tanto, hasta que la universidad y las universidades no tengan ese real decreto aprobado, nosotros no podemos solicitar qué titulaciones a dos años tienen estimadas poder implementar.

Por lo tanto, pues aquí ha habido un cuello de botella, lo que nos traslada el ministerio es que en los próximos días, por fin, se publicará este real decreto y podremos anticipar todo este trabajo. También para que no caigamos en errores, el mapa de titulaciones que vamos a hacer no es exactamente una coordinación de las titulaciones desde

esta consejería, porque no podemos hacerlo, porque entra en la autonomía universitaria la decisión de qué titulaciones se incrementarán o no.

Por eso y por otra cuestión también: no estamos en igualdad de condiciones cuando hablamos de las dos universidades de nuestra comunidad autónoma. Una universidad tiene una titularidad y otra, otra. Una universidad ejerce el derecho a la educación superior y la otra lo hace también, bueno, pues desarrollando un negocio, como es lícito, es una universidad privada.

No cumplen el compromiso de no duplicidad y, por lo tanto, ¿cómo vamos a ordenar un sistema en el que las partes, o una parte en concreto, no cumple el compromiso de no duplicidad? Es muy complicado. Creo que para esto lo que necesitamos es una modificación del sistema universitario a nivel nacional, que es lo que se está haciendo, con la ley universitaria, para que pongamos criterios, porque en una comunidad autónoma como la nuestra, si duplicamos, no podemos vertebrar, y, si no podemos vertebrar, no podemos sostener nuestros estudios en el medio rural, y creo que todos ustedes están de acuerdo en que sería una tragedia que no pudiéramos sostener la universidad en Huesca o en Teruel.

Por lo tanto, creo que es un poco más complejo. Lo que vamos a hacer es poder anticipar a los alumnos y alumnas que puedan ver qué titulaciones se van a poner en marcha en los próximos años para poder elegir, bueno, pues sus estudios en bachiller o poder anticipar si se van a marchar fuera o no, pero una ordenación de la titulación académica exige un cambio normativo, porque con las reglas del juego actuales no es vinculante. Nos podemos sentar a hablar, lo estamos haciendo, pero el resultado nunca será vinculante.

Me ha preguntado el portavoz de Vox una cuestión sobre la publicación de las evaluaciones docentes de los alumnos. Lo he consultado porque desconocía por qué no se estaban publicando, y lo que me acaba de trasladar la universidad, justo mientras hablábamos, es que actualmente se está haciendo la evaluación del 2019-2020, que por eso no se han actualizado más, no hay más datos, y que van un poco más tarde de lo que nos hubiera gustado a todas, pero ha sido un año complicado, entonces, no están todavía estas evaluaciones. Saben que se elevan, bueno, al Consejo de Dirección de la universidad, se elevan al Consejo Social y que se harán públicas, pero simplemente ha habido un retraso y por eso no han aparecido.

Y planteaba también la cuestión de Motorland. Yo creo que el mejor ejemplo de la colaboración entre las entidades del Gobierno y la universidad es el máster que hemos puesto en Astrofísica con el CEFCA. Espero que algo parecido se pueda poner también en marcha a propósito del 5G y del talento que se va a llevar a Motorland gracias a Itainnova. Por eso, espero que se pueda fraguar algo también así en la Universidad Zaragoza y, en este caso concreto, poner en valor lo que se ha fraguado con el CEFCA, porque es la primera vez que vamos a tener un máster en el que los alumnos y alumnas van a poder utilizar telescopios a primer nivel internacional y lo van a poder hacer mientras estudian.

Me han preguntado también a propósito, bueno, antes de entrar en el contrato programa directamente, sí que me han preguntado por la Ley de ordenación del sistema universitario. Se lo agradezco a la portavoz de Ciudadanos, porque creo que es la noticia del otoño, que vamos a tener una nueva ley, entonces agradezco que lo haya traído al debate, espero que tengamos tratos más calmados para poderlo hablar. Efectivamente, es una ley que hay que afrontar, que es muy difícil llegar a los acuerdos que se necesitan. Esta mañana hemos tenido la Conferencia General de Política Universitaria con todas las comunidades autónomas, ahí han salido cuestiones más técnicas a propósito de la ley que se trasladarán a los ministerios.

Yo pongo encima de la mesa algo que he dicho públicamente y es que, en líneas generales, la ley me gusta, me parece que, efectivamente, había que bajar la precariedad en nuestra universidad, que había que bajar, por lo tanto, la temporalidad, que había que hacer una apuesta feminista, que además había que luchar para acabar con la endogamia, que había que mejorar la investigación, pero yo a la ley le veo un pero, y lo he dicho públicamente, se lo hemos dicho en el ministerio y se lo digo aquí: y es que uno no puede presentar una ley sin una memoria económica, porque las leyes tienen que ir acompañadas de memorias económicas y, sobre todo, si incluyes el 1% del PIB para universidad.

Creo que es fundamental que el Estado entienda que hay que mejorar la financiación de nuestra comunidad autónoma si nos exigen asumir más gastos, que yo comarto, los comarto, comarto el 1% del PIB para la universidad, pero entonces tenemos que hacer una reforma de la financiación autonómica, porque, si no, me tendrán que explicar qué hospital cerramos para poder sostener esto.

Creo que es fundamental que digamos estas cosas, y también que nos sumemos a lo que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, el capítulo uno, incluso yo añado el capítulo dos, cuando hablamos de financiar la universidad, pagar el gasto corriente, lo que cuesta subir la persiana. Esto es fundamental, es el compromiso con el que yo entro en este Gobierno, que tiene este Gobierno comprometido, espero que en el contrato programa podamos afrontarlo o acercarnos al máximo a ese cien por cien, pero, para todo lo que venga de aquí en adelante, necesitamos un compromiso del Estado con las universidades públicas y espero que eso se pueda mejorar.

Respecto al contenido del contrato programa, como comprenderá, no les puedo adelantar cifras porque se está acabando de negociar, y, por lo tanto, bueno, pues esperarán unos días, que espero que se acabe de poder cerrar.

Lo que sí que les quiero decir es que yo tenía claro cuál era la vocación de este contrato programa, y era blindar nuestra universidad, pero blindarla en muchos sentidos. Blindar que nunca más se caigan los techos y no pase nada. Blindar, por lo tanto, un buen plan de infraestructuras con una cuantía potente, que puede incluir medicina y muchas otras, porque faltan otros edificios, faltan instalaciones, un buen contrato programa. Yo quería blindar también que nunca más los chicos y chicas de la universidad tuvieran que abandonar la universidad porque las tasas subían de forma desorbitada y nadie lo paraba, o porque las becas se recortaban y nadie lo paraba. El contrato programa también va a blindar que nunca más se fuerce el exilio de nuestros investigadores y que por eso tengan que abando-

nar nuestro país a patadas como lo hicieron, y que nunca más se puedan aplicar recortes en la universidad. Eso va a blindar el contrato programa.

Las cifras se están acabando de cerrar, espero que los próximos días puedan estar anunciadas, va a ser expansivo, va a comprometer el gasto corriente de la universidad, nos comprometemos a ello y lo vamos a hacer, y, además, va a apostar por una universidad de futuro, con parte de la financiación por objetivos, lo ha preguntado la portavoz de Ciudadanos, sí, va a haber un aumento de la financiación por objetivos, creemos que hay que introducir objetivos concretos nuevos que se están acabando de negociar y que permitirán que la universidad pueda competir más y mejor.

Termino ya de nuevo como empecé, deseando mucha suerte a los alumnos y alumnas que empiezan este año, a los que continúan, y a los profesores darles las gracias por todo el esfuerzo que han hecho durante estos años tan complicados.

Muchas gracias.

### **Votación de las iniciativas y explicación de voto.**

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pues terminado el debate, pasamos a las votaciones. Les comunico que ha habido dos votos telemáticos que iré sumando en cada una de las votaciones. Y pasamos a la votación de totalidad del **PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/2000, DE 28 JUNIO, DEL JUEGO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco. No ha habido ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba la totalidad del proyecto por unanimidad.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragónés? ¿Grupo Vox? Señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí, brevemente, señor presidente. Muchas gracias.

Nosotros hemos votado que sí porque entendemos que es un primer momento de esta ley, entendemos que es necesario hacer este estudio, hacer esta labor legislativa, consideramos que es oportuno revisar este texto, actualizarlo, que tiene veintiún años la ley anterior. Vamos a adecuarla para dar respuesta de presente y de futuro a esta sociedad.

Y, en segundo lugar, porque consideramos necesario compatibilizar la actividad del juego con un adecuado nivel de protección a los colectivos vulnerables. Es primordial proteger a la familia y dentro de esta a menores de los efectos devastadores de las adicciones al juego.

Por otro lado, les decimos que participaremos en la labor de proponer enmiendas e intentaremos, pues, ajustarla a lo que nosotros entendemos más conveniente y más beneficioso para el interés general.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Arranz.

¿Grupo Chunta? No. ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? Señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Empezamos el camino legislativo para aprobar una ley. Por parte del grupo parlamentario que represento, votamos que sí a la toma en consideración, iniciamos el camino, mejoraremos la ley, la haremos más ambiciosa y espero que las aportaciones de este grupo parlamentario sean recogidas en la futura ley que aprobaremos en este parlamento.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora García.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Valorar muy positivamente que este primer paso en la modificación de la Ley del Juego, de actualización después de veintiún años, goce de la unanimidad de la cámara y, por tanto, tenemos, señorías, la oportunidad de centrarnos en trabajar en aquello que podemos cambiar desde las Cortes de Aragón.

Así que el camino es todo nuestro, trabajemos, y creo que el primer paso es un paso muy positivo. Gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Villagrasa.

Pasamos a votar la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 347/20, SOBRE LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Se vota en los términos presentados.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, cuarenta y siete. Votos en contra, diecinueve. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? Señor Sanz

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, presidente.

En primer lugar, agradecer a los constitucionalistas y a las constitucionalistas a tiempo completo el voto favorable a la PNL registrada por este grupo político, que lo único que pretendía, y a eso ha instado a las derechas y a la

ultraderecha, y, evidentemente, no con mucho éxito, es cumplir con lo que dice la Constitución y cumplir con una ley orgánica. Que, por cierto, preguntaba la señora Vaquero cómo se renueva. Pues tenemos una ley, la conocen bien, la hicieron ustedes. No hay que hacer nada más que cumplir la ley, señora Vaquero, nada más, cumplir la ley.

Eso es de lo que se trataba, de cumplir la ley y la Constitución, señorías.

Mire, señora Vaquero, ha dicho una cosa que me ha preocupado mucho refiriéndose a este portavoz, porque este portavoz es el que presentaba la iniciativa. Mire, usted ha dicho que las izquierdas quieren subvertir el orden constitucional y ha dicho que tenemos un tic autoritario.

Mire, pocas lecciones de democracia a este grupo político y a su historia, pocas. Y, si no, le recordaré qué parlamentarios votaron favorablemente la Constitución que ustedes tanto se echan a la boca [aplausos] y cuáles no la votaron, cuáles no la votaron.

Ustedes hoy lo que hacen con esta votación es volver a demostrar que solo les interesa la Constitución cuando están en su mano las instituciones del Estado, y eso es lo que están haciendo, porque ustedes están incumpliendo un mandato constitucional, que es trasladar al ámbito de uno de los tres poderes del Estado la voluntad de la soberanía, tal y como determina el primero de los artículos de la Constitución española.

Ustedes son los que están subvirtiendo el orden constitucional. Si hay aquí algún golpista, que es de lo que se trata esto, desde luego no está en la izquierda, señora Vaquero, no está en la izquierda.

En fin, menos chantajes y más acatar esa ley básica y esa Constitución, de la que tanto hablan para determinadas cuestiones. Siempre a título parcial. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, votamos que sí porque consideramos que primordial es que se renueve el Consejo del Poder Judicial, y eso es lo que dice su PNL, con lo cual nuestro voto es que sí, diferimos en cómo se ha de renovar ese consejo, pero coincidimos en que es preciso y necesario acabar con el bloque de la justicia.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

Mire, señor Sanz, nosotros habíamos presentado una enmienda para que precisamente se cumpliera la ley y se lleve a cabo la renovación de los miembros del Consejo General del Poder Judicial de acuerdo al sistema actualmente vigente.

Pero, claro, yo se lo he dicho: esta iniciativa tenía trampa, era un brindis al sol, demasiado aparentemente sencilla y pueril como para que viniera de Izquierda Unida, que, mire, por lo menos, nosotros, cuando ustedes presentan iniciativas, le aseguro que nos leemos la letra pequeña.

Y le voy a decir una cosa sobre los regímenes autoritarios dictatoriales, la pobreza, que generan, etcétera, etcétera. Mire, se lo he dicho en alguna otra ocasión. Cuando se cayó el muro de Berlín, empieza a pensar hacia dónde caminaron los ciudadanos, hacia dónde caminaron a los ciudadanos [aplausos], por otro lado, los ciudadanos que querían ser libres.

En cuanto al sometimiento, al sometimiento del Poder Judicial que le he dicho, por el que está obsesionado el actual Gobierno, yo también le puedo decir que en la Constitución en el artículo 117 se dice que los tribunales solo estarán sujetos al imperio de la ley, nunca jamás al poder ejecutivo. Eso se llama separación de poderes, Estado de derecho y democracia [rumores].

Por lo tanto, mire, el Partido Popular, el Partido Popular sin eufemismos, señor Álvaro Sanz, usted ha presentado una iniciativa para llevar a cabo la renovación del Consejo General del Poder Judicial con trampa. El Partido Popular le ha dicho cómo se puede llevar a cabo esa renovación y usted no ha querido.

Por lo tanto, votamos en contra, está claro.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, Señora Vaquero.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Continuamos, pues, con las votaciones. Con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 181/21, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA JUSTICIA**, presentada por Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno. En contra, treinta y cinco. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto, ¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. Izquierda Unida ha votado en contra precisamente, además, después de leer unas palabras de Jueces y Juezas para la Democracia, en una reunión que mantuvieron este lunes con un responsable de la Comisión Europea en materia de Justicia, nada más y nada menos que el comisario de Justicia de la Unión Europea, Didier Reynders, que decía: «es inasumible hacer esa reforma con carácter previo»,

y luego decía: «es inviable e impensable que se haga a corto plazo, como pide el Partido Popular». ¿Por qué? Una cuestión muy sencilla de respeto a la propia norma, eso, en primer lugar, y, en segundo lugar, a mí me parece muy interesante que ustedes propongan que la elección de uno de los tres poderes del Estado, por contra de lo que dice la Constitución, no sea sometida a la voluntad del pueblo soberano, porque ustedes están proponiendo que el gobierno de los jueces lo decidan los jueces, y eso se llama corporativismo, y eso se llama alejar la decisión de quién tiene que gobernar el Consejo General del Poder Judicial, de quién tiene que gobernar y cómo se decide, y, desde luego, la única manera que tenemos ahora mismo para valorar cuál es la voluntad popular, señoras. Nos guste más o nos guste menos, busquemos fórmulas, busquemos fórmulas para garantizar que ese traslado se da de forma efectiva, ya se ha dicho alguna en el debate, por lo menos, por ejemplo, analizando cuáles son las competencias, y estableciendo otro tipo de criterios también que eviten esperpentos, como los que hemos venido viviendo, por cierto, protagonizados por destacados dirigentes del Partido Popular, que dicen que tienen a la segunda sala en la mano o que tienen más influencia en el ámbito de la judicatura, porque ¿sabe qué pasa? Que, aunque los jueces sean elegidos por los jueces, los jueces también tienen ideología y también participan en determinados espacios.

Por lo tanto, lo que ustedes piensan que es politicización, lo que ustedes piensan que no es independencia, al final va a seguir ocurriendo, lo que pasa es que irá ocurriendo de forma mucho menos democrática de lo que ahora ocurre.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? Señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer por cortesía parlamentaria a todos aquellos grupos que han votado que sí a la iniciativa que hemos presentado, y decirle al señor Sanz que, bueno, nosotros coincidimos con usted, evidentemente, en que la renovación del Consejo General del Poder Judicial es, vamos, una de las cosas fundamentales que ahora mismo tiene el Gobierno entre sus manos y que hay que acometerla de una manera o de otra.

Como le digo, disentimos en la forma de acometer esa reforma. Solo son doce los jueces a los que se refiere esta elección, no es todo el Consejo General del Poder Judicial, no estamos hablando de que todo el Consejo del Poder Judicial lo elijan los jueces. Estamos hablando de los jueces de la carrera judicial, de los vocales de la carrera judicial. No es todo el Consejo General del Poder Judicial.

Señor Burrell, usted en su intervención decía que a nosotros no nos preocupaba la renovación, sí que nos preocupa la renovación y está recogida la renovación. Es que si pedimos una forma de elección de jueces primero habrá que renovarlo, es que es consecuencia. Elegimos de una manera o de otra porque renovamos, causa y consecuencia.

Y a todos aquellos partidos que hablan de que la justicia emana del pueblo, me gustaría que se leyesen cómo continúa el artículo de la Constitución, que no solamente es que la justicia emana del pueblo, sino administrada por jueces y magistrados, con independencia, etcétera, etcétera. No solamente es que la justicia emana del pueblo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García,  
Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

Mi grupo parlamentario ha votado a favor de esta iniciativa, como ya lo ha hecho en otras situaciones anteriores, en las que, tal y como decía en mi intervención, desgraciadamente, estamos asistiendo en los tres últimos años a una constante necesidad de defender las instituciones, los órganos constitucionales y, en definitiva, nuestra democracia, ante una amenaza evidente como la que hemos visto hoy aquí, una nueva amenaza de lo que son los principios constitucionales.

Mire, señor Sanz, si tuviéramos que nombrar a insignes políticos, uno que usted tiene en estos momentos en el Gobierno, solamente ya con recordar los ataques del señor Garzón a la Jefatura del Estado, quedaría claro que ustedes sí quieren subvertir el orden constitucional.

Muchísimas gracia.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.  
Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]:* Simplemente, señora García, bueno, yo decía que en su PNL que hemos tratado hoy no hablaba de la renovación. Si hubiese hablado de la renovación, hubiésemos podido votar ese punto a favor, seguro, porque, evidentemente, le he dicho: nos encontrará para poder instar, acelerar, sensibilizar, para que ese Consejo General se renueve cuanto antes de una vez por todas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Burrell.

Pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 176/21, SOBRE LA EXCLUSIÓN DE USO DEL DENOMINADO LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE ARAGÓN Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO VINCULADOS O DEPENDIENTES DE LA MISMA**, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Aquí vamos a votar un texto transaccional entre el grupo proponente y los dos grupos que presentaban enmiendas. Entiendo que conocen todos el texto transaccional, por lo tanto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno. En contra, treinta y cinco. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Vox? Señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, señor presidente.*

En primer lugar, agradecer la buena predisposición tanto del Partido Popular como de Ciudadanos para facilitar que hayamos llegado a este consenso, a este texto transaccional, donde defendemos el principio de igualdad, por supuesto, entre hombres y mujeres, que se recoge en la propia Constitución, artículo catorce, sin que, por cierto, haga falta su redacción en el lenguaje inclusivo, y así también lo ve la RAE, y defendemos el sentido común, el buen funcionamiento de la Administración y nuestra lengua y nuestra cultura española.

Ahora bien, tengo que hacer un inciso. Esta mañana he tratado de intervenir, no he citado realmente el artículo 121, pero creo que tácitamente se entendía que era por alusiones. También entiendo que la Presidencia podía haber intervenido conforme al artículo 154.a del Reglamento, porque las palabras del señor Urquiza creo que dejan mucho que desear y creo que rebasan esa línea roja.

Es decir, todos somos vehementes, todos podemos tener una batalla dialéctica, a veces más, a veces menos, pero entendemos que se han rebasado los límites. Cuando se dice que los de Vox son igual a los que asistieron a la marcha de Chueca, marcha homófoba, donde se dijeron esas barbaridades, y que piensan igual, y que gritarían las mismas soflamas y los mismos eslóganes, ahí ya entramos casi en lo delictivo. Eso ya, más que injurioso, es calumnioso, son las dos cosas.

Entonces, le ruego a la Mesa, a la Presidencia, que le inste a que retire esas palabras, que no consten en el acta y que, bueno, si lo tiene a bien se disculpe, pero eso ya es cuestión suya personal, por supuesto. Que no conste en el libro de sesiones.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE: Señor Arranz, la mesa se siente concernida. Miraremos a ver qué es lo que ha dicho cuando esté el Diario de Sesiones, iré al borrador, y veremos a ver si se ha conculado alguna cuestión.*

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Bien, pues el señor Urquiza sabe lo que ha dicho y, si no, emprenderemos las acciones legales oportunas.*

*El señor PRESIDENTE: Luego tendrá la palabra el señor Urquiza para decir lo que entienda. [Rumores.]*  
¿Grupo Chunta?

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.*

Tomo la palabra para expresar la alegría que sentimos en el grupo parlamentario por el resultado de esta proposición no de ley y que no prospere. Y apenarme por el apoyo incondicional que les han ofrecido las señorías del Grupo Parlamentario Ciudadanos y del Grupo Parlamentario Popular, para que las tesis del patriarcado que afianza la ultraderecha se sigan manteniendo.

Y, el otro día, el señor Villagrasa hacía un símil de cómo había jugado la partida, un símil futbolístico, y hoy utilizaré un símil del guiñote: hoy Vox ha arrastrado y con los puntos del PP y Ciudadanos ha ganado la partida.

*El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.*

Grupo Podemos, Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.*

En primer lugar, dar las gracias al señor Arranz por haber accedido a la transacción del texto, que recoge íntegramente el contenido de la enmienda presentada por el partido que represento, el Partido Ciudadanos.

Y, señora Martínez, creo que no se ha leído el texto final. Creo que no solo ha leído.

*El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.*

Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: No se preocupe que ya se lo leo yo: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a utilizar un lenguaje que se guíe por las directrices que marca la Real Academia Española de la Lengua y, en la medida de lo posible, se opte por el uso de un lenguaje neutro, que evite la extensión innecesaria de los textos...», etcétera, etcétera.*

Esto era muy concreto, iba dirigido a la Administración pública para que utilizara el lenguaje neutro y para que consiguiéramos que el ciudadano pueda acceder y entender muchas de las leyes, órdenes, etcétera, etcétera, queemanan de la Administración.

De todas maneras, señorías, ni vuelta atrás, ni vuelta atrás, ni el ridículo. Ni vuelta atrás ni el ridículo.

Nosotros por supuesto que apoyamos el lenguaje inclusivo. De hecho, en las administraciones que gobernamos se usa, pero, desde luego, desde el sentido común y la racionalidad, porque, además, ¿sabe lo que ocurre?: que, cuando se van ustedes cuatro pueblos más allá, terminan haciendo justo lo contrario de lo que pretenden, y el lenguaje inclusivo se convierte en lenguaje ridículo.

Lo decía yo al principio de mi intervención. Lo más importante en esto es no desviarse, no entrar en el ruido, no entrar en esa batalla ideológica que se intenta librar, sino entrar en lo realmente importante, que es en la educación. Y que no se nos vaya el compromiso que tenemos, y muchos en esta cámara, con la igualdad real de las oportunidades. Lo demás es ruido, es querer llevar al terreno ideológico la riqueza de nuestro lenguaje, y desde luego que el lenguaje influye, pero tiene que ser para sumar. Cuando es para dividir, cuando es para restar, lo único que hace es dar pasos atrás en la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres y al respeto por la diversidad.

La PNL era exclusivamente para el lenguaje administrativo, buscando la eficacia y la eficiencia y, desde luego, para no caer en surrealismos y ridiculeces, que a veces se puede llegar.

Señora Zamora, si me deja terminar, se lo agradecería.

Y, por tanto, el gol, el arrastre, señora Martínez, ni le ha salido tan bien como al señor Villagrasa ni desde luego en este caso tenía mucho sentido. No han querido leer la iniciativa, no han querido leer la aportación. Ustedes sigan con sus discursos feministas, que hacen muy poco por el feminismo de verdad.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquiza.

*El señor diputado URQUIZA SANCHO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que explicar el voto no tiene mucho sentido porque era evidente lo que íbamos a votar. Siempre que sea restringir derechos y libertades de las personas, vamos a estar enfrente.

Y, sobre las palabras del señor Arranz, dos cosas: mire, después de su intervención, tal como ha empezado, mofándose de las personas que tienen una orientación sexual distinta a la suya, lo que ha dicho de ellos, que de repente usted se escandalice, se escandalice, porque hayan dicho que usted tiene similitud ideológica con unas personas que se manifestaban el otro día en una calle, y no sé, me dedico a la sociología, e intuyo que creo que votan cosas parecidas a la suya. Creo que van a la urna, creo que deben votar lo mismo, seguramente, o por la fuerza política a la que más se aproximan. Si eso le ha molestado, imagínese cómo nos puede sentar a los socialistas cuando su líder ha dicho que aquella marcha apetaba a cloaca socialista. ¿Eso qué cree que es? [Aplausos].

Por lo tanto, señor Arranz, creo que tendría que tener más prudencia cuando se expresa. No hace falta que se ría de los demás, como ha hecho usted, como ha hecho usted, que se ha reído de gente que tiene orientación sexual diferente a la suya, y hay gente que se ha reído en este Pleno por su gracia, hay gente que se ha reído por su gracia, y no tenía nada de gracia lo que ha dicho. Y creo que, en la libertad de expresión, lo único que he dicho es que usted se parece ideológicamente a aquellos que se manifestaban, y sigo pensando que se parecen porque creo que le votan a usted. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Continuamos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 273/21, PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS PERSONAS JÓVENES A UNA VIVIENDA DE ALQUILER**, presentada por Grupo Parlamentario Ciudadanos. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y tres emitidos. Alguien no ha emitido voto, se repite.

Repetimos la votación de la proposición no de ley 273/21.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y cinco. Y tres abstenciones. Por tanto, decreta dicha iniciativa.**

¿Izquierda Unida, explicación de voto? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Chunta? No. ¿Grupo Podemos? ¿Ciudadanos?

*El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

Por cortesía parlamentaria, para agradecer al Grupo Popular el apoyo a la iniciativa, una propuesta que debatímos sobre vivienda, en la que Podemos e Izquierda Unida pues nos han reprochado que quizás fuera poco intervencionista y, sin embargo, le parecía intervencionista al Grupo Vox.

Creo que es una muestra de que nuestras políticas están en el centro, que es exactamente para lo que nos eligieron los aragoneses.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortas.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Continuamos, pues, con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 306/21, SOBRE COSTES ENERGÉTICOS EN LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS**, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota en los términos iniciales.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y cinco. Tres abstenciones.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Aragonés? ¿Vox? Sí, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Señor presidente, simplemente para aclarar el hecho de que hemos votado que no porque el punto número uno ya es un tema de la directiva europea, el punto número dos era inclusión de los Presupuestos Generales del Estado, y ya el punto tres y cuatro se están realizando.

Hay que ver la convocatoria, con dos millones de euros para explotaciones agropecuarias, donde se justificó un descenso del 10% de consumo, con una inversión máxima de cien mil euros y que se pueda dar un 30%.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.  
¿Grupo Parlamentario Vox? Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí, lamentar que el Grupo Popular no haya aceptado la votación por separado. Podríamos haber consensuado en algunos términos, pero, evidentemente, como he manifestado ya en la exposición, hay cuestiones que nos creemos y que creemos que el Partido Popular debería defender en otras instancias, no aquí en las Cortes aragonesas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.  
¿Grupo de Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Ciudadanos? ¿Grupo Popular? Señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]:* Presidente, señoras.

Me pregunto yo que qué misión tenemos en estas Cortes de Aragón. Es una iniciativa que plantea una realidad legislativa planteable para los agricultores y ganaderos, para rebajar su factura eléctrica.

Nuestra legislación permite, por una ley de 2018, una doble tarificación a agricultores y ganaderos. Para los agricultores que tienen regadío, les permitiría los tres meses, los tres meses que están regando con mayor incidencia, una tarifa; el resto de los meses que no utilizan tanta energía, otra tarifa, y ustedes dicen que no. Y dicen que tenemos que hablarlo en otras instituciones.

O sea, aquí podemos hablar del cambio del Consejo General del Poder Judicial, donde realmente no podemos hacer absolutamente nada, y de bajar la tarifa de la luz a agricultores y ganaderos, no.

¿Qué misión tenemos en estas Cortes? A mí me da pena que vengamos aquí a hablar de golpes de Estado, de cosas antiquísimas en las que yo ni siquiera había nacido y, para una realidad con la que nos encontramos todos días, hoy enfilan con ganaderos y con agricultores que a esto digamos que no, que de esto aquí no se puede venir a hablar.

Lo más importante que había en esa iniciativa era poner en marcha una herramienta legislativa que está en nuestras manos, la doble tarificación. Que nos lo están pidiendo los agricultores en el Defensor del Pueblo, porque el Gobierno no les escucha. Y de eso dicen que no se puede hablar.

Yo no sé dónde viven, señores. *[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Celma.  
¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Gimeno.

*La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]:* Señor Celma, en su iniciativa había otras muchas cosas y otros muchos puntos que, bueno, habría que revisar.

Hoy, el debate, de todas maneras, ha puesto de manifiesto las medidas, las acciones que el Gobierno de España ha puesto en marcha, en contraposición a las que ustedes implementaron cuando gobernaban, también el esfuerzo y las políticas del Gobierno de Aragón.

Aun así, no duden, no duden, que el Partido Socialista seguirá trabajando para mitigar los efectos del incremento de la electricidad, para mejorar la situación de todos los consumidores y usuarios en general y, por supuesto, de las explotaciones agropecuarias en particular.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gimeno.  
Pasamos, pues, a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 320/21, SOBRE LAS MEDIDAS PARA ABARATAR LA FACTURA ELÉCTRICA**, presentada por Grupo Parlamentario Popular. También se vota en los términos presentados.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno. En contra, treinta y cinco. Ninguna abstención. Por tanto, decrece dicha iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? ¿Aragonés? Señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, señor Gracia Suso, lo comentado anteriormente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.  
¿Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Podemos? Señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Sí, señor presidente, era simplemente para ratificar mi voto en contra de esta iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Gracia.

*El señor diputado GRACIAS SUSO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Galeano, me va a permitir que me dirija a todo su grupo parlamentario, el Partido Socialista de Aragón.

Ustedes, bueno, hoy en este día han estado defendiendo yo creo que con mucha lealtad y vehemencia las políticas del señor Sánchez, y el señor Lambán lleva dos años pues intentando desmarcarse de las políticas del señor Sánchez. Por eso creo que es mi obligación advertirles de que, aunque el señor Lambán no haya venido, les puede estar viendo desde su casa. [Risas].

También les quiero decir que ustedes justifican su voto en contra en una subida del precio del kilovatio, que, al fin y al cabo, es una parte que ustedes no controlan y que además afecta al 35% de la factura. De lo que ustedes no quieren hablar es que ustedes han subido el 65% de la factura eléctrica. Ustedes han subido el 65% de los costes de la factura, y ha sido una decisión exclusiva suya, de su Gobierno y del señor Sánchez, ese que ustedes tanto defienden.

Y es que al final, señora Prades, señor Sanz, ¿ustedes se han enterado de que han subido los impuestos a la factura eléctrica?, ¿lo saben o no lo saben?, y, si lo saben, ¿por qué lo han hecho?

Miren, se han pasado media intervención criticando las políticas del Partido Popular en materia energética, pero es que, señora Prades, con el Partido Popular, la energía era más barata que con ustedes, con el Partido Popular la factura de la luz era más barata que con ustedes, y en lugar de venir aquí a criticar las políticas del Partido Popular, señora Prades, señorías de la izquierda, lo que deberían hacer es aprender.

Y, señorías del Partido Aragonés, sinceramente, esperaba que hoy votaran a favor de una propuesta para bajar el 20% la factura eléctrica a todos los aragoneses, señorías, a todos los aragoneses.

Es una pena que, en un tema tan delicado, se hayan posicionado con la izquierda. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia Suso.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Señor Gracia Suso, permítame que me dirija a usted antes que al resto de sus compañeros de bancada y el resto de los diputados, para que le diga al señor, usted que lo tiene delante, al señor Celma, que lo que aquí hacemos, entre otras cosas, es defender básicamente el Estatuto de Autonomía que nos hemos brindado, con nuestras normativas, nuestros decretos, nuestras leyes, etcétera.

Y, además, que, aunque no naciéramos en aquel momento algunos de nosotros o no hubiéramos nacido más tarde algunos de nosotros, ese estatuto nace del esfuerzo que algunos también dieron en otros momentos históricos, mucho más peligrosos para esas luchas y para esos derroches, y que ahora nosotros disfrutamos, como digo, de esas políticas autonómicas que, como digo, en otras situaciones no se pudieron aplicar.

En cuanto a la iniciativa que debatimos aquí y de la que usted habla, yo sé que esos debates a veces confunden al ciudadano y hablamos de cuestiones que no son demasiado cercanas o demasiado fáciles de asimilar por nuestros ciudadanos. Nada más lejos de la realidad lo que usted ha explicado en esta iniciativa y en esa explicación de voto acerca de los impuestos.

Dispongo aquí de cuatro facturas o, mejor dicho, de cuatro clientes, muy diferenciados en sus perfiles: pequeño consumidor, pequeño negocio, consumidor particular con familia numerosa, consumidor con menos familia. Le puedo asegurar que las medidas tomadas por el presidente Sánchez, el Gobierno de coalición del PSOE y Unidas Podemos en Madrid, permiten entre otras cuestiones mitigar la subida, que efectivamente ha subido lo que es el precio y por diferentes motivos, y no me voy a alargar, mitigar esa factura comparada con el año pasado.

Y, entre otras cuestiones, podemos hablar de que la fiscalidad come, un euro arriba, un euro abajo, la subida que se ha producido en los mercados energéticos. Y aún le diría más. Fíjese, viendo una de ellas, que es la mía propia, me ha servido, por ejemplo, este estudio de la PNL para decir que tengo contratado un servicio por el que pagaba tres euros y pico que no me sirve de nada, con lo cual, esos tres euros y pico que me salían más en la factura los voy a mitigar con el servicio que a partir de ahora voy a suprimir.

Por lo tanto, no traten de hacer ruido, no traten de lanzar mensajes que son absolutamente falsos, y traten de contribuir para mejorar, si cabe todavía más, la factura, el recibo de nuestros ciudadanos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

*El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]:* Señor presidente, por alusiones, por alusiones. El diputado se ha referido a mí directamente. Para aclararle...

*El señor PRESIDENTE:* Mire, señor Celma, que somos mayorcitos ya, que eso de alusiones tiene que ser concretamente según viene en el Reglamento, no simplemente que le citen, así que no entiendo que haya habido tales alusiones, entiendo que no ha habido tales alusiones. De todas formas, según el Reglamento, no se preocupe, que vamos a leer estrictamente lo que han dicho uno y otro, y, si hay cualquier problema, mañana lo veremos.

*El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]:* Por alusiones pedía la palabra...

*El señor PRESIDENTE:* Según el reglamento, le digo, revisaremos todo y, si encontramos que ha habido alguna cuestión, no se preocupe que esta Mesa defenderá cualquier cuestión de cualquiera de los diputados. No tenga ningún problema en que será así. Muchísimas gracias.

Antes de suspender la sesión, la pregunta de mañana con número 33 pasaría a la número 19, ¿está todo el mundo de acuerdo?

Y, concluido el orden del día [*a las dieciocho horas y dos minutos*] correspondiente al día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

*El señor PRESIDENTE:* Muy buenos días, vamos a reanudar el pleno [*a las nueve horas y treinta minutos*].

Les anuncio que la pregunta con el punto del orden del día número 23 ha sido retirada.

Y reanudamos el Pleno con las preguntas al presidente, y comenzando con la pregunta número 643/21, relativa a la visita del presidente del Gobierno de la nación a Zaragoza, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, señor Beamonte, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 643/21, relativa a la visita del presidente del Gobierno de la nación a Zaragoza.**

*El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, ¿puede detallarnos los asuntos tratados y acuerdos adoptados entre su Gobierno y el Gobierno de la nación, tras la visita de Pedro Sánchez a Zaragoza?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Buenos días, señor Beamonte.

Era una reunión cuyo formato ya presagiaba de lo que se iba a tratar. Estaba el ministro del ramo, el que se ocupa de la cuestión del deporte, estaba el presidente del Comité Olímpico Español y estaba el presidente del Gobierno, y, por tanto, se habló exclusivamente de la candidatura a los juegos de invierno de 2030, que, para que tenga éxito, necesariamente hemos de compartir el Gobierno español, el Gobierno de Aragón y el Gobierno de Cataluña. *[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.

Señor Beamonte.

*El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]:* Sí, señor Lambán. Le hablaba de asuntos tratados y acuerdos adoptados, porque es lo que, evidentemente, debe tenerse presente entre gobiernos cuando se reúnen, si no fuese así, pues lo demás serían florituras, serían fotos y políticas vacías que pueden aliviar los egos de algunas personas, pero que no tienen ningún tipo de utilidad.

Como usted me dice, si la reunión sirvió simple, única y exclusivamente para que Pedro Sánchez dijese en Aragón lo que no se atrevió a decir en Cataluña, pues pienso que la situación es de verdad tremadamente lamentable.

Que unas olimpiadas son un proyecto de Estado lo sabemos en Aragón. Quienes no lo saben precisamente son los independentistas catalanes y el Gobierno de Cataluña, que, después de esa reunión con usted, con los miembros de su Gobierno, con Pedro Sánchez, con el presidente del Gobierno, volvieron a las andadas. Esos son, señor Lambán, los que el día de antes se reunieron, con Pedro Sánchez a la cabeza, en esa mesa de la infamia, en esa mesa de la vergüenza, y, como usted bien sabe, una mesa que da fuerza precisamente a los que quieren romper la unidad de España, que da fuerza precisamente a los que quieren romper el modelo de convivencia que nos dimos el conjunto de los españoles, porque todos empezamos a saber ya de lo que es capaz Pedro Sánchez.

Sánchez refuerza al Gobierno de Cataluña y luego viene aquí a intentar blanquear su imagen, eso es lo que pasó el jueves. Eso es lo que pasó el jueves. Usted, señor Lambán, se lo digo con todo respeto, va de azote del independentismo cuando tiene a Pedro Sánchez lejos, entonces, calló, otorgó y, evidentemente, se prestó a este blanqueo lamentable. Usted, que va de azote del independentismo, nos podrá aclarar, por ejemplo hoy, si el expresidente la Generalitat, Puigdemont, debe ser juzgado en España y si habrá que acatar la sentencia o aceptará que nuevamente Pedro Sánchez, a cambio de mantenerse en el poder, vuelva a indultar.

Usted sabe, señor Lambán, que es precisamente el Gobierno de Cataluña el que pone en duda el proyecto de la candidatura olímpica como proyecto de Estado. Usted se tuvo que digerir un menú que le sirvieron y que no le quedó otro remedio que aceptarlo. Pero a los aragoneses, le puedo asegurar, señor Lambán, por muchas risitas que quiera echar, no les sirvió esto absolutamente para nada. Con echar mano de la hemeroteca de los días anteriores, se dice todo, señor Lambán, se dice absolutamente todo, y, como dijo algún medio de comunicación, fue vaselina para los varones después de la mesa de la vergüenza.

Y usted, señor Lambán, se prestó a ello. Usted le podría haber dicho a Pedro Sánchez que se implicara en prohibir las concentraciones y los homenajes a terroristas sanguinarios que han causado tanto dolor, incluso en nuestra tierra, y hace poco tuvo lugar un homenaje precisamente a las víctimas.

Y asistimos ahora mismo estupefactos a las reuniones del Partido Socialista con Bildu, a cuenta de los Presupuestos Generales del Estado, ¿qué promesas, qué prebendas, a cambio de qué? Si yo estoy convencido, además, de que usted esto no le hará mucha gracia, se lo digo de verdad, pero también estoy convencido de que a ustedes, al PSOE, les puede más el poder que todas estas cosas que les he dicho anteriormente.

Y ya que dice que vinieron ministros, concrétenos qué otras cuestiones hablaron, porque algún miembro de su Gobierno sí que dice que habló de otras cuestiones con el presidente del Gobierno. Ahí están los medios de comunicación. Igual hablaron de la bilateral, igual hablaron de fondos europeos, igual hablaron de financiación autonómica, igual hablaron del tren, igual hablaron del convenio de transición justa, o de recientes infraestructuras o de las obras del Pacto del Agua.

Mire, señor Lambán, si esto no es así, si esto no es así, se lo digo con todo respeto, la cumbre no fue ni más ni menos que una operación de blanqueo de su líder a la que usted se prestó sin ningún tipo de escrúpulo.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Beamonte.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señor Beamonte, adopta usted unas actitudes y sigue un camino que en mi opinión no le conducen a ningún sitio. De hecho, a mí de alguna manera se me reconoce una voz propia dentro del socialismo español, incluso dentro de la política española, y a usted lo único que se le escucha hasta la reiteración es que estará siempre a disposición y a las órdenes de lo que diga el Partido Popular [aplausos]. Esa es su realidad continua y permanente.

Y en este asunto concreto y en otros muchos, le rogaría que en vez de mirar al dedo mirara a la luna.

La visita del otro día del presidente Sánchez fue, en mi opinión, muy bien acogida por los aragoneses, porque se demostró que el Gobierno de España apuesta firmemente por unos juegos de invierno que favorecen sobremanera a Aragón y, además, el presidente del Gobierno comparte de arriba abajo la posición del Gobierno de Aragón.

Creo que los juegos tienen suficiente importancia como para que se hable de ellos, y, si me permite, por mirar a la luna y no mirar al dedo, le diré que desde el verano de 2019, el presidente del Gobierno de Aragón, es decir, yo mismo, humildemente, he mantenido múltiples contactos con el propio presidente del Gobierno, con el presidente del Comité Olímpico Español, con Alejandro Blanco, para tratar de encaminar unos juegos que tienen el visto bueno absoluto del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón, y que ofrecen algunas dificultades para su realización dadas las posiciones que con frecuencia adopta el Gobierno de la Generalitat.

Hubo una primera reunión para empezar a trabajar, y esto no lo hemos contado nunca con detalle, el día 18 de febrero del año 2020, en la sede del Comité Olímpico Español, en la que estuvo Alejandro Blanco, en la que estuvo Víctor Sánchez, experto en procesos de eventos olímpicos, en la que estuvo Gerar Figueiras, el secretario general de Deporte de la Generalitat, y en la que estuvo Francisco Javier de Diego Pagola, director general de Deportes del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

Ahí se empezó a hablar de cómo se tenían que preparar los juegos, qué tipo de candidatura había que presentar, pero llegó la pandemia, se interrumpió en buena parte este trabajo, que se continuó inmediatamente después.

En este momento, señor Beamonte, y creo que esto le debería interesar a usted, hay ya un grupo de trabajo constituido que se reúne con los representantes del Gobierno de la Generalitat, en el ámbito exclusivamente técnico, y con los representantes del COE, del Comité Olímpico Español, formado por el propio Javier de Diego Pagola, el director general de Deportes, por José Ángel Hierro Jarné, director de la oficina de Fomento del Ayuntamiento de Jaca, por Ricardo Aparicio Palud, un hombre experto en el ámbito del voluntariado en relación con eventos deportivos importantes, y por Carlos Lannes, director de la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno y participante en los juegos de Vancouver.

Este equipo técnico, que va a definir los perfiles estrictamente técnicos de la candidatura, está trabajando con sus homólogos catalanes y nacionales para establecer cuánto antes el modelo, la candidatura que queremos presentar ante el Comité Olímpico Internacional, y que, si lo hacemos bien, es una candidatura prácticamente ganadora con seguridad. Otra cosa es que lo hagamos bien, y de eso se trata, de trabajar en el ámbito técnico.

Habrá dentro de muy poco tiempo una reunión de todos los alcaldes del Pirineo, del catalán y del aragonés, para manifestar con absoluta unanimidad que ellos quieren los Juegos de Invierno 2030. Hay un trabajo de mediación magnífico que está haciendo Alejandro Blanco con el Gobierno de la Generalitat, incluso yo mismo he empezado a tener alguna conversación con el presidente de la Generalidad de Cataluña, con Pedro Aragón. Ha de haber un acuerdo político antes de Navidad entre las tres partes, partiendo de la base de que Cataluña y Aragón han de estar en igualdad absoluta en un proyecto que es de España, que es del Gobierno de España, liderado por el Gobierno de España, y, después, si todo marcha sobre ruedas, que sería lo deseable, habrá una presentación de candidaturas en torno a febrero, marzo del año 2022. Insisto, una candidatura que se confirmaría al final del año veintitrés y que, según todos los pronósticos, de hacerse bien las cosas, sería ganadora.

Es un proyecto de país, señor Beamonte. Muy favorable para los intereses del Pirineo, para los intereses de toda la Comunidad Autónoma de Aragón. En ese sentido, agradezco el apoyo del señor Azcón a los juegos, a ese proyecto que trasciende el ámbito puramente pirenaico. Es un proyecto de Estado porque, de alguna forma, si se llevara a cabo, sería la primera visualización de que Cataluña regresa a participar en proyectos que tienen que ver con la idea común de España, y es un proyecto magnífico para potenciar en el mundo la marca Aragón, y, de paso, señor Beamonte, le insto a que, además de apoyar los juegos, mire a la luna, no mire al dedo, y se apreste a buscar grandes acuerdos, grandes pactos en favor del futuro de Aragón.

Tiene usted la idea de que participar en pactos le penaliza electoralmente, y creo que se equivoca, señor Beaman-te; a mí no me resuelve la vida apoyando grandes acuerdos, se lo aseguro. No necesito que usted apoye grandes acuerdos para resolverme la vida ni política ni electoralmente. La vida se la resolvería a los aragoneses si adoptara esa actitud generosa y seguramente se resolvería usted mismo la vida.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Pregunta número 641/21, relativa a posibles agravios con Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Pérez, para eso tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 641/21, relativa a posibles agravios con Aragón.**

*El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

«Con Sánchez no hay graves desencuentros, pero, si debo tenerlos, tengo que tenerlos por defender los intereses de Aragón, los tendré». La cita es suya, señor Lambán, 18 de marzo de 2019. Y en esa línea, retomando esa afirmación, quería saber si en línea con lo que ha expresado su homólogo en Castilla-La Mancha, el señor Emiliano García-Page, ¿está usted dispuesto a llevar a los tribunales al Gobierno de España, si de esa mal llamada mesa del diálogo, que yo prefiero llamarlo mesa del chantaje, Cataluña obtiene privilegios que puedan ir en detrimento de los intereses de Aragón o de otras comunidades autónomas de España?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

La llamada mesa de diálogo, que a mí no me gusta, que desarrolla sus trabajos fuera del ámbito institucional, no está prevista ni en la Constitución ni en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, a esa mesa yo le pronostico fracaso, en el sentido de que, si todo se ha de resolver a base de que el Gobierno de España acepte la amnistía y la auto-determinación, es decir, un referéndum por la independencia de Cataluña, son dos condiciones tan absolutamente inaceptables que, insisto, la mesa está condenada al fracaso.

No obstante, si surtiera algún efecto, por ejemplo, en forma de redacción de un estatuto nuevo de autonomía para Cataluña, eso se dirimiría en otros ámbitos institucionales y administrativos, lógicamente, en las Cortes de Cataluña y el Parlamento de España, y es a partir de ese momento cuando tendríamos que tomar decisiones como aragoneses.

A eso que está dispuesto mi buen amigo Emilio García-Page, que decía el otro día en los medios de comunicación, Aragón ha estado dispuesto siempre, absolutamente siempre.

Nosotros hemos presentado, porque se haga una idea, desde que el actual Gobierno está al frente de los designios de Aragón, hemos presentado tres recursos ante el Tribunal Constitucional, siete ante el Tribunal Supremo y diez ante la Audiencia Nacional, y no nos temblará la mano en seguir haciéndolo. Es un imperativo del propio Estatuto de Autonomía, que nosotros observamos a pies juntillas, y es también en una exigencia del propio pacto de investidura que permitió mi posición como presidente del Gobierno de Aragón.

Además, no hay que olvidar que la comunidad autónoma puede suscitar conflictos de competencias o recursos de inconstitucionalidad, incluyendo el recurso previo ante determinados estatutos de autonomía que entendamos que vulneran los derechos de Aragón, y, desde luego, este Gobierno y este presidente, si se llegara a algún tipo de decisión en esa mesa que pasara por un nuevo estatuto de autonomía para Cataluña y ese estatuto vulnerara los intereses de Aragón o lo esencial de la unidad de España, yo le aseguro que este presidente y este Gobierno se presentaría de manera inmediata al Tribunal Constitucional sin temblar en absoluto y con absoluta determinación.

Igual que haríamos si se produjeran otro tipo de cuestiones que últimamente me preocupan mucho. Por ejemplo, hace pocos días se han reunido los presidentes de dos comunidades autónomas muy importantes y han hablado de que, antes de llegar a un acuerdo sobre la financiación, estas comunidades reciban fondos especiales, así los han llamado, al margen de la financiación general que nos llegue a todas las comunidades autónomas. Si eso ocurriera, el Gobierno de Aragón también iría al Tribunal Constitucional. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Señor Pérez.

*El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor Lambán.

Mire, la noticia del día, usted lo sabe, es la detención en Cerdeña de Carles Puigdemont. A estas horas, Pedro Sánchez guarda silencio, como el Ebro al pasar por el Pilar, pero toda la patulea está llamando a llenar las calles de rabia, las calles de ira. ¿No cree usted que estamos ante una oportunidad excepcional para que Sánchez rompa de una vez amarras con el independentismo? ¿No cree que es el momento de que Sánchez empiece a gobernar de una vez por todas para todos los españoles, en términos de igualdad, sin privilegios de ningún tipo? ¿No cree usted que es el momento de que Sánchez coja la mano que le hemos tendido desde partidos constitucionalistas, como Ciudadanos, para acabar de una vez con esta ignominia y ponerse a trabajar para todos, y por el bien de todos, sobre todo, en puertas de esa negociación de los Presupuestos Generales del Estado y de esa ley, de esa reforma de la Ley de Financiación Autonómica? [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.  
Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Tengo que decirle que la detención del presunto delincuente Puigdemont, porque todavía no ha sido juzgado, me ha producido una grandísima alegría. Me la produjo anoche y me la ha producido en mayor medida esta mañana. No se le oculta a nadie que existen muchas dificultades para que al final lo veamos en España, lo veamos en la cárcel, que es donde tiene que estar, y sentado en un banquillo. Va a haber muchas dificultades de tipo jurídico planteadas por el amasijo de instancias decisivas en Europa, etcétera, etcétera. Pero ojalá que al final esto se resuelva felizmente, que no es otra cosa que la presencia de este señor en la cárcel y en el juicio al que necesariamente ha de ser sometido.

En cuanto a la gobernanza de este país, yo he dicho muchas veces que el hecho de que se tenga que apoyar en partidos independentistas o en partidos que no solo no creen en la unidad España, sino que la combaten activamente, yo he dicho muchas veces que no me gustaba en absoluto. Otra cosa es que en este momento sea imposible otro tipo de articulación de mayorías, porque, salvo la buena voluntad y la buena disposición del partido al que usted pertenece, no la veo por ningún otro partido.

Sería el momento hace tiempo de que en España se produjeran grandes acuerdos entre el Partido Socialista y el Partido Popular, incluso para orientar la gobernanza del país, pero eso ni está ni a muy corto plazo ni a medio plazo se le espera.

Por lo demás, me gustaría decirle, señor Pérez, que, en el ejercicio de la bilateralidad complementaria de la multilateralidad que tiene que prevalecer en las relaciones entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas, el Gobierno de Aragón está trabajando a fondo en el ejercicio de la bilateralidad. Nos estamos reuniendo con los ministros y las ministras para empezar a perfilar lo que pueden ser los presupuestos generales del Estado del año 2022, estamos enfocando y estamos tratando de sacar adelante temas prioritarios para la Comunidad Autónoma de Aragón y, sobre todo, estamos preparando la próxima bilateral, que va a estar muy dotada de contenido, Maite Pérez está trabajando en ello con su homóloga, la ministra del Ramo, y ya tenemos incluso fecha: en la segunda semana del mes de noviembre se celebrará esa bilateral, de la que nosotros esperamos mucho. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Pregunta número 640/21, relativa a los temas tratados en la reunión mantenida con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox. Para lo cual, señor Morón, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 640/21, relativa a los temas tratados en la reunión mantenida con el presidente del Gobierno Pedro Sánchez.**

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

La verdad es que, señor Lambán, está usted de suerte, ha contado con un aliado inesperado: el Partido Popular le ha facilitado la preparación de las preguntas al elegir el tema que ya habíamos registrado, la pregunta que habíamos registrado en Vox en relación con ese encuentro con el señor Sánchez.

Mire, no voy a entrar excesivamente en esta cuestión, porque yo quería llevar esta pregunta al tema concreto, a la despoblación, y simplemente comentaré, usted ha hablado de que esa reunión tuvo un carácter exclusivamente monográfico, por tanto, ya casi ha respondido a la pregunta que nosotros le íbamos a formular. Y, en ese sentido, pues, hombre, yo creo que ha hablado de un proyecto nacional, de que allí se habló de un proyecto nacional, incluso ha comentado anteriormente que era una oportunidad única para intentar llevar a Cataluña de regreso a España, pero, mire, permita que desde nuestro grupo dudemos de esta posibilidad por dos cuestiones, fundamentalmente. En primer lugar, por la deslealtad que ha demostrado el Gobierno catalán con España en los últimos años, y, en segundo lugar, porque el señor Sánchez hará y dirá lo que tenga que decir donde y cuando lo tenga que decir para mantenerse aunque solo sea un minuto más en La Moncloa.

Por eso, vamos a dejar ese tema, ya lo ha dejado suficientemente explicado, y teniendo en cuenta que el señor Sánchez no se prodiga en sus visitas aquí a Aragón, porque creo que la última vez que se reunió con usted aquí en Aragón fue en un acto en Teruel, en la campaña electoral del año 2019, pues, hombre, yo creo que habría sido un buen momento para preguntarle por esa cuestión de la despoblación, pregunta que hoy le formulamos.

Recordará que el día 21 de mayo nuestra formación le preguntamos por qué acciones concretas iban a llevar dentro del ámbito de ese pacto de Albarracín y de otros contactos que estaba usted manteniendo con las comunidades autónomas de Castilla y León y de Castilla-La Mancha. Desde entonces ha habido, espero que ahora nos pueda también abundar en esta cuestión, han tenido ustedes otros encuentros también con otras comunidades autónomas y, en ese sentido, pues, hombre, desde Vox nos congratulamos de esa política de intentar buscar ese acercamiento con las comunidades autónomas. Ya entonces se lo dijimos: que hay que buscar el encuentro, no el desencuentro y el enfrentamiento con las comunidades autónomas. Esa unión, esa unión está más cercana al modelo territorial que defendemos desde Vox. No buscamos el enfrentamiento, buscamos el acercamiento entre las comunidades autónomas.

Y, mire, para finalizar, yo le voy a proponer un ejercicio mental. Imagíñese que en esos contactos que está usted manteniendo con lo que es la España interior para hacer un frente común frente a aquellas comunidades autónomas como Valencia y Andalucía, que son las que al final acaban poniendo los presidentes, no nos olvidemos, ¿vale?, pues imagíñese que, en vez de hacer un frente común solamente con esa España del interior, busca un frente común con todas las comunidades autónomas, y que el objetivo fuera que todos los españoles tuviéramos el mismo acceso,

igualdad en el acceso a los servicios públicos. Pues eso sería el ideal y eso es lo que defendemos nosotros, un partido que por defender esto se nos tacha de anticonstitucional.

Pues, mire, yo le animo, de verdad, y nuestra formación le anima, a que continúen en esas conversaciones que está manteniendo con las comunidades autónomas del interior y que posteriormente lo amplíe a las comunidades autónomas del exterior, digamos, más periféricas, y, en ese sentido, pues con una posición más ventajosa, digamos, respecto a la financiación.

Y, para finalizar, simplemente comentar una cuestión. Está bien mirar al futuro, está bien hablar de que nos falta financiación, está bien, pero yo creo que no tenemos que caer en el victimismo. Tenemos que contar también con nuestros propios recursos y, desde luego, nuestra formación esperamos ante los próximos encuentros importantes que vamos a mantener en estas Cortes, como son el debate del Estado de la Comunidad y el debate de Presupuestos, desde nuestra formación esperamos que su Gobierno traiga propuestas concretas para luchar contra la despoblación en nuestro territorio. Que está bien, como le digo, mirar al futuro, pero tenemos una realidad y tenemos que abordarla desde ya.

Desde luego, nuestra formación, ya le digo, nos comprometemos a traer propuestas concretas y a colaborar para intentar dar solución a este problema, que es fundamental, fundamental en Aragón.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Señor presidente, puede contestar en un solo turno.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escenario]:* Señor Morón, qué más quisiera yo que poder hacer un frente común de todas las comidas autónomas de España para que todos los españoles accedieramos a un régimen de prestación de servicios absolutamente igual para todos y cada uno de ellos. De hecho, es el propósito de las regiones que nos hemos reunido en varias ocasiones y que vamos a hacerlo otra vez a final de octubre o a principios de noviembre en Santiago de Compostela. De eso hemos hablado, de eso estamos hablando, pero, desde luego, no es el camino que se plantea desde otras comunidades autónomas muy pobladas, con mucho peso electoral y, por tanto, muy determinantes para la conformación de los gobiernos de España, como usted mismo ha dicho. Por tanto, de entrada, estoy totalmente de acuerdo con lo que usted ha dicho.

Por parte del Gobierno de España existe una voluntad de afrontar el tema del abandono de la España rural, del abandono de la España interior. En mis reuniones con la ministra del ramo, con Teresa Ribera, yo he insistido siempre en ello, aunque he de decirle que yo siempre he sido partidario de las políticas concretas frente a los planes estratégicos o las grandes ideas o las grandes planificaciones, que suelen ser gaseosas, vagas, y que con frecuencia esconden la falta de voluntad política de afrontar los problemas. Yo prefiero las políticas concretas. Yo prefiero una PAC que elimine definitivamente los derechos históricos u otro tipo de asuntos como la conexión por banda digital. Es decir, muchas medidas que a través de los fondos europeos se pueden adoptar.

No obstante, señor Morón, yo creo que, en el planteamiento del problema del abandono de la España rural, por otros llamado despoblación, otros de manera muy impropia hablan de la España vacía o, más impropia todavía, vaciada, en ese planteamiento hay un error de base, y es pensar que este problema ha emergido de nuevo en el país y que han emergido de nuevo las respuestas a ese problema. De hecho, yo diría que el Gobierno de Aragón desde hace muchos años, prácticamente desde su constitución, y, desde luego, todos los ayuntamientos y todos los gobiernos locales han tenido como objetivo fundamental el combate contra ese abandono del medio rural, porque en una comunidad autónoma como Aragón no pueden ser las cosas de otra manera.

La lucha contra el abandono de la España rural no ha empezado hace tres años, no ha empezado como consecuencia de ese movimiento romántico promovido por los nietos de los inmigrantes o por cantonalismos populistas que, en este momento, de una manera absolutamente interesada, están emergiendo por toda España. La lucha contra la despoblación, la lucha contra el abandono del medio rural emergió hace muchos años y Aragón ha sido siempre protagonista en ello, con las políticas de los distintos gobiernos y con sus relaciones con otras comunidades autónomas para establecer alianzas.

Lo de los movimientos románticos de jóvenes o los cantonalismos populistas es, en mi opinión, algo que produce mucho ruido, pero que da muy pocas nueces. Hasta ahora absolutamente ninguna. Lo que hace menos ruido y produce más nueces son políticas del Gobierno de Aragón como llevar la educación hasta pueblos donde solo hay tres o cuatro alumnos; políticas relacionadas con los servicios públicos; proyectos estratégicos relacionados con la agroalimentación, con las renovables o con la economía circular, que los hay en abundancia por suerte en nuestra comunidad; leyes como la de la agricultura familiar, ya pasada por el Consejo de Gobierno de junio; como la ley de dinamización del medio rural, ya en proceso de participación, o como la Ley del fondo aragonés municipal, o, insisto, la presencia muchas veces liderando los momentos del Gobierno de Aragón con el resto de las comunidades autónomas con las que compartimos el problema en distintas reuniones, en distintos foros, en el Foro de Regiones Despobladas, creo que puesto en funcionamiento ya en el año 2012, o en elementos que marcaron un hito en la defensa del medio rural y de una financiación autonómica aceptable como la Declaración de Zaragoza del año 2018.

De todas formas, señor Morón, las disponibilidades presupuestarias de las comunidades autónomas, y no es una cuestión de victimismo, son las que son y, desde luego, absolutamente insuficientes, no ya para atender políticas específicas en relación con la economía o en relación con el empleo. Simplemente para atender de manera suficiente y sin generar deuda los propios servicios públicos que tenemos encomendados.

Por tanto, la madre de todas las batallas para defender el medio rural, la madre de todas las batallas para apostar por la España abandonada, por la España interior, es la de la financiación, que yo he defendido siempre como la

otra cara de la moneda del problema de la despoblación. Ya he hablado de mi oposición a cómo se están produciendo los acuerdos entre dos gobiernos a los que respeto mucho, y además preciándome de la amistad con sus dos presidentes, hable de Valencia y hable de Andalucía, ellos defienden una posición que está en las antípodas de la que yo defiendo, y para eso, insisto, en las fechas que he indicado, a finales de octubre y principios de noviembre, estamos trabajando para un encuentro en Santiago de Compostela, que está activando el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, en el que nosotros estamos trabajando con el resto de las comunidades para hacer una declaración común, que será la actualización de la que ya se hizo en Zaragoza hace tres años y que va justamente en esa línea que usted propone.

Creo sinceramente, y no soy partidario de la atribución apriorística para nadie de ningún tipo de superioridad moral, creo sinceramente que la razón nos asiste a las regiones de la España interior, de la España despoblada. Pensamos más en justicia, pensamos más en términos de unidad de España, pensamos más en términos de igualdad de derechos de todos los españoles, pero, en fin, hay muchos puntos de vista y en esta España diversa que nos ha tocado vivir solo hay una forma de resolver las discrepancias, que es hablando, pero en foros multilaterales, como es el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En todo caso, señor Morón, sus apreciaciones me parecen absolutamente válidas, propositivas, muy apreciables desde cualquier punto de vista, y coincide sustancialmente con mi visión del problema de la despoblación y del abandono de la España rural. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Pregunta número 642/21, relativa a la planificación territorial de los recursos energéticos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para su formulación, señor Sanz, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 642/21, relativa a la planificación territorial de los recursos energéticos.**

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Buenos días, presidente.

Señor Lambán, queremos preguntarle hoy, porque nos preocupa el cómo se está desplegando de forma vigorosa el sector de las energías renovables en Aragón, un sector importante, muy relevante, todos coincidimos en ello, un sector emergente en lo económico, pero también fundamental para garantizar esa transición justa del modelo energético y también hablar de otras políticas para otro modelo productivo. Es importante, por lo tanto, para todos y para todas, y también lo es para Izquierda Unida.

De hecho, la importancia y la relevancia que ha cobrado este sector es enorme: somos ya el segundo productor eólico del país. Hemos incrementado por dos nuestra capacidad de aerogeneradores, por siete nuestra capacidad fotovoltaica en cinco años y la potencia solicitada ahora mismo en cierres, si no recuerdo mal, el consejero, el vicepresidente me corregirá, duplica ya la potencia instalada lo que está en cierres en solicitud.

Bien, el problema que tenemos, señor Lambán, es que esa capacidad ya supera la propia capacidad de evacuación de Red Eléctrica; y ese desborde pues nos lleva a una situación de crecimiento, a nuestro juicio y a juicio de buena parte de la población, desordenado, desregulado y descontrolado, que tiene grandes impactos sociales, económicos, ambientales, paisajísticos, en nuestro territorio, y especialmente en el territorio rural.

Esto está generando una contestación social evidente, también. El Consejo de Protección de la Naturaleza hace apenas un año emitía un dictamen en el que nos instaba, instaba a la paralización cautelar hasta disponer de una directriz de ordenación, de implantación, porque consideraba, señor presidente, urgente y necesaria esa estrategia territorial de planificación. Es objetivamente necesaria, además así lo decían, con criterios de desarrollo económico, ambientales y paisajísticos que se conciliasen para seleccionar los emplazamientos adecuados antes de instalar más parques de esta naturaleza.

En febrero, esta misma cámara a propuesta de Izquierda Unida aprobó una propuesta a instancias de diferentes organizaciones culturales, sindicales, ayuntamientos, centros de estudio, organizaciones ecologistas y organizaciones empresariales y de dinamización local, en la que se pedía expresamente un plan de ordenación de recursos energéticos, con criterios energéticos y territoriales. Yo le pregunto: ¿cuándo se va a elaborar este plan para la ordenación territorial de los recursos energéticos de Aragón?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Señor Lambán.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, ese plan, evidentemente, lo consideramos necesario y lo presentaremos cuando tengamos un buen plan, cuando sea un plan sólido, cuando sea un plan realizable, cuando sea un plan que concilie los intereses de todas las partes implicadas y cuando además se culminen los trabajos que incumbe a varios departamentos del Gobierno. Es una cuestión que ha de liderar fundamentalmente el Departamento de Industria, pero incumbe, insisto, a otros departamentos del Gobierno.

Entretanto, señor Sanz, he de reconocerle que a mí el asunto de la energía me preocupa desde otro punto de vista de una manera mucho más modesta y de una manera mucho más sometida a objetivos que están a nuestro alcance en cuanto al elenco competencial que tenemos a nuestra disposición. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.  
Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* El problema, señor Lambán, es que en esta cuestión no podemos llegar tarde, y sí tenemos herramientas y competencias en la materia de ordenación y de planificación energética. Las tenemos y lo que deberíamos hacer es no hacer la casa por el tejado, no hacer todo el desarrollo y después tener la planificación para encajar el desarrollo realizado, porque eso significará llegar tarde, señor presidente, a nuestro juicio.

Yo creo que es de sentido común. Si hablamos de autonomía municipal, si hablamos de respeto a la biodiversidad, al medio ambiente, si hablamos de diversificación económica bien planificada y que evite la generación de monocultivos, que después generan además dependencias peligrosas, como estamos viendo. Nos preocupa también, porque esto está implicando a nuestro juicio, o por lo menos esa es la percepción que tenemos, problemas, por ejemplo, como el desarrollo de planes de recuperación, de conservación de determinadas especies que llevan pendientes desde 2016 en determinadas zonas donde hay mucha presión en este sentido en materia de intereses energéticos, y creemos que no podemos esperar más, señor presidente.

Nos han dicho que la moratoria no puede ser, pero la planificación en materia de implantación de renovables no llega, y, mientras, como le decía, se están desplegando, a banderas desplegadas, un montón de instalaciones sin ningún tipo de planificación y también se habilitan herramientas para facilitarlo, como la Ley de simplificación, que tenía un capítulo específico precisamente para ello.

Y, entre tanto, como decía, la contestación crece y a nosotros eso nos preocupa. Ayer mismo, estos días, esta semana decía una organización ecologista que iba a llevar a la fiscalía para depurar responsabilidades por ataque a la biodiversidad todo lo que está suponiendo la implantación de este tipo de instalaciones en determinadas zonas que son reservorio de especies protegidas y sitios de especial interés. Todo ello en respuesta a una pregunta que hizo esta formación política al consejero Olona y que se reconocía, efectivamente, que había una afición clara a ese tipo de cuestiones.

Hemos hecho varias preguntas y usted decía que hay varias competencias implicadas en esta materia. Y claro que las hay: nosotros hemos preguntado prácticamente a todos los departamentos de su Gobierno, a su Gobierno en el conjunto. Preguntamos a Industria, elude responsabilidades. Preguntamos a Medio Ambiente, elude valoración, nos remite a Industria, y, entre tanto, vemos cómo la consejera de Presidencia dice que hay que tener respeto al territorio, a su voluntad, hablando de soberanía municipal, que a nosotros nos parece correcto, pero, por otro lado, el vicepresidente manda circulares en un tono, bueno, cuando menos más allá de la advertencia diciendo a los ayuntamientos que no pueden decidir en este sentido.

Mire, señor Lambán, a nosotros nos preocupa, y creemos que es urgente la planificación, y yo le pido eso, urgencia.

Hay un compromiso con Izquierda Unida, hay un compromiso con esta cámara. Hagámoslo ya, hagámoslo ya antes de que sirva de poco porque esté todo ya hecho. Le pido ese compromiso, señor Lambán, y se lo pido pues con urgencia.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señor Sanz, cumpliremos nuestro compromiso, y, además, no creo que su punto de vista y el nuestro estén excesivamente alejados.

Yo vuelvo a insistirle en que en este momento al Gobierno en general y a mí en particular, nos preocupa marcar los objetivos que estén a nuestro alcance sin pretensiones que nos excedan legalmente y bajo una premisa que para mí es fundamental. Creo que en este momento podemos felicitarnos porque en Aragón se esté produciendo tanta energía renovable, porque el cierzo, el bochorno y el sol hayan pasado de ser maldiciones bíblicas a elementos fomentadores de desarrollo, de empleo, de progreso, en definitiva. Creo que podemos felicitarnos por ello, pero creo que, a continuación, tenemos que aspirar con rotundidad a que esa energía renovable generada fundamentalmente beneficie a la Comunidad Autónoma de Aragón, beneficie a sus empresas y beneficie a los consumidores de esa luz, a los consumidores domésticos.

Tenemos cálculos de que, si las cosas se hicieran bien y aprovecháramos a fondo las figuras existentes, se podrían producir rebajas en el recibo de la luz, tanto para las empresas que tienen un problema serio de competitividad por el precio de la energía como para las familias, del cuarenta o el cincuenta por ciento en muchos casos.

Nosotros, señor Sanz, le estamos reclamando al Estado una ordenación del sector. Se han dado pasos, pero se trata de armonizar en las comunidades autónomas que tenemos problemas parecidos y establecer distinciones respecto a otras comunidades autónomas que tienen otro tipo de problemas; es decir, no es legislar de manera homogénea y generalizada, sino legislar de alguna forma cómo son las generalidades de cada territorio.

Creo que es absolutamente fundamental apostar por que las instalaciones, tanto eólicas como fotovoltaicas, se acomoden a las demandas y a las realidades del territorio; es decir, que ese tipo de instalaciones tengan aceptación social. Eso me parece un paso absolutamente fundamental y creo que para usted es prioritario. Creo que nos tenemos que preocupar, y veo al ministerio en la buena dirección en ese sentido, de que los aprovechamientos hidroeléctricos, fundamentalmente del Pirineo que van caducando en sus concesiones, pasen a estar aprovechados en beneficio de los municipios y de los territorios colindantes.

Y creo que tenemos que promover a fondo una figura a la que yo le auguro mucho futuro, que son las comunidades energéticas locales, que no es ni más ni menos que vincular a los productores de energía con los ayuntamientos y con los consumidores para conseguir esa especie de círculo cerrado, ese circuito cerrado que conduce directamente al abaratamiento de la luz. Para eso hay que legislar un nuevo concepto de proximidad eléctrica y para eso se trata de eliminar aspectos que obligan al productor a ceder al transportista o distribuidor de la zona parte de lo que consume. Se trata de eximir de cargos y peajes por el uso de la red eléctrica ya existente, pudiendo de esta forma favorecer los consumos cercanos a la población o que en un polígono industrial puedan operar más de una distribuidora y facilitar la entrada de comunidades.

En ese sentido, hay algo que me parece un paso muy relevante y que debe conocer la opinión pública aragonesa, y es que en tiempo y forma se ha presentado un proyecto piloto con todas estas modificaciones para crear una primera comunidad energética local en Aragón para las zonas industriales de Platea y Andorra. Eso nos puede marcar el camino y puede ser un magnífico precedente de lo que podría venir después.

Por lo demás, he de decirle que trabajamos de manera estrecha el vicepresidente del Gobierno y otros consejeros con el clúster de la Energía de Aragón, que está muy bien alineado con este tipo de ideas, con este tipo de prioridades y que, ante el decreto que regula todas estas cuestiones en Madrid, ha presentado alegaciones que van justamente en la línea de lo que le acabo de decir. Eso no que quiere decir, señor Sanz, que nos olvidemos de ese plan que usted reclama, que me parece absolutamente necesario y que, en mi opinión, debería estar en gran medida inspirado por los principios y por las ideas que le acabo de exponer. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Continuamos con las interpellaciones, con la interpellación números 75/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal en los centros educativos, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, tiene la palabra. Le ruego que espere casi unos segundos a que se produzcan los movimientos en los escaños.

Señora Cortés, ahora sí que tiene la palabra.

Gracias.

### **Interpelación núm. 75/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal en los centros educativos.**

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Muchas gracias, presidente.

Señorías, señor consejero, buenos días.

En el Pleno pasado usted compareció en esta cámara para dar cuenta del inicio de curso y lo hizo, se lo dije, además, sin salir de su zona de confort, dando una visión general de ese comienzo, y yo misma le planteé alguna pregunta consciente de que no me iba a responder, pero también sabedora de que las distintas herramientas parlamentarias me iban a permitir poder ir concretándolas. Y en esa dirección va la interpellación que presentamos hoy.

Yo le preguntaba por el personal sanitario en los centros educativos y usted lacónicamente me respondía, y abro comillas, porque es una cita textual: «Personal de enfermería, están todos llamados, excepto algún caso que no existía lista. Están todos llamados, están haciendo los reconocimientos médicos y se incorporarán en breve a los centros». Esa fue su respuesta sin más.

Pero yo le preguntaba por los profesionales sanitarios, por todos, y usted solo me respondió por personal de enfermería, que, por cierto, a día de hoy todavía no están todos incorporados a los centros, pero no me dijo nada de fisioterapeutas, auxiliares de enfermería o qué decir de esos auxiliares de educación especial, que cuesta encontrar alguno con la jornada completa. Y como a usted le gustó hablar en general, yo le voy a poner en esta tribuna alguno de esos casos concretos para que usted a ver si cuando sale aquí lo recoge y me responde, porque los afectados están esperando su respuesta.

Espartidero: una enfermera, una auxiliar de enfermería. Alborada: un fisio, una enfermera y tres auxiliares de enfermería. Julián Sanz Ibáñez: un fisio, un auxiliar. Instituto La Muela: un auxiliar a jornada completa y han enviado uno a quince horas, y fisio también para unas sesiones semanales. San Roque: un fisio. Colegio Parque Europa: un fisio. Arcosur, CP Arcosur: un fisio, una enfermera, una auxiliar de educación especial. La Laguna de Sariñena: una enfermera. El Reino de Aragón; este quizás sea de los más clamorosos este año: ellos han pedido un fisio y tres auxiliares, en un principio se les concede un auxiliar y una jornada completa, a veinticinco horas para atender a cinco niños y después se incorpora un auxiliar más a quince horas, quince horas, que repartidas para los alumnos que lo necesitan se quedan en un querer y no poder, teniendo en cuenta, además, que esos niños están repartidos en distintas aulas, con lo cual es más complicado atenderles.

Y no cabe decir que han descendido las necesidades del centro, porque, al contrario, el año pasado tenían dos auxiliares completos, se les ha quitado uno, siendo que las necesidades se han incrementado. No hay que decir ni nombres ni apellidos, pero hay algún alumno o alguna alumna que necesita, bueno, pues que un auxiliar esté permanentemente en exclusiva con él o con ella.

La respuesta de la consejería fue dar un auxiliar en un principio, como digo, y un supletorio de quince horas que tanto usted como yo, señor Faci, sabemos que esto no va a ser suficiente; y del fisio solicitado, ni respuesta siquiera.

Y, aunque no es personal sanitario, estos días lo estamos viendo con los medios de comunicación, algún centro está denunciando que son los padres los que tienen que entrar a cambiar los pañales a sus hijos, porque no hay auxiliar de infantil en las aulas ni el necesario.

Tengo que repetirle lo mismo que en el inicio de cada curso: las necesidades sobrevenidas pueden justificar una demora en una contratación, pero los colegios de educación especial son especiales por algo, y esas necesidades son conocidas y usted lo sabe año tras año, porque, además, la consejería pregunta por las necesidades de los centros. Sin embargo, cada curso, año tras año, vuelven a empezar sin cubrir esas plazas y esas necesidades. Fíjese si conocen esas necesidades que hay padres que ya tienen permiso para entrar al centro acompañando a sus hijos, porque no pueden estar solos, porque no pueden estar sin el personal sanitario que requieren y desde la consejería, en vez de contratar al personal necesario, lo que se hace es dar un permiso para que los padres entren a acompañar a esos hijos y les puedan atender.

Y nosotros le preguntamos: ¿de verdad que usted cree que esa es la mejor manera para hacer frente a esas necesidades de esos alumnos? ¿Pueden recibir una educación de calidad, incluso digna, si no están con esos profesionales sanitarios? Porque hay padres que deciden ir al centro y acompañar a su hijo, sabedores de que no es lo mejor, ni para los padres, que, como medida de conciliación, pues es nefasta, ni para los niños, que ven como el resto de los niños les observan acompañados de los padres. Pero hay padres que ni siquiera, bueno, pues optan por esa alternativa, porque para atender a sus hijos en un centro educativo prefieren quedarse en casa. Prefieren quedarse en casa, ¿por qué? Porque para ellos es más importante la seguridad sanitaria que no el derecho a la educación. Por lo tanto, prefieren primar esa seguridad y dejarlos en casa que no acudir al centro.

¿Dónde quedan entonces los derechos de esos niños? Porque usted, como consejero y su Gobierno, sí que tienen que asegurar el derecho a la educación de esos niños. A los que se les llena la boca con la inclusión, dígame ¿qué clase de inclusión puede ser esa?

¿Y qué me dice de ese alumno que pidió el traslado de centro, siendo ACNEE, y, como no se dieron cuenta, le otorgaron, le concedieron una plaza ordinaria y sigue sin escolarizar mientras están buscando esa plaza?

Porque, además, fíjese, son alumnos, yo lo he dicho alguna vez, que han padecido la pandemia como nadie. El Gobierno de Aragón, que hizo suya aquella máxima de que nadie se quede atrás, la verdad es que con estos alumnos se ha quebrado por completo la misma. Durante el confinamiento no se les dio ninguna alternativa ni ningún acuerdo con el IAS para recibir tratamientos terapéuticos, y esos niños estuvieron seis meses sin terapia, con lo que supone para ellos.

En una reunión, usted mismo les dijo que había implementado un proyecto en el cual iban a haber muchos más refuerzos en el área de terapias, pero no ha sido así. Llevan año y medio y siguen con plazas sin cubrir y sin alternativas por parte del Gobierno de Aragón, y siguen sin garantizar el número de sesiones, que, al ser individualizadas, muchas se han visto reducidas.

Señor Faci, le he planteado unos casos muy concretos, espero que usted también me dé respuestas concretas, porque la verdad es que no me estará respondiendo a mí, sino a todas las familias que están esperando que esos profesionales puedan atender a sus hijos.

Nada más.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias, señor presidente, buenos días.

Buenos días, señora Cortés.

Como suele hacer a menudo, me plantea una interpellación sobre política general para preguntarme sobre casos particulares que podían haberse resuelto con una pregunta nada más. Siempre estamos en lo mismo.

He dicho muchas veces, he dicho muchas veces, he dicho muchas veces que nosotros ponemos los recursos en función de los informes que nos hacen los equipos de orientación o los equipos de inspección. Entonces, entrar aquí a si son necesarios más recursos o menos recursos, pues la valoración es que, según los informes técnicos, es lo que se dota a cada uno de los centros.

Y luego pone encima de la mesa una serie de cuestiones para luego sacar unas conclusiones de carácter general, como diciendo que hay niños o familias que dejan a sus hijos en casa porque prefieren la salud a la escolarización. Dígame esos casos que usted parece que conoce que los niños se quedan en casa, porque a mí no me consta que haya ninguna familia que prefiera o decida dejar a su hijo en casa en lugar de escolarizarlo. Fíjese, hasta tal punto que, en los centros de educación especial en donde hay alumnos más afectados y más dependientes, las familias están llevándolos y los han llevado incluso en plena pandemia, haciendo un trabajo excepcional todos los centros de educación especial.

Por lo tanto, no saque conclusiones de carácter general, sino que ponga encima de la mesa aquellos casos que usted conozca y que se estén produciendo así.

Me habla de que faltan auxiliares de educación infantil, pues los auxiliares de educación infantil están en función de los criterios que se otorgaron en su día. Ratios altas: nos hemos olvidado de que la figura del técnico de educación infantil se ponía de manifiesto, se ponía en aquellos centros, en aquellos momentos que tenían aulas de infantil con ratios alta. No para cambiar pañales, sino para apoyar al titular del curso, de la clase, con esos alumnos, que son de tres años, que tienen un proceso de integración dentro de lo que es el aula y que tienen mayor dependencia, pero no para cambiar pañales, que esa figura no existe dentro del ordenamiento educativo español ni aragonés.

Mire, me habla sobre la política general de personal. Yo le voy a hablar de la política general de personal. Fíjese, profesorado: dos mil profesores más, cuando nos encontramos con ochocientos profesores menos. En educación especial, en 2015 teníamos doscientos tres auxiliares de educación especial. En este momento tenemos cuatrocientos

diecisiete. Hemos duplicado esa figura. Eso es apostar por la inclusión, es apostar por el apoyo, independientemente de que haya centros educativos que digan o que quieran tener algún auxiliar de educación especial más.

Es decir, el auxiliar de educación especial no está contemplado para un alumno, salvo que tenga un nivel de dependencia muy alto, sino que está en función del grupo y colectivo de alumnos, y eso es lo que está y eso es lo que hemos establecido. Pero le voy a decir que, por ejemplo, hemos incrementado el personal sanitario, hemos duplicado el que había en el 2015. Y, con respecto a las plazas de orientación, hemos pasado a tener cien plazas de orientación más y doscientos setenta especialistas en pedagogía terapéutica o audición del lenguaje.

Mire, yo le podré contestar a los casos concretos y a cada uno de ellos de manera individualizada, pero, cuando se habla de política general, se habla de datos como los que le estoy diciendo. Se habla de que nosotros en una oferta pública de empleo hemos generado dos mil ochocientas plazas, frente a las ochocientas que se generaron en la legislatura del quince.

Yo gustosamente le contestaré a cada uno de esos datos que me está dando. Como desconocía efectivamente sobre qué me iba a preguntar, pues desconozco exactamente para dar una respuesta de las situaciones puntuales de La Muela, de La Puebla y de todas y cada una de ellas.

Luego le seguiré explicando algunas cosas más sobre política general de personal.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

Señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Gracias, presidente.

Pues nada, señor Faci, muy rápidamente.

Cada diputado elige la herramienta parlamentaria que tiene a su disposición. Entiendo que, puesto que su respuesta va a ser de política general, habrá que ir a las preguntas para los casos concretos, pero era una buena oportunidad para que usted, bueno, por lo menos haya tomado nota de las cosas concretas que yo le he dicho, así cuando llegue la pregunta podrá responderme.

Si lo que va a hacer es darme datos del personal que hay, los conocemos ya. Quiero decir, yo le preguntaba por los que faltan. Los que están ya lo sabemos. Yo le pregunto por los que faltan. Eso es lo que yo le quería preguntar.

En cuanto a los auxiliares de educación especial, me parece muy bien que usted haya incrementado la cifra, pero repase las horas a las que está adjudicada cada una de esas plazas y se dará cuenta de cómo realmente los propios auxiliares son conscientes de que no pueden hacer frente a esas necesidades.

De la interpelación pasaremos a las preguntas, hasta que consigamos una respuesta concreta a todos esos casos.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias, señor presidente.

Señora Cortes, no es que yo le diga lo que tiene que hacer, ya se lo he dicho muchas veces. Lo que pasa es que la eficacia está en que yo le pueda contestar a algo que usted me pregunte. Si usted me pregunta o me interpela sobre política general, yo le hablo de política general. Si me habla y me pregunta sobre casos concretos de cuatro, cinco o seis centros, o esas situaciones en concreto, pues yo le contestaré a esas situaciones en concreto, pero yo no le puedo dar una explicación aquí a una pregunta concreta planteada desde un posicionamiento de una política general.

Lo que sí que me gustaría es que de esas preguntas concretas o de esas situaciones concretas usted haga extrapolaciones de carácter general, como le he dicho anteriormente. Lo que no puede decir, como le he dicho anteriormente, es que familias decidan el no llevar a sus hijos a la escuela, porque a mí no me consta en ese sentido. Y, si se han dado casos puntuales en esa dirección, siempre se han puesto en contacto con el departamento para solucionar los problemas y siempre se han solucionado.

Yo no vengo a decir aquí que no haya problemas o no haya dificultades puntuales en algún centro o con alguna familia, sería algo ingenuo por mi parte, pero sí lo que le puedo decir es que la atención que se hace a las familias en casos concretos y puntuales es extraordinaria; y no me puede decir aquí que yo hablo de inclusión y que me despreocupó con carácter general si un niño o una niña va a la escuela o no va a la escuela, porque fundamentalmente eso es lo que me preocupa: que todos los niños y todas las niñas, que todos los alumnos vayan a la escuela, y que, además, permanezcan en el sistema educativo todo el tiempo que precisen y no lo abandonen de forma temprana.

Así que eso es lo que le tengo que decir. Si me hace las preguntas concretas, yo le contestaré concretamente con mucho gusto.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Faci.

Interpelación número 76/21, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de inversiones, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín. Para lo cual, señora Marín, tiene la palabra.

**Interpelación núm. 76/21, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de Inversiones.**

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien, pues muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy el Grupo Parlamentario Popular le interpelamos sobre la política general del Gobierno de Aragón en materia de inversiones, a saber, sobre el capítulo VI de la sección cincuenta y dos. Y lo hacemos porque nos ha llamado profundamente la atención la ejecución publicada, la última que se publicó y que corresponde al mes de julio de este mismo año. Seguro que usted la tiene más actualizada, pero nosotros pese a estar en septiembre la que tenemos es de julio y sobre esa queremos hablar.

Y le decía que nos ha llamado profundamente la atención y que seguro que usted es capaz de aclarar nuestras dudas, varias cuestiones. Por ejemplo, y sirva de ejemplo, pese a su empeño, pese a esa apuesta que dice usted que hace sobre la Atención Primaria y pese a que esa Atención Primaria es, en peso específico, en extensión, en cercanía, mayor que la atención hospitalaria y, pese a que hay muchos centros de salud diseminados por todo el territorio que necesitan inversiones y pese a que el Partido Popular en trámite de enmiendas pidió esas inversiones a sabiendas de esas necesidades, pues bien, pese a todo ello, la inversión, capítulo VI, gastos varios en Atención Primaria, es en su crédito inicial cero, en su crédito definitivo cero y, por supuesto, en el resto de los conceptos cero. Porque, si partimos de cero con ustedes, solo podemos llegar a cero.

Para entendernos: que la inversión que el Gobierno de Aragón presupuestó para la Atención Primaria, repito, hablamos de infraestructuras sanitarias, para el año 2021 es cero y manteniendo su palabra sigue siendo cero y terminará siendo cero. Y hay infraestructuras sanitarias importantes en Atención Primaria que necesitan urgentemente una inversión, y sirva como ejemplo el centro de salud de Teruel centro, que está obsoleto y que su obsolescencia ha quedado de manifiesto en la pandemia, durante esta pandemia que hemos sufrido este último año y medio, en los accesos, algo tan sencillo y tan necesario como en los accesos a ese centro de salud.

O sirva también como ejemplo, en el Plan de infraestructuras, ese plan de infraestructuras sanitarias que, por cierto, está a punto de concluir, también la accesibilidad al centro de salud de Monreal del Campo o a la Escuela de Enfermería del hospital San Jorge de Huesca, u otros equipos en otros centros de salud, como pueden ser Cantavieja, Morata de Jalón, Sabiñán, Santo Cristo..., en fin, muchos, muchos centros de salud de nuestra comunidad autónoma.

Esos proyectos de inversión en Atención Primaria fueron en el presupuesto cero, son cero y seguirán siendo, desde luego, cero.

Esa es la primera cuestión que yo quería reflejar: la importancia de la Atención Primaria que el Gobierno de Aragón da a esa inversión, en esas infraestructuras, en esa Atención Primaria, y que queda reflejada desde luego en el presupuesto de este gobierno para el año 2021.

Pero también hay otras cuestiones que nos han llamado la atención. Son muchas y me permitirá que en esta primera intervención me centre especialmente en dos. Primera, que en el presupuesto inicial que este año aprobaron las Cortes de Aragón había una cantidad presupuestada para las urgencias del Hospital San Jorge y otra para el centro de salud del Barrio de Jesús, aquí en la ciudad de Zaragoza. Por cierto, que esta era la única cantidad presupuestada para un centro de salud en todo Aragón. Esas dos cantidades eran de medio millón de euros cada una de ellas, desaparecen del presupuesto a través de una modificación presupuestaria, porque ambas infraestructuras se cubren a través de los fondos React.

Bien, preguntamos ya sobre esta cuestión y descubrimos, no sin cierta sorpresa, para qué le voy a engañar, que el presupuesto primero, el aprobado por estas Cortes, eso no lo olvide nunca, es muy importante, termina en la caja única, en la denominada caja única del Gobierno de Aragón, la general, para entendernos. Es decir, que una inversión en Sanidad termina en una caja única, es decir, en gasto corriente, es decir, para cualquier departamento del Gobierno de Aragón, es decir, para cualquier cuestión. Lo cual me lleva a deducir que con ustedes la sanidad pierde. Y no es una deducción de ahora, llevo mucho tiempo pensándolo y creo que alguno diciéndolo, pero es que es verdad y aquí queda demostrado. Porque una inversión que se aprobó por estas Cortes, lo digo por tercera vez, y que iba, tenía un destino concreto en Sanidad, se modifica sin revisión de estas Cortes, pierden su destino y, por lo tanto, esa cantidad la pierde la sanidad pública aragonesa, o sea, la perdemos todos los aragoneses; o sea, que con ustedes Aragón siempre termina perdiendo.

Por cierto que, sobre esto de las modificaciones presupuestarias, la guerra que dio Podemos cuando estaba en la oposición y lo callado que está cuando está en el Gobierno. Lo que supone o lo que significa cambio de despacho por criterio. En fin...

Y la última cuestión que le quiero preguntar en este primer turno. Volvemos a la ejecución presupuestaria y esta vez nos vamos a los dos hospitales, a las dos grandes inversiones de esta legislatura, ambas en la provincia de Teruel: el hospital de la capital turolense y el Hospital de Alcañiz.

Empiezo por el de Teruel: presupuestado, treinta y un millones de euros, hago cifra redonda, sufre una modificación de crédito de medio millón de euros. Primera pregunta: queremos saber a qué ha ido destinado concretamente ese millón de euros que ha perdido la obra del Hospital de Teruel. Bueno, el autorizado final, vuelvo a la ejecución presupuestaria, es de veintiocho millones y medio de euros y, a fecha 31 de julio, que, repito, son los últimos datos que yo tengo, si no son ciertos, sean ustedes más ágiles en su transparencia, el obligado es de un millón y medio de euros, y lo pagado, lo abonado el 31 de julio del año 2021 se queda cerca de un millón y medio de euros. La ejecución presupuestaria es de un 5,10%.

La pregunta: si usted tiene esos datos, ese porcentaje más actualizado que yo, y la segunda: como Hacienda va a cerrar la caja pronto, muy pronto, todo el dinero destinado al Hospital de Teruel que resta, es decir, de esos treinta y un millones nos quedamos con veintinueve millones y medio, ¿dónde van a ir? ¿A qué se van a destinar? ¿Los van

a llevar ustedes a esa famosa caja única? ¿Los va a perder la sanidad pública aragonesa? En definitiva, le pregunto si los va a perder Teruel.

Y ya que estamos también con el Hospital de Teruel, le quiero preguntar qué está pasando con los lotes de esa obra, porque creo que bien merece una explicación de su parte, que para eso es usted la consejera.

Y viajamos a Alcañiz. A lo largo de esta legislatura yo lo he hecho muchas veces, usted ninguna, pese a así haberlo prometido en reiteradas ocasiones. Así que le invito hoy a viajar a esa ciudad del Bajo Aragón, a Alcañiz. El presupuesto inicial aprobado por estas Cortes, es la cuarta vez que lo digo y lo hago para que se den cuenta del poco respeto que tienen respecto al aprobado por el legislativo, en fin, el presupuesto inicial era de diecisésis millones y medio de euros. De esos diecisésis millones y medio de euros, a 31 de julio de 2021 se han ejecutado ochenta y nueve mil setecientos setenta y cuatro euros. El porcentaje de ejecución es un 0,54%.

Yo no sé si hacerle las mismas preguntas que respecto al Hospital de Teruel, o mejor callarme y que sea usted quien me aclare, quien nos aclare qué está pasando con el Hospital de Teruel. A salvo de eso, eso no hace falta que me lo aclare, ha quedado demostrado que, con ustedes, con su gestión Aragón pierde, los aragoneses pierden, la sanidad pública aragonesa pierde, Teruel pierde, nuestro territorio pierde y, desde luego, los hospitales de cercanía, esos hospitales periféricos, pierden.

Muchas gracias, presidente. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLES LASHERAS):* Señora Marín, cuando hablamos del capítulo VI es importante hacer una precisión, y es que el Departamento de Sanidad no es un departamento inversor por naturaleza. Con carácter general no nos dedicamos a gastar en ladrillo y en cemento, sino que nuestra misión es procurar la salud y el bienestar de la ciudadanía. Por esto sí que adquirimos bienes y servicios especializados, pero tenga usted en cuenta que la actividad del Salud se concentra en pagar retribuciones y salarios y en comprar suministros.

Así, pues, el 80% del presupuesto del Salud corresponde a los capítulos I y II. Por ello quiero dejar clara la idea de que el Departamento de Sanidad no es un departamento inversor por naturaleza, pero, señora Marín, todo aquello que está consignado en el capítulo VI se está ejecutando. Todas las obras se están ejecutando, y en mi segunda intervención le detallaré en qué estado están las obras tanto del Hospital de Alcañiz, como del Hospital de Teruel, como del Barrio de Jesús, como del centro de salud del Barrio de Jesús, como las urgencias de San Jorge, obras todas ellas comenzadas y en ejecución.

Así, pues, planteamos respecto a la política de inversiones del Departamento de Sanidad dos cuestiones. Primero, de cuánto estamos hablando, cantidad, qué proporción de presupuesto va a inversiones, y cuál es el destino de estas partidas, para qué van y para qué se utilizan los recursos, que es lo que a usted le interesa y lo que usted me ha comentado.

En cuanto a la primera pregunta, en mi intervención sobre presupuestos que ya hice a finales del 2020, le puse un ejemplo muy gráfico: de mil euros que se destinan a Sanidad, de cada mil euros, novecientos treinta y cinco van para el Salud, y solamente nos quedarían veintinueve euros de los mil iniciales para construcciones, mantenimiento y reparación de centros sanitarios. Es más, no llega a un 3% de los dos mil trescientos millones lo que se destina al capítulo VI del Salud.

Insisto, se está ejecutando todo aquello que está consignado en el capítulo VI. No sé por qué la transparencia usted la entiende de una manera y yo de otra. Se está ejecutando todo lo consignado en el capítulo VI.

En cuanto a la segunda pregunta: ¿a qué se dedica el 3% del presupuesto? Por un lado, a infraestructuras, tal y como está abierto, y, por otra, a tecnología sanitaria, muy importante: capítulo VI.

La política general del departamento respecto a la consignación y ejecución de estas partidas es conocida también en transparencia, tanto es así que el departamento cuenta con dos planes: el Plan de infraestructuras sanitarias y el Plan de renovación tecnológica. Todos estos planes, estos dos planes, si bien tenían un periodo de ejecución hasta 2019, en virtud de la pandemia, se han ido retrasando, pero aun así, además de atender las urgencias, no nos hemos alejado en absoluto de las líneas generales descritas, y ahí estamos.

Por poner algunos ejemplos: inversiones requeridas por la pandemia y que también podrían corresponder a este capítulo. Por un lado, adecuar espacios para atender a los pacientes con seguridad, acondicionamiento de dobles circuitos en zonas de mayor contacto entre pacientes y profesionales, instalación de hospitales de campaña en la Feria de Muestras y en el Pabellón Multiusos, módulos prefabricados desmontables en algunos centros sanitarios; y, por otro lado, adquisición también en tiempo récord de equipamiento sanitario para poder hacer frente a la patología COVID (compramos respiradores para UCI, congeladores para vacunas, equipos de laboratorio para PCR).

En resumen, en este tiempo, el capítulo VI, como el resto de capítulos del presupuesto, ha servido a la causa común, que es la gestión de la pandemia, y en paralelo, además, en la medida en la que ha sido posible, hemos continuado con la estrategia de actualización y modernización de los edificios y el parque tecnológico.

Entraré en detalles en la siguiente intervención.

Gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.  
Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, y así, cuando usted entre en esos detalles que dice usted va a entrar, a mí ya no me quedará tiempo para poderle contestar y, al final, la última palabra la tendrá usted. Pero olvida que la última palabra, al final, en el fondo la tienen los aragoneses, no la tenemos ni usted ni yo.

Mire, señoría, yo no le he preguntado a usted por el presupuesto de Sanidad. De eso ya hablaremos cuando toque. Cuando traigan ustedes aquí el presupuesto general del Gobierno de Aragón, hablaremos del de Sanidad. De todas maneras, para lo que lo cumplen y para lo que lo respetan ustedes, desde luego, tampoco... En fin, sí que es importante hablar, pero quede también de manifiesto que el Partido Popular hoy, en mi voz, dice lo que le acabo de explicar: que, desde luego, ustedes ni lo respetan ni lo cumplen.

Y yo le he preguntado por el capítulo VI de ese presupuesto de Sanidad, porque lo he dicho muchas veces: una obra no es simplemente esa infraestructura que nosotros estamos viendo, no es esa infraestructura bonita, nueva; es una forma de atender bien en este caso a los pacientes. Y le pongo el ejemplo del Hospital de Teruel. El Hospital de Teruel o el de Alcañiz o muchos centros de salud están obsoletos, y no es lo mismo tener un hospital acondicionado, propio del siglo XXI, con todas las funciones que ese hospital debe realizar, llámese UCI (Hospital de Alcañiz), llámese radioterapia (Hospital de Teruel), que un hospital obsoleto que se construyó en los años cincuenta y que en las habitaciones apenas caben dos camas. No es lo mismo atender así a los pacientes, por mucho que ustedes digan o que usted diga..., que sí que es verdad que el global del presupuesto de Sanidad desde luego que se lo llevan otras cuestiones, no las infraestructuras, pero no olvide usted —lo reitero— que una infraestructura no solo es la obra bonita, nueva, que nosotros podemos ver con los ojos, sino que es una forma de atender bien, de servir bien a nuestros pacientes, que es de lo que se trata. Y que la ejecución de los proyectos de inversión del capítulo VI... [corte automática del sonido] ... del año 2021 es del 3,5%. Eso es lo que ustedes han hecho por las inversiones en Aragón en siete meses que llevamos de año.

Se me ha acabado el tiempo, señora consejera, y yo finalizo, simplemente, con dos cuestiones: la primera, pedirle que agilicen todas esas obras que están pendientes, porque —reitero— no son una infraestructura bonita, sino que son una forma de atender a los pacientes; y la segunda, que respeten lo aprobado por estas Cortes de Aragón, que creo que es muy importante que todos sepamos a qué va destinado el dinero que todos pagamos a través de nuestros impuestos y en qué se lo gasta el Gobierno de Aragón.

Gracias, presidente. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Señora Marín, tengo que recordarles que ustedes votaron en contra de este presupuesto, un presupuesto que era el mayor de la historia en sanidad de Aragón. [Aplausos]. Ustedes, que ahora ven tan necesarias estas infraestructuras, votaron en contra de ese presupuesto porque no consideraban probablemente que sean necesarias esas infraestructuras a las que se ha comprometido y, evidentemente, cumplirá el Gobierno de Aragón socialista.

Vamos a hablar de las infraestructuras, que es lo que a usted más le interesa y para lo que estamos aquí en principio. El compromiso de este Gobierno, como ha sido desde un principio, como he reiteradamente dicho en muchas de mis intervenciones, pasa por la priorización de cuatro grandes obras sanitarias durante la presente legislatura, que son: Hospital de Alcañiz, Hospital de Teruel, centro de salud del barrio de Jesús y urgencias del Hospital San Jorge de Huesca.

Empezamos por el nuevo Hospital de Teruel. Su coste es de más de noventa y dos millones de euros. La obra se inició en febrero del 19 y tiene una duración prevista de cuarenta y seis meses. Hasta el mes de agosto del 2021 se han certificado obras por valor de más de veintinueve millones de euros. La obra en este momento, si quiere le detallo, tiene ejecutadas la cimentación, la estructura, se está trabajando en la partida de fachadas, solados, cubiertas, compartimentación interior. Igualmente, los lotes de instalaciones están realizando conducciones de tuberías, climatización, bandejas de cableado y cuadros eléctricos. Si quiere, le detallo todos los hospitales. Creo que no conduce a nada. La previsión de finalización es para finales de 2023 y están en el expediente las obras del vial de entrada. Está absolutamente en marcha el Hospital de Teruel, como usted puede comprobar.

En segundo lugar, el nuevo Hospital de Alcañiz. Su coste es de más de setenta y ocho millones de euros. Se firmó el acta de inicio de obras en junio de 2021. Hasta el mes de agosto de 2021 se han certificado 2,4 millones de euros, a los que hay que añadir los más de cinco millones y medio del anterior contrato. En total se han ejecutado obras por casi ocho millones de euros. Y la previsión, igualmente, es que esté finalizado a finales de 2023.

Nuevo centro de salud del barrio de Jesús, 5,3 millones de euros. Esta obra, también adjudicada por lotes, se inició en marzo de este año y su plazo de ejecución son diecisiete meses. Hasta el mes de agosto se ha certificado obra por importe de más de seiscientos mil euros.

La nueva unidad de urgencias y la sustitución del sistema de generación eléctrica de emergencias del Hospital San Jorge, 5,7 millones de euros. La obra se inició en abril de este año. Su plazo de ejecución es de dieciocho meses y hasta el mes de agosto se ha certificado obra por más de setecientos mil euros.

Además de estas obras en ejecución, en la presente legislatura se han realizado otras inversiones en infraestructuras sanitarias, como son la renovación del bloque quirúrgico del Hospital Ernest Lluch (setecientos cincuenta y dos mil euros); el nuevo centro de salud Los Olivos, de Huesca (más de 2,7 millones de euros); ampliación del centro de salud de Valderrobres, de Teruel (doscientos sesenta y siete mil setecientos veinticinco euros). Esta obra finalizó en febrero de 2020; las anteriores, igualmente en febrero de 2020 y en diciembre de 2019. La instalación del búnker de

la resonancia magnética en el Hospital San Jorge de Huesca (el coste de adecuación ha sido de cuatrocientos cinco mil euros).

Si sumamos todos los importes vistos hasta ahora, es decir, el de la construcción de nuevos centros y las ampliaciones y renovaciones importantes, solo durante esta legislatura, 2019-2023, estamos dedicando más de ciento ochenta y cinco millones de euros a infraestructuras sanitarias.

En lo que respecta a tecnología sanitaria, también muy importante, hemos hecho un gran esfuerzo durante 2020. Se han adquirido equipos por valor de unos seis millones de euros en media y alta tecnología, entre los que se encuentran dos ecocardiógrafos, diecisiete ecógrafos y un TAC, veintidós salas de rayos equis repartidas por todos los sectores, ocho equipos portátiles de rayos equis, respiradores volumétricos invasivos y no invasivos, equipos de alto flujo, concentradores de oxígeno, monitores de UCI... En nuestra Comunidad Autónoma de Aragón también se ha adquirido o se ha recibido en concepto de donación un TAC de dieciséis cortes en el Hospital Materno Infantil, dentro del Hospital Universitario Miguel Servet, para sustituir al TAC que teníamos en 2002. Es más: todos los equipos necesarios para poder cubrir las necesidades que se solicitaban desde los distintos sectores para combatir la pandemia COVID-19 han sido adquiridos por el Gobierno de Aragón. Por otro lado, el Gobierno de España aprobó en abril de este año el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y dentro de este plan se contemplan la renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud o, lo que es lo mismo, una inyección de caudal público dirigida a la inversión en equipos de alta tecnología, el Plan Inveat. En virtud de este plan, el Plan Inveat, Aragón va a recibir más de veintiséis millones de euros para poder adquirir equipos de alta tecnología. Los equipos con que Aragón contará gracias a esta financiación serán aceleradores, resonancias, TAC de diagnóstico y de planificación, PET-TC, gamma-cámaras, salas de hemodinámica, equipos de braquiterapia y de angiografía. En total son veintiocho equipos de alta tecnología. Para su puesta en funcionamiento tendremos que realizar obras de adecuación e instalación por un valor de 4,6 millones de euros, que también están garantizados.

En resumen, el capítulo VI del Salud, que representa apenas un 3% del total del presupuesto del departamento, se ha destinado y se destina a satisfacer las necesidades sanitarias en cuanto a infraestructuras y tecnologías sanitarias. Como no puede ser de otra manera, la pandemia nos ha modificado las prioridades, sobre todo en cuanto a renovación y ampliación del parque tecnológico, como usted ha podido comprobar, pero, a pesar de la pandemia, el departamento ha mantenido los procesos administrativos para empujar y llevar adelante las cuatro grandes obras del Salud.

Gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.

Continuamos con la interpellación número 77/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y titulación en Educación Secundaria y Bachillerato, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, señor Trullén, tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 77/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y titulación en Educación Secundaria y Bachillerato.**

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señor presidente.

Señor Faci, muy buenos días.

El objetivo de esta interpellación es encontrar puntos en común entre usted y yo, encontrar puntos en común entre su visión de la educación y la nuestra, la de Ciudadanos, y, en concreto, puntos en común en relación con la promoción y la titulación del alumnado en Secundaria y Bachillerato; y, por especificar un poco más, puntos en común en relación con la importancia de proveer a nuestros alumnos del valor del esfuerzo en nuestras aulas y de mantener el nivel educativo en nuestras aulas.

Verá, en Ciudadanos consideramos que a nuestros alumnos hay que transmitirles el valor del esfuerzo. Debemos fomentar su autonomía, especialmente en estos niveles educativos de Secundaria y Bachillerato, y también su responsabilidad. No podemos enseñar a nuestros alumnos que todo vale, que no sirve de nada esforzarse y alcanzar los objetivos, no podemos enseñarles que no importa si suspenden todas las asignaturas.

Ese igualitarismo que busca que todos, independientemente de los esfuerzos y de los logros obtenidos, tengan el mismo premio es muy propio del socialismo, una ideología que no es capaz de ver el valor del individuo en sí mismo y se focaliza siempre en la colectividad, y que, además, tiende a despreciar a todo aquel que destaca porque genera desigualdad. Los liberales luchamos contra la desigualdad, pero lo hacemos tratando de garantizar la igualdad de oportunidades, no la igualdad de resultados. Señor Faci, nosotros buscamos que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades para aprender, pero no buscamos forzar que todos obtengan los mismos resultados, independientemente del esfuerzo y de los objetivos obtenidos.

La ley Celaá establece cambios muy importantes en relación con las condiciones para promocionar de curso y para titular en Secundaria y Bachillerato. Hasta este curso, en Aragón, para poder pasar de curso en Educación Secundaria era necesario o bien aprobar todo o bien tener como máximo dos asignaturas suspendidas; y, si estas eran simultáneamente Matemáticas y Lengua, había que repetir curso. Sin embargo, con la aplicación de la ley Celaá desaparece el límite de suspensos, se puede pasar de curso con todas las asignaturas suspendidas. Y lo mismo sucede con la obtención del título de Secundaria. Hasta ahora, en Aragón era necesario aprobar todo o tener un máximo de dos asignaturas suspendidas. Con la ley Celaá desaparece este límite, se puede obtener el título de Educación

Secundaria con todas las asignaturas suspendidas. Y, en Bachillerato, señor Faci, una enseñanza posobligatoria, se puede obtener el título en aplicación de la ley Celaá con hasta una asignatura suspendida.

¿Qué les estamos enseñando a nuestros hijos, señor Faci, con esto? ¿Que todo vale? ¿El café para todos? ¿Qué tipo de sociedad esperamos construir si vamos regalando los títulos y haciendo tabla rasa al final del curso borrando, eliminando y haciendo desaparecer por completo ese valor añadido que el esfuerzo y la satisfacción del trabajo bien hecho proveen a nuestro alumnado?

Mire, señor Faci, nosotros somos liberales y defendemos tanto de palabra como con obras el cumplimiento de la ley. Y ya me adelanto al señor Sanz, de Izquierda Unida, que desde esta tribuna dijo, cuando estaba hablando sobre un tema parecido, que yo estaba haciendo un llamamiento a incumplir la ley. No, los liberales decimos y cumplimos que la ley hay que cumplirla siempre. Y la ley Celaá, que no nos gusta nada, hay que cumplirla. Lo que le estoy pidiendo, señor Faci, es que se las arregle usted para que, cumpliendo la ley, no baje el nivel educativo de nuestras aulas y no desprecie el esfuerzo del alumnado aragonés.

Y le voy a hacer una pregunta, señor Faci: ¿cómo afronta su Gobierno esta nueva regulación en relación con la promoción y la titulación en Secundaria? ¿Va usted en Aragón a regalar los títulos? ¿Va usted a bajar el nivel educativo en nuestras aulas?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.

Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Trullén.

Nos atribuye a los socialistas que no valoramos el esfuerzo. Y, claro, yo no me puedo quedar callado cuando somos los socialistas históricamente los que más se han tenido que esforzar por sacar adelante a sus hijos y por que... [rumores] ... alcancen los objetivos que todo el mundo tiene que alcanzar. Sí, puede parecer gracioso, ¿no? [aplausos], pero la verdad que no tiene ninguna gracia. [Rumores].

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Quiero decir, la única diferencia es que nosotros no decimos a nadie que desprecie el esfuerzo y los socialistas lo tenemos que escuchar permanentemente cuando eso no es así y es todo lo contrario.

Bien. La ley Celaá, que tan poco le gusta y que hay que cumplir, evidentemente, y que yo la voy a cumplir, tiene un valor fundamental, y es que construye el sistema educativo desde algo tan importante como es la equidad. Yo no he oído hablar a nadie que critica la ley Celaá o cualquier otra ley hablar de la equidad, porque un sistema educativo se construye desde la equidad, no desde la excelencia. Un sistema educativo se construye desde la equidad, y con inversión, con modernización y con el trabajo de todos se llega a la excelencia. Pero un sistema educativo que se construya desde la excelencia nunca alcanzará la equidad. Por lo tanto, esta ley es buena porque se construye sobre la equidad.

Y, mire, me preguntaba cosas y decía algo. En muchas de las intervenciones que hemos tenido aquí usted y yo hemos hablado de currículo, hemos hablado de procesos de aprendizaje, y yo le he invitado a que hablemos y que comparezca aquí para hablar y que me pida comparecencia para hablar del proceso de aprendizaje, que es el total, y la evaluación y promoción son una parte. Como veo que no tiene gran interés por hablar de los procesos de aprendizaje, voy a pedir una comparecencia para explicar cuál es la postura del Gobierno y cuál es el planteamiento del Gobierno sobre el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos, que es lo más importante.

Mire, le digo que un sistema educativo se debe construir desde la equidad porque cualquier ciudadano debe tener la misma puerta de entrada al sistema educativo y debe tener la misma puerta de salida del sistema educativo. Y con las leyes anteriores no tienen las mismas puertas de salida y actualmente tampoco tienen la misma puerta de salida, y, por lo tanto, hay que garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder al sistema educativo por el mismo lugar y salir por el mismo lugar [aplausos], y, entretanto, transitar por todos los sitios y lugares del sistema educativo sin ninguna traba y sin ninguna barrera. Y eso es lo que tenemos que hacer. Y luego podemos hablar de promoción y podemos hablar de evaluación.

Pero me sorprende mucho que usted me hable de repente de asignatura para, de alguna manera, caricaturizar lo que dice la ley y lo que dice la norma, me hable de asignatura, que es algo que creía que usted ya lo había superado porque muchas veces hemos hablado de competencias. Porque lo que se evalúa en un sistema educativo no es la asignatura, se evalúan las competencias, y en ningún sitio dice que con competencias suspendidas o con competencias clave suspendidas se pueda pasar de curso y se pueda titular y promocionar, en ningún sitio lo dice. Por lo tanto, no me lleve a mí usted al terreno de la asignatura cuando realmente decimos, y usted lo ha defendido, que tenemos que trabajar con competencias y no solamente con contenidos. Por lo tanto, la asignatura forma parte de un global de competencias que deben evaluar y que debemos saber enseñar a nuestros alumnos.

Y por eso le digo: oiga, mire, no se va a regalar ningún título y no se va a desincentivar el esfuerzo, pero muchas veces confundimos esfuerzo con motivación, ¿de acuerdo? Yo hablaría, en lugar de pérdida de esfuerzo, hablaría de que, en muchos casos, nuestros alumnos pierden la motivación. Y, cuando uno pierde la motivación, evidentemente, se esfuerza menos. Pero lo que tenemos que trabajar es sobre la motivación de nuestros alumnos. Un alumno que está en clase y no tiene los recursos necesarios o los apoyos necesarios para poder culminar con éxito sus estudios

pierde la motivación. Evidentemente, sin motivación difícilmente se pueden hacer esfuerzos. Y, aun con todo, alumnos poco motivados se siguen esforzando. Y lo que tenemos que velar es por que esa motivación siga manteniéndose a lo largo de toda la vida educativa de nuestros alumnos.

Ya le he dicho. Me pregunta algo y le digo: mire, a mí, si hablamos, por ejemplo... Estamos hablando de la evaluación, y la evaluación es el qué, ¿no?, pero no sabemos el cómo ni el para qué. Entonces es importante que empecemos a hablar del cómo y el para qué para luego hablar de la evaluación y de la promoción, porque es el resultado del cómo y el para qué. Entonces, hablemos de eso y no empecemos diciendo que se van a regalar títulos, que se va a promocionar de curso... Se habla de la Secundaria como una globalidad.

El currículo recoge el concepto de ciclo, cosa que no debió perderse nunca. Y lo que le digo, la ley anterior, la LOMCE, permite pasar de curso con dos o con tres y habla de que será el equipo docente quien evalúe y quien decida en este sentido. La ley anterior permitía que se pudiera titular en Secundaria con una asignatura suspendida, pero lo que dice esta ley es que evaluemos competencias y no contenidos.

Y le voy a decir algo más, y es que el currículo, con la ley anterior, empezaba hablando de objetivos, contenidos y acababa en competencias. Este currículo empieza a hablar de objetivos y competencias para hablar luego de contenidos asociados, contenidos asociados a una competencia que no es exclusivamente de una asignatura, sino que tiene una transversalidad. Por lo tanto, cambiemos un poco el chip, cambiemos un poco la forma de pensar, no miremos y no hagamos demagogia con el suspender o aprobar con suspensos o con asignaturas, porque nadie va a titular, nadie va a aprobar si tiene competencias suspendidas, competencias que son claves y fundamentales.

Aprovecharé el tiempo que me queda para aclararle alguna cosa más que quiera.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci  
Señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señor presidente.

Señor Faci, me estaba usted poniendo un poco nervioso porque veía que se quedaba sin tiempo. Y le voy a pedir que aclare y que explique un poquito qué ha querido decir con que, históricamente, los socialistas han tenido más difícil educar a sus hijos. A ver si los que no somos socialistas se lo vamos a tener que agradecer porque es mucho más fácil educar a nuestros hijos, igual que tenemos que agradecer a Sánchez que nos haya vacunado sin preguntar qué votamos. [Aplausos]. Señor Faci, espero que explique usted qué ha querido decir.

Mire, aquí se ha juntado una serie de factores y tenemos la tormenta perfecta que le puede dar la puntilla a nuestro sistema educativo. Y, fíjese, el primero de los factores es que en España gobierna el Partido Socialista. Ese es el primer factor para la tormenta perfecta. El Partido Socialista, que fue el que arruinó las esperanzas de toda una generación cuando se levantó de la mesa de negociación del pacto nacional por la educación que habíamos impulsado desde Ciudadanos. Este es el primero de los factores. El segundo de los factores es que el Partido Socialista no gobierna en solitario, gobierna con el apoyo de los populistas de Podemos, de los independentistas de Esquerra y de los de Bildu, que me voy a ahorrar el calificativo en voz alta. Y, con estos apoyos, el Partido Socialista ha sacado adelante una ley educativa que desprecia el esfuerzo del alumnado.

Y estos dos factores, afortunadamente para España, son coyunturales y esperemos que más pronto que tarde desaparezcan, pero, además, hay otros dos factores que contribuyen a esta tormenta perfecta para nuestro sistema educativo.

El primero de ellos es que España es el país de la OCDE con mayor tasa de repetición en Educación Secundaria, cuadruplicando la media de los países de la OCDE; y, en relación con Bachillerato, solamente República Checa tiene una tasa de repetición mayor que nosotros. Y Aragón en concreto, dentro de España, está bastante malparada. Si nos fijamos en la tasa de idoneidad en quince años, que mide el porcentaje de alumnos de quince años que se encuentran en el curso que les correspondería por edad, nos encontramos con que en Aragón es del 72,6%, es decir, uno de cada cuatro alumnos aragoneses repite en algún momento de la Educación Obligatoria, uno de cada cuatro. Esto, desde luego, refleja un problema estructural. Un problema estructural para el que el Gobierno coyuntural del Partido Socialista, apoyado por populistas e independentistas, tiene la magnífica solución de dejar pasar de curso a todos los alumnos, independientemente del número de suspensos. Y esto es lo que hace el socialismo. ¿Qué hay mucha diferencia entre ricos y pobres? Pues eliminamos a los ricos. ¿Qué hay muchos alumnos que no aprenden lo que deberían aprender? Pues bajamos el nivel de las aulas, les damos una palmadita en la espalda y que todos pasen al curso siguiente. Esto es lo que pretendía la señora Celaá, señor Faci, muy típico de los socialistas. ¿Qué la gente cobra poco? Subimos el salario por ley. ¿Qué los alumnos suspenden mucho? Pues prohibimos las repeticiones por ley. Esta es su receta para resolver los problemas de nuestro sistema educativo.

Menudo problemón ha heredado usted, usted y la señora Alegria, han heredado este problemón. Pero, fíjese, le voy a dar una buena noticia: tiene usted una vía de escape —y creo que la intuye; por eso le he dicho que esta interpellación tenía como objetivo encontrar puntos en común entre su visión de la educación y la mía—, y esta vía de escape es el cuarto factor para esta tormenta perfecta, y es la disonancia que existe entre asignaturas y competencias. Y usted lo ha hablado. Y aquí hablemos de competencias, porque, desde el año 2006, la Unión Europea nos está diciendo que debemos pasar de un currículo orientado a contenidos y asignaturas a un currículo orientado a competencias, pero está sin hacer. Una cosa es cambiar el orden en una ley y otra es realmente que en las aulas se trabaje y se evalúe por competencias. Eso es un trabajo todavía que hacer, y desarrollar el currículo por competencias, y eso es lo que tiene que hacer usted porque es la única vía de escape que le queda.

Y le voy a hacer una pregunta concreta: ¿va a ser posible en Aragón este curso que un alumno cumpla todos los objetivos pensando en competencias y suspenda alguna asignatura? Hago la pregunta al revés: ¿va a ser posible en Aragón que los alumnos suspendan asignaturas y alcancen todos los objetivos? Porque, si eso sucede, tenemos un problema de diseño curricular tremendo, señor Faci, la disonancia entre asignaturas y competencias. Y eso es lo que hay que arreglar y esa es la única manera que va a tener usted de, cumpliendo la ley, poder evitar el descenso del nivel educativo en nuestras aulas.

Y, además, yo le voy a dar un voto de confianza porque yo creo que usted entiende de educación y entiende la importancia que tiene en nuestro sistema educativo que nuestros alumnos valoren el esfuerzo, que obtengan satisfacción por el trabajo bien hecho y por la recompensa que de ello se deriva. Creo que usted entiende tan bien como nosotros la importancia de fomentar la responsabilidad en nuestro alumnado. Elévese usted por encima de esa tradición socialista que tiende a igualar siempre por lo bajo a todas las personas. Dele, como hacemos los liberales, más importancia al individuo concreto que a la colectividad. Elévese por encima de esa marca de la casa socialista que tiende a suprimir a todo el que destaca porque genera desigualdades y a todo aquel que obtiene beneficio de su propio trabajo, y focalice sus esfuerzos, como hacemos los liberales, en garantizar la igualdad de oportunidades, no la igualdad de resultados. Todos tienen que entrar por la misma puerta al sistema educativo, pero no tienen que salir todos por la misma puerta. Eso es bajar el nivel por lo bajo y eliminar cualquier diferencia, cualquier atisbo de individualidad, y creo que usted está por encima de eso y que puede arreglárselas para cumplir la ley y evitar ese descenso de nivel en nuestras aulas.

Y voy a terminar, señor Faci, con una frase de John Locke, el padre fundador del liberalismo. John Locke decía: «Por mucho que hablen los aduladores para distraer el pensamiento de las gentes, ello no debe impedir que los hombres se den cuenta de las cosas». Y esto es lo que está sucediendo, señor Faci. Por mucho que la señora Celaá estuviese hablando y ahora esté hablando la señora Alegría de que dejar pasar a todos los alumnos de curso sin límite de suspensos equivale a mejorar la equidad de nuestro sistema educativo, eso no es verdad. Nosotros, los liberales, nos damos cuenta de las cosas. Y el verdadero objetivo de este Gobierno socialista, apoyado por populistas y nacionalistas, es eliminar cualquier mente crítica que se oponga al proyecto colectivizante que tienen ustedes en el Gobierno y que trata de eliminar las libertades individuales. Y de eso nos damos cuenta los liberales, pero usted está por encima de todo eso, señor Faci. Arrégleselas para que, cumpliendo la ley, no baje el nivel educativo en las aulas y no desprecie el esfuerzo de los alumnos aragoneses.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.

Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias, señor presidente.

¡Qué decepción, señor Trullén! Una intervención decepcionante de lo forzada que estaba, diciendo absolutamente cosas absurdas que no conducen a nada y que no se corresponden con la realidad. Es muy difícil contestar a esa intervención tan forzada, tan exagerada y, además, tan ventajista para usted. ¿Qué quiere que le diga? Además, ha reconocido que le he desconcertado. Le he desconcertado con mi primera intervención, que no se la esperaba, porque usted ha seguido con su guion sin haber escuchado lo que le he dicho y, además, dándome razón en lo que yo le había comentado. Su segunda intervención, la parte que puede salvarse de esa intervención es darme la razón a lo que he dicho: hablar de currículo, hablar de competencias. Yo le he dicho anteriormente que lo importante es el proceso de aprendizaje, y la evaluación es el resultado de ese proceso de aprendizaje, que lo importante es diseñar currículos por competencias y no por asignaturas, y me acaba de dar la razón. Y, evidentemente, lo que se está haciendo es esto, es decir, que la asignatura no sea el elemento central porque las competencias son transversales y eso es lo que hay que evaluar. Y eso es lo que hay que garantizar en el proceso de aprendizaje, que no sean simplemente asignaturas estancas que no tengan ningún tipo de conexión.

Y, claro, me dice, habla de la tasa de idoneidad y me habla de la tasa de repetición para darme la razón. Evidentemente, hay una cuestión fundamental y es que la repetición no resuelve el problema. Lo que hay que hacer es reforzar los aprendizajes de todos los alumnos, de los que pueden y de los que tienen dificultades. Eso es la ley Celaá. Léasela bien. Lo que pasa que no le interesa leerse eso, le interesa montar un absurdo sobre una cuestión que no está escrita en ese sentido.

Y le voy a decir otra cosa. Hay un dato que usted no tiene, que yo sí que lo tengo, y es qué le pasa al alumno que repite, si mejora o no mejora sus competencias y si mejora en su proceso de enseñanza o aprendizaje. Pues, mire, siendo Aragón la cuarta o quinta comunidad en donde se da una mejora con respecto a otras comunidades autónomas, yo le puedo decir que el 41% de los repetidores tienen un nivel bajo de competencias en el curso que repiten y solo el 58% tienen un nivel mediano de competencias en el curso que repiten y un 1% excelente. Algo tendremos que hacer con la repetición y no, simplemente, la caricatura de que se pase de curso con asignaturas suspendidas o no asignaturas suspendidas. Es un problema que tenemos importante, que otros países lo han resuelto. Cuando usted quiere, viene aquí con comparativas. Tráigame comparativas de otros países y otros modelos educativos, qué hacen con la repetición, tráigamelo aquí, porque modelos de países que ponemos como ejemplo tienen este problema ya resuelto. Nosotros lo tenemos que resolver y la ley Celaá lo resolverá. Y yo le pediría que no haga esperpentos sobre un tema tan importante y que no se le hinche la boca hablando de los liberales resolvemos los problemas y los socialistas no resuelven los problemas. Los problemas los resolvemos todos cuando nos toca asumir esos problemas, cuando nos toca tener responsabilidades de gobierno, y eso es lo que trato de hacer yo todos los días.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Interpelación número 78/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en los grandes proyectos estratégicos, y más concretamente en la viabilidad de MotorLand, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox, que para su exposición tiene la palabra.

**Interpelación núm. 78/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en los grandes proyectos estratégicos, y más concretamente en la viabilidad de MotorLand.**

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor vicepresidente del Gobierno, señor Aliaga.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón hemos solicitado esta interpelación para debatir en esta Cámara sobre uno de los grandes proyectos estratégicos por la imagen que proyecta tanto a nivel nacional como internacional y por la importancia reconocida para la vertebración de nuestra región. Hablamos de MotorLand.

Ya sabe que, el pasado jueves día 16, el gerente, don Santiago Abad, compareció en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición de este grupo parlamentario, de Vox, para tratar de esclarecer la situación actual y las líneas de actuación a futuro.

Por eso hoy queremos despejar las incertidumbres financieras, conocidas por todos, que se ciernen sobre MotorLand, principalmente conocer cuál es la estrategia, *grosso modo*, que permita establecer un horizonte de viabilidad de la empresa sin apoyo, que hoy por hoy es necesario, de la financiación pública, que es la intención que perseguimos desde Vox para esta empresa pública y otras tantas más que tenemos en Aragón.

A grandes rasgos se han invertido a lo largo de estos años en MotorLand unos doscientos treinta millones de euros (ciento cuarenta en infraestructuras y unos noventa en inversiones para eventos deportivos). Consideramos que son cantidades muy importantes, por lo que nos sorprendió que después de estos años fuésemos Vox el primer grupo parlamentario que pidió la comparecencia de un gerente de MotorLand.

Es cierto que este montante de millones invertidos hasta ahora tiene un componente de intangibilidad en cuanto a los beneficios económicos o retornos que genera en el Bajo Aragón, por lo que es complicado hablar con certeza de ello. Y, como usted sabe, principalmente por su condición de presidente de MotorLand Aragón, la empresa arrastra desequilibrios financieros significativos que estaban en torno a los ocho millones para el periodo 2018-2019, que se redujeron como consecuencia de la bajada del canon con Dorna en 2020 en torno a los dos millones y medio de euros y que parece ser que en este 2021 estarán nuevamente en torno a los ocho o nueve millones de euros.

Por tanto, en cuanto a la situación financiera, le hacemos la primera pregunta: ¿cuáles son las cifras ciertas de déficit de la compañía en 2020 y qué previsiones tienen para el cierre en 2021?

Y, respecto de la financiación futura, es conocido por todos el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas, que, como sabe, desaconseja nueva financiación a través del Fite. También sabe que el Ayuntamiento de Alcañiz, gobernado por el Partido Socialista, ha decidido no suscribir ampliación de capital alguna, pese a ser este el motor económico de la ciudad. Por ello, la segunda pregunta que le lanzamos es: ¿qué línea o líneas de financiación del presupuesto se van a utilizar para reequilibrar las cuentas y de qué cantidades estaríamos hablando?

Otro tema que ya he nombrado antes es el contrato con Dorna. Por este asunto le preguntamos también al gerente de MotorLand y nos remitió a usted por ser usted el que personalmente lleva las negociaciones con Dorna. Creemos que es muy importante a la hora de hacer una estimación a futuro de la cuenta de resultados de MotorLand Aragón. El gerente nos comentó que con Dorna están cerrados los principales puntos del acuerdo contractual (organización, venta de entradas, público, seguridad) y que faltaban algunos flecos, refiriéndose a la parte que usted concretamente está negociando. Por ello le preguntamos: ¿cuánto va a costar el canon del contrato 2022-2026, que requerirá, lógicamente, nuevas inversiones que realizar y financiar? Segundo: ¿en qué fase estamos o cuánto queda para cerrar el acuerdo? Y tercero, si se trataría de un montante del canon superior o inferior al actual, teniendo en cuenta la situación, en la que no se permiten los aforos completos y que, por tanto, los ingresos son bastante menores.

Son preguntas muy concretas las que le hago en esta primera parte. Espero su intervención para que nos pueda responder y seguiremos debatiendo en la siguiente.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias, señor presidente.

Señoría, me alegro de que me haya hecho esta interpelación, porque, aunque no haya comparecido el director de la Ciudad del Motor, sí que es verdad que, si repasa usted el Diario de Sesiones, verá que nunca hemos obviado estar en estas Cortes, incluso en momentos más complejos, cuando se ponía en cuestión el proyecto.

Yo le voy a contestar rápidamente y le puedo argumentar luego algunas cuestiones. Primero, efectivamente, la negociación yo no la tengo cerrada. Hay dos partes en la negociación. La primera parte es que, como consecuencia de la reducción del aforo de este año, le digo bien... El canon que se fijó en el 2016 sabe que era una cantidad más importante, que está derivado del contrato con el incremento del 3%, del contrato, digo, que se firmó en el 2016, y me falta cerrar flecos para la cantidad exacta que pagaremos de canon en el 2021. Esto es importante, lo que le voy a decir: me faltan flecos porque esto va ligado también a la financiación, a los datos de las cuentas del proyecto. Usted lo ha dicho, yo creo que no le voy a engañar: en el año 2020, el año de la pandemia fuerte, a pesar de que el

intangible fue para el resto del territorio, sabe que se celebraron seis grandes premios del campeonato del mundo. Y, curiosamente, no pagamos canon. Por eso, las cuentas de MotorLand arrojan ese saldo de 2,6 millones de euros en su conjunto, porque, aunque no pagamos canon, sí que organizamos seis campeonatos del mundo. Y, si hacemos las cuentas, creo que son más importantes los beneficios que dejó porque, en el Bajo Aragón y en el Matarraña, creo que la temporada de turismo del año pasado, de la pandemia, mientras que en Zaragoza y en Huesca, con los cierres perimetrales, sabe que estaban en una situación dramática, allí se salvó la situación, como digo, en el Matarraña y en el Bajo Aragón. Pero yo he pedido —no está confirmado— ese canon situarlo en el año 2021 —apúntese la cifra—, he pedido —a ver si lo consigo— como máximo cinco millones de euros.

Segundo, el arranque. Voy a contestarle con toda claridad. Estoy planteando que el arranque de la negociación del nuevo contrato del 22-26... Sabe que podemos optar a tres de cinco grandes premios, porque hay una presión para llevarse premios al calendario internacional. Yo lo que tengo asegurado que será menor que el arranque de la negociación del 2016. Ahí lo dejo.

Tercero. Como no podemos utilizar el Fondo de Inversiones de Teruel, sabe que el año pasado hicimos una ampliación de capital de nueve millones de euros y así pudimos sufragar y dejar la situación económico-financiera de MotorLand más estable. Y luego, si el Ayuntamiento de Alcañiz no ha ido a la ampliación de capital, yo lo entiendo, porque esa ampliación de capital son cifras importantes. Y tradicionalmente, otras veces, trasladábamos dinero —hay que decirlo todo— del Fite al Ayuntamiento de Alcañiz y a la diputación provincial para que hicieran las ampliaciones. La implicación tanto de la diputación provincial como del Ayuntamiento de Alcañiz es total.

Y, como dice usted, a mí ya me gustaría que esas estimaciones de que el circuito de Alcañiz mueve en torno a treinta millones de euros al año cuando ahí van dos premios con todo el aforo... Porque lo dije y lo reconozco, que nuestra junta de seguridad y sanidad limitaría el aforo a veinte mil personas y los rumores de la sexta ola nos impidieran que tuviéramos ese aforo completo y llegáramos solo a las trece mil seiscientas personas también nos ha perjudicado, pero, bueno, usted lo ha dicho, este es un proyecto estratégico.

Yo creo que, a lo largo de esta historia de once años, a veces todo en el valle del Ebro no lo podemos hacer ni debemos hacerlo, y para Alcañiz, el Matarraña y el Bajo Aragón es un proyecto, aunque tenga sus detractores... Y yo le contesto desde la parte política: el acuerdo que hicimos de gobernabilidad es mantener estos grandes proyectos. Y me alegra de que, en este caso, Vox se sume a esa apuesta por seguir trabajando con MotorLand. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica para la señora Fernández. Cuando quiera, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidenta.

Gracias, señor Aliaga, por las explicaciones, por las contestaciones a mis preguntas en la medida en que ha podido responder.

MotorLand es un proyecto estratégico, como ya hemos dicho, que sirve para vertebrar la provincia de Teruel, y, en concreto, el Bajo Aragón, como acaba de decir usted, pero esa misma función se puede cumplir perfectamente diluyendo la participación pública en el capital de la sociedad, y ustedes lo saben. Lo único que hace falta es voluntad política y hacer profesionalmente las cosas, porque MotorLand —y así también lo dijo el gerente— es una empresa pública, sí, pero es una empresa, y en su condición de pública tiene unas limitaciones enormes que le impiden y le impedirán conseguir competir con el sector privado. El propio gerente lo expuso claramente a la hora de hablar acerca del futuro de la compañía, y ese futuro necesita diversificación de los servicios ofertados, sinergias con TechnoPark y atraer y retener talento, que es justamente esto último lo que da valor añadido y es el elemento diferenciador de las grandes corporaciones o empresas. Pero, por mucho que apreciamos el esfuerzo que se quiere hacer en programas de posgrado de ingeniería, cursos especializados y prácticas en el instituto de FP de Alcañiz, todo ello para poder ofrecer un servicio completo e integral a los clientes, si no se pueden ofrecer salarios atractivos —esa era la otra parte de la que hablamos en la comparecencia en la comisión—, no se va a conseguir nada al respecto. Y no solamente es el tema salarial el que afecta de lleno a la hora de ofrecer un factor diferencial, sino que también es el tipo de gestión que se debe de realizar, porque sabemos que ante mercados poco estables como el que estamos viviendo en estos momentos es mucho más eficiente y flexible la empresa privada que la pública, especialmente en todas aquellas empresas que presentan un fuerte valor añadido basado en la I+D+i, que es lo que Vox cree que debería de ser todo el complejo de la Ciudad del Motor de Aragón en Alcañiz. Y le llamamos complejo Ciudad del Motor de Aragón en Alcañiz porque no entendemos la existencia de dos empresas públicas en el mismo complejo, con dos gerencias diferenciadas y, por tanto, con dos estilos de gestión diferentes, que —está clarísimo— para atraer proyectos haría falta una unidad de acción para generar sinergias y, por tanto, ahorro de costes.

Por eso, señor Aliaga, sabe que el plan estratégico y de calidad de MotorLand pasa por esa diversificación que lleva a realizar proyectos con fabricantes de coches ofreciendo no solo el circuito, sino también servicios de ingeniería, de mecánica integrales, apoyados fuertemente, además, en plataformas de investigación y de innovación, por lo que insistimos en las sinergias con TechnoPark. Según se expuso en la comparecencia de la Comisión de Industria el pasado día 16, estas sinergias multiplicarían por cinco la cifra de negocio y, por tanto, podrían encauzar la empresa a la senda del beneficio.

Por ello, y en relación con la parte de TechnoPark, le hacemos tres preguntas: ¿qué es lo que piensa usted al respecto como vicepresidente y consejero de Industria, si cree que es necesaria esa unión? La segunda: ¿qué inversión en euros está previsto realizar en el plan estratégico para conseguir desarrollar proyectos atractivos con marcas automovilísticas que permitan tener ocupadas las instalaciones los trescientos sesenta y cinco días al año? Y la tercera: ¿cuál es el plazo de recuperación previsto de estas inversiones, el retorno de la inversión? En resumen, ¿en qué plazo

cree usted que MotorLand será viable sin que sea necesaria la ayuda pública, si es que realmente es esta la finalidad que persigue este Gobierno?

Y, por último, quería terminar mi intervención comentándole que nos ha parecido al menos sorprendente descubrir que el gerente de TechnoPark MotorLand es el hermano del alcalde de Alcañiz y diputado del Partido Socialista en esta Cámara. Queremos suponer que, al igual que el gerente de MotorLand Aragón, ha accedido al puesto por méritos propios en un proceso de selección abierto y lo averiguaremos.

Gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Fernández.

A continuación, turno de dúplica para el señor consejero. Adelante, señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Presidenta, gracias.

Algunas reflexiones. Señora diputada, MotorLand es algo más que una empresa pública, porque, cuando uno tiene la capacidad de influir en un territorio que tiene..., la ciudad de Alcañiz tiene quince mil habitantes aproximadamente —corríjanme— y la comarca tiene veintiocho mil. Y el circuito, en un año sin pandemia, llegaba a mover ciento setenta mil personas. Luego es algo más que una empresa pública, entendida como la cuenta de resultados que tengo ahí, que pierde 2,6 millones de euros en el dos mil... Yo eso así lo considero. Y, fíjese, y lo digo aquí, en la campaña de nieve anterior, para mantener en otra empresa pública como es Aramón el pulso de las instalaciones, también hemos perdido dinero. ¿Por qué? Porque la función social que hacen esas empresas tiene mucho más peso que la propia función de una sociedad anónima.

Ya me gustaría a mí ver las cifras de algunos proyectos. Y, mire, he volado hasta en helicóptero con algunas empresas para explicar el parque tecnológico y que no vieran que para ir a Alcañiz cuesta hora y algo por la carretera. Volábamos en helicóptero. Fíjese si soy sincero. Porque tenemos un parque tecnológico y unas instalaciones que otra vez han sido premiadas por los fabricantes en este caso de motos y por los pilotos, tenemos unas instalaciones de altísimo nivel homologadas por la FIM, por la Federación Internacional de Motociclismo, y que son tan valoradas en los circuitos internacionales, y aquí está también un vicepresidente que lo fue conmigo, que nos volvimos..., este año hemos tenido otra vez dos premios. Es la conclusión.

¡Hombre!, que el director gerente diga que hay que reforzar... Esa es su labor, captar proyectos. El consejero, y eso que estoy siempre encima de esos proyectos... Pero la labor del director gerente es esa. Cuando presentó el plan estratégico en el año que se le fichó con una empresa externa... Lógicamente, ese es el balance, traer proyectos.

Que conste que la crisis afecta, señora diputada, ha afectado de una manera importante. Hasta nos ha afectado en los patrocinios, porque, normalmente, en los patrocinios de la Moto GP había determinadas marcas comerciales que han entendido que la crisis no daba para hacer patrocinios; incluso se ha visto reducida la visita de importantes... Yo he tenido ahí en otros tiempos visitas importantes y pasaba los tres días recibiendo —y lo sabe muy bien el vicepresidente—, haciendo contactos con empresas, y en este caso, con las cuestiones relativas en estos dos últimos años a la pandemia, no ha sido posible establecer determinado tipo de contactos. Y esas decisiones, como digo, también son más difíciles.

Me preguntaba por el parque tecnológico. Yo le puedo asegurar, y yo soy responsable, que fui a Inglaterra a contratar al director del parque tecnológico, el señor Urquiza, antes de que el señor alcalde fuera alcalde de Alcañiz. [Aplausos]. Anóteselo, no busque cosas raras. Es ingeniero, le hicimos unos exámenes, y un ingeniero de ese nivel que estaba trabajando en empresas de primer nivel, y recuerdo que fuimos en otra visita para captar proyectos para MotorLand, que estuvimos, efectivamente... [rumores], sí, sí, y lo trajimos. Y, antes de que fuera incluso candidato a las Cortes de Aragón, el señor Urquiza, Daniel, y lo sabe muy bien el señor vicepresidente, que es de otro grupo político, fue contratado por méritos exclusivamente. [Aplausos]. De verdad, no busque cosas raras porque no las encontrará.

La valoración. Se lo podría resumir: si empezamos fuertes en el año 2010 con la MotoGP, hicimos un parque tecnológico por tener la categoría de parque tecnológico con un circuito al lado. Es decir, Walqa es un parque tecnológico, MotorLand es un parque tecnológico con un circuito al lado, el suelo disponible... Y créase que todos los contactos... De hecho, el montaje de la Moto3, los motores, se hace en el parque tecnológico. Y hay alguna empresa de carrocerías especiales de motos y automóviles con poliéster reforzado con fibra de vidrio que está en el parque tecnológico. Es decir, no solo no interfieren, sino que suman al proyecto. Pero el circuito es el circuito y el parque tecnológico es el parque tecnológico, con lo que eso conlleva.

¿La viabilidad futura? Le he dicho que era un proyecto que va más allá de ser una sociedad anónima, porque, si por esa razón fuera, habría que cerrar algunas otras empresas públicas, empezando por las nacionales, por la Renfe o el Adif. Si por esa razón fuera, habría que cerrar otras empresas también públicas.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Aliaga, señor consejero.

Continuamos con la interpellación número 9/21, relativa a las políticas en materia de transición justa, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Gracia, tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 9/21, relativa a las políticas en materia de transición justa.**

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señora presidenta.

Por fortuna, MotorLand funciona muy bien. Es un proyecto, como usted bien sabe, estratégico para todo el Bajo Aragón histórico y es un motor para el desarrollo socioeconómico de toda esa zona. Pero, señor consejero, el convenio de transición justa, por desgracia, no está funcionando tan bien como MotorLand.

Y hoy volvemos a debatir sobre los avances que ustedes han realizado en las cuencas mineras para alcanzar la transición justa y para alcanzar la reindustrialización de las comarcas mineras. Mire, la última vez que se debatió sobre este asunto en esta Cámara, que, además, es de vital importancia para miles de familias que viven en estas comarcas, fue en el mes de marzo y fue, cómo no, a iniciativa del Partido Popular. Entonces presentamos una proposición no de ley para que el convenio de transición justa se firmara en el mes de junio. Y, ante nuestra sorpresa, señor Aliaga, todo el cuatripartito en bloque votó en contra de esta iniciativa, votaron en contra de firmar el convenio de transición justa justo un año después de que se cerrara la central térmica de Andorra, votaron en contra de firmar este convenio de transición justa un año después de que el señor Lambán anunciara que de forma inmediata se iba a firmar ese convenio.

Mire, señor consejero, esta forma de actuar, anunciar para no cumplir, debería ser inusual en política, pero, desafortunadamente, ustedes la están convirtiendo en una tradición. Han pasado más de dos años desde que la señora Ribera anunciara en enero del 2019, en esa visita a Andorra, la firma del convenio de transición justa. Han pasado también más de dos años desde que ustedes anunciaran la llegada de empresas y de cientos de puestos de trabajo a las comarcas mineras y al Bajo Aragón histórico. Señor Aliaga, esto es así. Fíjese, en mayo del 2019, una semana antes de las elecciones, casualmente, el señor Lambán anunció en Andorra la llegada de cinco empresas que iban a generar doscientos treinta puestos de trabajo. Y a día de hoy ni hay convenio de transición justa ni hay empresas ni hay puestos de trabajo.

Señor consejero, la credibilidad de este Gobierno está en reserva y acabamos de pasar ahora mismo el ecuador de esta legislatura. Por todo ello, yo tengo que volver a preguntar cuáles van a ser las políticas que van a aplicar para alcanzar la transición justa en las comarcas de las cuencas mineras. Señor Aliaga, ¿cuándo van a firmar ese convenio de transición justa?; ¿cuándo van a llegar las empresas prometidas y los puestos de trabajo? Dé fechas, señor Aliaga. Eso sí, intente responder a estas preguntas sin generar más frustración en las familias que continúan viviendo en estas comarcas. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Gracia Suso.  
A continuación, turno de respuesta del señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Señor diputado. Señora presidenta, con su permiso...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Se puede retirar la mascarilla.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Me alegra y le doy las gracias por esa... Ha sido usted conmigo... Y yo hubiera sido igual vicepresidente con usted si usted hubiera sido presidente de MotorLand. Y le agradezco eso que ha dicho del proyecto, porque los que lo hemos defendido y lo seguimos defendiendo... Pues, hombre, se agradece que venga en ese caso de su parte, que ha estado metido en las calderas de MotorLand y sabe lo que cuesta sacar esos proyectos adelante. Se agradece.

Mire, yo le voy a pintar el panorama general de cómo está todo. Y, como ha dicho el señor Beamonte... Fíjese, se lo comento en confianza a los diputados de esta Cámara. Cuando yo estuve con el señor presidente del Gobierno, que tuve el honor de estar con él hablando de esos dos temas —sabe que soy consejero de Turismo—, de los temas de los Juegos Olímpicos, ¿sabe de qué hable con el presidente del Gobierno? De Andorra y de la transición justa. Para que le pueda decir al señor Beamonte que yo estuve hablando, aparte de hablar de lo que hablamos, de la candidatura olímpica, como partido y como vicepresidente del Gobierno y como todo, que sería fundamental para Aragón, digo para poner la nieve de Aragón ya en el top en Europa, y hablé precisamente de esto [aplausos], hablé de esto, y el señor Lambán, que hicimos un aparte con el presidente del Gobierno, se lo puede ratificar. Para que vea. ¿Por qué? Porque siento como usted y me preocupa mucho la transición justa, pero se están desplegando, señor diputado, todos los instrumentos para que la solución a los problemas de empleo y al efecto que ha dejado la central sea una solución donde encontraremos al final un camino.

Primero, sabe usted, y se lo voy a repetir, que, cuando hemos estado trabajando... Y tenemos firmados convenios. El 22 de mayo del 20 ya firmamos un convenio de actuación entre el ministerio y el Gobierno de Aragón. Sabe que han participado en los convenios de la transición justa, en un proceso transparente, sesenta y nueve agentes, se ha consultado a los ayuntamientos y han nacido de allí ciento cuarenta proyectos. Y le puedo asegurar, porque así es, que hasta el mes de junio no estaba aprobado el reglamento de la Unión Europea que permite que se puedan destinar fondos europeos a la transición justa. Luego se ha preparado el camino, se ha escuchado a los agentes y en el momento que se desbloquee, que ya se desbloquea con el reglamento que regula los fondos de transición justa, el propio ministerio va a dotar, como digo, para los ciento cuarenta proyectos.

En paralelo se han puesto en marcha veinticuatro proyectos pendientes. ¿Se acuerda de que ustedes me lo han pedido aquí? Veinticuatro del antiguo Plan Miner, 13-18. Nos quedaba una cola y hemos puesto desde el Gobierno de Aragón el 25% de los proyectos y el Estado, el 75%, y ya tenemos en marcha, ya hemos firmado unos convenios y se han aprobado los convenios de esos proyectos.

En paralelo salió publicada, como sabe, una convocatoria del último, 13-18, de proyectos empresariales y tenemos ya analizados... Esto es primicia. Voy a convocar una Mesa de la Minería dentro de unos días para que esos proyectos que nos han mandado presentados a la convocatoria última del 13-18 vayan ya al Instituto del Carbón con el informe favorable de la Mesa de la Minería. Más: la primera orden, y esto es importante, esto es muy importante para el territorio, la primera orden por la cual se convoca el concurso de capacidad de los mil trescientos megavatios

de la central térmica, la primera es la de Aragón, la de la central térmica. Sabe usted que hemos alegado. Y ahí le voy a decir también que yo creo que algo hemos cambiado, porque en esos convenios de transición justa, y a petición de algún otro grupo, aunque no lo hiciera, con proposición presentada, en la cuenca minera central hemos ampliado a treinta y cuatro el número de municipios a los que llega la transición justa. Y entra la cuenca Andorra-Sierra de Arcos, la cuenca minera central. Y más aún: a la orden de convocatoria de la central térmica de Andorra, y aquí está también el alcalde de Alcañiz, de su querido municipio, hemos presentado alegaciones para que el proyecto de desarrollo que presente la empresa en la transición justa pueda acoger inversiones en otras partes que no sea exclusivamente el municipio de Andorra.

Señor..., yo digo: hay que tener paciencia. Los que llevamos aquí mucho tiempo sabemos que estos grandes proyectos cuesta desarrollarlos, pero tenemos infraestructuras en marcha, ciento cuarenta convenios en el ministerio, la adjudicación de los contratos... Y luego, se lo digo también, hay proyectos declarados de interés autonómico en el Gobierno de Aragón de energías renovables que van a convertir el Bajo Aragón en un elemento clave en la producción de energía renovable en la Comunidad Autónoma de Aragón. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica para el señor Gracia Suso.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señora presidenta.

Señor Aliaga, no hace falta que le traslade al señor Beaumont su reunión, aunque lo haré, pero entienda que también el señor Lambán se lo podía haber transmitido en su intervención.

Mire, en su intervención nuevamente nos vuelve a regalar los oídos a todos con más anuncios y con más promesas, pero quizás lo que hoy se tienen que preguntar usted y el señor Lambán es si la gente que vive en estas comarcas todavía a día de hoy creen en sus anuncios y en sus promesas.

Señor consejero, para desmontar todos estos anuncios, para dejarles en evidencia, no hace falta venir a esta Cámara: basta con esperar. Simplemente, es el paso del tiempo el que les deja en evidencia una y otra vez.

Señor Aliaga, para que la gente entienda un poco la gravedad de que a día de hoy no esté firmado ese convenio de transición justa, me gustaría recordarle el marco estratégico de energía y clima que el Gobierno de España presentó en febrero de 2019, justo un mes después de que la ministra Ribera anunciara en Andorra la firma de ese convenio de transición justa, una estrategia de energía que incorpora un plan de acción urgente para comarcas del carbón y centrales en cierre 2019-2021, señoría —esta fecha es muy importante—, 2019-2021, y estamos a tres meses de que acabe el año 2021. Y, además, estos planes de acción urgentes se vienen a desarrollar a través de los convenios de transición justa, señor Aliaga, esos convenios que a día de hoy no están firmados.

Y, mire, ¿cuáles son los objetivos principales de estos convenios? Pues nada más y nada menos que el mantenimiento y la creación de actividad y empleo en la comarca y también la fijación de población en territorios rurales o en zonas con instalaciones en cierres. Y entre otras muchas cuestiones, señor Aliaga, este es el objetivo del desarrollo de los convenios de transición justa. ¿Y me quiere decir que para ustedes no es urgente la firma de estos convenios? ¿No es urgente fijar población en estas comarcas? ¿No es urgente el mantenimiento del empleo y la creación de puestos de trabajo? Y, si es urgente, señor consejero, ¿por qué no los firman? ¿Creen ustedes que pueden estar más de dos años anunciando la firma de este convenio?

Señor consejero, cuando se redactó el informe sobre el convenio de transición justa para Aragón en febrero del 2020, creo recordar, ustedes ya sabían que la central térmica de Andorra iba a cerrar en junio de ese mismo año, ustedes sabían que la explotación minera de Ariño había cerrado en enero del 2019, ustedes sabían que la explotación minera de Estercuel había cerrado en diciembre de 2018 y ustedes también sabían que la explotación minera de Foz Calanda cerró igualmente en enero de 2019. Y, señor Aliaga, ¿les queda ya alguna instalación minera por cerrar en el Bajo Aragón histórico? ¿Por qué el Gobierno de España no ha cumplido con el cronograma de elaboración del convenio de transición justa para Aragón después de este cierre masivo de explotaciones mineras? ¿Se ha preocupado por saberlo? ¿Ha hablado de este asunto con la ministra, señor Aliaga?

Señorías, el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón no han cumplido ni un solo acuerdo sobre transición justa, ni uno. No se pueden cumplir más acuerdos en menos tiempo. No han cumplido con el marco estratégico de energía y clima, no han cumplido con el plan de acción urgente para comarcas del carbón y centrales en cierre 2019-2021, no han cumplido con la estrategia de transición justa, no han firmado el convenio de transición justa, señor Aliaga, y el resultado de estos incumplimientos es que no se han mantenido las actividades en estas zonas. No han llegado tampoco las empresas prometidas y no han creado nuevos puestos de trabajo, y, además, no se ha fijado la población en estas zonas afectadas por las explotaciones mineras. Y es que el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España no han cumplido ni uno solo de los objetivos que se habían fijado, señor consejero. Y ambos gobiernos, el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España, tienen un denominador común, y es que están gobernados por el Partido Socialista. Señor Aliaga, usted no es el único responsable de esta dramática situación. El máximo responsable de esta situación es el señor Lambán.

Pero, señorías, miren, en el Bajo Aragón histórico ya les conocemos, estamos hartos ya de sus anuncios, de sus soflamas, estamos hartos de esperar dos años para la firma de un convenio de transición justa. Este convenio se debería haber firmado, además, ya hace un año. Estamos hartos de esperar seis años para construir un hospital que se debería haber construido en tres años y estamos hartos de esperar ese desdoblamiento de la nacional 232. Señorías, les quedan dos años de gobierno, y cada día que pasa nos seguimos preguntando en el Bajo Aragón histórico por qué nos han dejado en el olvido.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Gracia Suso.  
Turno ahora de dúplica del señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias, presidenta.

Yo no tengo esa percepción, señor diputado, yo no puedo tener esa percepción. [Aplausos]. No puedo tener esa percepción porque vivo intensamente estas cuestiones.

Y, mire, ¿qué hemos hecho con la transición justa? Adelantar el trabajo. El reglamento de la Unión Europea que aprobó los fondos de transición justa, 2021, de 24 de junio. Sí que hemos hablado de que España va a recibir el 4% de los fondos, que hay setecientos no sé cuántos millones de euros, pero se ha hablado, se ha negociado políticamente, pero nosotros no actuamos hasta que no hay reglamento. Y yo me pongo en el papel de la ministra: cómo voy a... Lo que he hecho en el plan integrado de energía y clima es poner ya por anticipado que voy a necesitar los fondos que se estaban solicitando a Europa de transición justa, hacer la consulta a los sesenta y nueve agentes del territorio, preparar el paquete de los ciento cuarenta proyectos, firmar un protocolo con el Gobierno de Aragón, que ya firmamos, y, cuando venga el money, cuando Bruselas nos permita el gasto —aquí está el consejero de Hacienda—, llevamos los acuerdos al Consejo de Ministros y ponemos en marcha los convenios, no antes.

Y otra cosa. Por eso le digo que yo no tengo la percepción. Hombre, que el primer... Yo tengo un mensaje, se lo puedo enseñar, que le puse a la ministra, que la primera instalación que sale a concurso, dos mil trescientos megavatios, que ha acelerado los proyectos a presentar en su comarca y en la mía, por decirlo de una manera, que es en Andorra y en el Bajo Aragón, ha sido la central térmica de Andorra, que está la orden ya circulando y que hemos podido alegar, que a veces se hacían órdenes en anteriores épocas... Yo no quiero sacar aquí del pasado porque el pasado no nos conduce casi a nada, pero se hacían... Y ahora la orden nos han dado posibilidad de reclamar. Y le estoy diciendo que vamos a meter cosas interesantes, en el sentido de que, si todos los proyectos se hacen en Andorra, toda la energía renovable que se puede poner en marcha o el almacenamiento de energía o la producción de hidrógeno, no caben. Ya me entiende usted, que es ingeniero. Entonces vamos a que quepa, que se extienda la mancha de aceite que provoque estos nuevos proyectos por el Bajo Aragón y entonces ganaremos todos.

Yo quiero decirle que... Ahora no me acuerdo de memoria de la cifra, pero voy a intentar recordarla. Hay veinticinco proyectos nuevos presentados a este Plan Miner —sabe que están los municipios muy mineros y los limítrofes—, con una suma de más de noventa millones de euros y doscientos puestos de trabajo. En la última convocatoria, del 13-18. Tenemos la central. El Gobierno de Aragón ha declarado de interés autonómico —aquí hay consejeros que me acompañan— proyectos en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos. Se están poniendo en marcha nuevas instalaciones. La subestación Mudéjar, que propusimos... La subestación Mudéjar lleva setecientos megavatios de energía renovable. Le estoy diciendo que su comarca, sus comarcas, estas, van a ser punteras en la producción de energías renovables en la Comunidad Autónoma de Aragón. Y luego hay proyectos que si salen... Hablan del hidrógeno, del almacenamiento de hidrógeno, del transporte de hidrógeno desde Andorra, utilizando el ferrocarril. Vamos a ver, tengamos fe, que hay que tener fe. Y, desde luego, yo, de verdad —se lo diría igual—, no tengo esa percepción.

Gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor consejero.

Ahora, tal y como hemos avisado antes, pasamos a la pregunta en el orden del día número 33, que es la pregunta número 589/21, relativa a los medios con los que se ha dotado la Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública, recogidos en el Decreto Ley 3/2021, para canalizar las ayudas incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021, del 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene usted la palabra.

**Pregunta núm. 589/21, relativa a los medios con los que se ha dotado la Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública, recogidos en el Decreto Ley 3/2021, para canalizar las ayudas incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial.**

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor consejero.

Según la Orden 732/2021, de 25 de junio, donde se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, referida al título primero del Real Decreto 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias, como sabe, de apoyo a la solvencia empresarial (empresarios, autónomos que, como bien sabe también, necesitan esas ayudas directas, necesitan ese apoyo, necesitamos revitalizar ciertos sectores que han quedado muy tocados con la crisis, y esto es una urgencia), se establecen, entre otras muchas cosas, los plazos de presentación de las diferentes solicitudes y de la respuesta, el plazo temporal, que debe dar la Administración a dichas solicitudes. El importe global máximo de las ayudas a conceder derivadas del decreto ley asciende a ciento cuarenta y un millones de euros para Aragón. La competencia para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de las ayudas extraordinarias contempladas en este decreto ley corresponde al Departamento de Hacienda y Administración Pública. Y, en este sentido, el Decreto Ley 3/21, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias de gestión administrativa y económica de las ayudas incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021, establece la posibilidad de creación de una unidad transitoria de apoyo a la gestión, entendemos que

para agilizar la tramitación de las solicitudes presentadas. La composición y funciones a desarrollar por esta unidad se determinarán mediante una orden, entendemos, no pudiendo crear un incremento del gasto en personal.

Y nuestra pregunta es la siguiente: ¿con qué medios extraordinarios, tanto humanos como materiales, se ha dotado a la Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública, órgano encargado de la instrucción y gestión del procedimiento, para que las ayudas lleguen eficazmente y eficientemente a todos los beneficiarios sin que sea necesario agotar los plazos máximos recogidos en la citada orden?

Y, si me lo permite y el tiempo me lo permitiera, también queríamos profundizar un poco en esta cuestión con unas preguntas, digamos, relacionadas: si nos puede confirmar si se ha creado tal unidad y con qué medios se ha dotado; los requerimientos de subsanación de solicitudes cómo van, cuándo son, en qué se basan; el número total de solicitudes, el importe al que ascienden las solicitudes; en qué fecha recibirán esos fondos aproximada los solicitantes, y de qué importes hablamos que se hayan podido anticipar.

Muchas gracias. Muy amable.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Arranz.

Señor consejero, tiene el turno completo de réplica. Gracias.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias por su pregunta, señor Arranz.

Lo ha dicho usted: planteaba la posibilidad la norma de crear una unidad transitoria de apoyo. Bien. Tengo que decirle ya que, salvo complicaciones de última fase, puedo afirmarle que no ha sido necesaria tal unidad y que tampoco han hecho falta medios materiales extraordinarios. Y le explicaré. En primer lugar, yo creo que uno de los aciertos que ha habido en cómo se ha conformado la posibilidad de gestionar estos recursos ha sido la creación, para un trabajo previo y anterior a entrar en lo que es la propia subvención, de un grupo interdepartamental compuesto por funcionarios de la consejería de Presidencia, de Hacienda, de Ciencia y de Economía. Ese grupo previo, antes de salir las solicitudes estoy hablando, por enmarcarlo en el tiempo, desde que se aprobó la norma hasta que salió la convocatoria, lo que hizo directamente, definió dónde podrían encontrarse los cuellos de botella regulatorios a la hora de gestionar por lo que propiamente decía ya el real decreto ley del Gobierno o lo que decían las normas que nosotros también tenemos desde el punto de vista autonómico. Primero, cuellos de botella regulatorios, de gestión. Elaboró el Decreto 3/21 como instrumento de gestión y posteriormente trabajó las bases reguladoras y la convocatoria. Dicho esto, se hacen las bases regulatorias, se hace la convocatoria y ya ese grupo se reduce quedando fundamentalmente compuesto por gente de Administración electrónica, Secretaría General de Hacienda, la Dirección General de Tributos y AST.

Y tengo que decir una cosa: creo que es francamente importante utilizar los recursos propios que hemos tenido, utilizarlos así, de esa manera, sin que juguemos a compartimentos estancos, porque el producto final creo que es un producto muy bien elaborado y, desde luego, de alta calidad, como yo creo que podemos demostrar. ¿Por qué? Porque, desde el primer momento, ¿qué es lo que vimos, cuál era el objetivo político? El objetivo político es que, en una orden compleja por parte del Gobierno de España, no fueran los ciento cuarenta y un millones una quimera, sino que se tratase de que pudiese optar el mayor número de perjudicados posible por el tema de la pandemia. ¿Qué hacemos? De los noventa y cinco que había a nivel estatal, CNAE, como recordarán ustedes, lo ampliamos a cuatrocientos noventa y uno. No ampliamos al marisqueo porque no da la impresión de que hubiera mucho problema con el marisqueo en Aragón, me explico. Había cien CNAE más, pero cuatrocientos noventa y uno, el 78% de los posibles. No subimos, como otras comunidades autónomas, el porcentaje del 30%, que otras lo han subido al 40, e hicimos un plazo lo suficientemente amplio para que, cuando pudiese empezar a contar el plazo, pudieran subsanar ya los errores previos, de cara a que AST y la parte telemática del Gobierno que lo está gestionando luego no tuvieran problema de tener que adecuar mucho. Aun así, pusimos en marcha un servicio de asesoramiento que ha tenido tres mil llamadas y me parece que quinientos u ochocientos —no recuerdo— correos electrónicos, que también se han resuelto. Eso ha llevado consigo que haya habido tres mil quinientas veintiocho solicitudes. De los ciento cuarenta y un millones han solicitado seiscientos treinta y uno. En estos momentos están ya en la Agencia Tributaria y en el momento en que se adhieran y pasen el filtro de la Agencia Tributaria queremos conseguir el compromiso que dije el primer día, y es que a mitad de octubre podamos empezar a pagarlos, teniendo en cuenta que han tenido hasta el 10 de septiembre para poder presentar las solicitudes y no agotar el tramo de hasta final de año.

No sé si me ha quedado algo que decirle, pero es igual; en cualquier caso se lo aclaro más puntualmente si algún dato no se lo he podido decir en el tiempo que me han dado.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta número 613/21, relativa a las obras de reparación de cubiertas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 613/21, relativa a las obras de reparación de cubiertas.**

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor Faci, durante los meses de agosto y septiembre han aparecido las obras de una serie de cubiertas de unos centros educativos: el de Río Aragón en Ansó, Montearagón en Angüés, Joaquín Costa en Graus, Cravero Alcanadre

en Bierge, Sobrarbe en Aínsa, Juan XXIII de Huesca... Y se han hecho con unas fechas de licitación en agosto y con unos plazos de ejecución de obras entre septiembre y noviembre, cuando todos sabemos que el curso empieza en septiembre, con lo cual intuimos que en la consejería eran sabedores y conocedores de que no iban a estar finalizadas para ese comienzo de curso.

Mientras tanto, también en Calatayud, el centro educativo Salvador Minguijón sufre también un derrumbe de parte de una cubierta que afecta a los baños de la segunda planta, de manera que unos cuarenta alumnos de quinto y sexto de Primaria tienen que bajar a los baños de la primera planta, con lo que eso supone de mantenimiento de distancias y de aforos con las medidas COVID. Desde el Ayuntamiento de Calatayud se ofrece la posibilidad de arreglarlo y pasar luego la factura a la consejería, pero no obtienen respuesta. Hasta hoy, la unidad técnica del servicio provincial tampoco ha hecho ningún comunicado ni ha hecho ningún informe al respecto.

También el colegio de Graus, y estaba dentro de esas cubiertas previstas, sufre un derrumbe de su cubierta. Es verdad que estaban ya licitadas la reparación o las obras de reparación, pero es que en el colegio de Graus tenemos que contar un poquito la historia de dónde viene. Ya en el 2019, la comunidad educativa ya pedía la reparación de esa cubierta y el ayuntamiento también estaba de acuerdo en que fuese el Gobierno de Aragón el que hiciese la obra de sustituirla precisamente. La directora provincial de Educación en aquel momento dijo que no había dinero, que se haría con cargo a unos fondos europeos, pero nunca llegaron. Casualmente, en el año electoral, curiosamente se pide que sea el ayuntamiento el que redacte el informe, y desde el ayuntamiento se dice que es estructural y compete al Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón en octubre del 19 anuncia que ya tiene el proyecto, pero nunca se licitó, nunca se sacó, nunca más se supo de él.

Con este panorama y con vistas a que han tenido que habilitar nuevos espacios y los profesores organizarse para tener aulas fuera de su sitio, cómo piensa desde su consejería —disculpe, presidenta— solucionar el problema de las cubiertas.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Cortés.

No hay problema. Señor consejero, tendrá el turno entero de réplica.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Cortés, parece que no nos alegramos cuando podemos hacer alguna actuación como la de Graus. [Aplausos]. Yo me limitaré a explicar cuál es mi responsabilidad. En octubre, como bien dice, del año 19 se inició un proyecto. Y parece que nos olvidamos de que durante el 2020 ha habido una pandemia donde ha habido dificultades para sacar y licitar cosas. Evidentemente, ya está licitada. No sé si está adjudicada la obra en este momento, pero eso es lo que vamos a hacer. Creo que lo decía en alguna intervención mía en estas Cortes en algún momento, en sede parlamentaria, y yo lo digo muchas veces y se lo digo a ayuntamientos, alcaldes, alcaldesas, se lo digo a directores de centros desde hace tiempo, que es muy difícil hacer coincidir obras con el periodo vacacional. La tramitación administrativa, la ley de contratos llevan unos plazos en los que no coincide ni puede coincidir, y nos tenemos que acostumbrar a ello. Y, si realmente tenemos que hacer obras, tenemos que hacer conciliar con las medidas de seguridad, porque, evidentemente, en toda obra hay un plan de seguridad que cumplir. Nos tenemos que acostumbrar a que en algunos casos habrá que compatibilizar la sustitución de cubiertas o las actuaciones en los colegios, habrá que hacerlas compatibilizar con la actividad educativa. Para eso, nosotros pedimos siempre la colaboración, como en el caso del Ayuntamiento de Graus, la colaboración de la alcaldesa, del ayuntamiento para que nos facilite espacios alternativos. Desde el ayuntamiento nos han dado todas las facilidades, porque lo más importante es que la obra se haga y que la cubierta se sustituya con, ya digo, todas las medidas de seguridad, porque, además, hay un plan de seguridad que es obligatorio en cada una de las obras.

Respecto a Salvador Minguijón, de Calatayud, lo desconozco. No es habitual que el ayuntamiento nos haga una obra y nos pase la factura. Si el Ayuntamiento de Calatayud tantas ganas tenía de hacer la obra, que la hubiese hecho y ya está. Simplemente le puedo decir eso. Nosotros lo que no hacemos es que nos pasen factura los ayuntamientos, porque lo que asumimos nosotros como obra lo presupuestamos nosotros, lo ejecutamos nosotros y lo pagamos nosotros. Lo que hace el ayuntamiento... Pues que lo haga. Es decir, yo, si hubiera sido alcalde de Calatayud, probablemente hubiera hecho el arreglo del baño, que tampoco creo que sea una cantidad tan importante. Nosotros, una vez que tenemos programadas todas las obras, es muy difícil.

Por lo tanto, en respuesta a lo que me ha preguntado, compatibilizar las obras con la actividad lectiva y con todas las medidas de seguridad. Es lo que estamos haciendo. Es la primera vez que presupuestamos cambios de cubiertas por un importe de dos millones cuatrocientos mil euros, es la primera vez que en unos presupuestos se incorpora esto dentro de una parte del presupuesto más amplia que es eficiencia energética.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 639/21, relativa a la construcción del segundo instituto de Monzón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 639/21, relativa a la construcción del segundo instituto de Monzón.**

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor Faci, señor consejero.

Como bien sabe, Monzón es un municipio oscense donde existe un único instituto de educación secundaria, el IES José Mor de Fuentes, y que es un centro de referencia no solo para Monzón, sino para todas las localidades o muchas localidades que están a su alrededor: Albalate, Almunia de San Juan, Fonz, Selgua, etcétera. Fue construido hace cincuenta años, diseñado para albergar a cuatrocientos cincuenta alumnos aproximadamente y ha soportado ya todas las adaptaciones, modificaciones, remodelaciones que eran posibles. Está realmente en un punto que ya no puede soportar más remodelaciones y hay un clamor popular para que se haga un segundo instituto, porque actualmente en el único que hay están mil personas, novecientos diecisésis alumnos más profesores, y entendemos que se han reconvertido todas las aulas posibles en dependencias o departamentos para aulas, como digo, antes estaban bibliotecas, salas de idiomas, laboratorios, clásica, sala de profesores, optativas, etcétera. Y ahora mismo tienen un problema de hacinamiento y está sobre pasada la capacidad de una forma objetiva. Es apreciable porque se está creando cierta tensión en la convivencia. Yo conozco profesores, conozco la asociación, plataforma del segundo instituto, y nos están dando testimonios de primera mano.

Como sabe, el 6 de mayo de 2021 Vox presentó una iniciativa en el Pleno, que salió aprobada, para potenciar con urgencia —hablábamos de urgencia— la proyección y construcción de ese segundo instituto. Salieron aprobadas por esta Cámara. Y el Ayuntamiento de Monzón afirmaba contar con varias ubicaciones y posibles terrenos que pudieran albergar el segundo instituto. Se precisaba la implicación directa y expresa, por supuesto, de la DGA en tal proyecto y construcción, lo que pretendíamos desde Vox impulsar también.

Esta iniciativa, como digo, se aprobó el 6 de mayo y en los presentes han pasado más de cuatro meses. Y, pues eso, nos requieren las personas, las asociaciones, las plataformas qué se está haciendo, en qué situación está, qué avances se han llevado. Y desde el ayuntamiento nos dicen no tener novedad sobre la cuestión relativa al terreno puesto a disposición y tampoco sobre el informe técnico del Gobierno de Aragón.

Mi pregunta concreta: ¿qué avances existen en cuanto a la designación y ubicación del terreno para este segundo instituto y qué gestiones del proyecto de construcción del segundo instituto de Monzón se han llevado a cabo?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Arranz.

Turno ahora de respuesta para el señor consejero. Tendrá el turno de respuesta completa.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta. Señor Arranz, buenos días.

Le quiero hacer un matiz: hay un instituto de secundaria en Monzón, pero hay un centro concertado que es salesianos. No nos olvidemos de los concertados.

Yo le quiero decir también lo siguiente. Se habla de cuatrocientos cincuenta la capacidad y yo no sé exactamente de dónde ha salido esa cifra porque nunca ha tenido cuatrocientos cincuenta, siempre ha tenido más de cuatrocientos cincuenta. En cursos que tengo aquí yo, como, por ejemplo, el 2003-2004, tenía quinientos noventa y ocho alumnos, seiscientos diecisiete. En ese momento no se estaba planteando la construcción de ningún instituto. O en el curso 2010-2011, seiscientos ochenta; en el 11-12, setecientos cuatro. Quiero decir que la cifra de alumnos nunca ha sido cuatrocientos. Y en estos cursos me consta, porque ostentaba alguna responsabilidad con respecto a infraestructuras, que nunca se había demandado un segundo instituto con setecientos cuatro alumnos.

Bien. Dicho esto, se me han hecho varias preguntas aquí sobre el instituto. Yo siempre he dicho que para poder construir un instituto tenemos que tener un suelo, un solar a disposición. Si bien es cierto que la iniciativa que presenta Vox es en mayo, yo me he reunido varias veces, una vez, creo, o dos veces con el alcalde, y yo siempre le he dicho que lo que tiene que poner a disposición es un solar, que yo no me voy a poner a buscar un solar por Monzón, que él es el alcalde y el que sabe la disponibilidad de solares que hay. En concreto, después de casi un año... En junio, en el mes de junio, a finales del mes de junio no puso a disposición un solar, sino que nos informó de que había un solar, que desconozco de quién es la titularidad, si es municipal o no, que había un solar que podría ser el que albergase el segundo instituto. Esto, a final de junio. A final de julio fue un técnico del Servicio Provincial de Educación de Huesca, un arquitecto o unos arquitectos, para ver el solar y emitió un informe. De ese informe se le dará traslado al ayuntamiento en los próximos días. Y lo que dice ese informe más o menos es que parece ser que es un solar adecuado siempre y cuando se cumpla con varias condiciones y varias limitaciones. Eso es lo que dice. Entre otras cosas, que es un suelo, un solar que no está urbanizado. Cuando se le remita este informe al ayuntamiento, espero que desde el ayuntamiento se pongan a trabajar sobre aquellos aspectos que el informe traslada y deberá cumplir. Por tanto, digo: mayo, junio, julio y se lo trasladamos al ayuntamiento. Parece que es un solar que es adecuado, pero, como no sabemos ni la titularidad ni sabemos en qué situación está en el plan urbanístico y lo que sabemos es que no está urbanizado, lo primero que hay que hacer es urbanizarlo.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 475/21, relativa al personal interino de las escuelas de arte de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Trullén, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 475/21, relativa al personal interino de las escuelas de arte de Aragón.**

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Faci, existe una diferencia importante en la fecha de contratación del profesorado interino de enseñanzas de régimen general, que se contrata a 1 de septiembre y bien hecho está, y las de enseñanzas de régimen especial, y, en concreto, el profesorado de Artes Plásticas y Diseño, que se contrata a fecha 7 de septiembre, una semana más tarde. Y esta diferencia es muy importante porque impide al profesorado contratado a 7 de septiembre disponer del tiempo necesario para preparar bien la programación del curso antes del comienzo de la actividad lectiva. Y se dan circunstancias un tanto curiosas. Fíjese, en las escuelas de arte donde convive este profesorado de Artes Plásticas y Diseño con profesores de Bachillerato, unos son contratados a fecha 1 de septiembre, otros son contratados a fecha 7 de septiembre, generando un evidente agravio comparativo.

Este año, con buena voluntad por parte del Departamento de Educación —hay que decirlo—, se ha retrasado la modificación del inicio de la actividad lectiva para las clases de Artes Plásticas y Diseño. Originalmente, en la resolución original de la directora general de Planificación, las clases de los estudios de Artes Plásticas y Diseño comenzaban el 9 de septiembre, dos días después de la incorporación del profesorado interino a las escuelas de arte, y finalmente se modificó para equipararla a la Formación Profesional y comenzar el 15 de septiembre, que daba un poquito más de margen de preparación de las clases.

Esto es un apañío y está bien que también se mantenga en cursos posteriores, pero no se debe dar por resuelto el problema, que es la fecha de contratación del profesorado interino. Y, en las escuelas de arte en concreto, este profesorado representa un elevado porcentaje. Los datos de los que disponemos son de más del 50% en las escuelas de Zaragoza y Teruel, superando el 70% en la escuela de Huesca, por lo que la afección es muy importante. Hace algunos meses, más de sesenta profesores interinos de estas escuelas de arte registraron una queja al Justicia de Aragón pidiendo que se les contratase como al resto de profesorado interino de las enseñanzas de régimen general, a 1 de septiembre, y la resolución del Justicia es clara: sugiere al Departamento de Educación que para los próximos años valore la posibilidad de adelantar esa fecha de nombramiento del profesorado interino de Artes Plásticas y Diseño. Y esto el Gobierno de Aragón lo tiene que hacer en su proyecto de ley de presupuestos, porque es en la disposición adicional decimoquinta donde se dictan estas fechas de incorporación, tanto para las enseñanzas de régimen general, donde se establece el 1 de septiembre, como las enseñanzas de régimen especial.

Señor Faci, la pregunta es si tiene intención el Gobierno de modificar esa disposición adicional en el próximo proyecto de presupuestos. Y, si me dice que no, ya le garantizo que presentaremos una enmienda al respecto.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Trullén.

Señor consejero, su turno de palabra. Igualmente cuenta con el turno entero de palabra.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Trullén, a ver, más allá de lo que podamos decir en esta Cámara, que es fundamental, importante y trascendental, las condiciones laborales se negocian en la mesa sectorial. Entonces me tenía que haber preguntado si iba a llevar esto a un acuerdo de mesa sectorial. No, pero es que es muy importante, porque lo que estamos haciendo es cumplir un acuerdo de mesa sectorial. El Departamento de Educación en su día, hace cuatro o cinco años, no tomó la iniciativa de forma unilateral, sino que lo sometió a un acuerdo de mesa sectorial, acuerdo de mesa sectorial que se está cumpliendo en los términos que se adoptaron en su día. Si hay que revisarlo y procede revisarlo, se revisará, pero estamos diciendo que es el cumplimiento de un pacto con las organizaciones sindicales representadas en la mesa sectorial, ni más ni menos que apoyadas por tres de las cinco organizaciones sindicales, y es un acuerdo del 26 de mayo de 2016. Se entendía, así un poco haciendo memoria, se entendía que de lo que se trataba era de contratar no el 1 de septiembre por 1 de septiembre, sino con una fecha que pudiera el profesorado preparar lo que es la organización de sus clases, sobre todo el profesorado interino. Y las enseñanzas de Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial en general tienen un periodo y un plazo y un calendario escolar mucho más tarde en su comienzo que el resto de enseñanzas. Lo acaba de decir, este curso empiezan más tarde. Ni que decir tiene las enseñanzas de idiomas o las de conservatorios, que muchas veces se van hacia final de septiembre. Y lo que se decía aquí en el pacto era que, en el resto de enseñanzas, la contratación se haría una semana después de las enseñanzas de régimen general. Y eso es lo que se está cumpliendo. Y yo lo que le puedo decir —y presente las iniciativas que considere que tiene que presentar— que esto se tiene que someter a un pacto de mesa sectorial y es ahí donde se llegará a ese acuerdo o no se llegará a ese acuerdo. Y es lo único que le puedo decir al respecto.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 617/21, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para solucionar el déficit de profesionales que existe en el Hospital de Alcañiz, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Marín, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 617/21, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para solucionar el déficit de profesionales que existe en el Hospital de Alcañiz.**

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en el último Pleno le preguntamos, le pregunté yo personalmente por la subida salarial de los empleados públicos, en aquel caso concreto por los que trabajan en el Salud, que es su responsabilidad, y el martes siguiente, apenas cinco días después, el Consejo de Gobierno anunció la aprobación de esa subida salarial. A ver si esta vez tengo la misma suerte y, tras esta pregunta, el martes usted anuncia que, por fin, atiende las demandas de los profesionales sanitarios que prestan sus servicios en el Hospital de Alcañiz. Así que le pregunto: ante las peticiones de los profesionales que prestan sus servicios en el Hospital de Alcañiz, ¿qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para solucionar el déficit de profesionales que existe en ese centro hospitalario?

Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora Marín.

Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Buenos días de nuevo, señora Marín.

Me da usted de nuevo la oportunidad de explicar qué es lo que está haciendo el Gobierno de Aragón para intentar solucionar e intentar estabilizar las tasas en los hospitales, específicamente en los hospitales periféricos. De hecho, como saben, me gusta ser clara y venir con datos, y en estos momentos el hospital de Alcañiz cuenta con ciento doce plazas de facultativos especialistas, de las cuales están ocupadas ciento once plazas de facultativos, con lo cual tenemos un efectivo menos respecto a la plantilla. Me gustaría que fuéramos serios y hablásemos de cuestiones con datos y con la información cierta.

Gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Señora Marín, su turno de palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le puedo asegurar que yo sería soy. Y, entonces, si usted dice que hay ciento doce plazas y que ciento once están cubiertas, lo que yo no entiendo es por qué los profesionales del Hospital de Alcañiz, los que prestan ahí sus servicios, los que trabajan ahí cada día, los que conocen las dificultades que tienen a la hora de prestar esos servicios por falta de profesionales, los que dan la cara, los que han estado al frente de ese hospital con pocos medios en un momento muy complicado, como fue la pandemia, como es la pandemia del COVID, por qué esos profesionales piden una reunión con usted para trasladarle sus propuestas frente a la falta de profesionales. En definitiva, señora consejera, ¿por qué se quejan? Es que yo no lo puedo entender, aquí algo falla: o usted no hace bien las cuentas o los que no lo hacen bien son ellos. Y mucho me temo que yo participo más de lo que le están proponiendo los profesionales que están en Alcañiz que de lo que hoy me está diciendo usted.

Fíjese, señora consejera, si esto es sencillo. Usted no va a Alcañiz, va su gerente, va el gerente del Salud, y los médicos del Hospital de Alcañiz lo que le proponen es algo tan sencillo como contratos atractivos y estables para los centros periféricos. Y eso es algo que desde el Partido Popular y yo personalmente, como portavoz de sanidad, lo llevo diciendo desde el minuto uno, que conocemos ese déficit de profesionales que existe en todo nuestro territorio: que a los profesionales se les ofrezcan contratos estables, duraderos en el tiempo y atractivos. Eso es lo que los profesionales del Hospital de Alcañiz le piden al Gobierno de Aragón. Y lo que el Gobierno de Aragón les ofrece son concursos de traslados, un año sí y otro no, para que esos facultativos puedan regresar pronto a Zaragoza. Eso es lo que el señor Arnal, el gerente del Salud, ofreció en Alcañiz. Y, ante eso, señora consejera, permítame —y concluyo, señora presidenta—, ante esa respuesta, ante lo que el Gobierno de Aragón les ofrece, es normal que esos profesionales hayan dicho que no, porque ellos no quieren volver a Zaragoza, ellos quieren trabajar en Alcañiz, trabajar en Teruel, trabajar en Barbastro, trabajar en Jaca, trabajar en Calatayud, pero hacerlo con las condiciones debidas a su puesto de trabajo y, desde luego, hacerlo con una estabilidad que ustedes, como Gobierno de Aragón, no les saben ofrecer.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Marín.

Turno ahora de la señora consejera. Tiene la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señora Marín, aunque ya lo conté en el anterior Pleno y el viernes pasado, en la Comisión de Sanidad, le recuerdo lo que estamos haciendo, a ver si consigo que se quede con la información. Convocatoria del máximo legal de plazas en la OPE, convocatoria de todas las plazas posibles a traslado, oferta de todos los contratos a bolsa de empleo, oferta de contratos mixtos para prestar servicios en un hospital de referencia y un hospital periférico, incentivación de las plazas en centros de difícil cobertura, incremento de baremos, comisiones de servicio preferentes y conciliación horaria, colaboración entre hospitales de referencia y hospitales periféricos para refuerzo y realización de guardias, creación de unidades de apoyo a

todos los centros y anillo radiológico. Si esto no parecen medidas suficientes... Y, además, todas estas medidas, consensuadas con los profesionales y con los jefes de servicio de los hospitales periféricos que tienen problemas.

Y ahora me voy concretamente al caso específico del hospital de Alcañiz. Contratos mixtos en las especialidades de oncología médica, otorrino y dermatología, apoyo de los profesionales del anillo radiológico en rayos y en este momento, además, guardias de urología que se realizan por profesionales de otros hospitales hasta que finalice la OPE de esta especialidad, que se examinan esta semana. Este mismo miércoles hemos mantenido una reunión con la representación de especialistas del Hospital de Alcañiz aquí, en el departamento. Fueron convocados cinco especialistas, los cuales coincidían con nosotros en que podían tener problemas en sus respectivos servicios. De estos cinco especialistas, dos excusaron su asistencia y tres acudieron a la entrevista. Estos tres especialistas (oftalmología, microbiología y radiología), junto con el director general de Asistencia Sanitaria, el gerente del Salud, el director del área de coordinación asistencial, el director del área de recursos humanos y yo misma, consensuamos todas y cada una de las plazas en las que el Hospital de Alcañiz tenía problemas y llegamos a un absoluto acuerdo consensuado en cómo íbamos a solucionar los problemas concretos que cada uno de ellos tenía. La reunión fue cordial, mantuvimos abierto un canal de comunicación en todo momento con los jefes de servicio y con los responsables del hospital, como no puede ser de otra manera, y quedamos en la reunión que a lo largo de esta semana se solucionarían el cien por cien de los problemas que se presentan en estos momentos en Alcañiz.

Como verá, señora Marín, nuestra voluntad es que esto funcione, igual que los usuarios, igual que los representantes de todos los servicios y los jefes de servicio, y no podía ser otra manera cuando lo que queremos y lo que firmemente estamos haciendo es garantizar una atención de calidad a todos los ciudadanos que tienen necesidad de ir, de acudir a los servicios de los hospitales periféricos.

Gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasaríamos a la pregunta número 593/21, relativa a las consecuencias de la escasez de componentes y encarecimiento de los fletes marítimos para la industria aragonesa, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada la señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Bernués, tiene usted la palabra.

**Pregunta núm. 593/21, relativa a las consecuencias de la escasez de componentes y encarecimiento de los fletes marítimos para la industria aragonesa.**

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

Alrededor del 90% de las mercancías a nivel mundial se mueve en barco. Y desde hace ya algunos meses se vienen produciendo parones, como usted sabe, en importantes empresas situadas en nuestra comunidad por falta de material. Uno de los materiales que han escaseado han sido los semiconductores, indispensables para múltiples productos y sectores. Y, precisamente por los efectos de la pandemia, se ha roto la cadena de distribución internacional de estos componentes, que se fabrican en su mayoría en países asiáticos, lo que está afectando de lleno a las empresas del automóvil de todo el planeta y también a la de Figueruelas y, por extensión, a todos los proveedores de la automoción asentados en Aragón.

Por tanto, le queremos preguntar cómo están afectando a la industria aragonesa esta escasez de componentes, provenientes principalmente de China, y ese encarecimiento de los fletes marítimos.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Bernués.

Señor consejero, su turno de palabra.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora diputada.

Usted lo está señalando. Ayer mismo se desplazó aquí a Zaragoza y mantuve una reunión de trabajo con Sernauto. Sabe usted que hay dos grandes organizaciones en España que representan al sector de los vehículos: la una es Anfac, la Asociación de Fabricantes, y la otra es Sernauto, de proveedores. Más de trescientos mil empleos en España. Y se está dando la tormenta perfecta. La tormenta perfecta es que hay una falta de microchips a nivel mundial, en Europa solo se fabrica el 20% de los microchips y algunos de los que se fabrican en Europa llevan incorporados elementos electrónicos de esas grandes empresas chinas o de Taiwán o de Corea del Sur, con lo cual la dependencia tecnológica es brutal. En segundo lugar, los fletes, usted dice. Las cifras que me dieron ayer: un contenedor para exportar a Asia ha multiplicado hasta por cinco su precio. Y en tercer lugar es el incremento de los precios de la energía. La tormenta perfecta en el sentido de que, por ejemplo, en los países europeos, la caída de la demanda de vehículos... Y, por eso, ayer la propia vicepresidenta del Gobierno se vio obligada a reducir las previsiones de crecimiento porque se está dando, como digo, incremento de la inflación, incremento de los fletes, falta de microchips e incremento de los precios de la energía,

Ya sabe que nosotros tenemos un margen limitado en Aragón. Simplemente trasladar algunas cuestiones. Por ejemplo, que hay que ampliar esos ERTE, que hay que declarar los ERTE relacionados con los chips de fuerza mayor, porque son de fuerza mayor, y algunas cuestiones más que nos plantean la Asociación de Fabricantes y el clúster de

la automoción, que en Aragón tiene, como sabe, más de veinticinco mil empleos. Pero que sepa —quédese tranquila— que estamos encima del problema intentando ayudar. Y a algunas cosas le contestaré en el poco tiempo que me queda. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Señora Bernués, su turno.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Como usted ha nombrado, señor consejero, al clúster de automoción, efectivamente, su presidente ya decía que vamos a sufrir este problema de suministro un año o dos seguro, y el presidente de la CEOE en Aragón, Ricardo Mur, dijo que es muy grave que fábricas y proveedores estén parando. Por lo tanto, es la industria que emplea los semiconductores de menor coste la más castigada, que es la que nos afecta en Aragón. El hecho de que sufra menos depende de cómo afronte Europa la reindustrialización, pues tenemos que ser conscientes de ese problema múltiple que supone la excesiva dependencia de Asia, no solo por esa escasez de semiconductores, sino por lo que usted ha dicho del alza de materias primas y el precio de los contenedores. La solución no es fácil. Y usted sabe que ya desde el CIRCE y sus ingenieros han establecido que pasa por invertir en serio en la economía circular, además de que, para evitar depender de terceros, hay que producir en el propio territorio. Y aquí es donde me quería detener. Hay que solucionar la raíz del problema y asegurar un suministro estable y limpio de materias primas para evitar depender de terceros. Hay que apostar por producir en el propio territorio. Europa se ha dado cuenta de ello, ya está promoviendo la apertura y reapertura de nuevas minas y de industrias domésticas, y lo más importante para atraer plantas de este tipo es el ecosistema. Necesitamos tener el *hub* adecuado y aquí en Aragón lo tenemos, necesitamos que esas empresas vengan a Aragón, localizarlas aquí. ¿Cómo afronta este problema su consejería? ¿Y ve factible posibilitar esa localización de empresas de microchips en Aragón?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Bernués.

Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señora presidenta.

Me quería dejar... Sabe usted que, el pasado 15 de septiembre, la presidenta de la Comisión Europea anunció una ley europea de estímulo para la fabricación de microprocesadores, de chips. Y aquí hay otra cuestión que sería hermoso debatir y contrastar, porque aquí están los dos bloques de fabricación —sabe usted—, que son TSMC de Taiwán e Intel en Estados Unidos, y también hay ahí sus determinadas guerras de alto nivel geopolítico.

Y, fíjese, el CIRCE, que es un organismo aragonés, ya preveía, y tengo los informes, que va a haber una crisis de este nivel, porque hay otra crisis encubierta, que es la crisis de la minería de cobalto, cadmio, cobre, galio, indio, litio, manganeso, níquel, plomo... Ya sé que en estas Cortes esto puede sonar a chino, pero, efectivamente... A la tabla periódica que todos aprendimos. Pero aquí está, hay un problema geoestratégico. Y, al final, afortunadamente, esa alianza de países europeos... Vamos a ver si nos ponemos las pilas de reindustrializar Europa.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 606/21, relativa a las rutas del vino de Aragón, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada la señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Bernués, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 606/21, relativa a las rutas del vino de Aragón.**

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Le quería recordar, señor consejero... Porque he estado, para preparar esta pregunta, mirando la hemeroteca, y ya en una noticia del 12 de marzo de 2019 —y le digo de 2019— decía: «En Aragón se colocarán en las próximas semanas hasta dieciocho [señalizaciones] más en otros tantos destinos aragoneses con especial interés turístico. De esta manera, Aragón será la segunda comunidad con más señales que se incorporan a la información viaria». A raíz de una pregunta que le hicimos por escrito en Ciudadanos se puso en marcha en su consejería, cosa que le agradezco, un proceso de licitación para que una consultora especializada estableciera dónde se deberían colocar esas señales. Ese plazo terminó el día 22 de agosto. ¿Cuándo tiene previsto, por tanto —le pregunto—, el Gobierno de Aragón que se lleve a cabo esa señalización de las rutas del vino aragonesas con denominación de origen a lo largo de esta red de carreteras, aprobada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en ese año, como le digo marzo de 2019?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Bernués.

Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora diputada.*

Está muy bien... Señora presidenta, primero. Señora diputada, está muy bien informada. Efectivamente, sabe que la señalización turística se rige por el manual de señalización turística homologado, el Sistho, que le llamamos el Sistho, con la th, y no es un programa del Gobierno, sino es un tema que afecta a las carreteras del Estado y que vamos elaborando señalizaciones y obtenemos los permisos correspondientes. Efectivamente, entre las veintitrés señalizaciones que hemos encargado de señalización turística figuran las rutas del vino de Calatayud, Campo de Borja, Cariñena y Somontano, y hemos hecho los estudios correspondientes (valoración, documentación, etcétera, etcétera), y se adjudicaron, como bien señala, en mayo del 21, y ya tenemos el trabajo realizado y, lógicamente, esto lo finalizaremos una vez que pongamos en marcha la elaboración del presupuesto del 2022 en el año 2022. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.*

Señora diputada, señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Sí, yo quería seguir insistiendo en la pregunta porque yo lo que quería era a qué conclusiones... Porque este estudio... Ya sabíamos, concretamente, que, como usted ha dicho, el Sistho, el catálogo del sistema de señalización turística homologado, ya en su momento se aceptó. Ahora, el único paso que teníamos pendiente era que esa empresa de ingeniería realizará el estudio de impacto y los planes de señalización. Y lo que queríamos saber y lo que nos demandan de las denominaciones de origen es exactamente a qué conclusiones, como le poníamos aquí, ha llegado este estudio y, sobre todo, cuándo tiene previsto. Está claro que en el 2022, con tres años quizás de retraso, que eso es lo que echaban en falta todas estas denominaciones de origen. Usted sabe que, además, el objetivo es que mediante la información se informe a estos ciudadanos en la red de carreteras, cada vez que pasamos camino del Somontano, por ejemplo, sobre lugares próximos que tienen un especial interés turístico. Por eso, esa aprobación... Nos alegramos y es tan importante. Y, simplemente, comentarle que quizás es una cierta decepción que hayamos tardado tanto y que sea hasta el 2022 para indicar todas estas rutas del vino, geoparques, monasterios o reservas repartidos por la geografía española, y, en este caso, en Aragón. Yo creo que, de todas maneras, nos congratulamos de que sea en breve y las denominaciones de origen, desde luego se lo van a agradecer.*

Muchas gracias, señor consejero.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.*

Señor consejero, su turno. Un minuto y veintiún segundos.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Vamos a ver, si yo le dijera que hemos manejado en el primer plan de choque tres mil doscientos expedientes, en el segundo plan de choque cuatro mil ochocientos setenta y cinco, y en el tercer plan de choque, de los cincuenta millones, cinco mil seiscientos expedientes, señora Bernués... Eso en los tres planes de choque del turismo. Está la gente ya al límite de los límites posibles, y lo digo, que son funcionarios, al límite, con el apoyo de las herramientas informáticas, porque sabe usted lo que es mover esa cifra de expedientes. Entonces no nos hemos olvidado de las rutas del vino. El proceso de señalización lleva su camino, como le he dicho. Lo vamos a cumplir, que ahí están las conclusiones. Y para muestra un botón: independientemente de la señalización, hemos duplicado los convenios y hemos puesto para difundir la cultura, las rutas del vino y el enoturismo cien mil euros, como sabe usted, que firmamos los convenios y se anunció oportunamente. Es decir, como le digo, señalizaremos las denominaciones de origen en la red de carreteras, como está previsto y con las condiciones que nos marcan los pliegos que se adjudicaron. Yo, si quiere, le mando la información con detalle de lo que señalan esos estudios y ya verá como al final acaban señalizando las rutas. Le quiero recordar que ya hicimos señalizaciones, por ejemplo, en la ruta de Calatayud y que en el propio Somontano, con fondos de la comarca, hay algunas también señalizaciones interesantes. Vamos a reforzar, pues, las rutas del vino con esa señalización. Y lamento no tener más detalles de lo que me pregunta usted del contenido de los pliegos.*

Gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.*

Pasamos a la siguiente pregunta, número 620/21 relativa al campus universitario de Teruel, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por el diputado el señor Fuertes, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Fuertes, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 620/21, relativa al campus universitario de Teruel.**

*El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.  
Señora consejera, buenos días.*

El Ayuntamiento de Teruel cedió una parcela del colegio Anejas para ampliación del campus universitario de Teruel. Y mi pregunta es clara y concisa: qué piensa hacer, qué proyectos hay para dicha parcela. Y tal vez podría indicarme más o menos en qué fechas estamos barajando el inicio de esas actuaciones.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Fuertes.  
Señora consejera, su turno de respuesta.*

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.*

Buenos días, señor Fuertes.

Efectivamente, hay unas conversaciones, ha habido conversaciones entre la universidad y el Gobierno de Aragón y también con el Ayuntamiento de Teruel para el antiguo colegio Anejas. Lo que sí que quiero trasladarle, por no defraudar su pregunta, es que la competencia concreta de la universidad que marca la LOSUA en su artículo 2.2 dice que la autonomía universitaria llega hasta la elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y de sus bienes. Por lo tanto, yo le podré contar en lo que ha tenido que ver el Gobierno, pero no concretamente esta parte. Es cierto que ha habido un mutuo acuerdo con la universidad, que la universidad nos solicitó fondos Fite para reformar el espacio de Las Anejas para ampliar el campus universitario de Teruel por esa vía. Lo que hemos hecho hasta ahora este Gobierno ha sido, en el Fite 2020 y en el Fite 2021, consignar partidas presupuestarias (en el Fite 2020, trescientos mil euros, y en el Fite 2021, doscientos mil euros, es decir, un total de medio millón de euros) para que se realice el proyecto de adecuación de las obras. Y la universidad tiene de plazo de ejecución de estas partidas consignadas hasta 2023, como ocurre con todos los fondos Fite, que, en concreto, el campus universitario lo que nos propone es la creación de un centro de recursos para el aprendizaje y la investigación en la ciudad de Teruel (CRAI). Y hasta ahí es la parte que le puedo contestar.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.*

Señor Fuertes, su turno.

*El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Efectivamente, esta parcela... Hablamos de una parcela de casi diez mil metros cuadrados, por lo cual es una parcela importante, muy necesaria para el campus, porque el mismo rector ya manifestó que el actual campus tiene ciertas carencias, el de Teruel. Evidentemente, todos las conocemos: aulas de informática que hacen falta para algunas especialidades; la biblioteca, muy pequeña; las aulas son pequeñas o no disponen de todo lo que tienen que tener, sobre todo para la actividad de Física y Química; faltan aulas de investigación; faltan instalaciones deportivas... Por lo cual sí le digo desde aquí —yo creo que lo conocen; si no, se lo recuerdo— que el campus es un motor económico muy importante para la ciudad de Teruel en todos los aspectos, tanto para la capital como para la provincia. Cuidarlo y mimarlo yo creo que lo tenemos que hacer entre todos. Evidentemente, esta inversión puede ser muy importante, por lo cual, a pesar de que sí que la autonomía la tiene la universidad, pero yo creo que la consejería suya algo tiene que decir.*

Simplemente recordarles que los campus universitarios vertebran el territorio y por la vertebración que hacen estos campus son muy necesarios para temas como despoblación, etcétera, y que todo pueda ser, pero todas estas carencias que tiene el campus... Quizá con esta parcela no se llegará a todo, pero, evidentemente, yo creo que será un arranque importante para que el campus de Teruel, en un campus importante que hay ahora, tenga las instalaciones que se merece, porque el rector de la universidad habló de una inversión de unos siete millones de euros, por lo cual, evidentemente, aunque el Fite da para lo que da, yo creo que habrá que buscar fondos de alguna manera para intentar que todas estas obras que propone el rector entre todos las podamos hacer.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Fuertes.*

Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.*

Efectivamente, hace falta más cuantía que este medio millón de euros, pero hasta que no tengamos el proyecto de obra no podemos ni tan siquiera saber de qué cuantía concreta estamos hablando. Por eso entendíamos que era importante por lo menos consignar la primera partida para que se haga ese proyecto de obras.

Es cierto que hemos tenido conversaciones con la universidad de cuál es el modelo para esa parcela y que compartimos lo que se ha dicho: que hacen falta servicios de información al estudiante, recursos de bibliotecas, salas de trabajo, hace falta un laboratorio digital, laboratorios de investigación especializados, algún espacio para educación física...

Todo esto se hizo como resultado de unas conversaciones que en el propio seno de la universidad se tuvieron con las distintas facultades, que detectaron las necesidades, nos pasaron el mapeo, e incluso se planteó la posibilidad de la necesidad de integrar la Escuela Universitaria de Enfermería —se lo anticipó porque tenemos la siguiente pregunta—, por lo que es presumible que, una vez finalizadas las obras, parte también de estas instalaciones pueda ir para desplazar la docencia a ese espacio.

Comparto la filosofía de que hay que defender los mal llamados campus periféricos, que tienen también que tener un papel en las ciudades. Y en este caso concreto también se ha tenido esta conversación con la universidad para concretar exactamente que el campus de Teruel pueda convertirse también en una marca de ciudad, que pueda ser abierto a la ciudadanía, que pueda incluir calles peatonalizadas, senderos urbanos, periurbanos, hacer un espacio amigable también para la ciudad y complementarlo, porque el campus está sin acabar. Y, por lo tanto, puede ser una buena forma de hacerlo también un campus sostenible, en la misma línea que estamos haciendo en la ciudad de Zaragoza.

Comparto los objetivos que plantea y esperemos que pronto podamos ver comenzar las obras una vez que el proyecto esté finalizado.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 623/21, relativa a la ubicación de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por el diputado el señor Fuertes, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Fuertes, tiene usted la palabra.

**Pregunta núm. 623/21, relativa a la ubicación de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel.**

*El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora consejera, seguimos con universidad. La Escuela Universitaria de Enfermería —para el que no lo sepa lo comentamos aquí— depende económica y administrativamente del Salud, pero académicamente está adscrita a la Universidad de Zaragoza para las titulaciones universitarias y cumple los estatutos que le son de aplicación, dependiendo académicamente totalmente del rectorado de la universidad. El centro está ubicado fuera del campus universitario —todo hay que decirlo—, está en unos bajos de una calle de los extrarradios de la capital, por lo cual la pregunta es clara y concisa también, y un poco por el reclamo que me hacen los mismos estudiantes de Enfermería: ¿tiene previsto trasladar dicho centro al campus universitario de Teruel?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Fuertes.

Señora consejera, su turno de palabra.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Creo que hay un doble traslado —le voy a hablar de los dos—. Por un lado, el traslado físico de las instalaciones de la escuela dentro del campus, que lo he dicho en la pregunta anterior. Y le añado: es cierto que esto es una necesidad, es una de las demandas que se incluyen dentro de la reforma del colegio anterior de Las Aneas, y, por lo tanto, la vocación de la universidad es poder hacer ese traslado físico a unas mejores instalaciones una vez que el proyecto y la obra esté terminada. Y luego está el traslado jurídico, y aquí tenemos un problema enorme, no solo en Aragón, sino en toda España, porque, efectivamente, estamos en un proceso bajo análisis de la universidad, el Departamento de Sanidad y nuestro departamento, pero este problema es bastante más complejo, y, si quiere que entremos en el detalle, en el siguiente turno entrará en el detalle. El traslado físico es más sencillo, solo necesitamos que se haga la reforma de estos espacios. A mí me gustaría también que se produjera ese traslado jurídico, que se integraran las escuelas dentro de la universidad, pero ahí encontramos algún que otro escollo legal que, si quiere, le puedo explicar.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Señor Fuertes, su turno de réplica.

*El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]:* Evidentemente, señora consejera, ese es otro tema, el tema jurídico es un tema yo creo que más peliagudo. Yo creo que daría para otro debate, lo podríamos hablar. Me estoy refiriendo solo al físico porque al final, como he comentado, están en unos bajos, es una especie de almacén con dos plantas, etcétera, que no es el sitio idóneo, ni muchísimo menos, para una escuela universitaria de la calidad y el respeto que tiene la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel.

Recordar un poco. El campus tiene ahora unos mil novecientos alumnos. Hay varias carreras: Magisterio, con un 40%; Psicología, un 18; Bellas Artes, un 8; ADE tiene un 7%; Ingeniería Informática, un 6, y, luego, Ingeniería Electrónica, un 3,7%. Todas estas carreras están ubicadas en el campus menos Enfermería, por lo cual yo creo que es un problema bastante importante que tenemos que intentar solucionar, porque al final se ha reclamado varias veces y nunca se ha llevado a dicho término. El 60% de los estudiantes provienen de fuera de la capital. Como le vuelvo a decir, vertebral un territorio muy importante en la provincia de Teruel; incluso tiene estudiante de treinta y seis provincias distintas el campus. Por lo cual, yo creo que esto ahonda en que la Escuela Universitaria de Enfermería tiene que estar integrada, pero por todo, porque la vida universitaria la vives en el campus universitario. Yo soy uno de ellos, yo soy enfermero también, yo estudié fuera de la universidad porque no estábamos dentro ahí en Teruel, pero sí deciros que al final no estás integrado en el campus universitario en todo: en las situaciones, cuando hay reuniones... En todo. Nunca se acuerdan de la Escuela Universitaria de Enfermería. Éramos nosotros los que teníamos que decir: «Oye, ¿nos invitáis a esto? Oye, ¿podemos ir a tal reunión?». Efectivamente, yo creo que esto adolece de una situación física, ubicarla, que, si nos esperamos, consejera, a estas obras de la parcela, nos vamos a ir a bastantes años, ya se lo digo yo aquí, no va a ser inmediato. Entonces sí que le pediría a ver si hay alguna situación o alguna solución que pudiéramos... Son ciento y pico alumnos, ciento dieciséis alumnos. Intentaríamos algún espacio dentro de la universidad, que yo creo que es lo que están pidiendo y demandando, y hasta ahora no hemos sido capaces de conseguirlo. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Fuertes.

Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.*

Yo comparto la filosofía de que tienen que estar integrados dentro del mismo campus. Creo que, efectivamente, no es por excusarlo, pero es cierto que las escuelas de enfermería no nacen como un estudio universitario, ha sido un periplo muy complejo en los últimos años. Son solamente una formación universitaria desde hace cuarenta y cuatro años. Por lo tanto, no tienen esa tradición y, por lo tanto, está costando integrarlas dentro del sistema a nivel físico, a nivel jurídico, a nivel administrativo, incluso a nivel competencial del tipo de profesorado que allí imparte. Por lo tanto, es un problema que se viene acarreando en los últimos años. Yo comparto que se tiene que trasladar al campus. Me parece, además, que es una buena forma para acabar el propio campus de Teruel. A lo que le veo bastantes dificultades, no yo personalmente, sino la propia universidad por una cuestión de infraestructuras, es hacerlo antes de tener los espacios habilitados para esto. A mí no me parece que podamos hacer cualquier espacio o instalar cualquier espacio de cualquier manera, creo que tienen que tener unas buenas instalaciones, unos buenos laboratorios, unas buenas aulas, y es lo que estamos intentando hacer. Ya me gustaría a mí poder correr más en las ejecuciones de obras, pero los plazos son los que son. En cualquier caso, me consta que por parte del vicerrector hay una vocación de integración, que así lo están demostrando, y esperemos que poco a poco vayamos en esa senda de integración, que es lo que necesita la Escuela de Enfermería.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora consejera.*

Pasamos a la pregunta número 625/21, relativa a la lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado el señor Juste Sanz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Juste, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 625/21, relativa a la lucha contra la despoblación.**

*El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias, presidenta.*

Buenos días, consejero.

Como responsable de vertebración del territorio, de cohesión territorial, alguna vez ya hemos debatido sobre despoblación y hemos hablado de esas directrices que se confeccionaron a lo largo de la pasada legislatura. Y yo, que fui a alguna reunión de esas directrices, uno de los puntos importantes o que mucha gente resaltaba era el tema de ser capaces de revalorizar el territorio, revalorizar los municipios, revalorizar nuestros pueblos, y, en este caso, la provincia de Teruel. E incluso ustedes se han hecho eco con el Fondo de Cohesión Territorial, en el que han puesto una cantidad pequeña, limitada para subvencionar campañas en los municipios, campañas en positivo. Y en base a eso le pregunto sobre unas declaraciones del gerente del Salud que hizo en Alcañiz, en las que se decía que se iban a convocar oposiciones un año y concurso de trasladados al año siguiente de forma consecutiva, de tal manera que los profesionales que acuden a los hospitales periféricos sepan que en poco tiempo pueden regresar a Zaragoza, como si de un destierro se tratara. Entonces, yo le pregunto: ¿comparte, como responsable del área de vertebración del territorio, que la medida propuesta por el gerente del Salud contribuye a luchar contra la despoblación que afecta a nuestra comunidad autónoma y, en consecuencia, se reafirma en esas declaraciones?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Juste.*

Señor consejero, su turno de respuesta.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.*

Señor Juste, las convocatorias de las ofertas públicas de empleo, las convocatorias también de los concursos de trasladados no son una propuesta del gerente del Salud, como dice usted en su pregunta, forman parte estas decisiones de los acuerdos suscritos con la Mesa Sectorial de Sanidad. Como comprenderá, yo en ningún caso voy a cuestionar, no voy a poner en tela de juicio los acuerdos que en la Mesa Sectorial de Sanidad se alcanzan con las organizaciones sindicales.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.*

Señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias.*

Yo la verdad es que creo sinceramente que este Gobierno no cree en Teruel y no cree que Teruel tenga ningún futuro. Y lo digo con total sinceridad, porque parece la línea editorial de este Gobierno. Cada vez que un miembro del Gobierno o algunos vienen a Teruel, devalúan la imagen de Teruel. «Oye, no hay que hacer más grande el hospital. ¿Para qué?, si van a perder población». «Oiga, que, si vienen los médicos, que no se preocupen, que al año les dejamos volver para casa». Es que, si repasamos la prensa estos días, vemos que, mientras se hacen estas declaraciones que afectan a Teruel, en Zaragoza y Huesca se habla de Amazon, de que se va a establecer Amazon y de que va a crear mil trescientos empleos, y Teruel se devalúa. Por eso digo y sigo reafirmándome: este Gobierno no cree en Teruel. Y son importantes el fondo, los servicios, educación, sanidad, pero también las formas. Y yo sí que creo que Teruel tiene futuro, y por eso intento que esos jóvenes que hoy nos puedan escuchar al final se queden, emprendan y decidan desarrollar un proyecto de vida en Teruel.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Juste.  
Turno de respuesta para el señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Yo me voy a centrar al objeto de la pregunta, como comprenderá, señor Juste. Fíjese si le importa poco a este Gobierno que ya en 2017 hubo un hito que me parece clave, que fue la aprobación —supongo que lo conocerá si está tan preocupado por este tema— del plan operativo de incentivos para profesionales en centros de difícil cobertura. Esto se aprobó, lógicamente, donde hay que aprobar estas cosas, también en la Mesa Sectorial de Sanidad, en junio del 17, por los representantes del Salud y las organizaciones sindicales que forman parte de la mesa: Cemsatse, CSIF, Comisiones, UGT. Un acuerdo, un modelo que no solo es que fuéramos pioneros en Aragón, sino que después ha servido de referencia para otras comunidades autónomas. Como sabe, hay medidas previstas en este plan operativo relacionadas con el reconocimiento de méritos, que es importantísimo, con las bolsas de empleo, con la mejora del empleo —se refiere a los interinos—, con la flexibilización de jornadas, con las comisiones de servicios; hay medidas también de carácter retributivo, que son importantes —no pueden ser solo esas, pero también son importantes—, medidas relacionadas con la prolongación del servicio, medidas relacionadas con la contratación de profesionales extracomunitarios, medidas concretas relacionadas con la colaboración de los hospitales periféricos y los hospitales de referencia... Es decir, que ya desde junio del 17, a través de la mesa sectorial, insisto, que es donde hay que adoptar estos acuerdos, ya el Gobierno de Aragón fue pionero para establecer cuáles pueden ser las medidas concretas que permitan cubrir las plazas en los hospitales de difícil cobertura. Creo que es absolutamente injusto plantear que este Gobierno no se plantea por esa cuestión cuando, como digo, ya desde el 2017 se adoptaron estas medidas. No es una cuestión sencilla, evidentemente, y por eso creo que el enfoque que se hizo ya —insisto— hace varios años de pactar con los sindicatos medidas concretas en todos los ámbitos que puedan coadyuvar a que se cubran esas plazas, yo creo sinceramente que es la forma de actuar. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 596/21, relativa a la zona de Los Cabezos, en Épila, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado el señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Ortas, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 596/21, relativa a la zona de Los Cabezos, en Épila.**

*El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, le formulo una pregunta que he personalizado en una zona singular, como son Los Cabezos, en Épila, pero que sin duda es extensible a otras zonas de nuestra comunidad autónoma; incluso le he preguntado por alguna de estas situaciones especiales en este Pleno, como podría ser la zona de Pomecia. Evidentemente, por ejemplo, esa de Los Cabezos es una responsabilidad compartida. Obviamente, los ayuntamientos en estas zonas particulares tienen que implicarse. Como repito, hay zonas con una particularidad muy especial, como esta de Los Cabezos, y que difícilmente, con el presupuesto ordinario que maneja su consejería, sería posible afrontar su adecuación porque lleva, sin duda, muchísimos años de deterioro y, además, son grandes zonas y con unas particularidades muy especiales. Estamos en un momento muy importante en todo lo que se refiere a rehabilitación de vivienda. Surge, por ejemplo, la componente dos en los programas para la recuperación económica y social. En concreto, esta componente tiene una para entornos urbanos que se centra en la regeneración de barrios con especial incidencia en colectivos vulnerables. ¿Cuál es el problema de esta componente dos? Por ejemplo, que habla mucho, como usted bien sabe, de eficiencia energética. Nos gustaría saber si con todo lo que va a venir, y sobre todo con los fondos europeos, va a ser posible afrontar de alguna forma estas zonas tan particulares y que llevan muchísimos años enquistadas, como, por ejemplo, ya le indico, Los Cabezos, y que difícilmente este Gobierno, el suyo, o posteriores o anteriores pueden afrontar con el presupuesto ordinario.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Ortas.

Señor consejero, su turno de respuesta.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Como dice, hablamos de un caso particular, de Épila, pero esto es extrapolable a otras localidades. Sabe también que con los presupuestos de este ejercicio tenemos suscritos unos convenios con el Ayuntamiento de Huesca, la Fundación Thomás de Sabba, de Jaca, para luchar también contra supuestos de chabolismo e infravivienda. Pero excede, por un lado, desde luego, del presupuesto autonómico y, por otro lado, hay que buscar también ese protagonismo de los ayuntamientos, acompañados por el Gobierno de Aragón.

Mire, le voy a ser muy claro. Con los fondos europeos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia creo que no es la fórmula. Usted lo ha apuntado. El programa que podría entrar aquí, que es el programa de rehabilitación a nivel de barrio, es fundamental y eminentemente un programa que tiene que ver con la eficiencia energética. En lo que está pensando, porque así viene desde Europa esa transición verde que están impulsando los fondos europeos, lo que está planteando es que haya una reducción del consumo de energía primaria no renovable en porcentajes muy

elevados. Pero lo que se necesitaría en lugares como Épila y otros sitios no es eso. No estamos hablando de eficiencia energética; de lo que estamos hablando es de que son necesarias actuaciones de conservación, de estabilidad estructural, de habitabilidad, de salubridad, de acompañamiento social, de realojo. Como le digo, creo, y le soy muy claro, que con cargo al programa de rehabilitación y el de barrio no solucionamos el problema de El Cabezo ni ningún otro. Pero tenemos una vía, una vía que yo creo que es muy adecuada, porque el Plan estatal de vivienda, que se llamará a partir del año que viene, 2022, Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, incorpora un programa específico para esta finalidad. El último programa, el número 12 de todos los que regula, es el programa de ayuda a la erradicación del chabolismo y la infravivienda. Todavía no está aprobado el plan; esperamos que en pocos meses pueda estar. Y, como digo, este programa justo tiene como objeto financiar la realización conjunta de actuaciones de rehabilitación de vivienda, renovación o modificación, urbanización o reurbanización; se incluyen también los realojos temporales, el acompañamiento social, la demolición, porque lo que está buscando es la inclusión social. Tiene muy claro el Plan estatal de vivienda, en el borrador que conocemos, que no hablamos de viviendas solo, no hablamos de chabolas, hablamos de personas, y, por lo tanto, este programa es un programa eminentemente social en el que lo que se plantea es garantizar una vivienda digna y adecuada en un contexto integrador, como una cuestión absolutamente debida. Termino, ya agoto el tiempo —lo siento—. Creo que le he dado respuesta a lo que planteaba. En principio, por lo que sabemos del borrador del Plan de vivienda, habrá que delimitar territorialmente el área y después habrá que firmar un convenio con el ministerio, pero también con el ayuntamiento. Creo... Insisto: a través de los fondos europeos no, pero creo que el Plan de vivienda nos abrirá una posibilidad muy interesante para luchar en Aragón contra el chabolismo y la infravivienda.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.  
Señor Ortas, no sé si quiere intervenir...

*El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]:* Le agradezco las explicaciones, señor consejero.

Y, simplemente, como le he dicho, los ayuntamientos tendrán que jugar también una parte muy importante, porque no solamente es su responsabilidad, aunque ustedes, en la consejería, tienen una parte importante de la responsabilidad de vivienda. Sí que sería importante que, conforme vayan conociéndose todas las posibilidades que existen..., y sobre todo ustedes, que también pueden tener delimitado dónde hay situaciones tan especiales, contacten, intenten realizar estos convenios, porque, insisto, difícilmente, por mucha voluntad que pueda tener el Gobierno, si el ayuntamiento no colabora, en este caso sería imposible.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Ortas.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 631/21, relativa al cese o dimisión del director gerente de Sarga, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

#### **Pregunta núm. 631/21, relativa al cese o dimisión del director gerente de Sarga.**

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.  
Señor Olona, muy buenos días.

A través de los medios de comunicación hemos conocido recientemente de la dimisión, del cese —llámelo como quiera—..., en cualquier caso de la salida del director gerente de la empresa pública Sarga. ¿Cuáles son los motivos que han provocado la salida del director gerente de la empresa pública?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Romero.  
Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Romero.

El director gerente de Sarga permítame decir a usted y a todos que creo que debo reconocer aquí la importante labor que ha realizado durante estos seis años, y yo la califico, desde luego, de ejemplar y digna de considerarla en los manuales y escuelas de negocios. Una labor que, además, ha atravesado situaciones personales y familiares muy difíciles, y que hace que esa ejemplaridad profesional deba ponerse más todavía de manifiesto. Solo permítanme que les dé un dato —creo que es objetivo—: Sarga en estos momentos cuenta con el comité de empresa más numeroso de todo el panorama empresarial aragonés. Creo que es un dato suficientemente elocuente para valorar y comprender la dificultad de la gestión de esta empresa. Y también creo que cualquiera que haga un análisis mínimamente objetivo y riguroso deberá reconocer los avances que se han producido en Sarga en todos los ámbitos: social, financiero, gestión, transparencia, etcétera. Y esto ha sido obra exclusiva del gerente y así lo quiero reconocer. Pero esto no ha sido gratis, esto le ha supuesto un coste personal y profesional enorme, y esto es la causa que ha motivado que, a petición suya, se considere o considerásemos él y yo cómo resolver una situación que para él ya era una carga,

como estoy diciendo, personal y profesional muy costosa. Y esta es la explicación, señor Romero, que le puedo y le debo dar. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.  
Señor Romero, su turno.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias.

Señor Olona, hago más, si me permite, sus palabras de reconocimiento al señor Díez Zaera y a todo el trabajo que ha realizado en estos años. Todos sabemos que Sarga desarrolla muchas funciones, y entre ellas también lo relacionado con el operativo de prevención y extinción de incendios, que puede ser que haya sido también un detonante.

Fíjese, señor Olona, el mayor incendio forestal que se ha producido este año lo tiene dentro de su propio departamento. Y yo sé que usted está intentando sofocar las llamas, me consta, pero sigue quedando resollo, y lo peor es que se le prepara un otoño bastante calentito.

Mire, en la pasada legislatura, desde que tomó posesión en noviembre del 2015 —creo recordar— el señor Díez Zaera como director gerente de Sarga, siempre ha sido el foco de las críticas de los que ahora son socios de su Gobierno, de los de Podemos. El pasado 31 de julio, usted mismo tuvo que desautorizar una vez más —no es la primera— al director general de Medio Natural y Gestión Forestal, al señor Bayona, por excederse en sus funciones, revocando una instrucción que había dado, y digo «excederse en sus funciones» porque se atribuía competencias que le correspondían a Sarga, al señor Díez Zaera, y no a la dirección general. Días después —no sé si detrás estuvo la mano o tuvo algo que ver Podemos con todo esto—, el día 12 de agosto, el comité de empresa de Sarga convocó una huelga. El día 24 de agosto, el señor Díez Zaera firmó un acuerdo que logró desconvocar esa huelga, que, como ya dije en mi anterior intervención el pasado Pleno, no satisface, no logró satisfacer a todos por distintos motivos, lógicamente, ni siquiera a los integrantes del operativo. Días después, el 2 de septiembre, se conoció la dimisión, el cese, la salida —tal como usted ha explicado— pactada del director gerente.

Mire, señor Olona, decía Roosevelt que, en política, las casualidades no existen y, en caso de existir, es que estaban muy bien preparadas. Yo no sé si ha sido casualidad, yo no sé si ha sido hartazgo, yo no sé si ha sido agotamiento, no sé si será que el señor Díaz Zaera, el director gerente, con todo su buen hacer, al final se ha cansado ya de aguantar las presiones a las que le tenían sometido un día sí y otro también desde Podemos sin que nadie pusiera remedio. En cualquier caso, señor Olona, los desencuentros a los que nos tienen acostumbrados en materia de medio ambiente entre Podemos y el Partido Socialista son más que manifiestos y son conocidos por todos, y el operativo de prevención y extinción de incendios no deja de ser más que uno más y no es la excepción, y parece más que evidente, además de las explicaciones que haya podido dar usted, parece más que evidente que lamentablemente se han cobrado su primera víctima.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Romero.  
Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Pues, señor Romero, no es exactamente así. Es verdad, los hechos..., hay una concatenación y una sucesión de hechos que son los que son, eso es evidente y, por supuesto, no lo voy a negar. Los hechos son los que son y se pueden interpretar, y, por supuesto, faltaba más, cada cual tiene que dar la interpretación que considere. Pero yo le debo decir que no es así; de hecho, le acabo de decir, de describir exactamente cómo ha sido, y esa petición que me formula el director gerente fue muy anterior, estábamos ya en ese proceso de buscar salida, una salida ordenada, como se está produciendo de hecho. Por lo tanto, ya le digo que, aunque pudiera parecerlo, no es así. Y aquí, señor Romero, no hay ninguna víctima; lo que hay es una persona que ha desarrollado una labor ejemplar y que ha llegado a una situación que es la que he descrito. Así es y así doy mi palabra que se ha producido. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 559/21, relativa a la mosca negra, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 559/21, relativa a la mosca negra.**

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para prevenir, disminuir y paliar los efectos de la mosca negra en el ganado aragonés?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Domínguez.  
Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Domínguez, como este tema ha sido objeto de otras preguntas anteriores, voy a obviar los antecedentes o me remito a mi respuesta en los antecedentes. Y, en todo caso, aprovechar su pregunta para recordar y asumir este compromiso que yo asumí —perdón por la redundancia— de estudiar una posible actuación que consideramos que es la única posible efectiva, que es tratar aguas estancadas con una determinada bacteria, que es la única solución, como digo, que consideramos eficaz. Porque ya tenemos —voy a remitirme a los antecedentes—, la actuación directa mediante tratamientos de insecticidas en el ganado ya está constatado que no es eficaz. No obstante, en función de lo que usted me añada a continuación, trataré de concretarle algo más.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.  
Señor Domínguez, su turno de palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Olona, llevo desde finales de mayo con el tema de la mosca negra. He hablado con los ganaderos del valle del Ebro, he hablado con ganaderos que, aparte del valle del Ebro, son de otras zonas que también se han visto afectados. Bien sabe usted que han salido varias noticias este verano que también han tenido que acudir..., a finales de julio más de cuatro mil personas habían ido en Aragón con picadura de mosca negra —no picadura, mordedura— porque se suele infectar gran parte de las veces y es bastante molesto. Y para el ganado ya llevan avisándome estos ganaderos. Yo le hice una pregunta escrita, que hace muy poco que he recibido la contestación, y, desde luego, hablé con el director general, el señor Novales este verano. Desde el departamento no se ha hecho prácticamente nada. Sí se ha atendido a esos ganaderos, porque me consta que han podido hablar con el director general y con técnicos, desde luego, y el departamento ha hecho determinadas gestiones. Pero ya estamos terminando el verano, señor Olona, a lo cual, el problema podrían ser estos quince o veinte días; a partir de octubre, cuando ya bajen las temperaturas, desde luego, no será un problema porque lo que es esta mosca queda la hueva para la siguiente campaña. Viene por determinadas zonas y no en todos los sitios igual, pero ha sido un año lluvioso y, desde luego, el problema ha sido tremendo. ¿Usted sabe que los ganaderos han tenido que estar paciendo toda la noche, desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche? Como dice el señor Recio, a media jornada, doce horas, nada menos. Han tenido que estar porque se arremolinaban durante las horas buenas del día, que son de ocho a doce de la mañana y de seis de la tarde a diez de la noche, y no comían porque eso era imposible. ¿Sabe que ha habido muchísimo ganado atacado en los ojos, en las ubres y en las axilas, muchísimas ovejas que han estado que no comían y en una situación de debilidad? No estoy hablando de que se lleve el animal por medio, pero, desde luego, su progresión se paraliza.

Y algo tenemos que hacer. Yo sí que he hablado con esos ganaderos y, desde luego, también van a hablar con los ayuntamientos, porque también les toca parte a los ayuntamientos de determinados municipios, y, sobre todo, la zona valle del Ebro. Ya tenemos ejemplos en Fraga de que llevan años ya en Fraga y en la zona del Bajo Cinca trabajando. En ese tema ya ha funcionado. Sabe que hay un tratamiento por medio de una bacteria que ha funcionado. A lo cual, señor Olona, yo sí le voy a presentar una enmienda para el presupuesto que viene —lo tengo clarísimo, además, que le voy a presentar una enmienda—. Y solamente espero que atiendan a esos ganaderos. Como políticos, yo estoy para traerle estos problemas aquí y usted está para resolverlos, y esto es un verdadero problema, y creo que también es un problema de salud pública, también creo que lo es, porque, si hasta julio había cuatro mil y pico atenciones, imagino que, en este momento, estaremos en el doble o en el triple. Señor Olona, manos a la obra, que para eso nos pagan.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Domínguez.  
Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, es una cuestión que tiene dos dimensiones: la de salud pública y la ganadera. Yo le agradezco que usted está anticipando, está poniendo de manifiesto un problema que, hasta ahora, en la ganadería no había tenido importancia. Estos años pasados sí que..., de hecho, en esa actuación del Bajo Cinca estuvimos colaborando con los ayuntamientos para aplicar esta solución en las aguas, pero, hasta ahora, la incidencia y la importancia eran en términos de salud pública, de salud humana. Es verdad que este año, y yo me he basado en las informaciones que usted mismo me ha proporcionado, es verdad que está empezando a haber una incidencia en el ganado, y, en ese sentido, yo ya he dado instrucciones en el departamento, porque esto no había pasado nunca, pero el que no haya pasado nunca no quiere decir que no tenga importancia. Por eso digo que usted está posiblemente anticipando o poniendo de manifiesto algo que hasta ahora no ha sido un problema, pero el que no lo haya sido no quiere ser que no lo sea. Por lo tanto, primer punto que tenemos que abordar es reconocer y valorar que, efectivamente, esto es un problema. En eso estamos.

Segundo. Como es evidente que el problema está, vamos a ver qué medidas podemos adoptar. Dentro de esas medidas que podemos adoptar, ya le digo, no hay medidas eficaces directas, tienen que ser indirectas, y comprenderá que no es fácil porque tenemos que actuar tratando las aguas estancadas. Es un método indirecto en relación con el ganado y, efectivamente, eso tendrá un coste. Por lo tanto, ya le digo que me parece que la vía de tenerlo en cuenta presupuestariamente es una primera forma de enfocarlo correctamente porque tendrá un coste, es evidente.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 604/21, relativa a los suelos contaminados en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la diputada la señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Acín, tiene usted la palabra.

**Pregunta núm. 604/21, relativa a los suelos contaminados en Aragón.**

*La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, buenos días.

¿En qué situación se encuentran actualmente los cinco emplazamientos declarados suelos contaminados en Aragón y qué medidas se han llevado o se están llevando a cabo para su descontaminación?

Gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Acín.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Acín.

A ver, hay dos ámbitos claramente diferenciados.

Uno es el emplazamiento de la antigua Dequisa, responsable de una contaminación por hidrocarburos. En este caso le puedo decir que acaban de finalizar los trabajos de remediación tanto del suelo como del acuífero. Se está revisando el informe final con objeto de poder tramitar y ojalá lleguemos a ese punto de manera inmediata o lo más rápida de suelo descontaminado. Por lo tanto, le puedo anunciar que este problema estamos en vías de dejarlo resuelto.

No es el caso, desgraciadamente, del segundo ámbito, que usted conoce perfectamente, como es el emplazamiento, los emplazamientos, estos en plural, de afectados por la contaminación asociada a la fabricación de lindano por la antigua Inquinosa. Bien. Esto se está rigiendo por el plan estratégico que se aprobó en 2016. Y no me es fácil sintetizar la respuesta en este breve espacio de tiempo. Sí que, con independencia... En mi segunda intervención le diré alguna cuestión más concreta, pero sí que quiero aprovechar para darles a conocer que hay un sitio web —seguro que usted ya lo conoce— que es stoplindano, la página web, donde realmente está todo el detalle de la información, que yo, si tuviera todo el tiempo necesario, podría detallar.

Quiero aprovechar, si me permite, para reconocer el trabajo de la señora De Santos, hasta hace poco, como ustedes saben, directora general, que ha gestionado la responsabilidad sobre estos temas, y quiero aprovechar para reconocer la labor realizada durante estos dos últimos años.

No obstante, le detallo alguna cuestión que me parece relevante.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Señora Acín, su turno.

*La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Olona, por sus explicaciones.

En la publicación del informe de medio ambiente en Aragón del 2019 constan, como usted ha dicho, esos cinco emplazamientos, cuatro en Sabiñánigo y uno en Jaca, todos relacionados con los vertidos de lindano en Inquinosa.

En febrero de 2020, la directora general de Cambio Climático, la señora De Santos, que actualmente está con nosotros, avanzó que se iba a poner en marcha desde el Departamento de Medio Ambiente un servicio de suelos contaminados, y, entrando en el enlace, entendemos que solo constan en Aragón como suelos contaminados los provocados por Inquinosa. El emplazamiento de Jaca, concretamente en Tiesas Altas, es el último en calificarse como suelo contaminado, según resolución del 18 de marzo de 2019. La unidad para descontaminación del lindano redactó el informe de vertido de residuos de la fabricación de lindano en Las Tiesas Altas (geología, actuaciones y propuesta de pauta a seguir) el 6 de noviembre de 2017, documentación por la que se acordó el inicio de suelo contaminado. Me gustaría que nos contara en su siguiente intervención si se ha llevado a cabo algún trabajo en dicho emplazamiento, porque no nos consta ninguna acción al respecto.

De todos es sabido que el plan de descontaminación de lindano es una de las actuaciones llevadas a cabo desde el Gobierno de Aragón, ejemplo perfecto de compra pública innovadora, puesto que fue el primer expediente piloto dentro del plan para el impulso y consolidación de la CPI. Fue galardonado con el premio del Congreso Nacional de Innovación de Servicios Públicos en 2017. De hecho, hay un centro de referencia internacional de investigación contra el lindano en Pirenarium.

Queríamos también que nos contara en su siguiente intervención si, respecto al desmantelamiento de la fábrica, 2022 es esa fecha prevista de finalización, si no me equivoco, y queríamos saber si ya se ha licitado el desmantelamiento.

Entre las actuaciones realizadas y en ejecución, en la memoria de actuaciones no hemos podido acceder a la documentación. Esperemos que subsanen ese error para así no tener que preguntarle y poder acceder directamente a la página. Cuando entramos en la página de stop-lindano, en tramitaciones de prevención de contaminación de suelos más genéricos vemos que los últimos datos corresponden a 2019.

En la provincia de Zaragoza ha habido varios informes que concluyen con que no se declara el suelo contaminado, pero sí hay actuaciones de saneamiento voluntarias, por lo que solicitaremos más datos a su departamento para que nos amplíe más información al respecto.

Gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Acín.  
Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Acín, le agradeceré que nos formule esas preguntas concretas, porque le reconozco que no soy capaz de contestar a las cuestiones tan concretas que usted me acaba de formular. Sí decirle que no está licitado el desmantelamiento propiamente, eso sí que me lo sé, pero ese es un objetivo esencial.

Quería poner de manifiesto, sobre todo, una cuestión que creo que, además, nos honra a los aragoneses, y es que la actuación —y digo «a los aragoneses»—..., el reconocimiento que estamos teniendo como aragoneses, insisto, por parte de las instituciones europeas, tanto de la Comisión como del Parlamento, y a nivel internacional por el enfoque institucional que se ha adoptado para este problema.

No quiero abusar del tiempo. Y, señora Acín, le ruego, por favor, que nos traslade esas cuestiones por la vía que usted considere más apropiada (escrita, oral...), porque creo que todo eso lo tenemos que aclarar y, desde luego, subsanar cualquier deficiencia que haya en la información.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor consejero.  
Y con esto damos por finalizada la sesión plenaria. Y buen fin de semana a todos los diputados y diputadas.  
Muchas gracias. *[Se levanta la sesión a las trece horas y veintidós minutos].*



## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
  - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
  - 10.3. De consejeros de la DGA
    - 10.3.1. Ante el Pleno
    - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos
    - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
    - 10.3.5. Ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
    - 10.3.6. Ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
    - 10.3.7. Ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
    - 10.3.8. Ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo
    - 10.3.9. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
    - 10.3.10. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
    - 10.3.11. Ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales
    - 10.3.12. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
    - 10.3.13. Ante la Comisión de Sanidad
  - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 10.5. Del Justicia de Aragón
  - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
  - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios

